

EL PRÓXIMO ORIENTE ANTIGUO

Vol. II

Carlos
González-Wagner



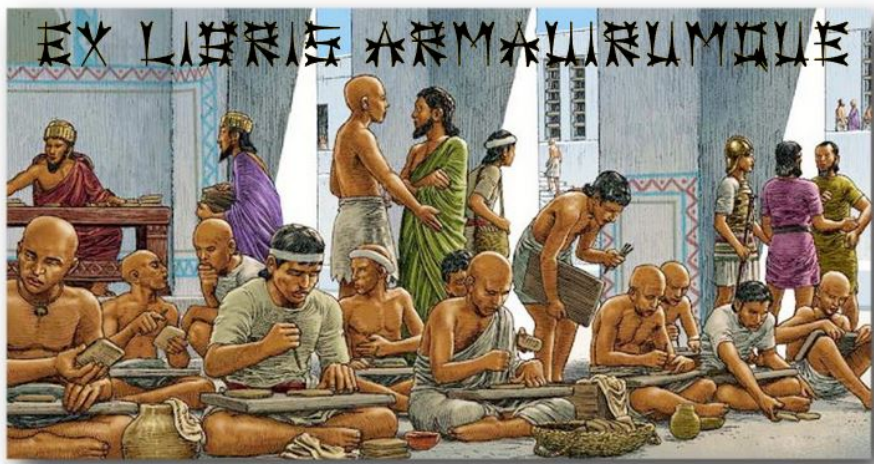
HISTORIA
UNIVERSAL
3
ANTIGUA

EDITORIAL
SINTESIS

EL PRÓXIMO ORIENTE ANTIGUO

Volumen II

Carlos G. Wagner



EDITORIAL
SINTESIS



Primera reimpresión: septiembre 2001

Diseño de cubierta: JV Diseño gráfico

Reservados todos los derechos. Está prohibido, bajo las sanciones penales y el resarcimiento civil previstos en las leyes, reproducir, registrar o transmitir esta publicación, íntegra o parcialmente, por cualquier sistema de recuperación y por cualquier medio, sea mecánico, electrónico, magnético, electroóptico, por fotocopia o por cualquier otro, sin la autorización previa por escrito de Editorial Síntesis, S. A.

© Carlos G. Wagner

© EDITORIAL SÍNTESIS, S. A.

Vallehermoso, 34. 28015 Madrid

Teléfono 91 593 20 98

<http://www.sintesis.com>

ISBN: 84-7738-431-2

Depósito legal: M. 29.004-2001

Impreso en España - Printed in Spain

Índice

1. Recursos, producción y comercio.....	11
1.1. El medio y la distribución de los recursos.....	12
1.2. Métodos y formas de explotación de los recursos.....	15
1.2.1. Sistemas de agricultura y pastoreo	15
1.2.2. El trabajo de la tierra y las labores agrícolas y ganaderas.....	17
1.2.3. El pastoralismo nómada	22
1.2.4. La metalurgia y los oficios especializados	23
1.3. Organización de la producción y distribución de los recursos	25
1.3.1. La naturaleza y el carácter de la economía en el Próximo Oriente Antiguo	26
1.3.2. La producción	30
1.3.3. Distribución, intercambio y comercio	32
1.3.4. Consumo y subsistencia.....	34
1.4. El impacto ecológico de la explotación económica.....	35
1.4.1. Deforestación.....	36
1.4.2. Salinización.....	37
1.4.3. Paludización	38
 2. Desarrollo histórico de la propiedad, la producción y el comercio	 39
2.1. El predominio de las explotaciones estatales durante el tercer milenio (Bronce Antiguo)	40
2.1.1. Templo y palacio en el Sumer arcaico	41
2.1.2. Palacio y comercio en Siria: el reino de Ebla	43
2.1.3. Comercio y secularización durante el período acadio	44
2.1.4. Centralización y estatalización en el imperio de Ur	45

2.2. Evolución y auge de la propiedad privada y el comercio durante el segundo milenio (Bronce Reciente y Tardío)	48
2.2.1. La expansión comercial asiria en Anatolia	48
2.2.2. Palacio e iniciativa privada en Babilonia.....	52
2.2.3. Palacios, templos y tribus en la Babilonia kasita.....	56
2.2.4. Agricultura, comercio y artesanado en Siria y Palestina	57
2.2.5. La economía asiria durante el Bronce Tardío	59
2.2.6. Agricultura y minería en el país hitita.....	60
2.3. Evolución económica en el primer milenio (Edad del Hierro y período persa)	61
2.3.1. Las ciudades fenicias y el comercio en el Mediterráneo	62
2.3.2. Guerra y economía en el imperio asirio.....	65
2.3.3. La economía Neobabilónica.....	68
2.3.4. Irán y la economía del imperio persa	71
3. La familia y las relaciones de parentesco.....	73
3.1. La naturaleza patriarcal de la familia en el Próximo Oriente Antiguo	73
3.1.1. La creación de la familia patriarcal.....	74
3.1.2. Evolución histórica de la familia patriarcal.....	75
3.1.3. Autoridad y poderes del padre	76
3.2. La situación de la mujer en el seno de la familia y la sociedad patriarcal	77
3.2.1. La distinta situación de la mujer en el Próximo Oriente Antiguo	77
3.2.2. La mujer y las diferencias sociales.....	82
3.3. El matrimonio y el divorcio.....	84
3.3.1. Petición de mano y preparativos previos.....	85
3.3.2. Las nupcias	86
3.3.3. El divorcio.....	86
3.4. El nacimiento y el cuidado de los hijos	87
3.4.1. Mortalidad infantil, infanticidio y celibato	87
3.4.2. La crianza y educación de los hijos.....	91
3.5. Sucesión, adopción y herencia	92
4. La organización de la sociedad	95
4.1. Estructura y carácter de la sociedad en el Próximo Oriente Antiguo	96
4.1.1. La cuestión de las clases y las desigualdades	97
4.1.2. Jerarquía y estratificación social	98

4.1.3. La esclavitud y las formas de dependencia	100
4.1.4. La movilidad social	102
4.1.5. El conflicto social.....	102
4.2. Desarrollo histórico de la sociedad durante el tercer y segundo milenios.....	105
4.2.1. El Dinástico Arcaico y el período acadio.....	105
4.2.2. El imperio de Ur.....	107
4.2.3. El período paleobabilónico	108
4.2.4. La sociedad en tiempos de Hammurabi.....	110
4.2.5. Siria, Canaán y el mundo hitita.....	114
4.2.6. La época de los imperios regionales. La sociedad en Mitanni según los textos de Nuzi	115
4.2.7. El reino de Ugarit y Canaán	116
4.2.8. La sociedad asiria.....	118
4.2.9. La diversidad social en la Babilonia kasita	120
4.3. Diversidad, evolución y cambio de las estructuras sociales durante el primer milenio	122
4.3.1. La sociedad de las ciudades fenicias.....	122
4.3.2. Israel.....	123
4.3.3. La sociedad en la Asiria imperial.....	124
4.3.4. La sociedad neobabilónica.....	126
4.3.5. La sociedad persa	127
 5. La realeza y el Estado palatino	 129
5.1. El Estado palatino.....	130
5.2. Carácter y elementos de la realeza en el Próximo Oriente	133
5.2.1. La legitimidad y las funciones del rey.....	134
5.2.2. El problema sucesorio	137
5.2.3. La ideología del poder real	140
5.2.4. El súbdito ante el rey.....	145
5.3. La diversidad de manifestaciones históricas de la realeza	146
5.3.1. Reyes y sacerdotes en las ciudades sumerias	148
5.3.2. La monarquía acadia y la ideología del dominio universal.....	148
5.3.3. Ebla y Assur. Los reyes mercaderes	149
5.3.4. La monarquía neosumeria y el imperio de Ur	150
5.3.5. La realeza en el período paleobabilónico: el "rey justo"	151
5.3.6. El rey opresor: imperios y reinos en el Bronce Tardío	153
5.3.7. El rey justo, sabio y bondadoso: la influencia del elemento tribal a comienzos del primer milenio	154
5.3.8. Las monarquías de las ciudades fenicias	155
5.3.9. La evolución de la monarquía asiria.....	157
5.3.10. Persia y el Gran Rey	159

6. Leyes, gobierno y administración	161
6.1. Justicia y ley en el Próximo Oriente Antiguo	161
6.1.1. Leyes y legislación	162
6.1.2. Jueces, procedimientos y sanciones	163
6.1.3. Los códigos sumerios y paleobabilónicos	165
6.1.4. El Código de Hammurabi y la unificación jurídica de Mesopotamia	167
6.1.5. Las leyes asirias e hititas	169
6.2. Gobierno y administración: los medios	170
6.2.1. Los métodos de cálculo, medida y anotación	171
6.2.2. Trasmisión y conservación de la información.....	172
6.2.3. La escritura cuneiforme	172
6.2.4. De la escritura fonética a la alfabética.....	175
6.3. Gobierno y administración: los procedimientos	176
6.3.1. Gobierno y exacción. Administración central y periférica.....	176
6.3.2. El personal administrativo y su jerarquía	177
6.3.3. Los escribas.....	179
6.4. El desarrollo histórico del gobierno y la administración.....	180
6.4.1. Administración y gobierno en las ciudades sumerias..	180
6.4.2. El reino de Ebla.....	181
6.4.3. Gobierno y administración en los primeros imperios..	181
6.4.4. Administración y gobierno en el período paleobabilónico	182
6.4.5. Karduniash: la Babilonia kasita.....	185
6.4.6. Los hititas	186
6.4.7. Las ciudades fenicias	186
6.4.8. Gobierno y administración en los grandes imperios ...	188
 7. Ejército, guerra, diplomacia y sujeción.....	 193
7.1. El ejército y la guerra	194
7.1.1. Líneas generales de la acción militar	195
7.1.2. La guerra en las primeras ciudades	197
7.1.3. Ejército y guerra en los primeros imperios	198
7.1.4. La guerra y el equilibrio internacional de los imperios regionales	201
7.1.5. Guerra y ejército en el ámbito tribal.....	203
7.1.6. El ejército y la guerra en los grandes imperios: Asiria	204
7.2. La diplomacia y sus procedimientos.....	207
7.2.1. Medios y objetivos de la diplomacia	207
7.2.2. Diplomacia, equilibrio, hegemonía	210

7.3. Formas y tipos de sujeción	211
7.3.1. La hegemonía	212
7.3.2. La expansión: Estados unitarios y Estados "feudales"..	212
7.3.3. La anexión	214
8. Las creencias y prácticas religiosas	217
8.1. Los dioses	219
8.1.1. El panteón mesopotámico	219
8.1.2. El panteón anatólico-hitita	221
8.1.3. El panteón semita occidental	222
8.1.4. El panteón iranio	224
8.1.5. Espíritus y demonios	225
8.2. El culto: ritos, fiestas y ceremonias religiosas	226
8.2.1. Aspectos generales	226
8.2.2. Ritos de renovación y de tránsito	228
8.2.3. Ritos propiciatorios, ofrendas y sacrificios	229
8.2.4. La magia y la adivinación	231
8.3. El conjunto de creencias	234
8.3.1. La ética y las creencias substantivas	235
8.3.2. Las cosmogonías y la creación de la humanidad	236
8.3.3. Los mitos y las reelaboraciones sacerdotales	237
8.3.4. El fundamento de la naturaleza humana	240
8.3.5. Creencias sobre el más allá	241
8.3.6. Sincretismos e influencias	242
8.4. La funcionalidad de las prácticas y creencias religiosas	244
8.4.1. El control y la movilización social	245
8.4.2. La regulación demográfica	246
9. Tribus y poblados. Nómadas y seminómadas	249
9.1. El estudio y la aproximación a los nómadas	251
9.2. La economía nómada y semi-nómada	252
9.3. La sociedad de la tribu y del poblado	255
9.4. El gobierno y los dirigentes tribales	260
9.5. La religión de los nómadas	263
Textos	269
Bibliografía	277

1. ---

Recursos, producción y comercio

En el Próximo Oriente Antiguo, como en cualquier otra sociedad no industrial, la base de toda la actividad productiva consistía en la explotación de los recursos que proporcionaba la tierra. Muchos eran vegetales, como las variadas plantas comestibles (cereales, leguminosas, etc.), medicinales o las que, como los juncos y el lino, servían para tejer cestos, alfombras o para construir cabañas y hacer lienzos. Los árboles eran apreciados por sus frutos y sus maderas, los animales fueron domesticados como fuerza de tracción y proveedores de pieles, lana y alimento. La pesca en los ríos tuvo igualmente una gran importancia. Diversos minerales fueron usados en la elaboración de armas, herramientas, recipientes y joyas. Las piedras duras y las preciosas se utilizaron para elaborar vasos, jarrones, estatuas y gemas. La tierra misma, en fin, proporcionaba el material básico para la fabricación de muchos objetos, desde los ladrillos empleados profusamente en la construcción hasta las tablillas de arcilla sobre las que se escribía. Todo ello suponía actividades manufactureras y especializadas, pero la agricultura y la ganadería ocuparon siempre el porcentaje más elevado dentro de las actividades productivas.

1.1. El medio y la distribución de los recursos

El Próximo Oriente no era abundante en riquezas naturales o, mejor dicho, éstas se encontraban irregularmente distribuidas, lo que desde un principio había obligado a agudizar el ingenio de sus pobladores. Las maderas, piedras y metales sólo se hallaban en las zonas montañosas de Asiria, Anatolia, Siria, Líbano, Armenia y los Zagros, faltando totalmente en la gran llanura aluvial conformada por los dos grandes ríos Tigris y Eufrates. En Mesopotamia no eran raros, en cambio, los cañaverales, que suplían en su uso a la madera de los árboles, y que albergaban una variada fauna. También abundaban las palmeras datileras. Los principales cultivos eran los cereales, especialmente la cebada que se utilizaba para hacer harina, elaborar cerveza y como alimento del ganado, pero se cosechaban también, en jardines y huertas, legumbres y verduras diversas. El aceite extraído del sésamo, tenía una extraordinaria importancia ya que intervenía en múltiples ámbitos de la vida, desde la alimentación a las ceremonias del culto religioso, pasando por la iluminación, el cuidado corporal, la adivinación y la medicina. Las cosechas eran abundantes, pero las tierras se hallaban amenazadas por el peligro de la salinización, ocasionado por el riego intensivo y la falta de drenaje, así como por la ausencia de lluvias que limpiaran la superficie.

Después de la cebada, que sirvió en un tiempo como principal patrón de valores, y del aceite de sésamo, venía en importancia la lana producida por los abundantes rebaños de ovejas, de la que se desarrolló una floreciente industria textil. Pero sería faltar a la verdad no reconocer que antes que todos estos productos, la principal riqueza de Mesopotamia era la tierra misma, pues su excelente arcilla proporcionaba el principal recurso, y el más barato y abundante, con el que se fabricaban no sólo ladrillos para la construcción, vajillas y utensilios variados para todos los usos domésticos, como barricas, lámparas, hornos, etc., sino que se utilizaba también en forma de tablillas como soporte para la escritura, y se hacían incluso estatuas con ella. Tampoco el subsuelo era estéril, ya que proporcionaba nafta y betún, empleado éste último a modo de cemento en los edificios y como impermeabilizador de cubiertas en la construcción de barcos para la navegación marítima o fluvial.

La pesca era abundante en las marismas del sur, próximas al golfo Pérsico, y así mismo en los ríos y canales que irrigaban la llanura de Mesopotamia, constituyendo un complemento básico y muy asequible de la alimentación, ya que la carne se consumía poco, tratándose sobre todo de cordero. Los rebaños de ovejas, cabras, cerdos y vacas eran apreciados, más por los productos que daban las reses, como lana, cuero, leche, etc., que por el propio alimento de su carne. Asnos, caballos y camellos proporcionaban, junto a los bueyes de labor, la principal fuerza de tracción y transporte. El caballo fue utilizado sobre todo en la guerra, a partir del segundo milenio, para tirar de los carros y, más tarde,

como montura de los jinetes. El camello, o más bien el dromedario, aunque conocido desde antes, tuvo una introducción tardía, desde la zona del golfo Pérsico, a finales de la Edad del Bronce. Entre los animales domésticos figuraba igualmente la gallina, traída de la India no sabemos muy bien cuando.

Como es preciso huir de las generalizaciones, diremos ahora que la Mesopotamia septentrional, el país que conocemos con el nombre histórico de Asiria, se diferenciaba esencialmente de la seca estepa y de la calurosa llanura aluvial del sur. La topografía, más abrupta allí que en Babilonia, como se llamó luego al "País de Sumer y Akkad", había influido desde un principio en la aparición de un menor número de asentamientos importantes. Tampoco la agricultura hidráulica se llegó a desarrollar en tierras asirias con la misma extensión que alcanzaría en el mediodía mesopotámico, ya que en las montañas del norte, la construcción de canales requería grandes esfuerzos e inversiones. Es por eso que las lluvias tenían una especial importancia para la economía asiria y el dios Adad era considerado como señor del cielo, que enviaba la lluvia a la tierra. No obstante, los desbordamientos periódicos del Tigris ofrecían la oportunidad de construir una red de canales y aprovechar el agua de las crecidas para irrigar campos, huertos y jardines frutales. Las laderas de las montañas se irrigaban en grado suficiente con las aguas de los torrentes, arroyos y ríos.

Tierra de prados, valles y montes, el país asirio ofrecía a sus gentes una variada gama de recursos. Plátanos, tamariscos, moreras y encinas crecían en las faldas de las montañas, que albergaban también numerosos rebaños de ovejas que proporcionaban una excelente lana. Los montes estaban cubiertos de bosques y la caza era abundante. Desde tiempos remotos los hombres habían encontrado allí diversas clases de piedra y mineral metálico que les eran necesarios para el desarrollo de los oficios. En el territorio de Asiria, que se extendía por el curso medio del Tigris entre sus dos afluentes orientales, el Zab Superior e Inferior, la agricultura se desarrolló especialmente en el valle del Zab Superior, que en primavera llevaba mucha agua procedente del deshielo de las montañas. También había una agricultura floreciente en torno al valle del Tigris, pero las montañas que se alzaban próximas por el este, limitaban la superficie destinada a los cultivos. Las rutas comerciales discurrían al sur por el Tigris hacia el país de Elam y el golfo Pérsico, hacia el este por los valles de los ríos hacia las montañas del Zagros y la planicie iraní —aquí los límites tenían mucho que ver con el control del fértil valle del Diyala—, al norte los caminos penetraban, a través de los pasos de montaña, en la región de los tres grandes lagos —Sevan, Van y Urmia—, en las proximidades de Armenia y más allá en las regiones del Transcáucaso, mientras al oeste el desierto imponía una especie de frontera climática, si bien el valle del Habur, afluente oriental del Éufrates, y el meandro occidental del gran río al noroeste permitían la penetración hacia los puertos mediterráneos del litoral sirio-fenicio y el Asia Anterior, respectivamente.

En Siria y, en general en las regiones occidentales ribereñas del Mediterráneo, abundaban vides y olivos, no faltando árboles más grandes, siendo apreciados por su madera los bosques del Amano. La explotación de la riqueza maderera de los montes del Líbano constituyó uno de los pilares básicos de la economía cananeo-fenicia. El otro correspondía al comercio que los principales puertos como Biblos y Ugarit realizaban en todas direcciones: Creta, Chipre, Siria del Norte, Cilicia, Mesopotamia y Egipto recibían a través de ellos las riquezas del país y los productos de su artesanía. Las manufacturas se encontraban muy desarrolladas y existían industrias altamente especializadas como las de la talla de marfil, la de productos textiles y la de tinturas de púrpura.

En Anatolia, los metales, como el cobre, el oro, el hierro y la plata, eran los recursos más importantes, después de la agricultura. También había obsidiana, basalto, mármol, alabastro y jadeita. Tierra de metales, como Siria y Líbano lo fueron de bosques y maderas, su riqueza en ellos contribuyó a las tempranas relaciones mantenidas con las gentes de Mesopotamia. También en los extensos territorios de Irán, en general poco aptos para la agricultura, a excepción de la llanura meridional, podían encontrarse plata, oro, estaño, hierro, turquesa y basalto. El hierro que, aunque conocido desde antes, sólo se introdujo a partir del siglo XIII, se encontraba asimismo en Armenia.

Como todos estos recursos no estaban distribuidos por igual, abundando en unos lugares y faltando en otros, el comercio constituyó desde muy pronto una actividad muy importante, ya que gracias a él se podía obtener aquello de que se carecía. Un papel similar desempeñaron las guerras y las incursiones de rapiña. En Mesopotamia, donde primero se formó una civilización urbana, todo aquello que no proporcionaba la llanura era adquirido mediante el comercio o la guerra: piedra, apreciadísima para las grandes construcciones y monumentos, madera necesaria para el desarrollo artesanal, así como los indispensables metales –cobre, estaño, plata, oro y más tarde el hierro– y diversos productos de carácter suntuoso: lapislázuli y otras piedras preciosas, marfil, vinos, etc. Para el tráfico de mercancías, los ríos eran utilizados tanto como era posible, sobre todo el Éufrates que es más regular y estable que el Tigris, si bien ambos están salpicados de bancos de arena, islotes y otros obstáculos, aunque en el norte, en territorio asirio, la navegación era impracticable a causa de la rápida corriente. Desde un principio estos ríos habían constituido los ejes que ponían en comunicación el golfo Pérsico y las lejanas regiones de la India con el Mediterráneo. Y es que, pese a la importancia de algunas barreras ambientales, como los desiertos, Mesopotamia no constituía en modo alguno un mundo cerrado en sí mismo, más bien, por el contrario, el hallazgo de los característicos sellos cilíndricos empleados por los comerciantes de la región en lugares lejanos como Chipre, Creta, Grecia meridional y la cuenca baja del Indo, demuestra la gran amplitud de sus actividades. El desierto era

cruzado por las caravanas a la altura del recodo superior occidental del Eufra-tes, en plena Siria, donde Alepo y Palmira tenían una especial importancia, alcanzando desde allí la costa cananeo-fenicia. Otras rutas caravaneras se introducían a través de Asiria en Anatolia y Armenia, o bien avanzaban siguiendo el curso del Zab y del Diyala hacia las regiones de los lagos Van y Urmia y en dirección a la altiplanicie iraní. La periferia –Anatolia, Siria, Irán o Armenia– que proporcionaban todas aquellas materias primas a las gentes de la llanura aluvial, recibía, a cambio, productos manufacturados y algunos excedentes de alimentos, en una situación de clara desventaja que se plasmaba en un intercambio desigual. Por esta razón, el comercio era muchas veces reemplazado por la guerra para adquirir aquello que en Mesopotamia se necesitaba. Por supuesto, y como vimos en el volumen anterior, las circunstancias cambiaron con el tiempo, originándose procesos políticos y militares en aquellas regiones periféricas que actuaron, en parte, como respuesta a la presión ejercida desde la llanura aluvial. Tal fue el auge hitita o iranio, en una dinámica en que la periferia se torna centro y el centro en periferia.

1.2. Métodos y formas de explotación de los recursos

Para hacer frente a la explotación de los recursos las gentes que habitaron el Próximo Oriente Antiguo desarrollaron medios y útiles que facilitarían su labor, domesticando animales que reemplazarían al hombre en las tareas más fatigosas, como tirar del arado o de la carreta, fabricando herramientas y utensilios, como el arado, y creando algunas máquinas que, pese a su simpleza, como la rueda, la noria o la vela, tuvieron una enorme importancia. Ahora bien, todos estos aspectos técnicos aplicados a la obtención de los recursos se daban en un marco de relaciones entre las personas que permitía y garantizaba al mismo tiempo su eficaz aprovechamiento, lo que quiere decir que la técnica por sí sola no era suficiente si no se hallaba inserta, como en cualquier otra parte, en una organización de los esfuerzos y los medios, que es lo que la convierte en tecnología y la proporciona su dimensión social. Asociada a las relaciones que los hombres establecen entre sí y con su medio para satisfacer sus necesidades, la tecnología se halla en la base de la economía y se convierte en un elemento esencial de las fuerzas productivas.

1.2.1. Sistemas de agricultura y pastoreo

Básicamente, la distinción fundamental en el aprovechamiento del entorno y la utilización de los recursos materiales que éste proporcionaba es la que se estableció entre la agricultura sedentaria y el pastoralismo nómada.

La distribución de los recursos junto con las pautas de pluviosidad y la distinta calidad de los suelos, que depende a su vez de factores topográficos y orográficos, configuraron las condiciones para una diversidad de subsistemas dentro de cada uno de los dos grandes grupos: pastoralismo de montaña, de estepa y semidesierto / agricultura de secano, de regadío a pequeña escala e irrigada. De todos ellos, la agricultura irrigada es el que más potencial productivo posee, dada su capacidad para intensificar la explotación y aumentar los rendimientos, mediante el riego, los cultivos intensivos, y la colonización de nuevas tierras, permitiendo por tanto mantener poblaciones mayores y más densas que dieron lugar a sociedades más complejas y con un mayor desarrollo de las fuerzas productivas.

La Mesopotamia centromeridional dependía de los dos grandes ríos para la irrigación de su agricultura, ya que las lluvias eran escasas e irregulares y se producían en otoño e invierno. Durante la primavera, que se anunciaba ya en febrero, y el comienzo del tórrido verano podía producirse la crecida de los ríos –regulados a lo largo de su curso por un complejo y elaborado sistema de diques, presas, embalses, acequias y canales– como consecuencia del deshielo producido en las cumbres de Armenia, donde el Éufrates y el Tigris tienen su nacimiento. Los meses estivales se prolongaban hasta bien entrado noviembre y eran extremadamente calurosos, por lo que a menudo se hacía necesario alimentar al ganado con pienso previamente almacenado. El subsistema de agricultura de irrigación a gran escala o hidráulica, que originó las primeras sociedades estatales se constituyó como un modelo sumamente centralizado, debido a la necesidad de coordinar los esfuerzos y la eficacia en la construcción y mantenimiento de la infraestructura hídrica que requería una gran inversión de fuerza de trabajo. Estaba integrado por una compleja infraestructura destinada a conseguir el máximo aprovechamiento del agua y controlar las avenidas y riadas. Estas obras llegaron a alcanzar una gran envergadura, extendiéndose los canales a lo largo de muchos kilómetros y permitiendo, como en Mari (Margueron, 1991: 138 y ss.), la aparición de una floreciente ciudad junto a una llanura hasta entonces estéril.

La agricultura irrigada a pequeña escala y la agricultura de secano, que en ocasiones se combinaban allí donde las condiciones naturales lo permitían, sustentaban poblaciones más bajas y menos densas y presentaban formas de organización y gestión más descentralizadas en las que se daba un mayor margen de actuación a la actividad doméstico/familiar. Un ejemplo característico lo constituye el reino de Ebla en el norte de Siria, región donde los avances y retrocesos de la superficie de tierras cultivadas, ocasionados por pequeñas variaciones en los índices de pluviosidad media anual, debieron ejercer una cierta influencia sobre la vida de las ciudades. Con todo, la mayor descentralización era propia de las formas de vida pastoriles adaptadas al tribalismo, con una capacidad productiva más baja y una tecnología rudi-

mentaria y conservadora, en las que las unidades familiares y los grupos mayores que las contienen (clanes) no son superados por ningún otro organismo que se atribuya la gestión económica.

Ahora bien, estas diversas formas de aprovechamiento de los recursos, no se han dado casi nunca en estado "puro", sino que, con frecuencia, aparecen en diversas combinaciones en las que, desde luego, algunas adquieren un carácter predominante. Ello dará lugar a interacciones y simbiosis, como las que caracterizan la relativa dependencia de los pastores respecto de los agricultores y, también, a la inversa. No era raro que en una determinada región, como Asiria, convivieran distintos sistemas de explotación de los recursos: agricultura hidráulica en el valle del Diyala, de pequeña irrigación y secano en la zona centro/septentrional. Se trata, claro está, de zonas de transición medioambiental que desde un punto de vista económico e histórico emergen como situaciones periféricas. Desde esta perspectiva, la expansión productiva del "centro", constituido por la Mesopotamia centro/meridional, una región de condiciones medioambientales específicas y no transicionales, terminará afectando a las condiciones propias de las diversas periferias, transformándolas en mayor o menor medida, lo que a la larga influirá también sobre el centro que se verá afectado por cambios y transformaciones. Esta noción de periferia es útil para poder apreciar la realidad dinámica de los sistemas y subsistemas de utilización del medio y aprovechamiento de los recursos materiales, que no permanecerán estáticos, sino que evolucionarán debido, en parte a causas internas, y por efecto de las interacciones que se establecieron entre ellos.

1.2.2. El trabajo de la tierra y las labores agrícolas y ganaderas

Nunca el trabajo agrícola ha sido una tarea fácil, al menos hasta la invención de la maquinaria moderna. En el Próximo Oriente Antiguo la tierra, dura por la sequedad o la progresiva salinización que constituía uno de los efectos indeseables de la agricultura irrigada, debía ser roturada con ayuda de palas, azadas y arados de madera que eran arrastrados por bueyes de labor. Luego se rastrillaba y se regaba con lo que, despojada de su costra superficial, se la dejaba reposar hasta el otoño. La siembra se realizaba con la ayuda del arado que llevaba incorporado una sementera, que no era otra cosa que un contenedor en forma de embudo estrecho por el que la simiente caía en los surcos, si bien los agricultores más pobres debían servirse tan solo de su azada. Con la ayuda de un rastrillo se recubrían los surcos. El crecimiento de los cereales se favorecía mediante la eliminación de los brotes tempranos, a fin de permitir a los restantes crecer con más fuerza. Las escasas lluvias de invierno y la irrigación hacían el resto. La cosecha se recogía en

primavera, en marzo o abril, antes de la crecida de los ríos y se utilizaban hoces fabricadas con finas láminas de sílex unidas con betún a un soporte curvo de madera, las más antiguas, o de terracota, siendo más raras las de metal, de bronce y hierro, que aparecieron desde el tercer y primer milenio respectivamente. Para separar el grano se utilizaban estacas, trillos o se dejaba que el ganado pisara las espigas en la era.

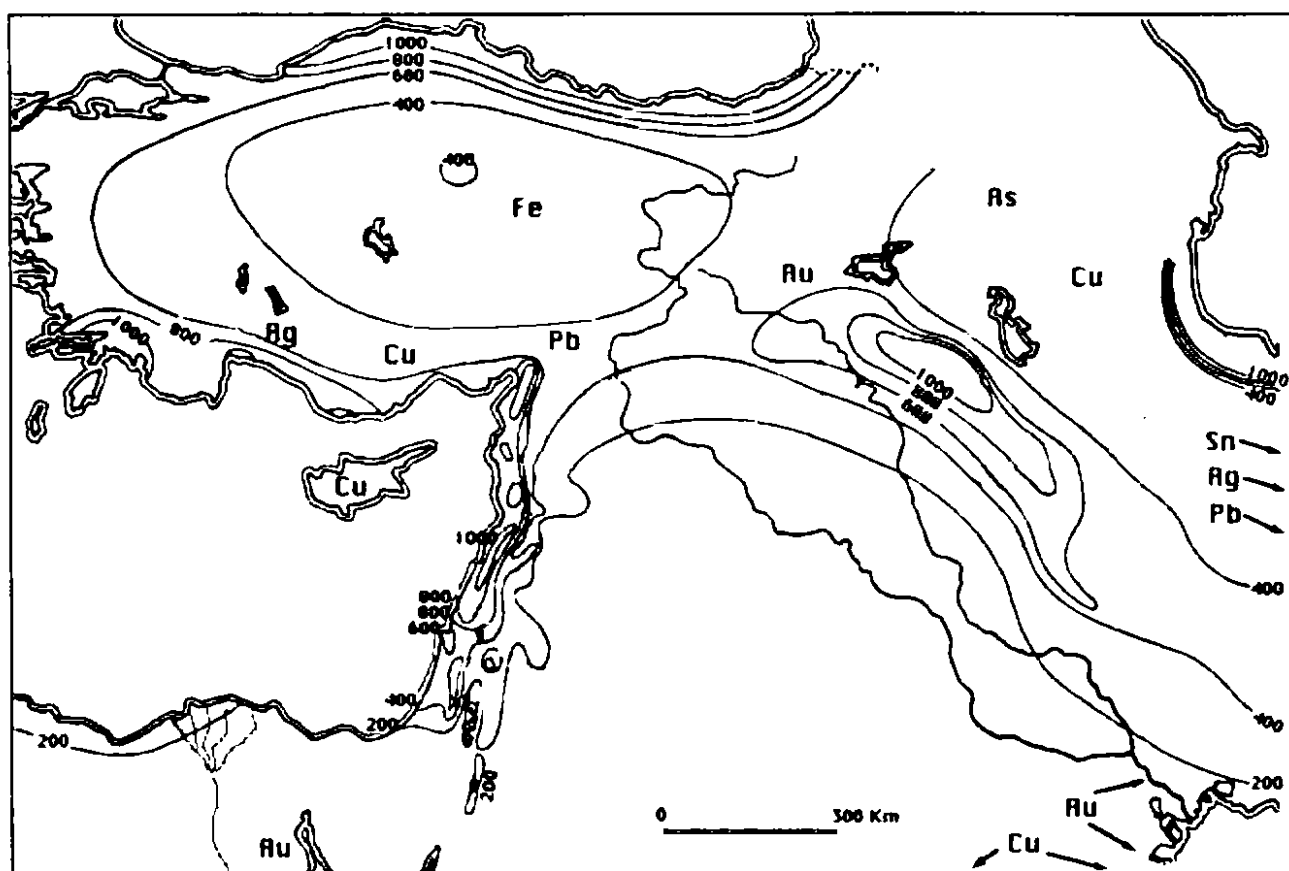


Figura 1.1. Mapa de distribución de los metales y de las medias anuales de pluviosidad.

Los campos solían tener, al menos en Mesopotamia, una forma alargada con el doble fin de facilitar su roturación con el arado de tiro y de aprovechar mejor las posibilidades del riego, ya que se disponían por uno de sus lados más cortos junto al canal que llevaba el agua desde el río. Como ésta es, no obstante, una generalización excesiva, es preciso matizar aclarando que tal era la morfología de los campos que pertenecían inicialmente a las explotaciones de templos y palacios, sobre los que nos informan los documentos que se han conservado, al menos hasta el denominado período paleobabilónico, sin que podamos precisar nada sobre las explotaciones privadas. Una disposición que, por otra parte, era típica de las tierras sometidas a una colonización planificada que, de esta manera, permite regar con las aguas

que transporta el canal el mayor número de campos. En el período paleobabilónico se produjo un cambio en el paisaje agrícola de Mesopotamia. Se desarrolló una mayor parcelación de los campos como consecuencia de una cierta caída global de los rendimientos que se contrarrestaba con la difusión de nuevos cultivos, como la palmera datilera, y de los cambios en las formas de propiedad de la tierra, que estudiaremos en otro capítulo, cambios que introdujeron una mayor participación de la actividad privada y de la mano de obra asalariada.

Conocemos detalles de las tareas agrícolas gracias a diversos documentos que han llegado hasta nosotros. En el "Almanaque del agricultor" (Civil, 1994), un documento de la época paleobabilónica procedente de Nippur, se recomendaba al labrador que trazase ocho surcos por cada franja de tierra de seis metros de anchura, así como que trazara primero sobre los campos surcos rectos y derechos para luego ararlos en diagonal. La fertilidad del suelo era preservada, en lo posible, alternando diversos tipos de cereal (cebada, escanda, trigo) y dejando las tierras en barbecho. El rendimiento medio, aunque elevado, parece que ha sido bastante exagerado ya en la misma Antigüedad por algunos autores, como Heródoto y Estrabón, que escribieron al respecto. Algunos documentos cuneiformes mencionan rendimientos de entre 35 a 50 por 1, como cosa normal y en condiciones óptimas 80 por 1 (Klima, 1980: 126). No obstante parece que la media se acercaba más al 20 por 1, y a veces menos, por lo que se ha señalado que la reputación de riqueza de Mesopotamia provenía más de la importancia de las superficies cultivadas que de los rendimientos obtenidos (Margueron, 1991: 117).

Se cultivaban también legumbres, lino y sésamo, muy utilizado por el aceite que de él se obtenía. El cultivo de la palmera datilera, el árbol más apreciado por su gran productividad, requería métodos totalmente distintos y se realizaba en terrenos rodeados por un alto muro que debía protegerlos de los vientos. Para acelerar su crecimiento se plantaban esquejes que crecían antes que las semillas. Tras cuatro o cinco años de cuidados, consistentes en un riego abundante y el mullido de la tierra, comenzaban a dar los primeros frutos. La fecundación era provocada artificialmente entre los meses de enero y marzo por verdaderos especialistas, muy bien retribuidos, que fecundaban por frotación las flores femeninas con ayuda de panículos de las masculina. En octubre la cosecha, si era buena, podía proporcionar hasta trescientos litros de dátiles por árbol, aunque lo normal era unos ciento veinte o ciento cincuenta litros, lo que se prolongaba durante un período de cincuenta a setenta años. Aunque la palmera no proporcionaba madera de buena calidad, sus frutos eran extraordinariamente aprovechados. Los dátiles, además de formar parte de la alimentación habitual, se utilizaban para elaborar miel, bebidas alcohólicas y vinagre, siendo los huesos empleados como

combustible y alimento del ganado. Asimismo, las hojas de la palmera y las fibras del tallo se usaban también para hacer cuerdas y tejidos. La higuera, el granado, el manzano, el tamarisco, y en algunos lugares la vid, eran otros árboles frutales que, junto con hortalizas cultivadas en huertos y pequeños bancales, como ajos, cebollas, puerros, lechugas, remolachas, rábanos, nabos y pepinos, completaban el abanico de alimentos vegetales. En ocasiones se utilizaban los palmerales como huertos para aprovechar el espacio entre los árboles y su sombra, que protegía a las hortalizas y verduras del viento y del sol excesivo.

En Anatolia las condiciones eran muy distintas, propias de un país de mesetas y montañas. La altitud y el relieve influían, por supuesto, en la agricultura por lo que, junto al cultivo extensivo de cereales en secano, los cultivos de huerta y los arbóreos se hallaban muy extendidos. La vid y el olivo eran importantes, así como los frutales. Las relaciones sociales imponían también un paisaje agrícola distinto. Frente a las grandes y abiertas extensiones aradas de Mesopotamia, predominaban aquí los campos cercados de vallas y muros. La explotación ganadera también era diferente, como ocurría asimismo en Siria y la alta Mesopotamia, regiones que compartían algunas características con el país anatólico. Los rebaños de cabras y ovejas realizaban una trashumancia vertical que los llevaba de los pastos estivales de montaña a los invernales de valle, a diferencia de la trashumancia horizontal en la planicie mesopotámica con la estabulación del ganado en verano y su alimentación mediante piensos. El ganado porcino en las zonas boscosas y el bovino en los valles completaban, junto con la madera y los metales, un panorama muy distinto al de la llanura aluvial cruzada por el Tigris y el Eufrates.

En Siria y Canaán el aprovechamiento agrícola era intensivo. Las laderas de las colinas estaban preparadas con pretilles y terrazas para evitar que las lluvias arrastrasen la tierra monte abajo. Al igual que en otros países mediterráneos, las hortalizas y los cultivos arbóreos eran preferentes del entorno rural de las ciudades. En estas campiñas, los pequeños y medianos propietarios trabajaban sus tierras que se componían por lo general de un huerto, una viña y un olivar, realizándose la transformación de los productos que proporcionaban en la misma explotación, si ésta poseía las instalaciones adecuadas. Algo bastante distinto a las explotaciones centralizadas de templos y palacios predominantes en Mesopotamia. Muy importante era la ganadería de la que se obtenían productos básicos, como la leche de las cabras y la excelente lana de las ovejas. La apicultura debió de ser igualmente importante y los textos bíblicos celebran con frecuencia la abundancia en la tierra cananea de la que "mana leche y miel".

En todas partes el trabajo de pastor constituía una ocupación especializada. Los pastores, cuyo salario solía ser calculado por el período de un año, debían escoger los mejores pastos, cuidar, ayudados de perros, del gana-

do frente a las fieras y los bandidos, y resarcir a los propietarios de las pérdidas que se pudieran atribuir a su negligencia. Así el Código de Hammurabi dispone al respecto: *"Si un pastor a quien le ha sido confiado ganado mayor o menor para apacentarlo, ha recibido en conformidad todo su salario y deja que el ganado disminuya, con lo que ha hecho decrecer la reproducción, deberá entregar las crías según los términos de su contrato y los beneficios. Si un pastor a quién le fue confiado ganado mayor y menor se ha vuelto infiel y ha cambiado la marca de las reses y las ha vendido, se le probará esa acción y pagará a su propietario hasta diez veces lo que haya robado. Si en una majada el golpe de un dios se ha manifestado o un león ha matando algunos animales, el pastor se justificará delante del dios y sobre la pérdida en la majada será el propietario quién la hará frente. Si un pastor ha sido negligente y a permitido propagarse la sarna en la majada, el pastor asumirá la culpa y restituirá el ganado mayor y menor y lo entregará a su propietario"* (CH, 264-7). Pero no en todas partes el pastoreo y la ganadería se hallaban totalmente integrados en las condiciones propias de los agricultores sedentarios. En algunos sitios marginales para la explotación agrícola prevalecieron formas más o menos puras de pastoreo nómada, mientras que en otros se llegó a una situación intermedia en la proximidad de las tierras cultivadas de forma intensiva.

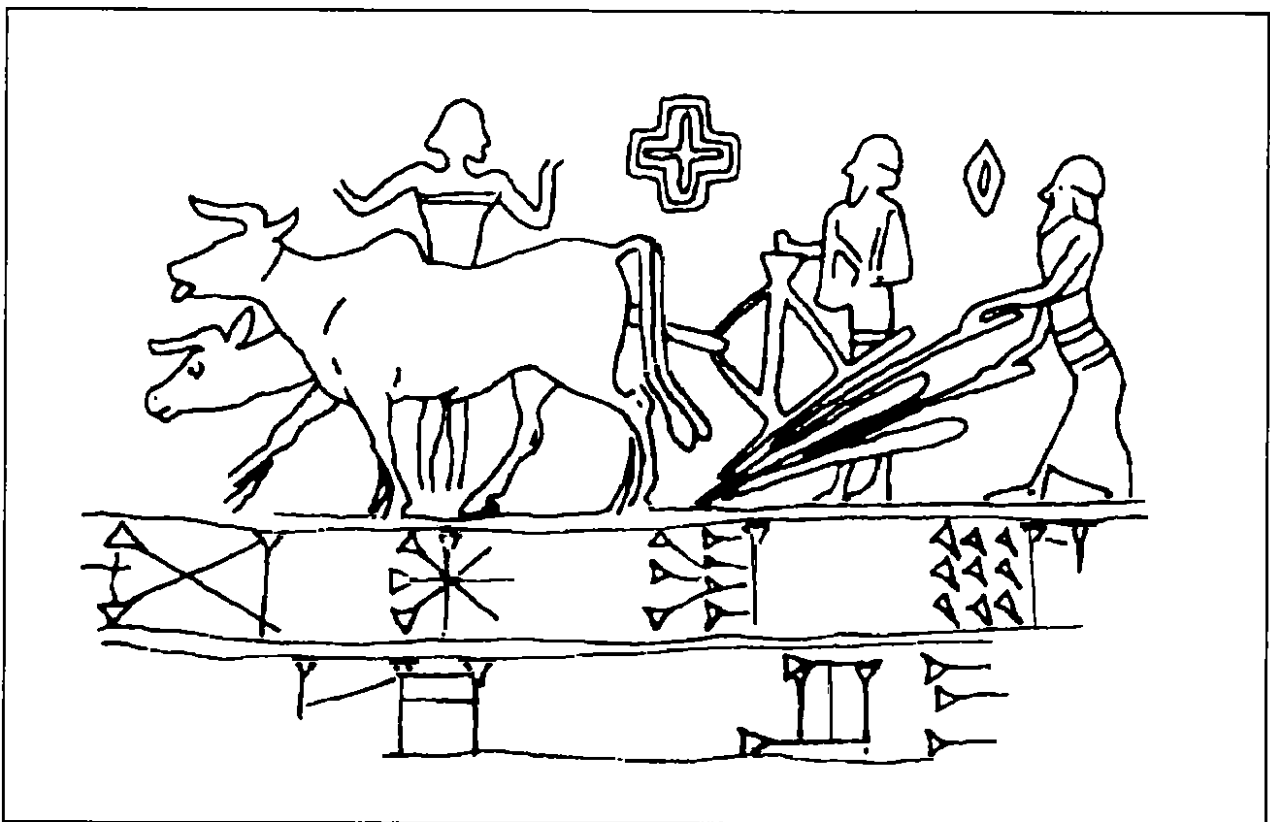


Figura 1.2. Bueyes tirando de un arado con sementera en la impronta de un sello de época kasita.

1.2.3. El pastoralismo nómada

La región que se extiende en arco desde las tierras de Palestina y Siria hasta la alta Mesopotamia constituye la zona "dimorfa" por excelencia, en la que conviven agricultura y ganadería trashumante, pero también formas de ganadería semi-nómada. En ella la población se divide en agricultora y pastoril. Los pastores se concentran con sus rebaños de cabras y ovejas en torno a las tierras irrigadas durante el verano, en busca de los pastos estivales de la estación seca, para dispersarse en los pastos de la estepa semiárida durante el invierno y la primavera, siguiendo un ritmo de trashumancia "horizontal" que afecta también al tamaño de las concentraciones humanas. La migración de frecuencia estacional constituye, por lo tanto, uno de los rasgos típicos de la movilidad espacial del nómada.

Aunque conocemos el pastoralismo nómada sobre todo debido a los hebreos y sus relatos en los libros bíblicos, lo cierto es que constituyó una de las formas de explotación de los recursos del entorno más antiguas en el Próximo Oriente, seguramente derivada de formas originarias de trashumancia en las que los nómadas seguían los desplazamientos estacionales de las manadas de animales aún no domesticados. Por eso mismo debemos desechar la idea bastante difundida de una "expansión" progresiva de los pastores nómadas desde una zona supuestamente "originaria", que algunos ubican en Siria y otros en Arabia, sin perjuicio de la existencia de momentos verdaderamente álgidos en la expansión de estas gentes, caracterizados por su irrupción más o menos violenta en las tierras agrícolas irrigadas, y cuyas razones trataremos enseguida. El pastoralismo nómada, que debe por tanto distinguirse de la trashumancia pura, constituye una forma muy eficaz de explotar la productividad de regiones que son inhabitables e improductivas durante parte del año. Una variante del mismo, asociada a la agricultura de aldea, fue particularmente practicada en la zona "dimorfa" y no debe entenderse, como se ha hecho, como una etapa de transición desde el nomadismo hacia a la agricultura sedentaria, sino como un rasgo estructural y perfectamente idóneo para el aprovechamiento de una zona intermedia entre la llanura irrigada y el desierto (Liverani, 1988: 373). Las tribus pastorales del medio Éufrates y del valle del Habur practicaban esta forma mixta, o seminomadismo, en la que sólo una parte del grupo emigra con el ganado, permaneciendo el resto en la aldea trabajando en las tareas agrícolas.

El pastoreo, por otra parte, al ser la producción escasamente intensificable, soporta poblaciones menos densas y numerosas que la de los valles y llanuras agrícolas. El aumento de la población nómada y de cabezas de ganado desembocaba a la larga en una mayor necesidad de pastoreo a expensas de los mamíferos salvajes. La presión sobre las estepas semiáridas producía sobrepastoreo y degradación, por lo que la presión de expansión

llegaba a ser grande, constituyendo así una constante histórica que explica las invasiones recurrentes de las tierras de la llanura irrigada por parte de los pastores nómadas o seminómadas. No obstante una serie de factores limitadores establecen una suerte de equilibrio, distanciando, por consiguiente, dichos períodos de presión y expansión. Así, los rebaños grandes y numerosos son propensos a sufrir enfermedades epidémicas, en general cuando se hacían en las pozas o los oasis durante la estación seca. Los períodos extremadamente secos ocasionaban igualmente la muerte de un gran número de cabezas de ganado.

La domesticación y difusión del camello a partir de finales de la Edad del Bronce modificó notoriamente la capacidad de movilidad de los nómadas. El uso de camellos, debido a su capacidad de penetración en los ambientes desérticos, favoreció la apertura de nuevos horizontes comerciales en manos de grupos de nómadas residentes en torno a un oasis, bien actuando por su cuenta o por encargo de algún palacio, con lo que el comercio, actividad desde siempre complementaria del pastoralismo nómada, adquirió –en tales ambientes– una nueva dimensión y mayor importancia. Todo ello influyó en el auge económico experimentado por los nómadas camelleros del desierto arábigo septentrional, lo que terminó atrayendo la atención de los grandes imperios, como el asirio o el babilonio, hacia las posibilidades de explotación de tales formas de riqueza.

1.2.4. La metalurgia y los oficios especializados

Si el cultivo de plantas y la domesticación de animales supuso durante el Neolítico una auténtica revolución en las técnicas de explotación de los recursos, con repercusiones que habrían de afectar decisiva y radicalmente a todos los ámbitos de la vida, otro tanto cabe decirse de la cerámica y también de la metalurgia, que fue una consecuencia de la primera dentro de un mismo proceso de control de la transformación de la materia por el fuego. La especialización en el trabajo de los metales se puede advertir en el vocabulario pues se utilizaban distintas palabras para referirse a los artífices que protagonizaban las diversas partes de que se componía. Así, el *qurqumu* era el fundidor, encargado de la preparación del metal que, separado del mineral de origen en forma de planchas o lingotes mediante su fundición en un horno, y una vez limpio de impurezas y escorias, era luego trabajado por el *nappahu*, el herrero, mediante la fundición en moldes para la fabricación de herramientas y armas, o el martilleo de los metales maleables para conseguir finas láminas o trabajar el hierro. El *kutimmu* era el orfebre, especializado en los trabajos que concernían al oro y la plata, y entre cuyas técnicas figuraba ya la de la soldadura.

La parte inicial de los trabajos metalúrgicos solía desarrollarse en lugares próximos a las zonas de extracción minera, ya que el metal una vez limpio y preparado era más fácil de transportar. No obstante había también talleres de fundidores en las ciudades y en los templos, pues en ocasiones el mineral viajaba en estado nativo y porque los objetos de metal inservibles eran refundidos para volver a fabricar piezas nuevas. Las altas temperaturas necesarias para la fundición se conseguían utilizando como combustible carbón vegetal, forzando la ventilación de los hornos mediante toberas y por el mismo poder refractario de la cerámica con que estaban fabricados los hornos. El metal era fundido una y otra vez, y golpeado con martillos de piedra para eliminar las impurezas. Además de herramientas, utensilios y armas, se fabricaban con bronce figuras y relieves. El método de la cera perdida, que permitía fundir objetos de formas complejas, era empleado desde antiguo y parece que su conocimiento puede remontarse al cuarto milenio.

Desde los tiempos de Uruk, y a lo largo de muchos siglos, el bronce jugó un papel predominante en la fabricación de objetos de metal. Pero el bronce no es un metal en sí, sino una aleación que se consigue al mezclar el cobre con otro metal, como el estaño o el arsénico, con lo que aumenta su dureza a costa de su maleabilidad, por lo que representa una innovación técnica de primera índole, ya que permite fabricar instrumentos y armas más duraderos y eficaces. Hasta comienzos del segundo milenio, en que el bronce arsenicado desaparece, había coexistido con el bronce de estaño, si bien ambos en lugares distintos. Mientras que el bronce arsenicado era propio de sitios como la Anatolia oriental, el sur de Mesopotamia y Palestina, el bronce de estaño se producía en Irán, toda la Mesopotamia, en el norte de Siria y en el sur de Anatolia.

Desde el siglo XIII el hierro comenzó a hacerse cada vez más frecuente, reemplazando al bronce que quedó relegado a un segundo rango a comienzos del primer milenio. Pero el hierro, que se conocía desde mucho antes y era considerado casi un metal precioso y al que los asirios llegaron a atribuir propiedades mágicas, deviene útil entonces gracias al descubrimiento de su carburación que permite martillearlo al rojo y eliminar sus impurezas. La nueva tecnología supuso un cambio tan importante como lo fue la del bronce en su momento. Las concentraciones de mineral de hierro, de modestas dimensiones pero suficientes para la producción local, se hallaban más difundidas por el Próximo Oriente que los yacimientos de cobre o estaño, lo que, junto al carácter menos especializado de los conocimientos técnicos implicados, favoreció finalmente su éxito, en un momento en que, a finales de la Edad del Bronce, la crisis del sistema palatino, con la destrucción incluida de muchos centros de poder, supuso la paralización del comercio y la desaparición de los centros metalúrgicos especializados en la fabricación de objetos de bronce. La metalurgia, tanto del bronce como del hierro, conoció un desarrollo

espectacular en tierras de Urartu. La destreza de los metalúrgicos urartianos en los procedimientos del fundido y la forja, así como la calidad de las manufacturas realizadas alcanzó allí niveles muy elevados (Ruder y Merhav, 1991).

La alfarería y la cerámica constituían otros de los oficios especializados que, si bien no requerían de unos conocimientos tan específicos como la metalurgia, tenían un peso proporcional importantísimo. La invención de la rueda en el transcurso del cuarto milenio constituyó el punto de partida de una nueva tecnología que permitía, mediante el torno de alfarero, la mecanización de la actividad, incrementando considerablemente su producción. Además de la producción de vasijas, los moldes de arcilla cocida a altas temperaturas fueron utilizados para realizar figurillas y relieves en terracota. Íntimamente vinculados a la cerámica, y como una consecuencia del desarrollo de los sistemas de cocción, aparecerán finalmente, durante el segundo milenio, el esmalte y el vidrio. La técnica del esmaltado conoció un alto grado de desarrollo. La placa de arcilla se cocía primero ligeramente para colocar luego, sobre el contorno del dibujo, hilos de vidrio negro, rellenando el resto de la superficie del color escogido, tras lo cual se sometía a una nueva cocción. El vidrio, trabajado en forma de pasta, pues se desconocía la técnica del soplado, era utilizado para la fabricación de recipientes y figurillas y conoció con el artesanado fenicio un auge importante. Cuando los objetos eran pequeños la pasta de vidrio se trabajaba directamente logrando por calentamiento la forma deseada; si, por el contrario, se trataba de recipientes mayores se utilizaban moldes de arcilla.

1.3. Organización de la producción y distribución de los recursos

La economía del Próximo Oriente Antiguo no se ajustaba de forma estricta a nuestra actual manera de entender la actividad económica. Ello exigirá un esfuerzo por nuestra parte para no caer en la simplificación que supone utilizar categorías y conceptos que nos resultan familiares pero que, sin embargo, no resultarán operativos, ni reales, cuando nos refiramos al estudio de las actividades productivas y de distribución de las gentes que habitaron Mesopotamia y las regiones periféricas durante la Antigüedad. Las palabras de un reputado orientalista pueden resultarnos de gran ayuda: "Impregnados de las teorías económicas del siglo pasado, que influyen hasta en los asiriólogos menos versados en cuestiones de teoría económica, nos vemos obligados a situar toda acción dentro de las coordenadas tradicionales de dinero, mercado, precio, etc., tal como éstas se han definido y aceptado en los últimos cien años de nuestra civilización. Aplicamos constantemente este marco de referencia sin darnos cuenta siquiera de que distorsionamos así la imagen de Mesopotamia en sus aspectos más esenciales, pues basamos nuestro

análisis en una serie de suposiciones que damos por sentado que son universalmente aplicables" (Oppenheim, 1976: 78). Sin embargo, no es así. Para nosotros la economía comprende una serie de tareas y actividades concretas y especializadas propias de un ámbito dado que se distinguen de aquellas otras que no lo comparten. Por ello no se confunden, aunque las influyan, con la vida familiar, social, institucional o cultural. Nuestra economía tiene, por consiguiente, un contenido formal, ya que se puede distinguir con facilidad lo que es un hecho económico de aquel otro que no lo es. Ocupa, diríamos, un espacio propio, el reservado a las actividades que tienen que ver con la producción, la distribución y el consumo. Además, dichas actividades se rigen por unas reglas específicas que emanan del mercado como instrumento creador de los precios a través de la ley de la oferta y la demanda. No obstante, en aquellos sistemas socio-culturales que no están dotados de una economía de mercado como la nuestra, como ocurre en el Próximo Oriente Antiguo, las cosas no son así.

1.3.1. La naturaleza y el carácter de la economía en el Próximo Oriente Antiguo

En el Próximo Oriente Antiguo la economía no constituía un conjunto específico y diferenciado de actividades sino que, por el contrario, se hallaba inmersa e integrada en las relaciones familiares y sociales, en las normas institucionales y en las creencias religiosas. No existía una actividad económica como algo propio y separado de las demás tareas que se realizaban, sino que las personas llevaban a cabo en el seno de su vida familiar, social, institucional y cultural-ideológica cometidos que estaban orientados hacia la producción, la distribución y el consumo o la subsistencia, y que, por consiguiente, poseían también una funcionalidad económica. Se trataba, por tanto, de una economía "integrada" en el contexto de actividades de otra índole, o mejor, se trataba de actividades con finalidad "económica" que se realizaban en el marco de la familia, de las relaciones sociales e institucionales, influidas por criterios de costumbre, de autoridad administrativa, de pertinencia política y de sanción religiosa.

Una de las principales diferencias con nuestra economía moderna estriba en que el objetivo de la producción consistía en satisfacer las necesidades más básicas de la mayoría de la población y conseguir un excedente que era centralizado por los templos y los palacios. Fuera de las élites no existía un consumo conspicuo ni mantenido. Las formas en que las cosas eran adquiridas y se distribuían y el número de cosas que eran objeto de distribución tampoco guardan relación alguna con nuestra época. En el Próximo Oriente Antiguo, el consumo más allá de la subsistencia, la ostentación y las

comodidades sólo estaban al alcance de una élite minoritaria y respondían más a una condición política que económica. Eran los atributos del poder y como tal había que mantenerlos. La mayoría de las personas vivían y trabajaban en el umbral mismo de la subsistencia, que incluía, claro está, las condiciones de su reproducción, sin más lujos ni comodidades. Para ellas la subsistencia no estaba asegurada por su posición económica sino, ante todo por su estatuto jurídico. Sin él la subsistencia misma quedaba comprometida. Ello hacía que la mayor parte de las necesidades quedaran cubiertas dentro del ámbito familiar, en el marco de una economía doméstica que no necesitaba de muchos intercambios con el exterior. Fuera de la esfera familiar, el factor que dominaba la economía era la redistribución.

Aunque las cosas tenían un valor, el mercado no existía como instrumento creador y regulador de los precios, ya que la mayor parte de los cometidos de funcionalidad económica se regían por reglas distintas a la oferta/demanda. Así, aunque las personas intercambiaban bienes y productos, originariamente los intercambios se hacían en el marco de la denominada "economía natural", concepto un tanto ambiguo que quiere decir que los cambios se realizaban en especie. Esto es, se intercambiaban unas cosas por otras. Más adelante se instituyeron sistemas de equivalencias basados en patrones de valores estables que se utilizaban como referencia y como elementos de pago en las transacciones. Los más comunes de tales patrones fueron la cebada, el cobre y la plata. Por supuesto se efectuaban pagos a numerosas personas a cambio de sus servicios especializados (funcionarios, artesanos, médicos, etc.) o de su trabajo en el campo, como jornaleros o pastores, pero se realizaban siempre de acuerdo a estos principios de la "economía natural" o de los sistemas de equivalencias. De este modo, la mayoría de los salarios se pagaban en forma de raciones alimentarias y/o de tierras agrícolas que aseguraban el mantenimiento de sus poseedores. Dichos salarios no eran fijados de acuerdo a criterios de índole económica que contemplaran la disponibilidad de fuerza laboral en el mercado del trabajo, sino mediante disposiciones administrativas que tenían en cuenta el tipo de trabajo o servicio realizado y los alimentos y bienes necesarios para mantener a una persona de acuerdo a su edad, sexo y categoría jurídica. Los altos funcionarios, los escribas y mercaderes recibían salarios superiores a los artesanos, campesinos y pastores. Los pagos en raciones eran mayores, casi el doble, para los varones adultos que para las mujeres y los esclavos. Los niños recibían aproximadamente la tercera parte de lo que correspondía a un varón adulto. El carácter redistributivo no se manifestaba únicamente en el sistema de raciones empleado para retribuir a los trabajadores empleados por los templos y los palacios, sino que se advierte así mismo en la capacidad de éstos para reclutar mediante corvea a los ciudadanos que eran puestos a trabajar en tareas de utilidad pública, como construcción y reparación de canales,

murallas, etc., ya que la asignación centralizada propia de la redistribución no sólo tiene que ver con la recaudación física del producto sino también con la jurídica, como en el caso de los derechos sobre la localización física de los bienes o el trabajo de las personas. También se advierte el carácter redistributivo de las prácticas dominantes, además de en el grano conservado en los almacenes de templos y palacios para hacer frente a las eventuales emergencias, en las celebraciones que jalonaban el calendario y que, patrocinadas por los santuarios urbanos, servían para ritualizar los momentos más importantes de la actividad agrícola sobre la que se sustentaba toda la economía, favoreciendo la movilización de los esfuerzos hacia un mismo objetivo, y siendo al mismo tiempo ocasión para distribuir raciones extras de alimentos, que unas pocas veces incluían carne, entre el personal dependiente y los asistentes a los festivales.

Las fluctuaciones en los precios, y en los pagos, si bien existieron, no solían ser por lo normal bruscas ni importantes, al menos dentro del tiempo de vida de una persona, y las carestías, que las hubo, tuvieron más que ver con causas de tipo natural (malas cosechas, plagas), militar (guerras, invasiones) o político (querellas dinásticas, esclerotización del aparato administrativo), que con oscilaciones provocadas por factores económicos. Así, durante el reinado de Ibbi-Sin el grano llegó a alcanzar treinta veces su valor corriente en el cenit de la descomposición del Imperio de Ur. Otras crisis importantes tuvieron lugar en Eshnunna, Larsa y Ur antes de la conquista de Hammurabi y en toda Babilonia y Asiria a finales de la Edad del Bronce, pero las causas económicas, tal y como las concebimos hoy, no tuvieron más que una incidencia muy localizada.

La moneda hizo aparición muy tardíamente, en el curso de la primera mitad del primer milenio, y su difusión no respondió tanto a necesidades comerciales como a otras de carácter político y administrativo. Se utilizaba más como medio de pago que de intercambio. De hecho el comercio se había desarrollado desde muchos siglos antes, al igual que los préstamos con intereses, sin que existiera la moneda. Los patrones estables de valor basados en la cebada, y sus equivalentes en cobre y plata ejercían en este sentido a la manera de dinero. Además, a diferencia de nuestra época en que casi todo se compra y se vende, el comercio era un actividad muy especializada y restringida, tanto en el número de personas que lo llevaban a cabo como en la cantidad de cosas con las que se comerciaba. En un principio, el comercio estuvo dominado por la organización burocrática de los templos y los palacios que contrataban los servicios de los mercaderes, personajes de alto rango, adelantándoles en productos las sumas necesarias para llevar a cabo la labor que se les encomendaba. Más adelante, aprovechando esta posición de privilegio, comerciantes y mercaderes realizaron negocios por su propia cuenta, sirviéndose de su patrimonio, salido de los pagos que les

efectuaban los templos y palacios. Pero, a pesar de su creciente importancia, nunca estuvieron del todo en condiciones de sustituirlos totalmente como organizadores y garantes de la actividad comercial y, por otra parte, los beneficios obtenidos en estos negocios, así como en los préstamos con interés, no eran reinvertidos en estas actividades a fin de aumentar su monto y las ganancias que proporcionaban, sino que normalmente se utilizaban para adquirir tierras, la única forma de riqueza considerada segura. La actividad dominante en sentido económico era la agricultura que se ejercía en el seno de unidades de explotación familiares, bien "libres" (poseedoras de su propia tierra) o dependientes de la tierra de otros propietarios, que podían arrendar su trabajo o utilizar para ello siervos o esclavos. Templos y palacios constituían grandes unidades económicas que poseían dominios de gran tamaño y utilizaban numeroso personal y trabajadores especializados.

Otra diferencia importante con nuestra época es que ahora la mayoría de las personas no es poseedora, ni propietaria, de sus medios de producción y se ve obligada a alquilar o vender su trabajo a los propietarios de dichos medios (dueños de empresas, explotaciones agrícolas o bancos, amén del propio Estado) a cambio de un salario en moneda, en lo que constituye para nosotros una relación de tipo económico, ya que se trata en realidad de una compraventa en la que la mercancía es la fuerza de trabajo. En el Próximo Oriente Antiguo muchas gentes eran originariamente poseedoras o propietarias de los medios de producción, la tierra, los aperos y animales necesarios para hacerla productiva, no tanto a nivel individual, al menos en un principio, sino como miembros de una familia o de una comunidad (rural) más amplia. Aquellos que, por el contrario, no poseían sus propios medios de producción, como ocurría primero con las personas que trabajaban para los palacios y los templos, y más tarde con los campesinos empobrecidos que se vieron obligados a vender sus tierras para hacer frente a sus deudas, pasaban a depender de grandes propietarios, personas particulares además de los palacios y templos, en una relación que no sólo era económica sino ante todo jurídica. Su situación de dependientes estaba regulada por la ley y a menudo carecían de la movilidad y otros derechos y prerrogativas que caracterizaban la situación de las personas "libres", es decir propietarias, por lo que su estatuto no era el de un trabajador a sueldo sino el de una especie de siervo. Ocurría de esta forma porque su trabajo no se había convertido en una mercancía separándose de su persona.

Como vemos, todos los cometidos con una función económica se encontraban regulados por una serie de sanciones y disposiciones que emanaban del derecho familiar, de la reglamentación jurídica de los administradores políticos, o de la religión, por lo que el espacio concedido a la iniciativa individual, sin ser inexistente era en realidad muy exiguo. A este respecto el debate sobre la existencia o no de formas propias de la economía de mer-

cado carece en realidad de sentido y debe ser sustituido por la discusión sobre el papel que tales formas, allí donde existieron, desempeñaron en la economía.

1.3.2. La producción

En el Próximo Oriente Antiguo la producción, que se realizaba en su mayor parte mediante la explotación de los recursos agrícolas, se hallaba condicionada por factores de tipo técnico y organizativo. A pesar de una apariencia más o menos generalizada de buenos resultados, lo cierto es que los medios técnicos apenas evolucionaron desde mediados del cuarto milenio y las innovaciones fueron esporádicas y tardías, lo que constituyó un obstáculo para la producción, que además se veía afectada por otras trabas, como fue el deterioro medioambiental que supuso una caída de los rendimientos, lo que se intentaba compensar con la colonización de nuevas tierras, cuando era posible, y con la sustitución de cultivos. En el plano organizativo destaca la intervención en la gestión de las actividades productivas de los templos y los palacios, que adquirieron de esta forma y desde muy pronto un papel predominante. Esta intervención se realizaba de una manera directa sobre sus posesiones, y así templos y palacios se convertían no sólo en unidades de gestión sino también de explotación económica, que utilizaban un gran número de trabajadores especializados y que colonizaban tierras baldías o desocupadas, tornándolas productivas. De una forma más indirecta, pero no menos importante, intervenían asegurando los trabajos de infraestructura y mantenimiento que posibilitaba la irrigación de las tierras de los campesinos "libres" pertenecientes a las comunidades rurales (villas o aldeas), como sucedía en gran parte de Mesopotamia, organizando el comercio a larga distancia y, por, último, con la imposición de "diezmos" que gravaban las cosechas, lo que impulsaba a los campesinos a producir más allá de los límites que garantizaban su subsistencia. Estos "diezmos" exigidos por los palacios y los templos constituían un elemento de primera importancia que aseguraba la producción en unos niveles estables, permitiendo almacenar el excedente, de acuerdo con el desarrollo tecnológico existente y una productividad no demasiado elevada que exigía invertir muchas horas de esfuerzo por trabajador individual. El cobro de los "diezmos" a que era sometida la población campesina "libre" se facilitaba con la elaboración por parte de los funcionarios de templos y palacios de censos y catastros que pretendían controlar la población y la productividad de las tierras. También era muy importante a este respecto la elaboración y difusión de una ideología que presentaba a la realeza y a los sacerdotes, en su papel de intermediarios ante los dioses, como responsables del buen funcionamiento del orden natural, protectores de la vida y generadores de riqueza y del bienestar de sus gentes.

La guerra de rapiña, que incluía el saqueo y la imposición de tributos a los vencidos, tenía una importante dimensión económica, y como una actividad depredadora que utilizaba técnicas y métodos propios, puede muy bien inscribirse en el apartado de la producción, en tanto que actividad con que se conseguían recursos, más que vincularla al comercio de Estado, como tantas veces se hace, pues en ella el aspecto de intercambio es inexistente. A diferencia de otro tipo de guerras, como la de fronteras o la de conquista, no constituía un instrumento al servicio de una causa económica, sino una actividad económica en sí que reportaba grandes beneficios en forma de riqueza material (botín, tributos) y humana (esclavos).

Otro tipo de actividades aparentemente extra-económicas tenían asimismo un importante papel en la producción y en los intercambios. El desarrollo inicial del cálculo matemático y de la técnica de la escritura tuvo mucho que ver con las actividades y el tipo de organización, primero de los templos y más tarde de los palacios, en cuanto que constituían eficaces instrumentos que permitían contabilizar y llevar un registro de las operaciones propias de la economía redistributiva. De esta forma, la élite tuvo en sus manos los instrumentos necesarios para ejercer una gestión y un control cada vez mayores en régimen de monopolio, ya que lo intrincado de tales conocimientos exigían una transmisión especializada que sólo podía darse en el seno de las familias poderosas que la componían. Los diferentes tipos de escribas, jefes del catastro, de los depósitos de grano, los contables, eran todos ellos funcionarios pertenecientes a la élite que utilizaba el cálculo matemático y la escritura como técnicas específicas destinadas a asegurar y reproducir el modo de producción impuesto desde los templos y palacios.

Un aspecto especialmente interesante que concernía a la producción era aquél de los rituales y celebraciones religiosas de índole agrícola que establecían el calendario de las tareas agrarias. Aunque los estudiaremos más detenidamente en el capítulo dedicado a la religión, es importante señalar ahora que cumplían unas funciones muy importantes de movilización del esfuerzo social en una dirección y un momento determinados, así como de refuerzo del sistema socio-cultural, propiciando la difusión de la propaganda y la ideología de la élite y haciendo hincapié en la cohesión interna frente a los posibles contrastes y desajustes. Tal y como ha sido formulado por el análisis antropológico de la religión, el ritual constituye una forma estereotipada de comunicación interpersonal, que dispone al individuo para la acción y coordina la preparación entre los individuos, de una manera más rápida y eficaz que como pudiera ser acometido por cualquier otro medio de comunicación no estereotipada (Wallace, 1966: 236). Desde esta perspectiva se comprende que el ritual haya funcionado como instrumento al servicio de la producción (y de la distribución) desde el Neolítico y como tal fuera objeto de apropiación por los grupos sociales dirigentes, al igual que lo fue la tie-

rra, bien directamente o mediante su "posesión" efectiva como administradores del dios.

1.3.3. Distribución, intercambio y comercio

Los intercambios, sus procesos y sus formas se encontraban dominados por el trueque y la redistribución. El primero era propio de los ambientes de la denominada "economía natural", predominante entre los campesinos de las aldeas y villas, y por supuesto entre los nómadas, mientras que el segundo pertenecía a la organización impuesta desde los templos y palacios. La compraventa se extendió con el tiempo hasta alcanzar un cierto auge durante el período paleobabilónico, como consecuencia de la aparición de un sector social de grandes propietarios particulares, junto a las formas de posesión y de tenencia dependiente de templos y palacios y a la propiedad de tipo familiar. No obstante, nunca alcanzó un papel de primer orden, salvo tal vez en el ámbito fenicio, debido a la importante penetración económica de los templos y los palacios en el tejido social y a la existencia de normas consuetudinarias y jurídicas que impedían alienar el patrimonio familiar, y frente a las cuales los grandes propietarios desarrollaron artimañas, como la de su adopción por parte de los campesinos de cuyas tierras se querían adueñar.

Templos y palacios retribuían a sus trabajadores, entre los cuales no había sólo campesinos sino gentes que ejercían todos los oficios, mediante un sistema de raciones mensuales que constituían su salario y/o un lote de tierra proporcionada en usufructo a tal efecto. Las raciones no sólo consistían en alimentos como cebada, aceite o pescado sino que incluían vestidos y otros elementos similares (Gelb, 1965). Una serie de "cuencos de canto biselado" que aparecen de forma estandarizada desde comienzos del período de Uruk y cuya capacidad (1 *sila*: 8, 40 decilitros) coincide con una ración alimenticia diaria constituyen la prueba arqueológica del funcionamiento de aquel sistema redistributivo que conocemos mejor gracias a los tablillas con anotaciones encontradas en los archivos. Palacios y templos disponían para ello de grandes almacenes donde se guardaban los excedentes de las cosechas de sus dominios, los "diezmos" entregados por los campesinos "libres" que además estaban obligados a prestaciones laborales periódicas, junto con los regalos de los ciudadanos importantes y el botín procedente de las guerras. Todos estos recursos eran considerables y se utilizaban para retribuir a sus funcionarios (administradores, escribas) y trabajadores especializados (artesanos, cocineros, etc.) y para sostener el comercio con los países lejanos de donde llegaban todos aquellos productos y materias primas de las que se carecía. Dicho comercio constituía una actividad oficial y descansaba sobre unas bases políticas y diplomáticas que garantizaban el tránsito de los mercaderes, su seguridad y la de sus mer-

cancias frente a las autoridades del lugar de destino y de las regiones que debían atravesar. Las rutas comerciales eran garantizadas por medio de tratados y acuerdos con los poderes políticos implicados, la implantación a lo largo de su recorrido de estaciones comerciales y la existencia de delegaciones permanentes allí donde la importancia de las transacciones lo requería. En este sistema el comerciante era ante todo un funcionario encargado por el palacio o el templo de realizar las adquisiciones. El contrataba a los mercaderes y disponía todo lo demás. Como tal era retribuido, normalmente mediante la tenencia de tierras, y se le proporcionaban las mercancías necesarias para llevar a cabo su misión. Por consiguiente no había mucho lugar para el beneficio personal al margen de la retribución que recibía por su cargo, pero, no obstante, podía aprovechar su posición y las ventajas que de ella se derivaban para hacer negocios por su cuenta, invirtiendo para ello de su patrimonio personal o familiar. La posibilidad de beneficios se incrementaba en tanto que la mayor parte de este comercio discurría por los cauces de un intercambio desigual, que permitía obtener de los países lejanos metales y otras riquezas a cambio fundamentalmente de productos manufacturados o derivados agrícolas. Los beneficios no procedían, por lo tanto, de las diferencias en los precios sino de las diferencias en el coste social de producción de lo que se intercambia. Lo que define el intercambio desigual es la situación descompensada en la que la parte económica, tecnológica y organizativamente más avanzada, en términos convencionales, consigue grandes cantidades de materias primas a cambio de un modesto volumen de manufacturas y objetos exóticos, como consecuencia precisamente de la diversa escala de valores en uso en ambos polos del sistema de intercambios (Liverani, 1988: 153). Ahora bien, la parte que obtiene el beneficio no se está tan sólo aprovechando de las mencionadas diferencias en costes sociales de producción, sino que, precisamente por ello, el intercambio desigual implica en realidad una sobre-explotación del trabajo que se articula en la transferencia que se da entre sectores económicos que funcionan sobre la base de relaciones de producción diferentes. En este contexto, el modo de producción propio de las poblaciones periféricas, al entrar en contacto con el modo de producción de los templos y palacios mesopotámicos quedaba dominado por él y sometido a un proceso de transformación. La contradicción característica de tal transformación, la que realmente la define, es aquella que toma su entidad en las relaciones económicas que se establecen entre el modo de producción local y el modo de producción dominante, en las que éste preserva a aquél para explotarlo, como modo de organización social que produce valor en beneficio de las relaciones centro/periferia, y al mismo tiempo lo destruye al ir privándole, mediante la explotación a que lo somete, de los medios que aseguran su reproducción. Por ello, junto con las guerras de rapiña, el intercambio desigual constituyó un factor que provocó a la larga la respuesta violenta de la periferia.

Otra forma de intercambio practicado por los palacios era el que podemos llamar "comercio diplomático", que consistía en el intercambio de regalos y presentes entre las diversas cortes reales. Aunque conocido desde la más antigua época sumeria, fue especialmente intenso entre las grandes cortes de las potencias regionales durante la segunda mitad del segundo milenio o Bronce Tardío. A menudo se sancionaba con el matrimonio de miembros de las familias reales implicadas y tenía también una función política que estudiaremos en su momento. Por este método, objetos exóticos y valiosos, además de oro y otras riquezas, viajaban de un reino a otro en una actividad que a simple vista no parece ser económica, pero que de hecho permitía su distribución lejos de sus lugares de procedencia.

El sistema redistributivo y la actividad comercial exigieron la puesta a punto de un conjunto estandarizado de pesas y medidas sobre patrones homogéneos y oficiales, lo que se llevó a cabo desde la base de un sistema numérico sexagesimal. El *talento*, la principal medida de peso, se dividía en sesenta *minas* y cada una de estas en sesenta *siclos* (8 gr). La medida de capacidad era el *gur* que se dividía en trescientos *sila* (0,84 l). La de superficie el *bur* (6 ha) se dividía en dieciocho *iku*. Se establecieron, asimismo, equivalencias más o menos estandarizadas según las cuales un *siclo* de plata equivalía a un *gur* de cebada, a seis *minas* de lana, a doce *sila* de aceite. El precio de un esclavo podía oscilar entre 20 *siclos*, si era varón, y 10, si se trataba de una mujer. Ahora bien, hubo, además de las crisis ocasionales, una tendencia de fondo al alza en los precios que llegó a ocasionar que tales equivalencias fueran más teóricas que otra cosa, variando con el tiempo la situación real.

1.3.4. Consumo y subsistencia

Tres factores condicionaban en gran medida el consumo que, como queda dicho, se situaba para la mayor parte de la población campesina en el umbral de la subsistencia. El primero tenía que ver con el carácter preponderantemente redistributivo de la economía en el Próximo Oriente Antiguo. El segundo concierne a los ordenamientos socio-jurídicos vigentes que influían enormemente en las prácticas laborales y en su retribución. El tercero, en fin, se relaciona con los procesos históricos de concentración de la tierra y empobrecimiento/endeudamiento de los pequeños campesinos "libres". Todos juntos articularon una situación en la que los niveles de vida material más elevados iban parejos a la posesión de conocimientos y a la práctica de funciones especializadas, algo propio sólo de las élites urbanas.

Los tres artículos básicos, que procedían de la actividad agraria, eran la cebada, el aceite y la lana. La cebada "fue a la vez la base de la alimentación y el principal patrón de valores, y siguió conservando este papel, incluso después de

que el uso de la plata se hubo generalizado en las transacciones. El aceite, obtenido del sésamo, era muy empleado en la alimentación, el cuidado corporal, la iluminación, las ceremonias de culto y de la adivinación, y en medicina. La lana, finalmente, fue la principal materia prima de la industria textil. El lino no tuvo más que una importancia secundaria, y el algodón no fue conocido hasta Senaquerib, que sólo lo aclimató, por otra parte, a título de ensayo" (Garelli, 1974: 227).

La mayoría de la población, esto es, los campesinos, consumían una dieta sobria (cereales, aceite, cerveza, dátiles y productos lácteos) de la que estaba ausente la carne, que sólo se comía en ocasión de unas pocas festividades anuales, y que en Mesopotamia se podía enriquecer un poco gracias a la abundancia de pesca en los ríos y canales. Los trabajadores de los templos y palacios recibían, al menos desde el período acadio, en que parecen estabilizarse los mínimos, una ración media de 60 *sila* (*sila*= 0, 84 litros) de cebada al mes si eran varones adultos, 40/30 si eran mujeres y 30/20 para los niños. Las raciones incluían también un *sila* de aceite una vez al mes, y lana una vez al año. Por un *siclo* (unos ocho gramos) de plata se podían obtener entre 250/300 *sila* de cebada, dependiendo del lugar y el período, 9/12 *sila* de aceite y unas dos *minas* (aproximadamente 1 k) de lana, por término medio. En época de Hammurabi la ración de un esclavo era de un *sila* de cebada al día, justo la mitad en que se estimaba la de un campesino libre, y con un *siclo* de plata podían adquirirse unos 150/180 *sila* de cebada. El salario de un jornalero era de unos 3,5 a 5 *siclos* de plata. Los salarios eran superiores a los de unos siglos atrás en tiempos del imperio de Ur, pero los precios también habían aumentado.

Con todo, para la gente que no dependía de los templos y palacios los precios no eran el único factor que condicionaba los niveles de consumo (subsistencia). Gran parte de la población campesina no podía hacer frente a los gastos derivados de la compra de simientes, renovación del equipo, alquiler de los trabajadores y de los animales de tiro, amén de su propio mantenimiento, por lo que se veía obligada a pedir prestado. Los préstamos tenían un interés elevado, de un 33% si estaban expresados en cebada, y de un 20% si se trataba de plata. Para librarse de las deudas muchas personas vendían sus tierras y se convertían en campesinos arrendatarios que debían pagar entre un tercio y la mitad de la cosecha, además de hacer frente a todos los otros gastos habituales. Un campo de un *iku* (35 áreas) podía costar entre dos y siete *siclos* de plata, trece si se trataba de un huerto. En tales condiciones la subsistencia se tornaba difícil.

1.4. El impacto ecológico de la explotación económica

La explotación de los recursos permitió en el Próximo Oriente la aparición de formas sociales y culturales muy complejas y especializadas, si bien tendre-

mos ocasión de comprobar como esto no benefició por igual a todos los sectores y grupos de la población. Desde la perspectiva del entorno, esta explotación, intensiva y aún forzada en muchos casos, tuvo a la larga una serie de consecuencias negativas que, junto con otros factores de orden social, económico y político, ocasionaron finalmente la desaparición de muchas de las, hasta entonces, prósperas ciudades. Los efectos de la deforestación, ocasionada por la destrucción masiva de los bosques, y la salinización, a causa del riego intensivo, acabaron convirtiendo muchas de las antiguas tierras fértiles en desiertos, los mismos que hoy contemplamos cuando se recorre la región. En las zonas más húmedas, allí donde las ciénagas y los pantanos se enseñoreaban del lugar, la paludización afectaba muy negativamente la vida una población cada vez más escasa.

1.4.1. Deforestación

Las gentes de la llanura de Mesopotamia, donde no crecían árboles, buscaron la madera del "País de los Cedros" (Líbano) desde épocas muy tempranas. Aunque la madera se conseguía también en los bosques de las montañas de Asiria, así como en los Zagros y en el Tauro, la calidad de la madera occidental parece haber sido siempre preferida, lo que explica el continuo uso que se hizo de ella. En el *Poema de Gilgamesh* encontramos un testimonio del temprano interés por los recursos forestales de las regiones occidentales próximas al "Mar Superior" (Mediterráneo) en el viaje del héroe y su compañero Enkidu al Bosque de los Cedros y su lucha con Huwawa, su temible guardián, al que finalmente logran matar para abatir los árboles. Tal actitud se mantendrá a lo largo de los siglos venideros y su repercusión ecológica se tradujo en una progresiva deforestación que alcanzó niveles muy altos con las necesidades de construcción naval generada, a comienzos del primer milenio, por la expansión fenicia por el Mediterráneo. Ya antes se había abusado de estos recursos, y la desaparición de los bosques de Biblos, más o menos por las mismas fechas, es síntoma claro de la virulencia del proceso como también causa, en parte, de su propia decadencia. Otros factores importantes de deforestación fueron el uso de la madera en industrias como la de la obtención de la púrpura, la fabricación de vidrio, los procesos metalúrgicos y la propia manufactura de cerámica (Brown, 1969: 215). Los rebaños mixtos de cabras y ovejas, tan extendidos por todo el Próximo Oriente, actuaron aquí como otra importante causa de deforestación, al actuar de manera combinada y complementaria en el proceso de destrucción de la cubierta vegetal agudizado, seguramente, por un sobrepastoreo impuesto por las barreras geográficas y las fronteras políticas. Así, las ovejas actúan especialmente sobre plantas de escasa altura, pastos y raíces, impidiendo con ello una rápida regeneración y provocando un inmediato deterioro del suelo. Las cabras por su parte, al ali-

mentarse de arbustos y del follaje de los árboles, complementan el efecto devastador de las ovejas, por lo que conjuntamente pueden acabar, en no mucho tiempo, con la cubierta vegetal del territorio que frecuentan y dejarlo indefenso ante la erosión. Desprovistos de buena parte de su cubierta vegetal, los suelos quedan entonces muy expuestos a los peligros resultantes de la acción conjunta de los agentes erosivos, especialmente las lluvias que arrastran sin dificultad las capas superficiales de las tierras altas en las que la reaparición de los bosques será una obra ya casi imposible para la naturaleza.

La misma disminución de la masa forestal irá acentuando paulatinamente la sequedad del clima. La disminución de las precipitaciones, imperceptible en plazos cortos de tiempo, pero significativa a la larga, sobre todo en un entorno semiárido como éste en el que pequeñas fluctuaciones pueden ocasionar graves repercusiones a la agricultura dependiente de la lluvia, se vio acompañada de otros efectos negativos, ocasionados por la ausencia de cubierta vegetal que, al no permitir fijar al terreno el agua, favorecía la aparición de torrenteras y riadas, con los consecuentes daños para la vida agrícola, y su pernicioso efecto al contribuir, arrastrando las tierras, a la erosión e inestabilidad del suelo. Por lo demás, la deforestación terminará por auyentar la fauna silvestre que podría competir con el ganado actuando como un elemento de regulación, y forzando el retroceso del equilibrio de sucesión y energía de todo el sistema ecológico. Por supuesto cabían alternativas. Así era posible defenderse contra la disminución de la media de pluviosidad anual y el incremento de la sequedad del clima mediante la perforación de pozos, pero a la larga ello podía repercutir también negativamente sobre la capa freática. Y no había manera de regenerar los bosques destruidos en las montañas.

1.4.2. Salinización

La salinización, un efecto indeseable de la agricultura irrigada, afectó especialmente a la llanura de Mesopotamia. El agua que irrigaba los campos se evaporaba sin que existiera suficiente drenaje y, con el paso del tiempo, dada la escasez de lluvia y de humedad, la concentración de sales se fue haciendo más elevada volviendo muchas tierras improductivas. La sal no se acumula en el suelo si éste se halla bien drenado, pero en Mesopotamia el drenaje de los suelos agrícolas era particularmente difícil, debido en parte a una causa natural y en parte a un problema técnico. En algunos lugares el curso de los ríos discurría a mayor altura que las tierras circundantes, pero en otras ocasiones eran los terraplenes formados por el lodo, que había que remover de los canales para que no se atascasen, los que actuaban como una barrera al drenaje elevando incluso la altura del cauce. Las soluciones a la salinización eran dos: la colonización y puesta en cultivo de tierras vírgenes y la utilización de especies,

como la palmera datilera, resistentes a los suelos con elevadas concentraciones de sal. Ambas fueron utilizadas desde muy pronto para paliar el problema, pero la disposición de nuevas tierras que trabajar no era, desde luego, ilimitada. Los rendimientos decrecientes, que se atestiguan en documentos sobre la explotación de las tierras estatales en la época de Ur III en contraste con los rendimientos ciertamente superiores conocidos en períodos anteriores, hacen pensar en una incidencia importante de la salinización hacia finales del tercer milenio. En los siglos venideros la incidencia será particularmente grave en las zonas más meridionales, aquellas que habían sido sometidas a una explotación intensiva desde tiempos más antiguos. En contraste con una visión excesivamente mecanicista, como es la que atribuye la "desaparición" de las civilizaciones próximo-orientales a la destrucción irreversible del medio provocado por sus habitantes (Hughes, 1981: 61 ss.), fenómenos como la deforestación y la salinización, con su incidencia negativa sobre la vida de aquellas poblaciones, crearon condiciones prácticas que retroalimentaron los problemas sociales, económicos y políticos.

1.4.3. Paludización

Se trataba de un fenómeno que afectaba sobre todo a las zonas pantanosas, como el extremo sur de la llanura aluvial Mesopotámica, el denominado "País del Mar" desde mediados del período paleobabilónico. El calor y la humedad volvían insalubres las condiciones de vida en el amplio delta de los dos grandes ríos. Aunque en apariencia debido a causas naturales, la paludización progresiva de algunas zonas fue también consecuencia de la acción de los hombres sobre el medio. Tierras que antaño habían sido fértiles se abandonaban debido a su alto grado de salinización y se descuidaba toda la regulación hídrica que antaño había permitido su riego. Sin el mantenimiento y la limpieza debidos, los canales se atascaban y desbordaban en las crecidas inundando las tierras baldías sobre las que se iba paulatinamente acumulando el lodo. De esta manera se iba elevando su nivel hasta alcanzar en algunos puntos el cauce del río, lo que daba lugar a la formación de ciénagas. En otras ocasiones en las que el cauce del río discurría a muy baja altura, lo que podía llegar a provocar incluso la modificación más o menos brusca de su curso, el abandono de las tierras baldías significaba la despreocupación por los efectos de la inundación. Los lagos y marismas llegaron a alcanzar la región de Nippur a comienzos de la época islámica. En tales condiciones la agricultura retrocedía y el principal sustento era proporcionado por la pesca. Las densidades de población eran muy bajas y las condiciones de calor y humedad sofocantes favorecían la proliferación de enfermedades.

2.

Desarrollo histórico de la propiedad, la producción y el comercio

La agricultura dominó, como hemos visto, la economía del Próximo Oriente Antiguo. Aunque las variaciones fueron lentas, ello no quiere decir que no se diesen cambios en las formas de propiedad y de explotación, en los medios técnicos empleados, en el tipo de cultivos, en los rendimientos y en la utilización del excedente para costear actividades que no fueran agrícolas. Así, el predominio originario del trigo fue pronto sustituido por el de la cebada, más resistente frente a la salinización que motivó también la ampliación de los palmerales; la plata la reemplazó finalmente como medio de cambio en las transacciones, como patrón estable de valores, síntoma de que había hecho su aparición el dinero sobre la base de la extensión y transformación de los intercambios y transacciones, pero la tierra continuó siendo la forma de riqueza preponderante.

En lo que concierne a los métodos y medios, tanto técnicos como organizativos, adoptados para la explotación de los recursos y la utilización de los bienes materiales cabe distinguir entre un modo de producción doméstico y un modo de producción templario/palatino. El primero se caracterizaba por formas de propiedad/posesión y de trabajo descentralizadas, escasa

especialización y rendimientos no muy elevados, tecnología simple, reciprocidad como forma predominante de distribución, trueque como intercambio; constituyéndose la unidad doméstico/familiar en unidad productiva dentro del marco de la comunidad rural (villa o aldea). El segundo por la centralización de la propiedad/posesión y el trabajo, por una especialización acusada y abundantes rendimientos, tecnología compleja y aumento de los medios de producción en manos de los centros organizativos de las actividades económicas (templos, palacios), por la redistribución, la tributación y el comercio como formas de distribución e intercambio y por la disposición jerarquizada de los diversos sectores productivos. Su aparición se produjo a raíz de la intensificación efectuada por los jefes/sacerdotes redistribuidores al final del Neolítico sobre el modo de producción doméstico y mediante la apropiación del excedente conseguido por la intensificación. Desde entonces, el modo de producción doméstico, sin desaparecer, quedó supeditado a él.

Dependiendo, a su vez, de cada subsistema económico agrícola en un entorno dado, y de las circunstancias históricas específicas, el modo de producción templario/palatino llegó a presentar variaciones que oscilaron desde una centralización rígida o acusada hasta formas mucho más descentralizadas. En el primer caso, que es característico de los sistemas en los que la irrigación a gran escala adquiere un papel predominante, la centralización se manifestaba por la intervención directa de las instituciones, templos y palacios, en la gestión y distribución de los recursos, plasmándose en las formas de propiedad, en los métodos de organización del trabajo y en los mecanismos de redistribución, mientras que en el segundo, propio de los entornos con agricultura de secano y de las experiencias históricas que dieron lugar a la formación de aristocracias militares "feudalizantes", los templos apenas tenían importancia económica, sino era por su participación mediante los festivales en el sistema redistributivo, y la capacidad de intervención de los palacios era mucho más limitada, lo que implicaba que no gestionaban directamente los recursos, limitándose a centralizar el excedente conseguido mediante diezmos y tributos.

2.1. El predominio de las explotaciones estatales durante el tercer milenio (Bronce Antiguo)

Desde un primer momento coexistieron las explotaciones basadas en las propiedades de tipo familiar junto con las posesiones de los templos y más tarde también de los palacios, que adoptaron una organización de tipo redistributivo, terminando por imponerse al conjunto de la sociedad. Las propiedades de las familias campesinas fueron perdiendo importancia a medida

que, durante el Dinástico Arcaico, los templos colonizaron nuevas tierras y la inseguridad ocasionada por las numerosas guerras obligó a muchos campesinos a desplazarse a las ciudades, favoreciendo así un proceso de concentración del hábitat y de la población que era impulsado desde los templos y palacios mediante medidas fiscales que combinaban la "legalidad" con los abusos.

La evolución posterior conocerá la formación de la propiedad privada, primero a manos del rey y los miembros de su familia, y luego detentada por altos dignatarios y funcionarios retribuidos con tierras, proceso que se inició durante el período acadio para desarrollarse con plenitud durante el milenio siguiente. La descomposición de la propiedad familiar, víctima de la concentración de la población en las ciudades, de la colonización de tierras por parte de templos y palacios, y del empobrecimiento del pequeño campesinado "libre", incidió en la misma dirección. Al abrigo de tales formas de propiedad privada florecieron en tiempos del imperio de Ur algunos negocios particulares llevados a cabo por funcionarios adscritos a la administración del palacio o de los templos, iniciándose una tendencia que culminaría en época paleobabilónica. Los *damgar*, o comerciantes, aprovechaban su posición privilegiada para emplear parte de su patrimonio, formado a partir de los "salarios" que recibían como personal dependiente de templos y palacios, para realizar negocios por su cuenta. Esto era posible dada su posición social y el hecho de que el comercio con los países lejanos de la periferia se basaba en un intercambio desigual que proporcionaba grandes beneficios.

Paralelamente se produjo una evolución desde una economía "natural" y de trueque hasta un sistema de intercambios que dará lugar, al final del milenio, a la aparición del dinero, representado por la plata como patrón estable de valores, junto a la cebada, y medio de pago, signo, no de una mayor complejidad en la organización y actividades económicas, sino de una mayor disposición de metal y auge de las transacciones. Éstas, sin embargo, seguían realizándose en su mayoría por encargo de los palacios y templos.

2.1.1. Templo y palacio en el Sumer arcaico

Se ha creído durante mucho tiempo que el templo dominaba totalmente la economía del mundo sumerio. Como se ha visto en el primer volumen de esta obra, el palacio hizo su aparición junto al templo ya a finales del período de Uruk, pero se pensaba que era una organización destinada de forma exclusiva, al menos hasta el imperio creado por Sargón de Akkad, a cubrir las necesidades militares. Hoy sabemos que templo y palacio ejercieron una notable actividad económica durante el Dinástico Arcaico y períodos posteriores pero que, no obstante, no constituyeron la única forma de organizar

las tareas productivas. Junto a ellos existían desde un principio campesinos libres organizados en comunidades de aldeas y villas que, sin embargo, perdieron importancia a medida que templos y palacios colonizaban nuevas tierras y ampliaban sus explotaciones. En las ciudades existían artesanos independientes que, como ha mostrado la investigación arqueológica en el caso de Ur, poseían sus pequeñas tiendas/taller alineadas por zonas en las estrechas callejas. Pese a todo, la organización económica de índole redistributiva de templos y palacios era dominante ya que procuraba una infraestructura de riego a gran escala que resultaba imprescindible para la producción y recibían, a modo de diezmo, una parte de las cosechas que obtenían los campesinos "libres", lo que les permitía mantener numeroso personal especializado en las más diversas tareas. Templos y palacios contaban además, durante una serie de días al año, con la fuerza laboral (y militar) de los campesinos, y organizaban en exclusiva el comercio a larga distancia, que era encargado a mercaderes profesionales y poseían almacenes e instalaciones donde trabajaba el personal especializado. Frente a una idea muy difundida en su momento, no se han identificado los talleres de los artesanos dentro de los recintos del templo, aunque sí los documentos que prueban su vinculación con éste, lo que lleva a pensar que en muchos lugares los barrios formados por las casas y talleres de los escribas y trabajadores del templo se extenderían a su alrededor conformando, como en Nippur o Tutub, una retícula urbana sin espacios intermedios. Todos estos especialistas dependientes, junto con el personal administrativo, eran mantenidos mediante un sistema de raciones que en ocasiones se completaba con pagos en forma de tierra entregada en usufructo. Los templos también tenían en sus posesiones trabajadores agrícolas, pastores y pescadores.

Constituye ya un ejemplo clásico de la organización de estos templos sumerios, aunque no sabemos hasta que punto podemos generalizarlo, el de la diosa Bau en Girsu, una ciudad que pertenecía al reino de Lagash. Sus dominios ocupaban una extensión de 4.465 ha repartidos en campos del *En*, destinados a cubrir las necesidades del culto y del templo, "campos de subsistencia" para el mantenimiento del personal y "campos de cultivo" que se arrendaban a cambio de una octava parte de la cosecha. Además, el templo, que disponía de 1.200 trabajadores entre labradores, pastores, pescadores, jardineros, panaderos, curtidores, carpinteros, forjadores y tejedores, disponía de huertas, pastos y zonas de pesca. El templo de la diosa Bau, cuya administración recaía sobre la reina, no era más que uno de los veinte templos que existían en Lagash y ni siquiera el principal, sino el segundo en categoría, siendo el más importante el que estaba consagrado a Ningirsu, la divinidad del reino, y situado bajo la administración directa del rey. A la cabeza de la gestión de los templos se encontraba un *sanga*, sacerdote administrador del que dependían el jefe del catastro –*sadus*– y el contable –*shaduba*–

así como los inspectores e intendentes para quienes trabajaban los escribas, y que vigilaban y dirigían el trabajo de un personal muy numeroso y especializado.

Aunque la base de la producción y la principal fuente de riqueza era la agricultura, el comercio se había desarrollado pronto como consecuencia de la carencia de muchos recursos y materias primas. No deja de ser sintomático que las ciudades de Mesopotamia en este período y los posteriores no dispusieran de ningún espacio abierto en donde ubicar el mercado, signo del preeminente papel de la economía redistributiva propia de templos y palacios, y sin embargo destacara en ellas la presencia de la zona del puerto, la mayor de las veces fluvial. Desde el principio, el comercio estuvo controlado por los templos, que empleaban mercaderes profesionales –*dam-gar*– a su servicio, ofreciéndoles los recursos y la protección necesarios para llevar a cabo su cometido. Aquel comercio, que en los países de la periferia mesopotámica adquiriría las connotaciones propias de un intercambio desigual, se desarrollaba por rutas marítimas –siendo la de Dilmún junto al golfo Pérsico utilizada ya en aquella época– y también fluviales y terrestres. Estas últimas se dirigían hacia Irán, Siria y Anatolia. Tal vez en el ejercicio de este tráfico los sumerios fundaran algunos puestos avanzados, pequeñas colonias comerciales, en asentamientos como Assur o Susa. En otras ocasiones el paso por el territorio de las caravanas de mercaderes estimuló la aparición de centros locales que, como Ebla o Mari, se hallaban situados estratégicamente beneficiándose así del control de importantes rutas comerciales.

2.1.2. Palacio y comercio en Siria: el reino de Ebla

En otros lugares, allí donde la agricultura irrigada no era el factor productivo determinante, el papel económico del templo parece haber sido menor o casi inexistente, como ocurría en Ebla, siendo el palacio la principal empresa económica, con intereses y objetivos netamente comerciales. En aquel extenso reino de la Siria septentrional, en el que la actividad agro-pastoril sobre una estructura aldeana y familiar constituía la base de la economía, los dominios del palacio tampoco parecen haber sido muy extensos, derivándose su importancia de su papel como gestor del enorme aparato redistributivo, en el que también participaban los templos con ocasión de las festividades religiosas periódicas, constituyendo ésta su única función económica, y del impulso y la protección otorgados al comercio. El rey, los notables y simples particulares participaban en este comercio que proporcionaba cuantiosos beneficios. Desde Ebla las rutas por las que discurría el tráfico comercial se dirigían hacia el norte de Mesopotamia y, en dirección opuesta, a la costa de Siria y Palestina. Tales rutas estaban organizadas por el palacio y dispo-

nían en las ciudades que atravesaban de delegaciones permanentes *-karu-* que actuaban como estaciones comerciales a cuyo frente se encontraba un dignatario representante del gobierno eblaita. Se dotaban, además, de una organización financiera y judicial destinada a prestar apoyo al desarrollo del comercio. Este modelo de organización comercial era compartido por Assur, con quienes los monarcas de Ebla delimitaron en numerosas ocasiones sus correspondientes rutas comerciales. No sólo los procedimientos propios de la diplomacia, sino también la actividad militar, que caracterizó en gran parte las relaciones con el reino de Mari, eran un instrumento utilizado para proteger las actividades e intereses de este tráfico de mercancías. Además de este comercio de índole administrativa o gerencial, los reyes de Ebla practicaban un comercio de tipo "diplomático", bajo la forma del intercambio de dones con países tan distantes como Hamazi, en el Zagros, o Egipto.

2.1.3. Comercio y secularización durante el período acadio

Durante el imperio fundado por Sargón de Akkad y como consecuencia, en parte, de la centralización política, se acentuó una tendencia que ya estaba presente en Mesopotamia durante la época anterior, en la que muchos reyes sumerios se hicieron con tierras que pertenecían a los templos, aumentando de este modo su poder y repartiéndolas entre sus partidarios. Parece, por ello, que durante el gobierno de los reyes de Akkad el poder económico de los templos fue menor, debido, no tanto a una pérdida específica de importancia, sino a la formación y consolidación de grandes dominios en manos de la realeza y los altos funcionarios, que no siempre surgían a costa de las propiedades sacerdotales. Existían ahora, en mayor medida que antes, grandes propietarios particulares entre los que destacaban el rey y su familia y los funcionarios de palacio. El cambio en la propiedad no significaba, por el contrario, un modo distinto de organizar estos dominios que funcionaban como vastas explotaciones agrícolas y manufactureras, dirigidas por un intendente que supervisaba a los capataces de quienes dependían los trabajadores agrícolas y los artesanos especializados. Otros factores impulsaron el desarrollo de la propiedad familiar frente a los grandes dominios de los templos. La "colonización" acadia del país sumerio con la instalación de funcionarios, agentes y soldados de esa procedencia fue uno de ellos, ya que provenían de un ambiente en el que las formas de organización de la vida familiar, y su sistema de propiedad, se habían mantenido con mayor fuerza, dado el menor auge que allí había tenido el proceso de urbanización.

La política de los reyes acadios permitió, por otra parte, un nuevo impulso del comercio situado ahora bajo la tutela de un Estado poderoso. Pese a las revueltas que se producían en los inicios de cada reinado y las incursio-

nes de las gentes de las montañas orientales (Zagros), la estabilidad política aumentó notablemente, sirviendo de refuerzo al desarrollo económico en general y al auge del comercio. En realidad, gran parte de las actividades políticas y militares llevadas a cabo por los reyes acadios tenían como objetivo el control de las rutas comerciales por las que llegaban a Mesopotamia todas aquellas riquezas de las que carecía, a fin de eliminar los intermediarios, reduciendo los tiempos y los costos del transporte de las mercancías. Como antes, estas rutas eran fundamentalmente tres: la del noroeste en manos del reino de Ebla, la del altiplano iranio controlada por Elam y la del golfo Pérsico que llevaba hacia Dilmún y Magan, las tres direcciones que definen precisamente los objetivos militares de aquellos monarcas fuera de Mesopotamia. A la larga, sin embargo, las consecuencias de esta política de los reyes acadios, que culminó finalmente en la destrucción de Ebla y la desarticulación de Elam, trajo consigo una disminución de los intercambios comerciales, consecuencia de los vacíos políticos originados en las regiones (Siria, Irán) que aquellos reinos controlaban, favoreciendo a su vez la expansión del elemento nómada.

2.1.4. Centralización y estatalización en el imperio de Ur

En líneas generales se trata de un período de transición entre la presencia absolutamente predominante en la esfera económica y social de los templos y palacios y el desarrollo de las actividades privadas en la posterior época paleobabilónica. Transición también entre una economía "natural", cuyo patrón de valores y forma de pago lo constituía el grano (cebada) y otra en la que el dinero –que no la moneda– en forma de mineral de plata adquiere cada vez mayor importancia. Con la centralización política y administrativa acometida por los reyes de Ur, el Estado, representado por el palacio y los templos, reforzó en Mesopotamia su capacidad de intervención económica, al tiempo que prosiguió la tendencia a la secularización, quedando los templos sometidos a la tutela y el control del palacio que aumentaba sus propiedades y su poder, pero actuando, igual que antes, como importantes unidades de explotación económica. Las tierras agrícolas fueron reagrupadas en fincas de mayor extensión, de unas 500 a 1.000 ha frente a las 100 ha habituales de períodos anteriores, y fueron subdivididas en "distritos", éstos en "dominios", y los "dominios" en cinco o seis "campos" cada uno. El paisaje agrario se caracterizaba, ya desde tiempos anteriores, por la división de la tierra de labor en parcelas alargadas, campos largos y estrechos que disponen su linde más corta del lado del canal que los irriga. El aparato burocrático conocía, mediante un riguroso catastro, sus medidas, la calidad del suelo, la incidencia de la salinización, la intensidad de la siembra, la relación

entre simiente y cosecha, datos todos que figuraban en su poder, permitiendo generalizar los cálculos de previsión que incluían también al ganado (bovino y ovino), al menos en las explotaciones que dependían de los templos y del palacio. También existían tierras de propiedad y gestión familiar y personal, cuya transmisión y venta conocemos por documentos jurídicos, pero de las que, en cambio, no nos ha llegado información sobre la forma en que se llevaba a cabo su explotación.

Junto con la construcción de nuevos canales, utilizados también para el transporte además de la irrigación, la unificación y racionalización de los procedimientos administrativos, ya que por primera vez en Mesopotamia se daba una gestión centralizada de los recursos, favoreció la producción y los intercambios, lo que se tradujo en un crecimiento de la población y un hábitat más denso y concentrado que en las épocas precedentes. En las provincias el responsable de la agricultura era el gobernador –*ensi*– mientras los miembros de la familia real desempeñaban este papel en la misma Ur. Funcionarios de rango, como el administrador –*shanga*– y el prefecto –*shabra*– venían a continuación y tras ellos se encontraban otros funcionarios subalternos, escribas, "jefe de los bueyes de labor", etc. Así la producción quedaba asegurada, bajo el control de los gobernadores en cada provincia, por una pirámide de funcionarios adscritos a los templos y palacios, y coordinada en su conjunto por otros funcionarios –*sukkal*– enviados desde la Corte. Las propiedades reales eran trabajadas por grupos de campesinos y segadores adscritos a la tierra. Una parte significativa de los campos era destinada a la alimentación de estos y otros trabajadores y dependientes del palacio, que eran retribuidos mediante un sistema de raciones de grano, aceite y lana.

De un control y una supervisión similar eran objeto los artesanos que trabajaban para el Estado, bien en los templos o en talleres situados en las afueras de las ciudades, sometidos al mismo tiempo a una política de reagrupamiento e integración destinada a sustituir los talleres de modestas dimensiones por "fábricas" reales donde se concentraba un gran número de trabajadores: cuarenta personas para un molino, seis mil cuatrocientos tejedores en los tres distritos de la provincia de Lagash. El trabajo metalúrgico, el más especializado, se realizaba en serie desde la fundición hasta concluir las piezas, siempre bajo la supervisión de contra maestres que se cuidaban de las diferentes fases del proceso de fabricación. Otras manufacturas, como las textiles, que empleaban fundamentalmente mano de obra servil femenina, o la alfarería, compartían los mismos métodos de producción: los trabajadores (curtidores, carpinteros, cesteros, grabadores, fundidores y orfebres), cuya independencia resultaba proporcional a su grado de especialización, integraban equipos dirigidos por capataces que eran responsables ante los intendentes. Había inspectores que se encargaban de constatar si las piezas entre-

gadas correspondían a la cantidad de materia prima suministrada (lana, metal...) y se calculaban las pérdidas propias del proceso de manufacturación así como el tiempo, en jornadas laborales, necesario para fabricarlas. Por supuesto, todo ello daba lugar a una abundante contabilidad y a registros minuciosos por parte de los escribas.

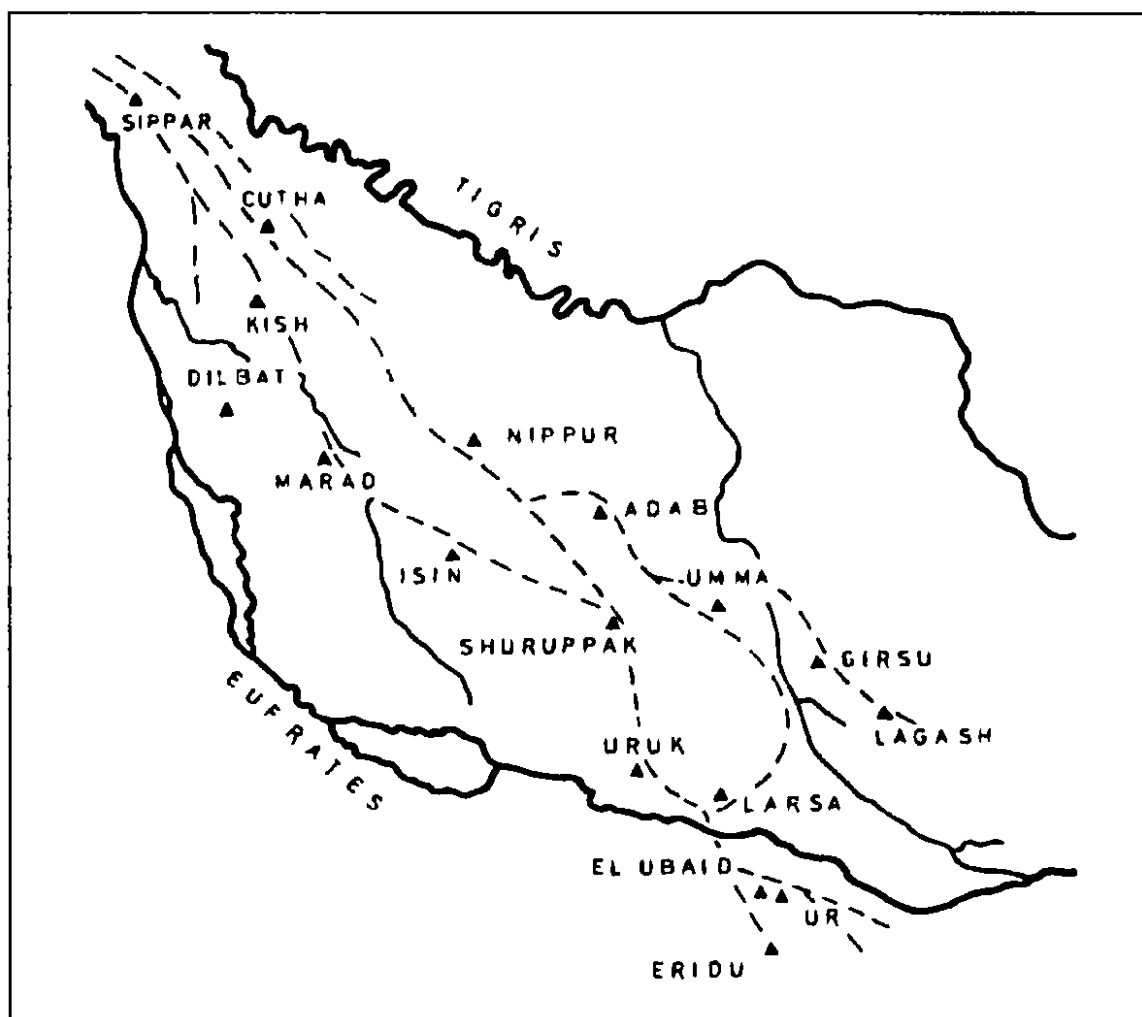


Figura 2.1. Cursos actuales y antiguos (en trazo discontinuo) del Tigris y el Éufrates.

Las materias primas se conseguían a través del comercio, organizado por los administradores de templos y palacios que entregaban a los mercaderes –*damgar*– los productos que servían para el pago de las importaciones: lana, telas, pieles, cereales, dátiles, o una suma correspondiente en plata teniendo que traer a su vuelta mercancías por un valor equivalente, siendo las equivalencias consignadas por las autoridades administrativas. Pese a que el mercader no tomaba ninguna decisión económica en este tipo de comercio, disponía de la capacidad de realizar negocios por su cuenta, aprovechando su posición y utilizando su patrimonio particular, así como las diversas circunstancias que implicaban sus viajes, fuera del control de los funcio-

narios. De esta forma se fueron generando algunos patrimonios privados de cierta importancia que quedaban al margen del control administrativo.

2.2. Evolución y auge de la propiedad privada y el comercio durante el segundo milenio (Bronce Reciente y Tardío)

A comienzos de la nueva época culminaba una tendencia que afloró en los períodos históricos precedentes, el auge de la propiedad y de la iniciativa privada, aunque sin llegar a sustituir nunca al Estado, representado por sus instituciones (templos, palacios), en la dirección de los asuntos económicos. Otras características importantes fueron el progresivo descenso demográfico que se tradujo en una extensión del hábitat disperso y de la reducción del tamaño medio de las ciudades y, finalmente, de la disminución de su número, así como cierta decadencia de la vida agrícola ocasionada por las guerras, la expansión de los nómadas (que es más un síntoma que una causa) y algunas catástrofes naturales, como el cambio súbito del lecho de un río, junto con la mala situación generalizada del campesinado. Al mismo tiempo se dio, desde los inicios mismos del período paleobabilónico, una cierta escasez de metales como consecuencia de las trabas que encontraba el comercio. Se trataba, en líneas generales, no de un problema de gestión, sino de múltiples impedimentos (inestabilidad política, guerras, bandolerismo...) que afectaban el tráfico regular de las mercancías, lo que no impidió que hubiera momentos especialmente buenos para el desarrollo del comercio lejano. El reinado de Hammurabi en Babilonia fue uno de ellos, y ya antes el comercio asirio había conocido un auge particular. Todo ello influyó para que, a la larga, se generalizara el sistema del beneficio o *ilku* (concesión de tierras) como forma de retribución de los palacios a su personal especializado.

2.2.1. La expansión comercial asiria en Anatolia

En Anatolia, en la llanura central, los asirios establecieron durante el siglo XIX una serie de colonias comerciales, algunas de las cuales nos han proporcionado abundante información sobre sus actividades. El país había conocido anteriormente la visita de gentes procedentes de Mesopotamia, y su población llegó a considerar el período acadio como el comienzo de la historia en aquellas tierras. Un siglo antes del establecimiento de los asirios, habían estado ya bajo el dominio de los monarcas de Ur. Con el reinado de Erishum en Assur comienza un período que se caracteriza por la existencia de estrechos vínculos políticos y económicos con los principados anatólicos.

Luego tras una aparente ausencia motivada tal vez por problemas en la propia Asiria (guerra con Eshnunna, usurpación del trono) la presencia comercial se restableció en tiempos de Shamshi-Adad I.

En época de esta penetración asiria en Anatolia, la región comprendía un buen número de pequeños principados, situados algunos bajo la autoridad de dirigentes hititas, mientras la población local utilizaba nombres que revelan una procedencia heterogénea: hurritas, hititas, luvitas y semitas amoritas. Estos últimos presentan la mayor complejidad, ya que no se puede distinguir entre los que residían en el país desde antes de la llegada de los asirios y los que se habían instalado allí junto con los comerciantes procedentes de Assur. Parece, por lo demás, que las autoridades locales de estos principados admitían, mediante un tratado sellado con un juramento ante los respectivos dioses, la presencia de los mercaderes de Assur en sus ciudades. Al menos tres lugares del Asia Menor atestiguan el éxito de esta política comercial asiria: en las proximidades de Kultepe, la antigua Kanish nos ha legado cientos de tablillas escritas describiendo la actividad de los mercaderes asirios. Kanish parece haber sido el centro de los comerciantes asirios establecidos en la meseta central anatólica. Otros pequeños archivos similares se han descubierto en Alisar, la antigua Ankuw y en Bogazkoy, la antigua Hattusha que se convertiría en la capital del poderío hitita. Estos documentos dan fe de los negocios realizados por los mercaderes asirios, que vendían mercancías traídas desde su país: lana, productos textiles, plomo argentífero y estaño, y repatriaban las mercancías producto de sus ventas, cobre, plata y oro, parte de los cuales era empleada en la obtención de más mercancías para exportar. Además de las telas de fabricación asiria, reexportaban otras que adquirían en otros mercados extranjeros, como Babilonia. Todo el tráfico de ida se realizaba mediante transporte caravanero, pero el oro y la plata eran transportados a Assur por un procedimiento mucho más rápido, por medio de enviados especiales, que eran los mismos que aseguraban las comunicaciones fluidas entre la capital y los distantes centros de comercio. Además de los conocidos arqueológicamente, los documentos mencionan otros tantos asentamientos asirios en la Anatolia central y oriental formando una verdadera trama de estaciones comerciales distribuidas por todo el país.

Los miembros de esta comunidad mercantil asiria pertenecían a las mismas familias que en Assur proporcionaban los dignatarios epónimos (ver epígrafe 6.2.6.). Era esta oligarquía mercantil, en la que participaba activamente el propio rey que ejercía también su dirección, la que llevaba el peso de este tipo de negocios, y aunque parece seguro que existían diversas instituciones públicas que tomaban parte en este comercio con Anatolia, como la administración de los grandes templos, la de la capital y el mismo monarca, la financiación más importante procedía de las familias poderosas, si bien

como en toda formación estatal arcaica, el límite entre las finanzas públicas y las privadas era bastante impreciso. Por lo general, el patriarca de una de estas familias de la aristocracia comercial permanecía en Asiria, dirigiendo desde allí los negocios de importación y exportación, que descansaban directamente en manos de los más jóvenes que residían en diferentes localidades de Anatolia. Allí podían incluso casarse temporalmente con mujeres nativas, si bien sus esposas se encontraran aguardándoles en Asiria, y a las que finalmente podían repudiar previo pago de un precio acordado de antemano para volver a Assur con los hijos que hubieran tenido con ellas.

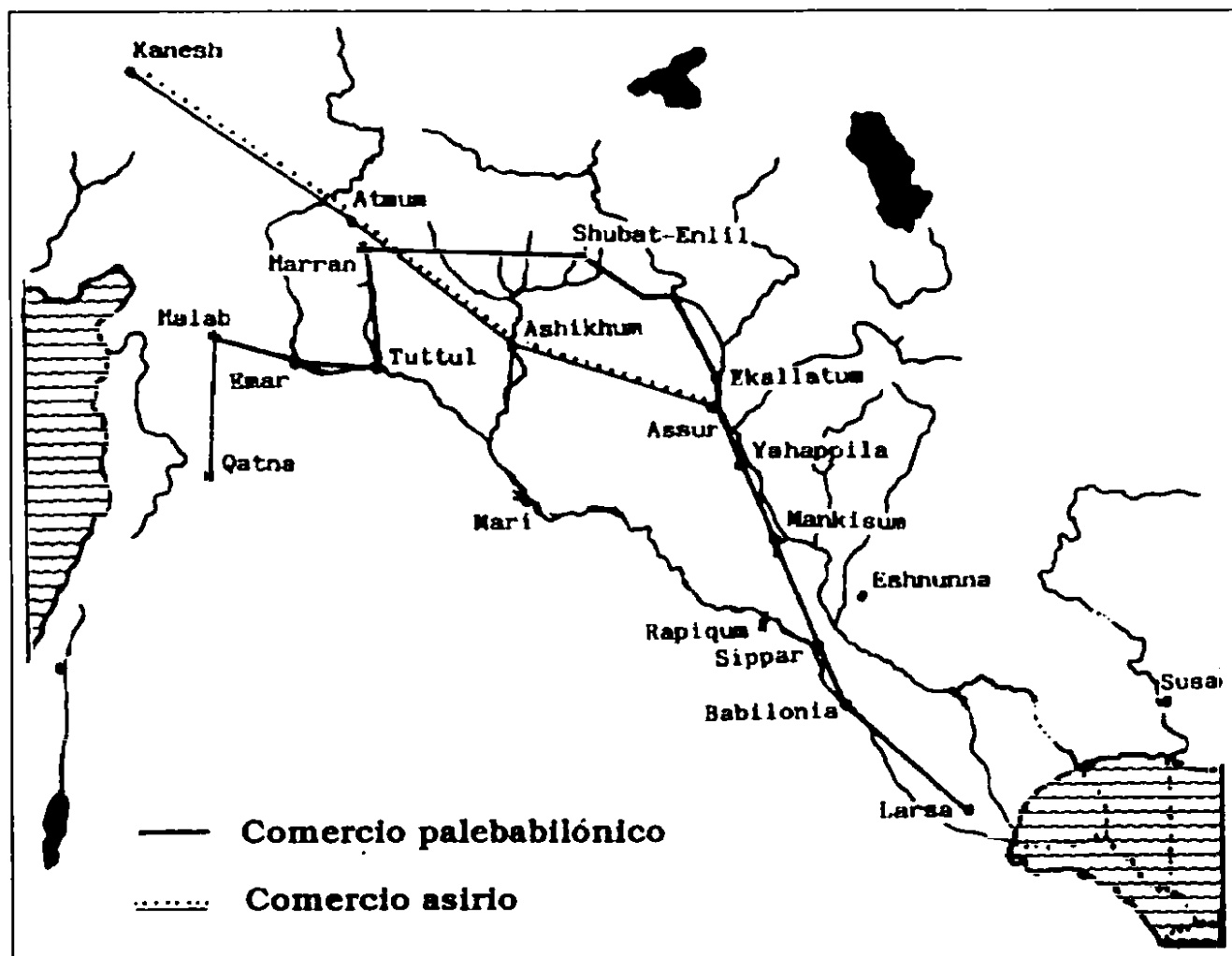


Figura 2.2. El comercio asirio y paleobabilónico.

Las comunidades asirias en Anatolia variaban de tamaño e importancia, pero incluso las más pequeñas tenían su propio templo de Assur. Normalmente, como en Kanish, se encontraban fuera de las murallas de la ciudad y los residentes asirios estaban sometidos a impuestos por las autoridades locales. Allí los mercaderes asirios se reunían en un organismo asambleario que recibía el nombre de *karum*. El término significa "muelle" y es que en pri-

mer lugar el *karum* era un centro receptor de impuestos sobre el tráfico comercial, función ésta que se realizaba en Mesopotamia tanto en los puertos de mar como en los fluviales. El *karum* tenía poder para forzar el pago de los impuestos en caso de que los mercaderes se mostrasen evasivos o relucantes. Proporcionaba, al mismo tiempo, facilidades de almacenaje para las mercancías y actuaba como institución financiera, concediendo créditos y manteniendo la contabilidad de los mercaderes. Además funcionaba como corte de justicia con competencia para dirimir pleitos entre mercaderes y discutir los litigios con los nativos. Por último, los dirigentes del *karum*, que también eran epónimos, representaban la autoridad asiria con la que se entendían los príncipes locales. Su residencia se fijaba en la "Casa del *karum*", que en lo que al de Kanish concierne se encontraba situada en el llano, a los pies de la terraza sobre la que se alzaba el palacio del príncipe del lugar.

El *karum* no era un organismo independiente, por el contrario dependían unos de otros en una intrincada red que cubría las rutas comerciales de Anatolia. El *karum* de Kanish poseía funciones especiales ya que era del que dependían todos los demás. Por medio de "el enviado de la Ciudad" –Assur– recibía órdenes del gobierno de la capital que transmitía a los restantes. Su primacía venía asegurada por el hecho de que Kanish era el punto de intersección de las vías de comunicación principales y, como tal, ocupaba un lugar preeminente entre las restantes ciudades de la Anatolia oriental. Asimismo los demás *karu* locales que se encontraban en todas las ciudades importantes de la región, controlaban a su vez agencias o estaciones secundarias o *wabaratum*, que desempeñaban una función análoga en las localidades de menor entidad. El *karum* de Kanish estaba subordinado a las autoridades ciudadanas de Assur que residían en «La casa de la Ciudad» o *bit alim*. Estas autoridades eran el rey y los dignatarios epónimos pertenecientes o vinculados a las grandes familias, que ejercían su influencia a través de una asamblea –consejo de ancianos o notables– en la que figuraban los patriarcas de las más importantes. De hecho, parece que el propio monarca no sea sino el más poderoso de tales mercaderes.

Es interesante señalar que este intercambio de bienes y productos, orientado desde la ciudad de Assur por algún gran comerciante –*ummeanum*– que proporcionaba las mercancías, prestaba el dinero, invertía grandes sumas contra interés o participación, o ambas cosas a la vez, y en el que podían intervenir también de manera similar otros mercaderes importantes establecidos en algún *karum*, era fundamentalmente una actividad económica que se desarrollaba en un ámbito ajeno a lo que nosotros entendemos por mercado (Polanyi, 1976: 66 y ss.). La ausencia de determinados recursos y materias primas, como maderas, piedra y metales, había originado un comercio con países de la periferia que estaba restringido fundamentalmente a este tipo de productos y organizado a nivel oficial por funcionarios dependientes de la administración

real. Aunque el mercader *-tamkarum-* era frecuentemente un particular, no solía actuar por cuenta propia y su actividad se inscribía dentro de un conjunto de reglas generales que emanaban de las autoridades públicas. Pese a que en Asiria en este período, debido al carácter más tardío y menos centralista de su formación estatal, los límites entre el sector público y el privado eran casi imperceptibles y una misma persona podía actuar en ambas esferas, comerciantes y mercaderes no lo eran tanto por iniciativa propia como por rango o designación. Sus ingresos derivaban de la venta de bienes, sobre los que percibían una comisión y no de las diferencias de precios en las transacciones. Éstos tomaban la forma de equivalencias establecidas por la costumbre o la autoridad. El mercado como instrumento regulador de los precios mediante la oferta y la demanda no tenía lugar en este tipo de comercio disposicional, convenido o administrativo, que fue característico de muchas sociedades en el mundo antiguo. Las mismas autoridades que establecían las equivalencias, garantizaban mediante tratados el libre acceso de los mercaderes y las pertinentes garantías de seguridad y limpieza en las transacciones. Como por ambas partes lo determinante era la necesidad de obtener productos y bienes lejanos todos se mostraban dispuestos a cooperar. Se trataba, en realidad, de un comercio libre en gran medida de riesgos económicos, pues nadie podía arruinarse a causa de las fluctuaciones de los precios, dada la ausencia de mercados creadores de éstos. Todo ello explica que las tablillas procedentes de Kanish apenas aludan a las ganancias y a las pérdidas, y que los precios no sean el centro de interés.

Por supuesto, este tipo de comercio originaba paralelamente la necesidad de producir bienes exportables, que se pudieran transportar fácilmente y no tuvieran dificultades para encontrar salida en los países donde se hallaban las materias primas requeridas por los asirios, creándose así actividades manufactureras que utilizaban los abundantes recursos almacenados en los palacios y los templos. En Asiria la abundancia de recursos naturales ofrecía además a la población la posibilidad de ocuparse en diversos oficios, estando los artesanos organizados, a la manera sumeria, en cuerpos de oficio bajo la dirección de intendentes y oficiales. La manufactura de telas, al ser un país rico en pastos y ganado, llevada a cabo principalmente por mujeres, era una de las principales actividades relacionadas con el comercio, hasta el punto de que muchos de los comerciantes asirios estaban al frente de establecimientos de tejeduría en la misma Assur.

2.2.2. Palacio e iniciativa privada en Babilonia

En líneas generales se produjo un tránsito cada vez más importante desde una economía estatalizada y centralizada a un sistema más flexible, que

combinaba la actividad particular en el desarrollo del comercio con la propiedad privada de los medios de producción, lo cual no quiere decir que el Estado, a través de instituciones como el palacio y el templo, no desempeñara un papel de importancia en la organización económica. Pero la iniciativa particular sobre la base de la propiedad privada había alcanzado un papel destacado. El proceso, que se había iniciado tiempo atrás, respondía a la quiebra de las viejas estructuras estatales producida tras el derrumbamiento del imperio de Ur. En este contexto, la expansión de las fuerzas productivas y de la actividad comercial tendía a disolver la propiedad señorial, mientras que el derecho individualista atacaba los cimientos del régimen patrimonial.

Aún así, el Estado intervenía regulando los salarios y los precios, ostentando parte de la propiedad de la tierra a través de sus instituciones e invirtiendo sumas y productos en empresas de índole comercial. La propiedad de la tierra se dividía entre palacios, templos y los particulares. Los bienes estatales gozaban de una protección especial sancionada por la ley según podemos ver en el Código de Hammurabi: *"Si un señor roba la propiedad religiosa o estatal será castigado con la muerte. Además el que recibió de sus manos los bienes robados será igualmente castigado con la muerte... Si un señor roba un buey, un cordero, un asno, un cerdo o una barca a la religión o al Estado, restituirá hasta treinta veces su valor... Si el ladrón no tiene con que restituir será castigado con la muerte... Si un señor dio refugio en su casa a un esclavo o a una esclava fugitivos, pertenecientes al Estado o a un subalterno y si no lo entregó a la llamada del pregonero el dueño de la casa recibirá la muerte"* (arts. 6-8-16). Los templos, que constituían factores económicos independientes, ostentaban todavía grandes propiedades que explotaban con trabajadores y esclavos, e invertían sus recursos prestando a interés grandes sumas de dinero, grano o ganado a los comerciantes y agricultores. El *gagum*, institución asociada a un santuario en la que residían las *naditu*, mujeres de la clase alta que vivían tras los muros del recinto claustral, poseía tierras y ganado y un aparato administrativo que lo convertía en uno de los factores socioeconómicos más característicos del período paleobabilónico (Harris, 1963).

Las tierras propiedad de palacio eran explotadas mediante distintos procedimientos. Una parte era arrendada a granjeros que aportaban su aparcería y que estaban protegidos por la ley contra una falta de irrigación; en tal caso tenían derecho a que se le proporcionara un lote mejor situado o a satisfacer un alquiler menor. Otra parte de las tierras de palacio era entregada para su explotación a colonos que recibían también la aparcería necesaria y debían satisfacer un impuesto en especie. Una tercera parte era trabajada por peones al servicio del Estado –*issaku*– a los que se asignaba una pequeña parcela para que pudieran mantenerse del producto de sus cosechas. Por último, los funcionarios civiles y militares recibían un beneficio –*ilku*– en con-

trapartida de una prestación de servicios personales, en forma de tierras, casa y ganado, tratándose de la posesión en precario de su usufructo, por lo que tales beneficios no eran enajenables aunque sí se podían transmitir hereditariamente: *"Si un oficial o un especialista militar ha sido hecho prisionero mientras servía las armas del rey, durante su ausencia se dará su campo y su huerto a otro que cumplirá con las obligaciones del feudo; si regresa y vuelve a su ciudad, le serán devueltos su campo y su huerto y será él quien cumpla las obligaciones del feudo. Si un oficial o un especialista militar ha sido hecho prisionero mientras servía las armas del rey y su hijo es capaz de cumplir las obligaciones del feudo, le serán entregados el campo y el huerto y él cuidará de las obligaciones de su padre... Si un señor ha comprado el campo, el huerto o la casa de un oficial, de un especialista militar o de un recaudador de impuestos, su contrato será roto y perderá su plata. Campo, huerto o casa volverán a su dueño"* (CH, arts. 27-28-37). Estas tierras concedidas por el palacio a sus funcionarios tenían por término medio una superficie de entre ocho y dieciséis hectáreas, existiendo algunas más grandes (36 ha), llegando en ocasiones a alcanzar una cifra máxima de setenta. Parece que también se concedieron, las más pequeñas, a los artesanos de palacio y a los pescadores, cuya actividad era de suma importancia, al ser el pescado prácticamente la única fuente de proteínas animales para la mayoría de la población, y siendo las pesquerías una clase de monopolio real.

Los propietarios particulares podían disponer libremente de sus tierras, que normalmente arrendaban a terceros, y estaban obligados por la ley a efectuar en los campos de su propiedad el mantenimiento del sistema de riego. En las leyes de la época, reflejadas en el Código de Hammurabi, se preveían sanciones para todos aquellos que causaran perjuicio descuidando esta obligación. Si el campo que se arrendaba no había sido cultivado hasta entonces, el contrato se efectuaba por tres años y sólo en el último debía el arrendatario entregar la parte de beneficio acordado que, por regla general, ascendía a la tercera parte de la cosecha. En caso de que alguna dificultad ajena al arrendatario, como por ejemplo catástrofes naturales, le impidiera cumplir sus compromisos en el plazo establecido, la ley le autorizaba a exigir del dueño de la tierra la prórroga por otro año del contrato de arrendamiento.

Por lo general, salvo unos pocos terratenientes, se trataba de pequeños propietarios y granjeros cuyo nivel de vida era bastante bajo. Cuando no arrendaban la tierra, la trabajaban con ayuda de la familia y ocasionalmente de algunos jornaleros. Más raro todavía era el empleo de esclavos en las faenas agrícolas por parte de los pequeños propietarios, ya que el precio de éstos, que equivalía al de un buey, los hacía en general poco asequibles. A menudo los agricultores contraían deudas y debían enajenar sus campos para hacer frente a ellas. Aquellos que no podían satisfacerlas perdían sus bienes y pasaban a depender económicamente del acreedor, para el cual

debían trabajar. De esta forma la tierra se iba concentrando en las manos de algunas personas cuya fortuna mobiliaria estaba muy por encima de la de los pequeños campesinos. Estos últimos, debido a los grandes gastos que suponían el arrendamiento, la compra de simientes, la renovación del instrumental, el empleo de jornaleros, el alquiler de animales y su propio mantenimiento personal y el de su familia, llevaban una vida muy sobria, constituyendo los cereales el alimento básico de su dieta.

La vida en las ciudades, entre la clase integrada por comerciantes, mercaderes, escribas, artesanos, etc., era más desahogada. Las ciudades eran fundamentalmente centros de actividad comercial y participaban con ello de sus beneficios. Como Mesopotamia carecía de toda una serie de recursos necesarios para el desarrollo económico, en torno al comercio se desarrollaba una notable actividad que conoció uno de sus momentos más álgidos durante el reinado de Hammurabi. Como antes, la plata y el cobre procedían del Asia Menor, el estaño llegaba a través de Asiria, la madera de las montañas de Siria y del Líbano y los esclavos de los territorios situados más allá del curso alto del Éufrates. El propio esplendor de Babilonia se debía en gran parte a su situación estratégica en las rutas del tráfico de mercancías. Toda la actividad comercial descansaba en manos de mercaderes profesionales –*tamkaru*– que empleaban agentes comerciales –*shamallu*– para realizar sus negocios. Hay que tener en cuenta que el *tamkarum* era, ante todo, un funcionario público, que aprovechaba su posición privilegiada para realizar operaciones por su cuenta dentro de un sistema de economía no mercantilista. Quiere esto decir que la actividad comercial se regulaba por disposiciones administrativas dictadas por las instituciones oficiales, dada la ausencia de mercados creadores de precios tal y como los conocemos actualmente. Se trataba fundamentalmente de un comercio administrativo o de Estado, en el que las equivalencias que sustituían a los precios y las garantías relativas al tránsito de las mercancías por regiones peligrosas así como a la limpieza en las transacciones, se encontraban reguladas por medio de disposiciones legales. Era tanto más así cuanto que toda esta actividad se hallaba inserta en el sistema de economía redistributiva gestionado desde el palacio y los templos (Polanyi, 1976: 61-75; Oppenheim, 1976: 77-86). Aunque existió un cierto margen para la iniciativa particular, en manos sobre todo de los *tamkaru*, sin la asistencia de la gestión y el apoyo institucional, difícilmente hubiera podido desarrollarse. La presencia de unos pocos elementos propios de una economía de mercado debe ser interpretada, por tanto, como un resquicio en el sistema redistributivo impuesto por el modo de producción templario/palatino, y absolutamente subordinados a él. Los beneficios obtenidos en los negocios particulares de los *tamkaru*, no eran reinvertidos como capital comercial, sino utilizados en la adquisición de tierras, la única forma de riqueza considerada segura en la Antigüedad, o en el préstamo a intereses

elevados, otra forma mediante la cual se podía conseguir la propiedad de las tierras de los campesinos endeudados.

En líneas generales todo el período paleobabilónico experimentó un alza de precios que repercutió negativamente en el nivel de vida de las capas sociales más humildes. Debemos pensar que la presión impositiva era sin duda gravosa, ya que los reyes continuaban con su costumbre de inaugurar su reinado dictando medidas para abolir las deudas y promulgando exenciones de impuestos a fin de sanear el clima social. Con objeto de hacernos una idea, siquiera aproximada, diremos que en tiempos de Hammurabi un arado costaba cinco *siclos* de plata y que el alquiler anual de un trabajador se situaba entre los seis y los diez *siclos* de plata. Un asno costaba quince *siclos* de plata. Un pequeño campo de un *bur* (unas 6,3 hectáreas) podía producir por término medio una cosecha de treinta *gur* (cada *gur* equivalía a unos 120 litros de cereal), por la que se podía obtener unos cuarenta y cinco *siclos* de plata. Teniendo en cuenta que una tercera parte venía a pagarse en concepto de arrendamiento o para satisfacer otros impuestos, la cantidad anual de la que disponía un pequeño agricultor era de tres a cuatro veces mayor de lo que recibía un jornalero. Aún así, como se puede comprobar, su condición no era muy envidiable. Si tal agricultor quería adquirir un buey debía desembolsar veinte *siclos* de plata, si quería comprar aceite debía pagarlo a un precio medio de un *siclo* de plata por diez *sila* (un *sila* equivalía a 0,84 litros). Un barquero venía a ganar entre seis y ocho *siclos* de plata al año, mientras que un pequeño artesano podía conseguir hasta diez. Para hacernos una idea aproximada del valor de la vivienda diremos que el precio medio del valor edificado era de quince *siclos* por cada *sar* (un *sar* equivalía a 35 m²). El terreno urbano venía a costar unas doscientas veinticinco veces más que el agrícola. Este último podía costar a razón de siete *siclos* de plata por *iku* (35 áreas) y si era de huerto podía alcanzar los trece *siclos*. No era precisamente una edad dorada para la mayoría de la población.

2.2.3. Palacios, templos y tribus en la Babilonia kasita

Los templos, que sufrieron el impacto de la secularización emprendida por Hammurabi, que los sometió a la autoridad del palacio, comenzaron a recibir de los reyes kasitas importantes donaciones de tierras. Es obvio que con ello los soberanos extranjeros pretendían una aquiescencia que legitimara su poder sobre la base de una justificación religiosa y un apoyo del clero. De este modo se formaron una serie de señoríos sacerdotales, cuyos dominios, acrecentados ahora, quedaban exentos de impuestos y otras prestaciones, y grandes propiedades de la nobleza kasita, convertida en una clase de grandes propietarios. Los reyes kasitas, al frente de una poderosa aun-

que reducida aristocracia, que integraba las tropas de élite de los combatientes en carros, distribuían también tierras entre sus nobles, que quedaban ligados de esta forma por lazos de dependencia y fidelidad. Las lindes de estas propiedades, fruto de la retribución desde palacio a cambio de prestaciones en forma de servicios especializados (administrativos y militares), eran señalados por la presencia de mojones, los llamados *kudurrus*, sobre las que se consignaba la concesión real del beneficio (*ilku*).

La propiedad privada subsistió en las ciudades y en la campiña inmediata a ellas, pero allí donde las tribus kasitas se establecieron con sus rebaños fue sustituida por la propiedad comunal de la tierra. Una vez sedentarizados, los kasitas formaron comunidades de pueblos o aldeas y la tierra fue repartida para su explotación entre las distintas familias que las integraban. Surgió así una propiedad familiar que, por medio de las transmisiones hereditarias en manos de los jefes patriarcales de las familias, terminó por convertirse en patrimonio individual al cabo de generaciones, aunque subsistieron huellas del régimen familiar anterior, como es el retracto que los parientes tenían derecho a ejercer sobre la tierra enajenada por uno de los suyos. Asimismo, se observa en el hecho de que la herencia podía seguir la línea de descendencia familiar patrilineal –las familias kasitas eran patriarcales– o utilizar en ocasiones una transmisión de bienes en sentido colateral, pasando la herencia de hermano en hermano.

Por otra parte, los soberanos kasitas se ocuparon, en la mejor tradición del país que habían conquistado, del mantenimiento de la vida agrícola que, no obstante, experimentaba una progresiva decadencia, de la que sólo parecen salvarse las tierras más próximas a las ciudades. La despoblación, la nomadización, en fin, la salinización parecen haber sido factores, junto con el empobrecimiento de los pequeños campesinos "libres", que confluyeron en la misma dirección. También se ocuparon de la protección del comercio, asegurando mediante acuerdos diplomáticos con otros Estados, como Egipto o Hatti, la seguridad de las caravanas. En las ciudades construyeron puertos y establecimientos donde se teñían las telas, actividad que al parecer era monopolio real. Los comerciantes actuaban también, como en el período precedente, al modo de banqueros, concediendo préstamos a interés, comprando y vendiendo tierras, pero ya no estaban encargados, como en la época de Hammurabi de recaudar los impuestos, función que les fue otra vez otorgada a los templos.

2.2.4. Agricultura, comercio y artesanado en Siria y Palestina

Nuestro conocimiento de la vida económica de Siria y Palestina durante la Edad del Bronce es muy pobre. Los documentos son escasos y apenas

cubren determinados períodos, quedando otros completamente vacíos de información. Así, muy poco es lo que sabemos del período que denominamos Bronce Antiguo si bien podemos entrever una cierta diferenciación entre el sur y el norte de la región, pareciendo este último más rico y más poblado. De igual forma, apoyándonos sobre algunos pocos datos dispersos procedentes de las excavaciones de Biblos o de los archivos de Ebla, podemos aventurar que la organización de las comunidades urbanas se encontraba sin duda regida por un sistema de tipo palatino que centralizaba el excedente de la producción agrícola y manufacturera, muy desarrollada ya como se observa en la cerámica, para hacer frente a las diversas necesidades de aquellos Estados.

La información mejora un tanto a partir del segundo milenio a. C., debido a un mayor acopio documental y, sobre todo, para el período que llamamos Bronce Reciente o Tardío, iluminado por los textos procedentes de Ugarit y las cartas de El-Amarna. A comienzos del Bronce Medio, después de la interrupción ocasionada por la presencia de poblaciones nómadas o seminómadas en la región, se aprecia en general un rápido crecimiento de las ciudades, lo que podría interpretarse como un signo de prosperidad, aunque tal vez pudiera también pensarse en cierta inestabilidad que afectara al ámbito rural debido a la presencia de las bandas amoritas. En cualquier caso ambas cosas no son excluyentes y otros datos apuntan en dirección a un despegue económico, como el progreso técnico que se observa en la metalurgia y en la cerámica. Todo parece indicar que el auge de la actividad económica durante este período sentó las bases del importante desarrollo cultural atestiguado durante la siguiente fase o Edad del Bronce Reciente. El comercio, que se basaba en la explotación de las riquezas locales –maderas del Líbano, cobre de la Beqaa, lana, púrpura, etc.– y en la situación de los principales puertos, como Ugarit y Biblos, ubicados en la encrucijada entre Mesopotamia, Anatolia, Egipto, Chipre y el Egeo, constituyó una de las principales actividades económicas, junto al sector de las manufacturas –telas, objetos metálicos, tallas de marfil– que le proveía en parte.

De entre todas las ciudades, Ugarit constituía un importante nudo de comunicaciones, ya que era el último puerto para los navegantes que, procedentes de Egipto, querían alcanzar el norte de Siria, además de asegurar el acceso hacia el interior, por Alalah y Karkemish, centro neurálgico del alto Éufrates, y por Mari, paso obligado entre Siria, la costa y el curso medio del Eufrates. Punto de encuentro del Mediterráneo (Chipre, el Egeo) con Mesopotamia y facilitando también el acceso desde el sur (Egipto, Arabia) hacia Anatolia, se trataba de un reino que poseía un territorio de unos 2.000 km² destinado a la explotación agrícola, de la que la ganadería era un recurso importante. Poseía, como más al sur Biblos, un importante flota y, además de ser intermediario por su posición estratégica en un lugar de la costa en que

confluían las más importantes rutas comerciales, era un reino tributario de Hatti, apoyando todas sus empresas navales, como Biblos lo fue de Egipto. Al igual que en otras partes, el comercio, pese a ser llevado a cabo por mercaderes profesionales, era una actividad organizada y controlada desde los palacios. El comerciante tenía una posición oficial y como tal era retribuido por su actividad para el palacio mediante una concesión de tierra, como sucedía con la elite administrativa/militar y los artesanos especializados.

La artesanía se encontraba muy desarrollada en estas ciudades comerciales de la costa. Como en otras partes, los artesanos transmitían su oficio de padres a hijos y se agrupaban por corporaciones de tejedores, orfebres, curtidores, alfareros, etc., situados bajo la autoridad de los palacios, de los que recibían la materia prima y a los que debían hacer entrega de los productos terminados. En algunas zonas la agricultura era próspera en recursos y medios, como se advierte en los testimonios bíblicos acerca de la tierra de Canaán: *"Ahora, Yavé, tu Dios, va a introducirte en una buena tierra, tierra de torrentes, de fuentes, de aguas profundas, que brotan en los valles y en los montes; tierra de trigo, de cebada, de viñas, de higueras, de granados; tierra de olivos, de aceite y de miel; tierra donde comerás tu pan en abundancia y no carecerás de nada."* (Deut, 8, 8), que sin lugar a dudas expresan una generalización idealizada, propia del punto de vista de unas gentes que practicaban un modo de vida nómada. Sin embargo, la realidad era en muchas partes bastante distinta. El pequeño campesino vivía agobiado por las cargas impositivas de los palacios, consecuencia del nuevo tipo de administración que exigía a las comunidades de aldea, además de los beneficios agrícolas, la construcción y equipamiento de los carros militares, soporte táctico de la nobleza militar –*maryannu*–, así como por rendimientos agrícolas que eran aquí menores que en la llanura mesopotámica, lo que provocaba su huida y nomadización, engrosando el fenómeno *hapiru* tan característico de la época.

2.2.5. La economía asiria durante el Bronce Tardío

La necesidad de desarrollar la economía agrícola y hacer frente a los requerimientos militares había condicionado la estructura de la propiedad en Asiria, que se repartía entre tierras de la corona, propiedades privadas y tenencias concedidas por el rey a particulares. Las tierras de la corona dependían de los diferentes palacios o centros provinciales de administración que disponían de establos, hórreos, silos y almacenes para el material y contaban con un personal compuesto por esclavos prisioneros de guerra y nativos vinculados directamente al poder central. Las tierras privadas, de las que el poder vigilaba celosamente el catastro, eran de una extensión media de

unas 3,5 ha. El control del Estado, con el prefecto del distrito que recensaba las localidades, no se relajaba en ningún momento, por más que desconocamos la situación concreta del campesino "libre". Algunas tierras concedidas por el rey se encontraban gravadas con cargas militares, ya que los monarcas asirios acostumbraban, como sus contemporáneos, a recompensar los servicios a la corona con un beneficio *-ilku-* en tierras. Estas tierras, concedidas por el rey a cambio de prestaciones militares, eran más extensas que las propiedades privadas y podían ser requisadas si el beneficiario no cumplía con sus obligaciones. Por el contrario, el titular de una de estas concesiones podía vender sus derechos, por ejemplo, para pagar una deuda. Los grandes dominios de la nobleza, dirigidos a menudo por un intendente, estaban administrados por personal especializado entre el que destacaban los escribas y mensajeros.

En los palacios provinciales y locales, funcionarios específicos, los *bel pahati* y los *hassuhlu*, respectivamente, recibían las entregas de corderos y de lana efectuadas por los alcaldes de los pueblos *-hazanu-*, vigilaban los almacenes de material necesario para los trabajos agrícolas en las tierras de la corona, y realizaban el censo de las localidades y de los dominios sometidos a su circunscripción. La ganadería constituía, como desde antiguo, uno de los pilares de la economía asiria. En época de Tiglat-Pilaser I aparecen los primeros camellos, pero la generalización de su uso no se producirá hasta más tarde. Por las propias condiciones del país, la irrigación tenía en Asiria un valor subsidiario y no jugaba un papel de tanta importancia como en la Mesopotamia meridional o en Egipto, lo que a su vez influyó en el desarrollo de las relaciones sociales de dependencia –la masa de campesinos "libres" era aquí mayor, al no haberse desarrollado apenas los señoríos palatinos y sacerdotales–. Pese a ello, los reyes asirios se esforzaban por construir canales y otras obras hidráulicas. Con todo, la atención fundamental de los reyes de Asiria en este período se dirigió hacia las guerras de conquista en el Hanigalbat y contra los países vecinos, ampliando el territorio asirio y sus recursos naturales y humanos. Como antes, el comercio, en manos de los grandes propietarios que concedían préstamos e hipotecas, constituía una actividad de primer orden y gran parte de las guerras con la Babilonia kasita (Karduniash) parecen haber tenido como motivo el control del acceso a las rutas del interior de Irán.

2.2.6. Agricultura y minería en el país hitita

En el país de Hatti la agricultura constituía la actividad esencial, estando repartida la tierra, debido al hábitat disperso característico del país, en pequeñas granjas familiares. Como en Amurru (Siria), Canaán (Palestina) y parte

de Asiria, se trataba de cultivos de secano dependientes de las lluvias. El comercio y las manufacturas tuvieron un desarrollo escaso en contraste con la minería, ya que las extracciones de plata, plomo, hierro y cobre, constituyeron la autentica riqueza. Durante el invierno los mismos campesinos extraían y fundían de forma artesanal el hierro, metal aún más precioso que el oro, del que Anatolia tuvo el monopolio durante todo el segundo milenio. Las constantes guerras y el engrandecimiento de la capital, Hattusa, supuso una continua sangría de hombres y recursos que aceleró la despoblación de la llanura central y exigía el aprovisionamiento de grano de Siria septentrional y Egipto.

Al igual que en Nuzi (Mitanni), Siria o Asiria, las comunidades rurales en que se organizaban los campesinos hititas, así como los templos, debían prestar un servicio –*sahhan*– y tenían contraídas unas cargas –*luzzi*– con el Estado, que estaba representado por los palacios, entre las que figuraban la entrega de corderos, paja, cebada, forraje, caballos de guerra y pertrechos de partes de las que estaban constituidos los carros de guerra (timones, marcos laterales, ruedas...), que al igual que en otros sitios, aunque se les confiara a los militares, dependían del rey y de la administración central. Por tanto en el mundo hitita, como en el resto del Próximo Oriente, la concesión de tierra a estos especialistas militares que se constituyeron en una nobleza de guerreros, no está directamente relacionada con lo costoso de su armamento especializado, ya que éste les era proporcionado desde el arsenal contiguo al palacio, sino con el servicio que prestaban al palacio.

El titular de una tenencia de tierras debía cuatro días de trabajo, de los ocho que componían la semana laboral, a su señor, palacio o templo. Las cargas y los servicios, especialmente en el caso de los templos, podían ser exoneradas a iniciativa real mediante una carta de inmunidad, lo que privilegiaba económicamente a algunos santuarios. Los "hombres de herramienta", sin duda una clase de artesanos, participaban también del sistema generalizado de concesiones de tierra, pero a diferencia de otros tipos de especialistas, como los funcionarios o los guerreros, dependían más directamente de las autoridades locales. El carácter marcadamente rural de la economía hitita, junto al escaso desarrollo de las fuerzas productivas que influía en la precariedad del trabajo especializado, pudieron muy bien haber influido en ello.

2.3. Evolución económica en el primer milenio (Edad del Hierro y período persa)

La difusión de la tecnología del hierro, que favorecía a la agricultura permitiendo la explotación de tierras hasta entonces baldías, el abaratamiento

generalizado del coste de los metales, y la centralización administrativa apoyada por las grandes conquistas, constituyeron los factores esenciales que gobernaron la actividad económica durante buena parte del primer milenio. Si por un lado la crisis de los palacios a finales de la Edad del Bronce parecía favorecer el auge de las actividades particulares, por otro el asentamiento de las tribus arameas y caldeas y luego la expansión indoirania favoreció un nuevo auge de la organización familiar. Pese a ello, el control del Estado sobre la economía, ejercido a través del enorme aparato redistributivo, no sólo no desapareció sino que llegó a alcanzar cotas más altas durante el imperio asirio y, sobre todo, con los persas. Incluso en medios tradicionalmente nómadas, como Israel o las tribus arameas que se asentaron a lo largo del curso del Eufrates, las instituciones del Estado con que se dotaron –rey, palacio, templo– llegaron a desempeñar un significativo papel económico.

2.3.1. Las ciudades fenicias y el comercio en el Mediterráneo

El impulsor de la economía fenicia durante este período fue la intensa actividad comercial desarrollada en varias direcciones. En Ezequiel (27, 12-26) encontramos una lista de los productos con que comerciaban los fenicios: plata, hierro, estaño y plomo procedentes de Tarsis; esclavos y objetos de bronce de Javán (Jonía), Tubal (Cilicia) y Mesec (Frigia); colmillos de marfil y ébano procedentes de las islas; malaquita, púrpura, recamados, lino, coral y rubíes de Edom; trigo, perfumes, miel, aceite y bálsamos de Judá e Israel; vinos y lanas de Siria; corderos, carneros y machos cabríos procedentes de Arabia; vestidos preciosos, mantos de jacinto recamado, tapices, aromas, piedras preciosas y oro de otros lugares de Asia, se encuentran entre las mercancías citadas por el profeta. Se puede decir que el comercio fenicio operaba ahora a escala mundial, a través de los enclaves y asentamientos surgidos en el marco de la colonización mediterránea. Los puertos de Fenicia adquirieron una importancia extraordinaria que llevaría a provocar, como se ha visto en el primer volumen de esta obra, las apetencias de los imperios vecinos. Fue el importante incremento del tráfico comercial que controlaban lo que llevó a convertirles en factores políticos de primer orden y como tal, caer bajo el punto de mira del expansionismo asirio, babilonio y persa. Al mismo tiempo, el crecimiento de la actividad comercial les aseguraba también un trato especial que garantizaba una cierta autonomía, ya que no era conveniente destruir tan poderosas fuentes de beneficios, salvo en las ocasiones de rebeldía enconada y manifiesta (Revere, 1976).

Este comercio fenicio era muy distinto, tanto en contenido como en alcance, del comercio cananeo de los siglos anteriores. Aunque las materias primas y los objetos de lujo siguen presentes, se ha incorporado una gran varie-

dad de nuevas mercancías y sus horizontes geográficos se han ampliado considerablemente, llegando hasta el otro extremo del Mediterráneo. La organización del comercio también parece haber cambiado. Si bien la iniciativa particular puede haber tenido ahora más importancia que en el pasado, la presencia del Estado como garantía última parece haber sido necesaria, sólo que ahora los templos han sustituido a los palacios al frente del impulso otorgado al comercio, lo que no deja de resultar un hecho significativo, ya que en la región los templos jamás tuvieron un papel económico de importancia, a diferencia de Mesopotamia. Tal vez las repercusiones locales de la crisis del sistema palatino a finales de la Edad del Bronce, junto con los restantes cambios que se produjeron, pudieron haber estimulado que los templos asumieran la dirección del comercio. Los santuarios de Melkart jalonan los hitos más antiguos de la expansión comercial fenicia por el Mediterráneo, actuando a la manera de *karu*, mientras que los de Astarté articulan la presencia fenicia en sitios como Menfis, en Egipto, o, algo posteriormente, en la etrusca Ceres.

Por otra parte, la expansión marítima, con la fundación de factorías y colonias proporcionaba una infraestructura nueva que permitía los contactos con países más lejanos. Las principales ciudades comerciales de la costa fenicia eran ahora Sidón y Tiro, habiendo sido destruida Ugarit por los "Pueblos del Mar" y encontrándose en decadencia Biblos, como consecuencia, en gran medida, de la desaparición de los bosques cercanos que durante siglos habían constituido su principal fuente de riqueza. El cambio resultó tan notable, acompañado de las innovaciones técnicas en la construcción de barcos y el arte de navegar que lo hicieron posible, que es preciso preguntarse por sus causas. En tal contexto, el comercio lejano desarrollado por los fenicios desde comienzos del primer milenio no puede sino constituir una respuesta a una situación histórica concreta, más que ser el resultado de un muchas veces atribuido "espíritu emprendedor", consecuencia de tantos siglos viviendo junto al mar, o de una evolución "natural" de las anteriores prácticas comerciales. Una situación histórica que aparece caracterizada por un desequilibrio población/recursos, que no se debe entender de forma mecanicista, aunque la deforestación y la presión demográfica hayan podido constituir factores de fondo, sino como consecuencia de las relaciones sociales y el ordenamiento político establecidos (Wagner, 1993: 14 y ss.). El comercio fenicio de la Edad del Hierro tenía una de sus prioridades en la necesidad de lograr un abastecimiento de productos agrícolas de los países del entorno, necesidad impuesta por el crecimiento de la población y la caída de los rendimientos agrícolas a causa de la deforestación, el sobrepastoreo y la intensificación de la explotación de las tierras cultivables, sobre la que finalmente actuaron las correrías de los ejércitos asirios y babilonios. El abastecimiento de materias primas, fundamentalmente metales, era igualmente importante

y podía ser utilizado además como contrapartida de las importaciones de alimentos, bien en bruto o una vez convertidas en manufacturas en los talleres de los artesanos fenicios. Se trataba, en definitiva, como en cualquier forma de comercio lejano, de transferir una fracción de excedente desde unos lugares a otros, aprovechando para ello las diferencias en costes sociales de producción de las mercancías procedentes de sistemas económicos distintos. Un intercambio desigual que se realizaba ahora con una "periferia" situada al otro lado del Mediterráneo

Todo aquel tráfico descansaba sobre un especializado sector de manufacturas que producía una extensa gama de artículos. Muebles y objetos de ebanistería, vestidos de lana y lino teñidos con la púrpura que mucho antes les había hecho famosos, estatuillas y cuencos decorados de bronce, platos, fuentes y jarros de bronce y plata, collares, pulseras, pendientes, colgantes y otros objetos de orfebrería en metales nobles, vidriados, marfiles decorados y cerámicas, eran producidos en los talleres fenicios, cuyos artesanos, que transmitían su oficio por tradición familiar, como era corriente en el Próximo Oriente, se hallaban reunidos en corporaciones profesionales bajo la autoridad de un gran maestro. Si bien durante la Edad del Bronce muchas de estas corporaciones con sus miembros estaban sometidas a una dependencia directa del palacio y eran incluso denominados como "hombres del rey", el declive del sistema de organización palatino y la extensión de los principios del derecho individualista, que acompañó al auge de las actividades comerciales, favoreció sin duda una mayor autonomía de estas corporaciones profesionales, al parecer muy semejantes a las que encontramos en otros lugares del Próximo Oriente. La reputación de los técnicos y artesanos fenicios era tal que con frecuencia se les encuentra trabajando en las cortes de los grandes imperios circundantes, como Asiria, Babilonia o Persia, o de los pequeños reinos vecinos, como Israel, donde fueron responsables de la construcción y decoración del templo y el palacio de Salomón.

Las materias primas de que se nutría toda esta actividad manufacturera provenían en muy pequeña parte del propio país fenicio, por lo que debían ser objeto de adquisición mediante comercio, lo que influyó en el dinamismo y alcance de la expansión fenicia por el Mediterráneo. Durante el primer milenio, la madera de cedro y de abeto se podía aún obtener de los bosques del Líbano, aunque en menor medida que antes debido a lo avanzado del proceso de deforestación, y la púrpura se extraía del múrice muy abundante en todo el litoral. La pasta de vidrio también era de procedencia local, mientras que el cobre venía, sobre todo, de Chipre, el oro y la plata de Etiopía y el Asia Menor, aunque también de la península Ibérica (Tartessos), junto con el hierro y el apreciado estaño de Occidente, y el marfil se obtenía de la India a través del mar Rojo, o de África a través de Egipto, Cartago y las restantes colonias africanas.

La agricultura, aunque próspera en cuanto a técnicas y procedimientos —explotación intensiva que incluía el aterrazamiento de colinas y montañas— se vio perjudicada por la amplia deforestación del territorio, la incidencia adversa de la ganadería tradicional de cabras y ovejas en expansión y las devastaciones asirias. Además, tras las invasiones de los “Pueblos del Mar” el territorio de Fenicia se había visto considerablemente reducido y la franja costera central no podía proporcionar los recursos suficientes para una población en aumento. La tierra se hallaba muy dividida, y buena parte era propiedad de las grandes familias de la nobleza. Las propiedades eran de mediana o pequeña extensión y combinaban un campo con un huerto en el que había también árboles frutales. La vid y el olivo, que se adaptaban mejor a las características del suelo y del clima, se extendieron en detrimento de los cereales.

2.3.2. Guerra y economía en el imperio asirio

El florecimiento del poderío político y militar de Asiria estaba relacionado directamente con el crecimiento de las fuerza productivas del país, lo que exigía también garantizar el acceso a las fuentes de las materias primas, bien directamente o mediante el control de determinados mercados, como podían ser las ciudades fenicias, la acumulación de riquezas procedentes del botín de guerra o de impuestos y tributos, así como disponer de una abundante y barata mano de obra integrada por siervos y esclavos. La economía del imperio asirio, orientada hacia la guerra exterior y en el interior destinada a alimentar el enorme aparato ideológico autocelebrativo, continuaba siendo básicamente agrícola, con un artesanado poco desarrollado y dependiente de los centros administrativos, debido a la concentración de las actividades industriales en el seno de pequeños talleres en los palacios de los gobernadores y en los templos. Sin duda, debido a las necesidades militares, la metalurgia alcanzó en Asiria un desarrollo especialmente notable y una gran perfección técnica. Durante el siglo VIII a. C., el hierro había desplazado al cobre y al bronce tanto en la vida ordinaria como en la producción militar. La extracción y elaboración del hierro produjeron una revolución tecnológica y favorecieron el desarrollo y complejidad de la metalurgia. La fuerte caída del coste de esta nueva y más asequible clase de metal contribuyó a su amplia difusión. Al desarrollo de las manufacturas especializadas durante este período contribuyó también de forma importante la presencia de artesanos extranjeros, especialmente sirio-fenicios, llevados a los talleres de sus palacios por los monarcas asirios, y responsables de la fabricación de bienes de gran calidad, como las tallas de marfil o las telas de lujo. Con todo, se trata de un sector de la producción que no genera riqueza —ni impulsa el desarrollo eco-

nómico— sino bienes de prestigio con un fuerte valor simbólico en manos de la élite social y política.

En el gran imperio asirio se desarrollaba cada vez con más fuerza el tráfico de mercancías, bien mediante comercio o a través de los tributos. De los países extranjeros se recibían distintos productos: el incienso provenía de Damasco, el junco de la Caldea marítima, diversos metales, en especial plata y hierro, y variadas manufacturas, generalmente objetos de lujo, de las ciudades de Siria y Fenicia, así como caballos, procedentes de las tierras iraníes. En Asiria se cruzaban importantes rutas comerciales y muchas de las campañas de los monarcas asirios tenían como objetivo situar bajo su control la "ruta del estaño y del hierro" que se dirigía desde Diyarbekir, junto al país de Nairi, donde a partir del siglo XIII a. C. los *tamkaru* asirios iban a adquirir el estaño procedente de la meseta irania, hacia el norte de Siria, el Eufrates medio y la alta Mesopotamia, con un ramal que alcanzaba Damasco. Las rutas caravaneras partían de Asiria hacia las regiones de Armenia, a los países de los lagos Van y Urmia por el valle del Zab Superior a través del paso de Keleshin. Otras rutas importantes llegaban al norte de Siria y a las fronteras del Asia Menor, a través de Nasibin y Harrán hacia Karkemish, sobre el meandro occidental del Eufrates, y a través de este río hacia las "Puertas de Cilicia" y a las regiones habitadas por los hititas. Una gran ruta caravanera salía de territorio asirio hacia Palmira, y continuaba más allá en dirección a Damasco.

En el interior, los ríos y canales se utilizaban también para el transporte de mercancías. La primitiva técnica de construcción de embarcaciones, en un país que carecía de una salida directa al mar y que nunca dispuso de una flota propia, ofrecía la posibilidad de transportar en barcas hombres y mercancías por los grandes ríos aguas abajo; ya que curso arriba el transporte fluvial era sólo posible hasta Opis y Babilonia. Durante este período, y no obstante la continua preocupación de sus monarcas por el desarrollo y control del comercio, el elemento étnico asirio parece haber participado muy escasamente en el desarrollo de las actividades de intercambio. A lo que parece, el comercio interno descansaba fundamentalmente en manos de los arameos, mientras que el tráfico exterior de mercancías, sobre todo el marítimo, estaba en manos de los fenicios. Toda esta intensa actividad comercial convergía en los palacios, que parecen haber desempeñado, igual que antes, un papel esencial. Así, los *tamkaru* que compraban y vendían las mercancías actuaban por cuenta de la administración, dirigiendo las caravanas hacia aquéllos. Se trataba en suma de una economía redistributiva a una escala enorme, ya que, una vez centralizados los bienes y las mercancías, la capital dirigía hacia los grandes centros de provincias los productos importados que fueran allí necesarios. Las zonas rurales se hallaban fuera de estos circuitos de intercambio controlados desde los palacios, por lo que los cam-

pesinos vivían en un sistema semiautárquico que conservaba un cierto carácter de economía natural. Recibían de los palacios locales los metales necesarios para la fabricación de su utillaje agrícola, producían su propio alimento y vestido, y satisfacían impuestos y tributos a esos mismos palacios que, a la sazón, estaban provistos de grandes almacenes que contenían diversas mercancías y productos agrícolas, en ocasiones los tributos llegados de los países vecinos junto con las recaudaciones en especie que provenían de la población.

La ganadería, que había constituido una actividad tradicional de los asirios desde tiempos muy antiguos, experimentó un importante desarrollo con la generalización del camello, que era utilizado como animal de carga durante las campañas militares y las expediciones comerciales, sobre todo en las grandes travesías por las áridas estepas y desiertos. La agricultura conoció también un cierto desarrollo, siendo los aperos y útiles agrícolas mejorados gracias a la difusión del hierro. Algunos soberanos se esforzaron por construir canales, a veces excavados en la roca, así como acueductos, y se introdujeron nuevos modelos de elevadores de agua. Durante este período toda la llanura asiria fue puesta en explotación. Especial importancia alcanzaron la arboricultura y la horticultura. El árbol más característico y cuyo cultivo estaba más extendido en las tierras de Babilonia y el sur de Asiria era la palmera datilera, mientras que la vid se extendía por las montañas. Los palacios reales contaban con grandes jardines frutales bien irrigados, en los que se cultivaban valiosas especies traídas de países vecinos o lejanos. Bajo Senaquerib hubo serios intentos de aclimatar en Mesopotamia el olivo y el mismo monarca intentó el cultivo experimental de plantas no aclimatadas a la región, como la mirra y el algodónero, procedente seguramente de la India. Grandes jardines de este tipo, dispuestos habitualmente en terrazas, fueron contruidos por Asurbanipal II en Kalah y por Senaquerib en Nínive. Este último monarca construyó aún otro en Assur que se extendía por una superficie de unos 16.000.000 m², irrigado por canales y defendido por un terraplén artificial. Pero esta actividad real no es más que el reflejo a gran escala de una tendencia muy generalizada y conservan testimonios de jardines privados más pequeños, rodeados habitualmente de un muro de arcilla.

La mayoría de las tierras seguían perteneciendo al rey, quien las concedía para su explotación a los nobles, dignatarios, altos funcionarios y gobernadores locales. Existía un número cada vez más reducido de pequeños agricultores que cultivaban sus propias tierras. Muchos de las gentes que trabajaban los campos, y que además de asirios eran arameos y deportados de otros lugares del imperio a causa de una demografía muy baja, permanecían vinculados a la tierra *-nishe-* y podían ser vendidos con ella. Otros eran esclavos *-urdani-* y el resto, pequeños colonos que dependían de las autoridades locales o de algún propietario absentista y son mencionados por

el derecho consuetudinario como “los aldeanos del palacio”. El principal problema que hubo de afrontar la agricultura fue la despoblación de los campos, consecuencia de las incesantes guerras y de la movilización de mano de obra para los programas de grandes construcciones en las nuevas ciudades. La despoblación, que unos siglos atrás había afectado intensamente a los hititas, se intentaba contrarrestar con la deportación de poblaciones enteras que eran instaladas en los campos vacíos, pero, pese a todo constituyó, desde entonces, una tendencia imparable que, junto con la salinización de las tierras, perjudicaría gravemente la agricultura de muchas zonas del Próximo Oriente Antiguo.

2.3.3. La economía Neobabilónica

Los templos volvieron a constituir un factor de primer orden en la economía del período neobabilónico. Sus propiedades eran muy extensas y su riqueza provenía de donaciones privadas y públicas, así como de la gestión y explotación de los recursos que poseían. Los grandes santuarios, como el Eanna de Uruk, formaban grandes dominios capaces de arrendar para su explotación más de 20.000 ha como parte de sus posesiones, y a menudo rivalizaban con las propiedades del palacio. En realidad, la organización económica de los templos, que se fundamentaba en la explotación agrícola, no difería mucho de la de los palacios provinciales asirios; disponía de una base territorial semejante, controlaba una parte considerable de los intercambios comerciales, contaban con talleres de manufacturación y eran sede de un tribunal de justicia. Aunque ninguno de los administradores del templo, ni el *shatammu*, ni el comisario real impuesto por Nabónido para controlar de cerca su administración, ejercían las funciones de un gobernador de provincia, sino que éste constituía otro tipo de funcionario, la situación del estamento sacerdotal en Babilonia era equiparable a la de la poderosa nobleza rural asiria que acaparaba las dignidades del Estado, no tanto en lo que respecta a su condición dentro del entramado administrativo, cuanto a sus privilegios económicos y al considerable poder que ejercía.

Las tierras de los templos, y debemos suponer que también las de los palacios, se repartían en tres categorías: tierras cerealistas, palmerales, más resistentes a las condiciones de salinización del suelo procedente de la irrigación, y tierras de pasto. Las tierras de cultivo eran concedidas para su explotación a los campesinos en régimen de aparcería o de arrendamiento. También podían ser concedidas como prebendas –*isqu*– a los servidores del templo, proporcionando así rentas que constituían una importante fuente de beneficios. Estas rentas que correspondían a días de servicio en el templo, se podían vender, cambiar, empeñar o heredar. Con todo, las tierras de los

templos estuvieron a menudo mal explotadas, por lo que los rendimientos fueron durante mucho tiempo bastante bajos. Más que a un defecto de la administración se puede achacar a la creciente salinización y a los propios métodos de cultivo. Ello explica que la importancia económica de los templos residiera en muchos casos más en la extensión de sus propiedades que en el aprovechamiento que se hacía de éstas. La administración real, que recibía un diezmo de la explotación de las propiedades de los templos, intervenía a menudo en el control de los rendimientos a través de jefes de cultivos –*bel piqitti*– encargados de hacer aumentar la producción, aunque los resultados fueron más bien pobres. Ante los bajos rendimientos, durante el reinado de Nabónido se instituyeron lo que se ha denominado “arriendos” o “granjas” generales, según lo cual un arrendatario o granjero general se encargaba de la explotación de un vasto territorio por medio de subarrendatarios que no tenían nexo alguno con el templo. Mediante contrato debían satisfacer un canon anual establecido de acuerdo a una estimación a tanto alzado de las cosechas, realizada siempre por los funcionarios del templo. Finalmente el canon fue fijado por edicto de la autoridad real, lo que aumentaba aún más la intervención del palacio en la gestión de los templos, provocando el malestar entre sus administradores sacerdotales.

La pequeña propiedad individual subsistía en las campiñas suburbanas y también debido a las concesiones de tierras reales efectuadas, por ejemplo, a oficiales del ejército. Su extensión rara vez superaba las 4 ha. La propiedad comunal, que nunca llegó a desaparecer del todo, se vio revitalizada con la instalación de las tribus arameas. En general, la agricultura sufría una serie de efectos negativos que, aparte de la ya señalada salinización del suelo que exigía la modificación de los cultivos y la desaparición de alguno de ellos, se manifestaba en la necesidad de una fuerte inversión previa, una mejora del utillaje y una mejor ocupación del suelo. La extensión de los palmerales suponía una inversión inicial ya que durante los primeros cuatro años no producían nada. Por otra parte, la llegada de los nómadas, cuyos saqueos habían acelerado la desorganización de la agricultura, supuso finalmente la existencia de una población escasamente asentada con una mediocre ocupación de la tierra.

El artesanado floreció durante este período, favorecido en buena medida por los programas de grandes trabajos reales. Los artesanos –*ummanu*–, como los carpinteros, metalúrgicos u orfebres, trabajaban, bien en los templos que disponían de sus propios talleres, o en las ciudades, apareciendo entonces agrupados por barrios según los oficios. Aunque se discute si llegaron a formar organizaciones similares a las gildas o gremios medievales, lo cierto es que estaban agrupados en asociaciones situadas bajo la protección de una divinidad tutelar. Estas asociaciones que parecen haber contado con su “domicilio social” jugaban un papel esencial en la prestación de

socorro mutuo, ya que disponían de un fondo común que era gestionado directamente por ellas. Este tipo de organización parece haber sido un privilegio de los artesanos más especializados, cuyas profesiones recibían frecuentemente prebendas del templo y a menudo ellos mismos figuraban entre los notables *—mar bani—* de la comunidad. Actuaban también como una especie de sindicato, ya que poseían personalidad civil para tratar directamente con el contratante de sus servicios y en su caso reclamar la exclusividad de éstos.

Por norma general, y de acuerdo con la tradición generalizada en todo el Próximo Oriente Antiguo, las profesiones y oficios se transmitían por vía familiar, como indica también el hecho de que los contratos de aprendizaje conciernan, sobre todo, a los esclavos. Probablemente, estos últimos se ocupaban preferentemente de las labores artesanales menos especializadas y que por tanto no requerían unos conocimientos técnicos muy elevados: panaderos, tejedores, zapateros, etc. El auge del artesanado se encontraba también en estrecha relación con la actividad comercial. Al igual que en épocas pasadas, el comercio se insertaba dentro del sistema de economía redistributiva controlada por los palacios y los templos. En líneas generales el comercio exterior se encontraba en manos de los mercaderes fenicios, algunos de los cuales llegaron a escalar una importante situación en la Corte, mientras que los intercambios en el interior descansaban en gran medida sobre el elemento arameo. Las ciudades fenicias, como Tiro y Sidón, proporcionaban muchos productos de origen mediterráneo, entre ellos: cobre, estaño y hierro. También había artesanos fenicios trabajando en los palacios. Al igual que los deportados políticos de alto rango, eran mantenidos mediante un sistema de raciones, tipo de retribución de gran antigüedad asociado a la economía templario-palatina que, pese a la aparición y generalización de otras formas de pago, no llegó a desaparecer. Si bien los templos promovían una parte importante de la actividad comercial, esto no quiere decir que no existieran empresas comerciales autónomas. Como antaño, los *tamkaru* se organizaban en sociedades comanditarias, generalmente de carácter familiar, que invertían su fortuna en la financiación del comercio y actuaban a la vez como "banca", función que también desempeñaban los templos, adelantando capitales o concediendo créditos y préstamos contra interés.

Por lo que sabemos, el coste de la vida en la Babilonia de este período parece haber bajado respecto a períodos anteriores y los precios en general experimentaron una disminución, a excepción del de los esclavos que no dejó de aumentar. Las tasas de interés apenas variaron respecto a la época ya lejana de Hammurabi y la situación de expansión económica dependía más del aflujo de metales preciosos gracias a la normalización del comercio en un imperio que se extendía, como antes el asirio, por gran parte del Próximo Oriente, que de la adecuada explotación de los recursos propios. Con

todo, las hambres ocasionales no habían desaparecido por completo, como aquéllas que caracterizaron el reinado de Nabónido. Pero es preciso tener en cuenta que cuando hablamos de expansión o recuperación económica lo hacemos por comparación, sobre todo, a los tiempos precedentes en los que Babilonia sufrió las consecuencias de las frecuentes guerras, lo que motivó el descuido de los canales de riego, el abandono y destrozo de las plantaciones y la ruina de las ciudades. Frente a aquel dramático panorama, propio de los siglos anteriores, Babilonia experimentaba ahora una situación económica favorable por primera vez desde los comienzos del milenio.

2.3.4. Irán y la economía del imperio persa

En el ámbito iranio la ganadería era más importante que la agricultura, salvo en el suroeste, en tierras de Elam, ya que esta región participaba de las mismas características que la llanura aluvial mesopotámica. Con la expansión de los indoiranios se reorganizó el sistema de explotación agrícola, rehaciéndose el catastro, otorgándose nuevas concesiones a nuevos beneficiarios, generalmente miembros de la nobleza próximos al rey, pero el sistema de explotación agraria no varió sustancialmente. Las concesiones reales de tierra estaban relacionadas ahora como antes con las obligaciones militares de sus súbditos. Las denominadas tierras *uzbarru* estaban situadas a las orillas de los canales reales, pertenecían al rey y se destinaban preferentemente al cultivo de cereales mediante su arrendamiento. Las propiedades de grandes extensiones, señoríos que se agrupaban formando verdaderos distritos tributarios, eran explotadas mediante campesinos libres y siervos frecuentemente adscritos a la tierra. En muchas partes, como en el Diyala, los cultivos intensivos habían sustituido a los extensivos, siendo el más importante el de la palmera datilera, mientras que los canales habían sido abiertos de nuevo a la navegación y a la circulación, y sometidos a tasación. Por lo común, el pago por la utilización del agua era de una cuarta parte de la cosecha, normalmente dátiles. Las construcciones de irrigación a orillas del río Akes, en Asia Central, las minas de Carmania que producían oro, plata y cobre, los bosques de Siria y, en general todas las riquezas del suelo y del subsuelo, eran propiedad asimismo de los soberanos persas.

Tampoco se perdió el carácter predominantemente redistributivo de la economía del Próximo Oriente, ahora bajo una sola autoridad política, y aunque la moneda, que había hecho su aparición en Lidia, fue finalmente adoptada por las autoridades imperiales, se utilizaba básicamente con una función propagandística y de prestigio, destinada a difundir determinados símbolos mientras que la mayoría de los pagos continuaban realizándose en especie. Allí donde los templos habían desempeñado en el pasado una impor-

tante función económica, como en Babilonia o Egipto, continuaron teniendo la tarea de centralizar la recaudación de los impuestos. Las grandes ciudades comerciales de antaño languidecían, caso de Babilonia, o llegaban a desaparecer, como Ur, marginadas de las nuevas rutas caravaneras por las que discurría el comercio. El cambio de curso del Eufrates y la represión de Jerjes fueron los factores definitivos en el caso de Babilonia; el alejamiento del mar debido a las colmataciones en la costa, en el de Ur.

La "banca" privada, funcionando sobre la base de una copropiedad familiar, alcanzó un notable auge, interviniendo en los más diversos asuntos. Realizaba préstamos y actuaba como empresa de gestión de bienes raíces, que se encargaba de administrar la explotación, mediante arrendamientos, de las tierras de los numerosos propietarios absentistas, entre los que se incluía el rey, así como de adelantar la plata necesaria para el pago de los impuestos. La extracción de metales se había mejorado considerablemente, lo que produjo una bajada de su precio. A mediados del siglo v a. C., por una *mina* de plata se podían comprar 30 *gur* de dátiles ó 15 de cebada. La lana valía cien veces menos que la plata y por cinco *siclos* se podía adquirir una oveja. Un esclavo podía costar entre dos y cuatro *minas* de plata. El salario regular de los *kurash*, trabajadores dependientes de los palacios, se pagaba en grano, vino o cerveza y aceite vegetal. Los hombres solían recibir tres *bar* (29,1 litros) de grano, un *ka* (0,97 litros) de aceite de sésamo y de uno a tres *marrish* (cerca de 10-30 litros) de cerveza al mes, mientras que las mujeres percibían tan sólo dos *bar* y los jóvenes uno. La ración de un niño era de medio *bar* mensual. Los trabajadores recibían de vez en cuando raciones complementarias de harina, sésamo, higos, dátiles y otros frutos secos. Aquellos que gozaban de una posición especial, por ser los más cualificados, recibían también vino, cada dos meses, y carne de cordero. Desde comienzos del siglo v a. C., estos trabajadores comenzaron a cobrar en metálico una parte de su salario. El salario ordinario de los trabajadores oscilaba entre $3 + \frac{3}{4}$ y $\frac{2}{3}$ de *siclo* al mes, además de percibir la misma retribución es especie (grano, cerveza, etc.). Los contables percibían 5,5 *siclos* mensuales y algunos artesanos muy cualificados llegaron a alcanzar los 15 *siclos* al mes.

3.

La familia y las relaciones de parentesco

Cómo en muchas sociedades preindustriales, en el Próximo Oriente Antiguo la familia constituía para el individuo un marco de referencia fundamental que le asegura la existencia material y la identidad social ante sus semejantes, de tal forma que la situación de alguien sin familia era considerada como sumamente miserable. En gran parte era debido a que la filiación, al establecer la descendencia y, a través de ella, la herencia, garantiza la transmisión de los medios de subsistencia, sin la cual sería imposible la reproducción social de las condiciones de existencia. Por otro lado, la familia era el contexto en el que se realizaban los vínculos que garantizaban la solidaridad social. Al mismo tiempo, en la familia se realizaba el aprendizaje por parte de los individuos de las normas y pautas establecidas por la sociedad y proporcionaba la fuerza de trabajo que ésta precisaba.

3.1. La naturaleza patriarcal de la familia en el Próximo Oriente Antiguo

Se trataba de familias de carácter patriarcal. Aunque la matrilinealidad parecen haber existido en algunas condiciones, como por ejemplo en la más

antigua realeza hitita, las familias patriarcales eran predominantes por doquier, tanto en ambientes nómadas como sedentarios. Ahora bien, no todas las familias patriarcales eran similares, por lo que podemos distinguir entre la familia extensa o amplia y la familia restringida o nuclear. Esta última acoge a los esposos y sus hijos, mientras que la familia patriarcal extensa es aquella que comprende el agrupamiento de la esposa y los hijos en la residencia del padre del marido. Dicho de otra forma, se trata de grupos domésticos estructurados en núcleos de padres, hermanos e hijos residentes en un mismo lugar. Cómo y por qué se estructuraron este tipo de familias es aún objeto de estudio y de discusión, si bien una conocida línea de pensamiento antropológico establece sus causas en la necesidad de cooperación de los varones del mismo grupo ante determinadas situaciones productivas y de conflicto con otros grupos cercanos. Al quedar estructurados los grupos domésticos en torno a un núcleo de padres, hermanos e hijos se facilita la cooperación en la obtención de los recursos propios y el apoyo mutuo en los combates contra aldeas vecinas, en un contexto de marcada territorialidad y frecuentes disputas por los recursos.

3.1.1. La creación de la familia patriarcal

Parece que, junto con el pastoreo, la temprana adopción de técnicas de cultivo intensivo y de regadío entre las poblaciones del Próximo Oriente Antiguo incidió notablemente en una forma de división del trabajo que acentuó la importancia económica de los varones. Éstos "por término medio son más fuertes físicamente que las mujeres; y debido a su corto compromiso temporal con la reproducción y cuidado de los hijos, tienen además mayor movilidad. Debido precisamente a esas propensiones naturales, son los encargados de cuidar los animales domésticos grandes en las sociedades dedicadas al pastoreo. La utilización de la fuerza de los animales es simplemente una ampliación de las actividades del pastoreo hasta un terreno de trabajos pesados reservado también a los varones: la preparación de la tierra para la siembra. Del mismo modo para cavar y conservar las zanjias necesarias para el regadío hace falta bastante fuerza y tiempo, y es un trabajo que suele realizarse a considerable distancia de la vivienda. La división del trabajo que convirtió al varón en proveedor y a la hembra en encargada de las tareas domésticas apareció con el cultivo intensivo por la simple razón de su eficacia" (Martin y Voorhies, 1978: 258) y vino así a sumarse a las condiciones que habían implicado previamente una subordinación de las mujeres frente a los varones, tal y como ya ha sido expuesto en el primer volumen de esta misma obra, y tuvo como consecuencia el reforzamiento de la autoridad del padre dentro de la familia patrilocal. Por otra parte, parece seguro que la

situación de absoluta dependencia que adquirió la mujer en el seno de la familia patriarcal no obedeció a una sola causa. Por importante que fuera el papel económico desempeñado por los varones, otros factores debieron también haber tenido su importancia. La práctica de establecer alianzas y vínculos de solidaridad con otros grupos de parentesco mediante el matrimonio exógamo, que implicaba el intercambio de mujeres, contribuyó sin duda a mermar su independencia, al extraerlas de su propio grupo de parentesco para insertarlas en otro ajeno al suyo. Además, el intercambio de mujeres implicaba una cierta cosificación de su sexualidad, que pasó a ser concebida como una mercancía para disfrute del varón. También el auge del militarismo, impulsado por los conflictos territoriales, debió tener su incidencia, si consideramos la práctica generalizada de violar y convertir en cautivas a las mujeres del enemigo (Lerner, 1990: 138 y 145). De ahí podría haber derivado la institucionalización del concubinato, que pasó a ser el instrumento social mediante el que se integraba a las cautivas dentro de las casas de sus apresadores, a los que aseguraban sus servicios y los de su descendencia, si bien el empobrecimiento paulatino de la población campesina pudo haber constituido, con gran seguridad, otra importante fuente de obtención de concubinas.

3.1.2. Evolución histórica de la familia patriarcal

Aunque el ordenamiento patriarcal y patrilineal de la familia aparece como preponderante en el Próximo Oriente Antiguo, ello no quiere decir que poseyera un carácter inmutable. Por el contrario, la familia patriarcal estuvo sometida a tensiones internas y contrapuestas que configuraron su aspecto según los casos y épocas. Los resultados de tales tensiones se plasmaron en modificaciones significativas de la libertad de la esposa y los hijos. Así, una atenuación clara del poder paterno, o una afirmación del mismo, se produce según como se agrupe residencialmente la familia (Fales, 1987: 208). A su vez esto se hallaba condicionado por otra serie de factores de índole social y económico.

La familia amplia o extensa, en la que el control patriarcal era más intenso y se ejercía sobre más miembros, sufrió una serie de vicisitudes en el tiempo (auge, retroceso, nuevo auge, etc.) y en los distintos marcos propios del dimorfismo que caracterizaba la sociedad (nomadismo/sedentarismo) y los contrastes residenciales (ciudad/campo), cambios que también afectaron en su estructura a la familia reducida o nuclear. En líneas generales, tras la desaparición del imperio de la Tercera Dinastía de Ur a finales de la Edad del Bronce Antiguo, allá por el tránsito del tercer al segundo milenio, la familia amplia, igualmente predominante entre las poblaciones nómadas, entró en

retroceso frente a la nuclear, que fue la propia de todo el período paleobabilónico, al menos en la Mesopotamia centro-meridional. Por ejemplo, en la Babilonia de Hammurabi, según se desprende de la lectura de su famoso Código, la familia extensa se encontraba en receso frente al auge de la nuclear, fenómeno que estaba acompañado por una profundización del derecho de cariz individualista. Ello fue, en gran medida, consecuencia de los cambios en las formas de propiedad y las relaciones económicas que favorecieron un cierto desarrollo de la iniciativa privada y de las relaciones entre particulares. Sin embargo, la evolución diferente de las formas de propiedad en Asiria consolidó, por el contrario, el poder de la familia patriarcal. En Asiria y entre los hebreos, donde la familia patriarcal extensa parece haber gozado de mayor preponderancia, algunos aspectos de la máxima potestad del patriarca se encontraban, sin embargo, regulados por los poderes públicos, tal vez como contrapeso a su enorme poder y casi absoluta autoridad.

Por otra parte, la instalación de las tribus kasitas significó la reimplantación en Babilonia de un régimen patrimonial de índole tribal, asociado también a familias patriarcales extensas, pero en las ciudades pervivió la familia nuclear ligada a formas de propiedad individual. La posterior irrupción de los arameos en el tránsito de la Edad del Bronce a la del Hierro favoreció, a la larga, un rebrote histórico de la familia patriarcal extensa, que fue característica desde entonces de diversos ambientes sociales.

3.1.3. Autoridad y poderes del padre

A la autoridad y poder económico que ostenta el padre en la familia patriarcal van unidas el carácter patrilineal de la descendencia, así como con mucha frecuencia el patrilocal de la residencia. Suyos son los hijos y la casa donde reside la familia. Suyas son todas las posesiones familiares y suya la capacidad de establecer un reparto programado de las mismas entre sus herederos. Aunque la mujer recibía una dote de su padre con ocasión de su matrimonio, como patrimonio propio y futura garantía en caso de que se encontrara sola a causa del fallecimiento de su marido o del divorcio, con mucha frecuencia dicha dote era administrada por su esposo. La infidelidad y el adulterio eran achacables sólo a la mujer, ya que al marido le estaban permitidas todo tipo de relaciones extraconyugales a condición de no violar los derechos de otro marido, y su gravedad social, tipificada jurídicamente con distinto rigor según los ambientes históricos y culturales, procedía del hecho de que fuera equiparable, junto con el aborto, a un atentado contra la propiedad del marido. En otras palabras, la mujer infiel o adúltera, y la que abortaba sin el consentimiento del esposo, ponían en peligro con su actitud la propia reproducción de la familia patriarcal, célula básica de la sociedad.

Asimismo, del padre era el poder general de vida y muerte sobre los hijos y la elección de sus futuros cónyuges. Cualquier hombre que no pudiera devolver una deuda contraída con otro, podía dejar en prenda a su esposa e hijos, bien ofreciéndolos en fianza de un crédito solicitado a un prestamista o entregándolos al acreedor para que con su trabajo como esclavos satisficieran la deuda. Otra característica constante fue la jerarquización sucesiva de las relaciones familiares de poder, lo que determinaba muchas veces que la madre, si enviudaba, quedara sometida a la potestad de un hijo varón adulto. En este tipo de familias el máximo desarrollo de la autoridad patriarcal se alcanzaba cuando el cabeza de familia, que era el varón de mayor edad, tenía sometidos a su poder decisorio no sólo a la mujer y sus hijos no casados, sino también a los casados, que compartían la misma residencia, junto con sus mujeres e hijos. Es lo que se denomina la familia patriarcal amplia o extensa por oposición a la nuclear, en la que los hijos casados abandonan el hogar de su padre con sus esposas para establecer el suyo propio. En las familias extensas el matrimonio aparece supeditado a los intereses de grupo. Todos los individuos que la componen sirven a los intereses de la familia extensa. Nunca se ceden totalmente los derechos sobre las funciones productivas, reproductoras y sexuales de los cónyuges e hijos de la pareja casada. En esta circunstancia el matrimonio actúa como un contrato o una alianza entre familias, influyendo en las uniones tanto presentes como futuras en que intervengan otros miembros de ambos grupos.

3.2. La situación de la mujer en el seno de la familia y la sociedad patriarcal

Prácticamente por doquier el padre poseía la plena potestad sobre sus hijos que no podían disponer del patrimonio doméstico. El poder materno, en los casos en que existía, no era más que un representante subalterno de la autoridad patriarcal. Aún así no conviene generalizar excesivamente, ya que se pueden apreciar diversas situaciones que corresponden a otros tantos ambientes. En algunos lugares, como en Nuzi, se producía la transferencia de los poderes paternos –*abbutu*– a la esposa si el marido moría. Y la situación de las mujeres no fue igual en la Babilonia de la época de Hammurabi que en el Reino Medio asirio, en la Anatolia hitita, en Israel o en las ciudades fenicias. Tampoco lo fue en la Babilonia de la dinastía caldea.

3.2.1. La distinta situación de la mujer en el Próximo Oriente Antiguo

En la Babilonia de tiempos de Hammurabi la discriminación de la mujer no era tan aguda como en la sociedad asiria. Podía realizar negocios por su

cuenta, acudir a los tribunales, solicitar el divorcio, e incluso ejercer algunos cargos en la administración pública como escriba o como miembro de un colegio de jueces. La atenuación de la autoridad patriarcal ejercida sin paliativos, consecuencia del auge de la familia nuclear, favoreció la situación familiar y social de la mujer de las familias acomodadas urbanas. Pero sólo la mujer era castigada en caso de adulterio y sólo ella era sometida a investigación pública en caso de repudiar a su esposo: *"Si una mujer toma odio a su marido y le dice 'no me tendrás más', será realizada una investigación en su distrito. Entonces, si se averigua que fue cuidadosa y no se le halla falta, si de otro lado su marido salió y la descuidó mucho, esa mujer no es culpable; recogerá su dote y se irá a la casa de su padre. Si no fue cuidadosa y, al contrario, fue callejera, si dilapidó su casa y humilló a su marido, esa mujer será arrojada al agua"* (CH, 142-143). Por eso la iniciativa del divorcio correspondía mucho más frecuentemente al marido. La dote, aunque propiedad de la esposa, era aquí también usufructuada por el marido y a la muerte de ésta pasaba a sus hijos, o a sus padres en caso de que no los tuviera. La ley reconocía al marido el derecho de tomar una concubina cuando su esposa fuera estéril, aunque ésta tenía siempre un rango superior dentro de la familia de su esposo. La ley preveía también la adopción de un hijo para asegurar la descendencia, gozando de los mismos derechos que un descendiente legítimo, y si era esclavo quedaba entonces manumitido. Los bienes del matrimonio pertenecían a los dos cónyuges y ambos eran, por lo tanto, responsables de las deudas contraídas por el otro durante el mismo. Pero sólo el marido podía entregar a su mujer a un acreedor para hacer frente al pago de sus deudas.

Por el contrario, en Asiria el desarrollo de la familia patriarcal contribuyó también a la profundización de las contradicciones sociales en el seno de la comunidad local, como resultado de lo cual las mujeres y los miembros jóvenes de la familia se encontraban de hecho en una situación de servidumbre doméstica. La situación de la mujer nos es conocida por un documento, desgraciadamente fragmentario (Driver y Miles, 1935), que recopila extractos de un código asirio en uso durante los siglos xv y xiv a. C. Según se percibe por estas leyes, el esposo y padre –cabeza de la familia patriarcal–, heredando todos los derechos y todo el poder del señor de la familia, se convertía en un dueño sin límites. La esposa no tenía derecho a disponer de los bienes de la casa del esposo y venderlos. Si cogía algo sin autorización, su actitud era equiparable al hurto. Como no disponía de bienes propios, la tipificación del hurto era muy amplia. En un artículo de las leyes asirias se dice que si el esclavo o la esclava reciben alguna cosa de manos de la esposa de un hombre, hay que cortar la nariz y las orejas del esclavo y restituir lo robado. La esposa podrá correr la misma suerte, aunque si el marido decide no castigarla, tampoco hay porqué castigar a los esclavos ni reponer lo robado. Claramente se equipara la suerte de la mujer a la de las esclavas.

La mujer asiria no poseía ninguna capacidad jurídica y vivía enclaustrada, al menos en las ciudades y entre la gente acomodada, permaneciendo oculta tras un velo sin poder dirigir la palabra más que a un pariente cercano. Era la única en el matrimonio que podía ser acusada de adulterio, delito que era asimilado a una forma de atentado contra la propiedad y entonces el marido podía escoger entre el castigo, la muerte o el perdón. El derecho ilimitado a llevar a cabo el juicio y la ejecución del castigo en los miembros de su familia viene señalado por una serie de artículos de la ley. Uno de ellos permitía al marido "*golpear a su mujer, arrancarle el cabello, magullarla y destrozarle sus orejas*" (LA, 59), sin que ello fuera motivo de culpa. Como en otros ambientes patriarcales, entre los asirios la violación de una mujer suponía, en realidad, un agravio para su marido o su padre. No obstante, la ley establecía un amplio margen para que el violador demostrara su inocencia. Un simple juramento, acusando a la mujer violada de haberle seducido, bastaba para eximirle de la mayor responsabilidad y el asunto se zanjaba con el pago de una multa al padre de la joven; compensación económica por haber mermado su valor, al haberla privado de su virginidad. En otras circunstancias, sobre todo si deseaba deshacerse de su propia esposa, el violador podría estar interesado en no jurar, ya que entonces la ley asiria preveía que debía desposarse con la víctima y su mujer quedaba degradada al rango de prostituta.

Pese a que la mujer asiria conservaba el derecho a adoptar sin la autorización de su marido, su manifiesta situación de subordinación aparece indicada en otro artículo de la ley, que exigía que la mujer ante la ausencia sin noticias del esposo tuviera que aguardarle durante cinco años. La difícil situación de la mujer se agravaba en caso de disolución del matrimonio, pues, en la práctica, el divorcio sólo podía ser solicitado por el hombre. Cuando éste se llevaba a cabo, la mujer recibía de su esposo una compensación estipulada en el contrato de matrimonio, pero la ley autorizaba al marido a repudiar a su mujer sin darle nada. Igualmente el esposo podía entregar a su mujer como garantía ante un acreedor. El aborto provocado era equiparado a un delito público y castigado con el empalamiento. En los harenes reales una estrecha vigilancia y una absoluta desconfianza que impedía la entrada a cualquier persona, salvo a las mujeres y a unos cuantos eunucos, encerraba a esposas y concubinas en un ambiente de verdadera prisión.

Semejantes poderes ilimitados tenía el padre asirio respecto a su hija. La ley le permitía castigar a su hija a su modo. Las hijas eran consideradas sirvas de su padre, quien poseía el derecho a venderlas como esclavas. Además, la ley preveía un determinado "precio de la joven". Así, el tentador y el violador tenían que pagar al padre "tres veces el valor de la joven en plata". Contratos que se han conservado registran hechos de venta de una joven por 16 *shekels* de plata (cerca de 134 gr). La familia patriarcal se consolida-

ba y fortificaba en Asiria gracias a las costumbres de primogenitura y levirato. El hijo mayor, según el derecho del primogénito, recibía la mayor parte de la herencia, habitualmente las dos terceras partes; además, una tercera parte la podía coger según su elección y el segundo tercio lo recibía por sorteo. Pero la particularidad más interesante de la familia asiria era la del *levirato*, costumbre documentada también en la antigua Palestina, y entre los hititas, y los hurritas de Nuzi, y que parece haberse practicado en Asiria en escala similar a la de los hebreos. Según ello, la viuda podía ser entregada como esposa a uno de los hermanos de su marido, o incluso a un hijo de su marido, nacido de otra mujer. Un artículo especial de la ley permitía al suegro de la mujer tomar por esposa a la viuda del difunto hijo, excepto, según parece, en caso de que existiera otro hijo que tuviese la obligación de tomar como esposa a la viuda de su difunto hermano. Esta costumbre del levirato, que en ocasiones se pretende interpretar como un gesto de caridad hacia la viuda, no enmascara su absoluta dependencia del marido y la familia de éste y su total subordinación dentro de la familia patriarcal. "Como se ve, el punto central de la institución del levirato afecta a la descendencia del difunto. Cuando falta ésta, es suplida por la del hermano, pero no se le asigna a él, sino al difunto. En otras palabras, el padre *físico* del neonato es sustituido por un padre *social*, que es el único reconocido por la familia y por toda la comunidad como ascendiente. Por tanto si el levirato implica una unidad y solidaridad de base del grupo de hermanos (porque uno puede sustituir a otro), el hecho de que la mujer pueda, en último término, unirse también con el padre del difunto con tal de tener un hijo, muestra más la importancia del concepto de paternidad –en su aspecto de continuidad de linaje– que la del poder fraterno dentro del grupo" (Fales, 1987: 205).

En algunas partes, como ocurría en Babilonia, en caso de muerte del esposo, la madre podía ejercer la autoridad familiar siempre que no existieran hijos mayores, lo que también está atestiguado en Nuzi. No obstante, estas viudas babilonias no podían contraer nuevo matrimonio sin la debida aprobación jurídica, salvo en el caso de que no contasen con medios necesarios para mantener a su familia. Si el esposo abandonaba de modo arbitrario la comunidad a la que pertenecía, el matrimonio quedaba anulado y la mujer era libre de casarse nuevamente. Pero si el esposo era hecho prisionero durante la guerra, su mujer sólo podía contraer matrimonio nuevamente en caso de que no dispusiera de medios suficientes para mantener a su familia. Aún así, si regresara su primer esposo deberá volver con él, aunque los hijos que hubiera tenido con el segundo quedarán bajo la potestad de éste: "*Si un señor es hecho cautivo y hay en su casa lo suficiente para vivir, su esposa conservará su casa y cuidará de su persona; no entrará en la casa de otro hombre. Si esa mujer no cuida de su persona sino que entra en la casa de otro hombre será arrojada al río después de habérselo probado. Si un señor es hecho*

cautivo y no hay en su casa lo suficiente para vivir, su esposa puede entrar en la casa de otro hombre sin culpa. Si un señor es hecho cautivo sin que haya en su casa lo suficiente para vivir y antes de su regreso su esposa ha entrado en casa de otro hombre y ha tenido hijos, si más tarde su marido ha regresado a su ciudad, esa mujer regresará junto a él y los hijos permanecerán con su padre" (CH, 133-134-135).

En época neobabilónica se puede observar un cierto endurecimiento de la condición de la mujer en el seno de la sociedad y de la familia patriarcal. Desde tiempo atrás se había venido estableciendo una distinción de clase entre las mujeres que afectaba a su respetabilidad, según quien fuera el propietario de sus servicios sexuales y de su capacidad reproductora. La mujer casada, la concubina o la joven que residía con sus padres eran consideradas respetables. Una antigua costumbre asiria, que más tarde encontramos en otras partes, permitía distinguirlas por el uso del velo en público. No así las prostitutas del templo y las rameras, que tiempos atrás habían gozado de mayor respetabilidad, y las esclavas. Aunque la esposa era siempre protegida contra la existencia de una segunda mujer y recibía en caso de divorcio seis *minas* de plata, conservando el derecho a contraer un nuevo matrimonio, sólo ella era castigada, incluso con la muerte, en caso de adulterio. Su capacidad jurídica se encontraba disminuida frente a la del hombre y sólo éste heredaba y disponía de los bienes de la familia. En realidad, ahora igual que antes, la finalidad del matrimonio consistía en que la mujer trabajara como mano de obra en la casa del marido y que le proveyera de hijos, es decir, de mayor número de mano de obra (Klima, 1986: 191). En la práctica, en muchos casos la situación de la mujer en la familia patriarcal, que había experimentado un nuevo auge a raíz de las invasiones arameas, no difería esencialmente de la de los esclavos domésticos.

Entre los hititas, la mujer, que podía recibir directamente la suma o "dinero nupcial" de parte del novio, parece haber disfrutado de una posición un tanto más equilibrada en relación a su esposo, participando incluso con él en las decisiones relativas al matrimonio de los hijos: *"Si una mujer está prometida a un hombre y otro hombre la seduce, tan pronto como la haya seducido, devolverá a su prometido cuanto éste le había dado; el padre y la madre no deberán devolver nada. Si son el padre y la madre quienes la dan a otro hombre, entonces devolverán lo que habían recibido"* (LH, 28).

En Fenicia, la familia se fundamentaba en el matrimonio monógamo, que en el ámbito colonial mediterráneo no parecen haber encontrado muchas trabas para la formación de enlaces mixtos entre miembros de etnias diferentes. La profundización en el derecho de corte individualista como consecuencia de la expansión de las actividades comerciales, tendió sin duda a disolver las relaciones familiares típicas de la Edad del Bronce, con lo que la familia extensa debió ceder paulatinamente su sitio a aquella otra de carác-

ter más reducido y compuesta por los miembros del matrimonio y su descendencia directa. Una sociedad como la fenicia debía ser, al menos en el marco de la ciudad, marcadamente más individualista y ello tuvo que favorecer a su vez la posición de la mujer en el seno de la familia y de la sociedad, pues no en vano la encontramos desempeñando en ocasiones actividades económicas importantes en directa relación con el comercio. Desde esta perspectiva la mujer de las familias acomodadas urbanas en Fenicia parece haber estado más cerca de la situación que disfrutaban las mujeres en Babilonia que del enclaustramiento característico de Asiria. Sin embargo, esta mayor libertad no suponía, ni mucho menos, su independencia económica y sexual respecto al varón.

3.2.2. La mujer y las diferencias sociales

Las distinciones de clase o categoría social también eran importantes a la hora de establecer la situación de las mujeres. No vivían igual, ni tenían las mismas oportunidades, la campesina, la tabernera, la ramera o la cortesana. En determinados lugares, como en Mari, las mujeres de los grupos sociales elevados poseían unas expectativas que el resto no compartía. En aquel reino, situado sobre el curso medio del Eufrates, las mujeres, al igual que los hombres, poseían y administraban propiedades, podían realizar contratos en su nombre, presentar demandas ante la Corte y hacer de testigos ante los tribunales de justicia. Podían tomar parte en negocios y en transacciones legales, tales como adopciones, ventas de propiedades, concesión o petición de créditos. También en las listas de quienes ofrecían obsequios al monarca aparecen registradas unas cuantas mujeres; dichos obsequios eran impuestos o tributos de vasallaje, lo que indica que estas mujeres tenían una posición política y unos derechos determinados. No era raro que desempeñaran la profesión de escribas, músicos y cantantes. Ejercían importantes funciones religiosas en calidad de sacerdotisas, adivinatoras y profetisas. Teniendo presente que los monarcas consultaban regularmente a los profetas y los adivinos antes de tomar una decisión importante o de emprender una guerra, estas personas eran los verdaderos consejeros del rey. "El hecho de que los documentos de Mari no hagan distinciones entre la valía de un profeta o una profetisa dice mucho en favor de un estatus relativamente igualitario de las mujeres pertenecientes a la elite de la sociedad de Mari" (Lerner, 1990: 111). Algo muy similar se observa también entre los hititas. En muchos otros lugares las mujeres de las familias ricas y poderosas disfrutaban de una situación de privilegio. Las hijas de los nobles y altos dignatarios, así como las princesas y cortesanas sumerias, acacias y babilonias parecen haber gozado de una alta consideración, que permitió que recibieran una educación esmera-

da que les preparaba para el papel diplomático o administrativo que les tocara ejercer. Entregadas al matrimonio de conveniencia política o convertidas en sacerdotisas al frente de la administración de un templo, como la hija de Sargón, no dejaban de depender, sin embargo de los varones, esposos o padres, quienes mediante su voluntad regulaban su conducta. Un claro ejemplo de la situación de las mujeres de la élite social corresponde a las sacerdotisas *naditu*, muy numerosas en el período paleobabilónico. Hijas del rey y de los altos dignatarios, funcionarios de la administración real y sacerdotes, las *naditu* ingresaban en el templo al que aportaban una rica dote. Dentro del recinto del mismo, guardado por un muro que como en Sippar los sucesivos reyes se encargaban de restaurar, residían en sus propias casas, si bien contaban con instalaciones que, como el comedor, eran comunales (Harris, 1963: 124 y ss.). Podían casarse, pero no les estaba permitido tener hijos, lo que significaba que a su muerte la dote volvía a la familia de su padre. En vida disponían ampliamente de su patrimonio, realizando negocios, concediendo préstamos, a fin de acrecentarlo y utilizar las ganancias en su mantenimiento y en el servicio de los dioses. Desempeñaban cargos importantes en la administración del santuario y a menudo las encontramos ejerciendo como escribas.

Las concubinas, de origen libre, pero pobres o esclavas, gozaban de una posición intermedia dentro de la familia patriarcal, actuando al modo de sirvientas de la esposa legítima. Si eran esclavas y sus hijos no resultaban reconocidos, a la muerte del esposo alcanzaban la libertad. Se comprende que muchas hijas de familias pobres fueran vendidas como esclavas, como un remedio para escapar de la pobreza. Siendo esclavas podían trabajar como prostitutas o ser adquiridas en calidad de concubinas. También las prostitutas libres, cuya actividad económica estaba en principio protegida por la ley, podían aspirar a convertirse en concubinas y a ver sus hijos reconocidos como legítimos. En un pasaje del Código de Lipitishtar, soberano de Isin, leemos: *"Si un hombre cuya mujer no le ha dado hijos tiene hijos de una prostituta de la plaza, deberá contribuir al mantenimiento de la prostituta con cebada, aceite y lana; los hijos que la prostituta le ha dado son sus herederos, pero la prostituta no vivirá en la casa con la esposa"* (CL, 32). La situación de las prostitutas, que desde época sumeria se encontraba asociada a los servicios religiosos del templo, se fue degradando con el tiempo hasta equivaler en la práctica a la de la esclava, como consecuencia de la regulación estricta de la sexualidad de las mujeres de las clases propietarias y la introducción paralela de la prostitución comercial. Parece que esta última era tan antigua como la prostitución sagrada pero, como se ha visto, las prostitutas comerciales (rameras) tenían reconocidos sus derechos y gozaban de protección ante la ley. El desarrollo bien temprano de la esclavitud femenina, que permitía emplear a las cautivas en burdeles con fines comerciales, y la degradación

de las condiciones económicas de las familias humildes, alimentaron otras tantas fuentes de la prostitución.

No había otras ocupaciones entre las mujeres pobres de extracción social libre, salvo la no demasiado bien considerada de tabernera que en la práctica equivalía a algún tipo de prostitución, o la de emplearse eventualmente como nodrizas en las familias acomodadas, algo que estaba reservado preferentemente a las esclavas, o bien ejercer de sirvientas en los templos. De hecho, los múltiples oficios desempeñados por las esclavas en los templos no aparecen citados como ocupaciones habituales de las mujeres libres de familias pobres. Su función fundamental residía en el trabajo doméstico, muy duro cuando no se contaba con la ayuda de otras personas, por lo que no habían sido instruidas para otro menester.

3.3. El matrimonio y el divorcio

Por lo general las futuras uniones eran acordadas entre las familias a una edad aún muy temprana de los futuros cónyuges. El matrimonio era, por tanto, un vínculo jurídico, un contrato suscrito por dos familias ya constituidas para unir a dos de sus miembros (Lara Peinado, 1989: 20) Además, de acuerdo con el ordenamiento y la estructura de la familia patriarcal, tenía un carácter marcadamente económico, pues estaba destinado a proporcionar fuerza de trabajo a la casa del marido.

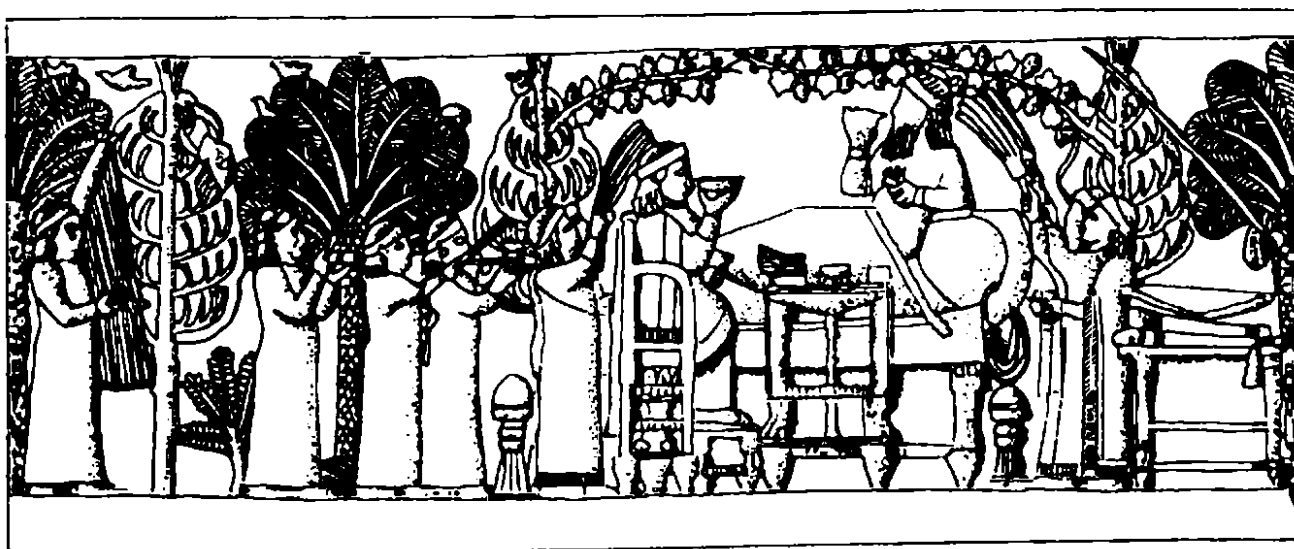


Figura 3.1. Escena de banquete del matrimonio real. Detalle de una composición que celebra la victoria de Assurbanipal contra Elam (British Museum).

En el Próximo Oriente Antiguo las uniones matrimoniales eran predominantemente exógamas, estando atestiguado con fuerza el tabú del incesto

que prohibía la unión entre consanguíneos. Durante mucho tiempo subsistieron diversas formas de matrimonio. Al matrimonio sin residencia preferencial, que concedía mayor libertad a las mujeres, se sobrepusieron formas de matrimonio por compra o por contrato de índole patriarcal, si bien no está claro si fue el resultado de una evolución histórica, según la cual los contratos matrimoniales acabaron prevaleciendo sobre las compras, o si por el contrario se trataría de una distinción de clase, en virtud de la cual la forma más articulada de matrimonio, la del contrato, que incluía el concepto de que la novia es una parte de la pareja, sería propia de las clases altas mientras que la compra, que equivaldría para las mujeres a la servidumbre doméstica, sería propia de las clases bajas (Lerner, 1990: 170 y ss.).

Parece que hubo cambios a lo largo de la historia en relación al número permitido de esposas. En los ambientes nómadas y pastoriles este solía ser más amplio que en las ciudades, donde tenemos ya atestiguada la bigamia y el matrimonio monógamo en tiempos sumerios. Las leyes de Hammurabi permitían poseer una segunda mujer, que era más bien una concubina, pues la esposa principal, como se ha visto, poseía mayores derechos legales. El llegar a poseer varias mujeres y concubinas no era sólo una cuestión de promiscuidad sexual, pues más mujeres en una casa significaba mayor productividad, así como un aumento del prestigio social y de las relaciones sociales con otras familias. No obstante, dada la costumbre de satisfacer por parte del futuro marido una serie de exigencias económicas antes del matrimonio, la mayoría de las veces la poligamia se convertía en una posibilidad propia, sobre todo, de los grupos sociales elevados.

3.3.1. Petición de mano y preparativos previos

La petición de mano, generalmente realizada por el padre del novio, si era aceptada por la familia de la novia, daba lugar a una serie de actos con intercambios de presentes entre los dos grupos. Por parte de la familia del novio se entregaba el "dinero nupcial", una suma en "metálico" o una serie de bienes destinada al padre de la novia, como contrapartida por la entrega de su hija (Fales, 1988: 225). Normalmente el pago del dinero nupcial –el *mohar* entre los cananeos y hebreos, *terhatu* en Babilonia, Mari y Asiria, *kushata* en Hatti– que podía darse de una vez, siendo lo más frecuente sin embargo que se entregara en sucesivas ocasiones (Lipinski, 1988b), se consideraba ratificación de la aceptación de la petición de mano y abría el período de compromiso de esponsales. Dicho período podía alargarse en virtud de las diferencias de edades de los futuros esposos. Por lo general la mujer se casaba muy joven, apenas iniciada el período fértil de su vida, mientras que el hombre lo hacía más tarde. Durante toda esta fase ambas familias se intercambiaban regalos que servían

para cimentar aún más los lazos establecidos, pero el compromiso también podía romperse por decisión del padre de la novia, que debía devolver entonces el "dinero nupcial" que había recibido. Como la virginidad de la novia era el prerrequisito para que pudiera casarse, el acuerdo matrimonial podía cancelarse si se encontraba que no era virgen. Si era el padre del novio o el mismo novio el que cambiaba de parecer y decidía anular los esponsales, la familia de la novia no tenía que devolver nada. Otras veces, cuando la prometida era aún niña podía ir a vivir a casa de su futuro suegro realizando en ella los trabajos propios de una sirvienta. Si allí resultaba forzada siendo aún virgen debía restituírsele la dote y devolverla a casa de su padre. En tal caso, y contando siempre con el consentimiento paterno, podía optar a un nuevo marido.

3.3.2. Las nupcias

Las ceremonias nupciales constaban de dos elementos. Uno burocrático, el propio pacto matrimonial que en ocasiones, más en las ciudades, se plasmaba en un contrato por escrito, y tenía en todas partes un carácter eminentemente civil, pues, incluso en los casos en que se invocaba a la divinidad, se hacía a título de representante superior de la sociedad, y otro festivo, que podía adquirir el aspecto de un banquete nupcial. Luego, por un período variable de tiempo, que oscilaba entre unos pocos días y unos cuantos meses, el esposo "entraba" a vivir, en un ambiente aún de festejos, en casa de su suegro, donde se realizaba, en estricta intimidad, la consumación de la unión sexual de la pareja. Concluido dicho plazo, los esposos, a los que ya se podía considerar como tales, marchaban a residir a la casa que les correspondía. Muchas veces, sobre todo en el ambiente patriarcal dominado por las familias extensas, ésta era la casa del padre del marido en cuyo funcionamiento económico se insertaban. Allí donde, no obstante, la familia nuclear constituía la fórmula predominante, los esposos marchaban a una casa nueva, su casa, separando su convivencia y su actividad económica de sus grupos familiares respectivos. Otras veces, como parece que ocurría entre los sumerios y ocasionalmente en la Asiria de los siglos xv y xiv, así como en ambiente hebreo, el marido residía con su esposa en casa de los padres de ésta, en lo que ha podido constituir una prolongación del derecho patriarcal del padre sobre su hija.

3.3.3. El divorcio

La principal causa para la disolución del matrimonio era la esterilidad en cuyo caso, si la mujer no había faltado a ninguno de sus deberes conyuga-

les, recibía la devolución de su dote y una indemnización, si estaba fijada de antemano en el contrato matrimonial. Una enfermedad grave de la esposa podía ser también causa de divorcio, y ésta podía optar por abandonar la familia de su marido y recuperar la dote, o vivir en una casa aparte mantenida por su esposo, como ocurría, por ejemplo en Babilonia: *"Si un señor ha tomado en matrimonio a una esposa y una fiebre maligna se ha apoderado de ella, si se propone tomar otra esposa podrá tomarla, pero no podrá repudiar a su esposa, víctima de la fiebre. Vivirá en la casa que él construyó y, mientras ella viva deberá mantenerla. Si esa mujer se niega a vivir en la casa de su marido, él le devolverá la dote que llevó de la casa de su padre y podrá irse"* (CH, 148-149). La infidelidad o una conducta frívola por parte de la esposa era también casi siempre causa de divorcio. En términos generales, cualquier "transgresión" de la mujer podía inducir al marido a disolver el matrimonio, y en la "conducta ligera" o la "actitud frívola" podían resumirse muchas actitudes inconvenientes de la esposa. Como se observará el divorcio constituía también una prerrogativa e iniciativa masculina, dándose en mucha menor medida el caso de una ruptura solicitada por la mujer.

3.4. El nacimiento y el cuidado de los hijos

Por lo general, la literatura del Próximo Oriente Antiguo identifica las "épocas felices" con momentos de gran fertilidad de las mujeres y numerosos alumbramientos, en tanto que la esterilidad tenía connotaciones sociales muy negativas. Efectivamente, como en otras partes, la familia patriarcal necesitaba de los hijos para consolidarse y perpetuarse, y la política oficial de los Estados e imperios en expansión era la de aumentar su potencial demográfico, aún a expensas del bienestar de la mayoría de la gente. Pero, también como en otras partes, una cosa era la propaganda y actitud de los poderes públicos, que representaba sin duda los intereses de los grupos sociales dominantes, y otra la realidad de cada día, que se encontraba marcada por un cúmulo de circunstancias, muchas veces adversas.

3.4.1. Mortalidad infantil, infanticidio y celibato

Pese a que las ideas tradicionales equiparaban la felicidad con la imagen del patriarca rodeado de una numerosa descendencia, no todos los períodos fueron igualmente propicios para que las familias criaran muchos hijos, a lo que hay que añadir las diferencias entre las formas de vida nómada y urbana, así como los contrastes socioeconómicos. Sin duda la situación de los pobres, como siempre, era a este respecto mucho más precaria, y oca-

sión habrá de exponer más adelante cómo en algunos momentos llegó a generalizarse entre las familias más humildes el procedimiento de la venta de hijos como esclavos. En consecuencia, era relativamente frecuente que las familias campesinas desafiaran la política natalista que las clases dominantes trataban de imponerles e, impulsadas por la necesidad más acuciante, realizaran una serie de prácticas destinadas a impedir tener muchos hijos.

Algunos textos mesopotámicos, como el poema de Atrahasis, recogen el peligro que suponía la superpoblación y las soluciones proporcionadas por los dioses y destinadas a evitarla (Moran, 1971) en un contexto que muy bien podría corresponder a los comienzos del período dinástico arcaico. Tales soluciones eran esterilidad, mortalidad infantil, infanticidio y celibato (Kilmer, 1972). La costumbre de abandonar a los recién nacidos no debió de ser infrecuente en épocas posteriores, como sugieren algunos documentos paleobabilónicos. En Asiria, el abandono de niños llegó a ser una práctica corriente. En otros ambientes, como entre los hebreos y fenicios, el infanticidio parece haber adquirido unas connotaciones rituales que lo convirtieron en sacrificio de niños a las divinidades del fuego o de la fertilidad, allí donde la máxima expresión de la potestad del padre sobre los hijos, su derecho sobre la vida o la muerte, fue regulado por los poderes públicos y extraído de esta forma del ámbito exclusivamente doméstico. Así los hebreos acostumbraban a "pasar a sus hijos e hijas" por el fuego en un rito que parece afín al sacrificio *molk* que realizaban sus vecinos fenicios. Tal práctica, por lo demás, parece haber coincidido con momentos de especial presión demográfica en Israel y las ciudades de Fenicia (Lipinski, 1988). Con todo, la presión demográfica debe ser explicada desde las consideraciones sociales y el reparto desigual de la riqueza, pues no afectaba de la misma forma a los distintos grupos sociales. La *capacidad de sustentación* no era entonces, ni lo es en ninguna otra época y circunstancia, el resultado de una relación mecánica entre la población y los recursos, sino que está condicionada por factores económicos y sociales, como las diferencias de nivel de vida y las formas de propiedad. Tales factores inciden en la alimentación y en las expectativas de poder sustentar un número mayor o menor de hijos de acuerdo con las diferencias económicas. Semejantes contrastes se manifestaban en el propio acto del nacimiento. Mientras que las mujeres de familias acomodadas, aquellas que pertenecían a la clase propietaria, contaban con el auxilio de médicos y comadronas, las esclavas y las pobres habrían de hacer frente a lo que quisiera depararles el destino (Lara Peinado, 1989: 24).

En un contexto muy distinto al de las gentes humildes, las familias poderosas no veían con buenos ojos como su riqueza podía dispersarse con las dotes que sus hijas llevaban al matrimonio, motivo por el que muchas de ellas ingresaban como sacerdotisas en los templos. Probablemente tal fue el origen de las *naditu*. La institución de las *naditu* "tenía la función económica de

hacer que una joven permaneciera soltera hasta su muerte, momento en que su parte de la propiedad familiar revertía en su misma familia" (Harris, 1975: 307). Ciertamente una *naditum* podía casarse, pero no le estaba permitido tener hijos, con lo que la dote no pasaba a la familia del marido. Aunque la ley les reconocía la capacidad de heredar y de dar su herencia a quienes ellas quisieran, constituía una potestad del padre decidir al respecto. En el Código de Hammurabi podemos leer lo siguiente: *"Si una mujer entum, una mujer naditum, o una mujer zikrum, a la que su padre le entregó una dote y la escribió en una tablilla, si sobre la tablilla que escribió no estipuló que ella podría dar su herencia a quién le pareciera bien y no le dio por ello plena satisfacción, después que el padre haya muerto, sus hermanos tomarán su campo y su huerto a cambio de entregarle cereales, aceite y vestidos proporcionalmente al valor de su parte, cuidando así de su holgura. Si sus hermanos no le han entregado cereales, aceite y vestidos proporcionalmente al valor de su parte y no han cuidado de su holgura, ella puede entregar su campo y su huerto al arrendatario que le plazca y su arrendatario la mantendrá. Del campo, del huerto y de todo lo que su padre le haya asignado por escrito conservará el usufructo mientras viva; no podrá venderlos, tampoco podrá tomar a otro como heredero; su herencia revertirá exclusivamente a sus hermanos"* (CH, 178). Las *entu* y las *zikru* constituían así mismo otro tipo de sacerdotisas, de alto y bajo rango respectivamente, a las que se aplicaban estas mismas normas. De esta forma el infanticidio preferencial femenino en el seno de las familias de la élite, práctica bien documentada en otros lugares, fue sustituido en gran medida en Mesopotamia por el celibato de muchas mujeres de clase alta.

La mortalidad infantil era en general muy elevada, argumento empleado por quienes niegan la existencia de prácticas infanticidas y antinatalistas. Olvidan decir, no obstante, que la natalidad, influida por unas tasas de fertilidad muy altas en las que intervenían la temprana edad en que la mujer accedía al matrimonio así como la inexistencia de anticonceptivos eficaces, era por consiguiente muy alta. El número de alumbramientos compensaba con creces los efectos de la mortalidad infantil. Además existe la sospecha de que cierta parte de las muertes atribuibles a causas "naturales" encubrían, en realidad, comportamientos antinatalistas. La misma existencia de leyes que castigaban severamente a la mujer que aborta, sin el consentimiento de su marido, es un síntoma de que tal práctica no resultaba infrecuente y de que, en ocasiones, las tensiones reproductivas llegaban a rebasar incluso la autoridad patriarcal.

Hay que tener en cuenta, por otra parte, que se trataba de una sensibilidad muy distinta a la nuestra hacia los recién nacidos, propia de una mentalidad diferente. Un ejemplo se percibe en que el aborto provocado no se considerase un delito contra la vida, salvo si la mujer embarazada sufría daño

físico, sino contra la autoridad patriarcal. También, en la diferencia que existía entre el alumbramiento y el momento en que se reconocía al niño como tal, teniéndosele en cuenta por primera vez, lo que ocurría cuando se le impone el nombre, pues se consideraba que todo aquello que carecía de nombre sencillamente no existía. Era algo común en todo el Próximo Oriente Antiguo. El nacimiento no era por tanto un hecho biológico, sino un acto social. Así, entre los hebreos, por poner un caso, los hijos no eran presentados en el templo hasta un mes después de su alumbramiento, si se trataba de un primogénito (Números 18, 16), tras la circuncisión celebrada a los ocho días (Levítico, 12, 3). Los restantes hijos varones debían esperar un período de treinta y tres días, en el que la madre permanecía impura, y las hijas el doble. Costumbres similares se daban en otros sitios. En este período el recién nacido carecía de existencia como tal y su supervivencia quedaba enteramente a disposición de la voluntad de sus progenitores, generalmente del padre. Era entonces cuando más fácil resultaba que fuera víctima de alguna forma de infanticidio, en caso de obedecer a un alumbramiento no deseado. La creencia en demonios o seres maléficos explicaba a menudo las misteriosas muertes de niños (Leichty, 1971). Entre los asirios y babilonios se creía en algunos demonios que atacaban a la mujer o al feto durante el estado de preñez avanzada o en el momento del parto. El más temido era Lamashtu, quien atacaba al niño durante el período de impureza de la madre, en el que para la prole de sexo femenino se establecía igualmente un espacio de tiempo más dilatado. La acción de Lamashtu encubría tanto la posibilidad de una enfermedad por la que el niño rechazaba el alimento ofrecido por la madre, como el estrangulamiento o la asfixia de la criatura.

Tras el reconocimiento inicial, los niños, y sobre todo las niñas, no estaban tampoco del todo libres de ser objeto de otras prácticas, a menudo encubiertas, pero no menos peligrosas para su supervivencia. Que las niñas eran las más amenazadas se desprende de la propia ideología de la familia patriarcal. Las sociedades patriarcales veían en la figura del primogénito varón la proyección de la familia, y en la figura de las hembras nacidas un elemento disgregador del patrimonio familiar, y en consecuencia de su fuente de alimentación. Todo ello quedaba reflejado en los templos sumerios en un sistema de distribución, según el cual las raciones se repartían teniendo en cuenta el sexo, la edad, la posición social y el tipo de trabajo (Gelb, 1965), siendo el cabeza de familia el más beneficiado en sus raciones, manteniendo a las mujeres sometidas a dietas menos nutritivas que las reservadas a los hombres y los muchachos, por lo que tenían una esperanza media de vida inferior a la de aquéllos. Los límites imprecisos entre salud y enfermedad en los que más incidían las causas "sobrenaturales", acrecentaban asimismo los riesgos después del momento del reconocimiento inicial del niño. Los cuidados diferenciales y la discriminación alimenticia podían contribuir

también de forma muy efectiva, sobre todo en las niñas, para aumentar tales peligros.

3.4.2. La crianza y educación de los hijos

Por el contrario, cuando se decidía permitir vivir al hijo alumbrado, se le imponía un nombre y se le confiaba al cuidado de su madre durante los primeros años de su infancia. La lactancia podía prolongarse hasta un período de tres años y también aquí las diferencias de posición social resultaban significativas, pues no era raro que las familias acomodadas emplearan una nodriza, que generalmente era una esclava. Luego los hijos quedaban bajo la tutela del padre, que decidía el tipo de instrucción que debía proporcionárseles. Aunque lo más frecuente era seguir el oficio o la profesión del padre –y esto era más corriente entre los grupos humildes, por lo que el hijo del campesino tenía pocas expectativas de ser cualquier otra cosa que campesino– no siempre ocurría así, sobre todo entre las poblaciones urbanas. El hijo varón podía ser instruido en casa de un preceptor o un maestro de oficio, mientras que a las hijas únicamente se las preparaba para el matrimonio o, en caso de que perteneciese a una familia acomodada, también para la vida religiosa como sacerdotisa en un templo. Si bien se conocen algunos casos de mujeres de las familias principales que desempeñan la función de escriba, por ejemplo en Mari y en Sippar en época paleobabilónica, ello no debe ser interpretado más que como una excepción que confirma la regla general predominante en todo el Próximo Oriente Antiguo, según la cual la mujer quedaba excluida de los conocimientos especializados.

La educación era estricta y muy rígida para ambos sexos, si bien en el ambiente campesino parece detectarse una mayor permisividad. Las familias poderosas, aquellas que pertenecían a la élite social y contaban con abundantes recursos, mandaban a sus hijos varones a las escuelas de los templos para que se convirtieran en escribas y funcionarios de la administración, costumbre que ya existía desde época sumeria. En algunos lugares, como en Ur, Babilonia y otras ciudades importantes, existían también escuelas privadas para los hijos de los nobles y los altos dignatarios. De esta forma se transmitían los cargos y funciones importantes de padre a hijo, asegurando el mantenimiento de la posición privilegiada de los grupos sociales dirigentes. Los hijos de los campesinos o de los modestos artesanos no podían acceder a tales conocimientos, pues sus familias difícilmente podían sufragar los gastos, ni permitirse la pérdida de tiempo que una enseñanza tan prolongada suponía. Para sus padres resultaban más valiosos ayudándoles en el taller o en el campo. Todo ello explica la tendencia general a que el hijo ejerciera el mismo oficio o trabajo de su padre, lo que suponía un importante factor de apuntalamiento del orden social.

3.5. Sucesión, adopción y herencia

En términos generales la primogenitura era la norma prevalente en todo el Próximo Oriente Antiguo. De acuerdo con la estructura de la familia patriarcal, este derecho afectaba sólo a los varones, pues las hijas ya habían cobrado un anticipo de la misma al recibir la dote y se las consideraba, tras su matrimonio, pertenecientes al grupo familiar de su esposo. Sólo cuando la hija no contraía matrimonio, caso de ser sacerdotisa o sirviente en el templo, se le reservaba el usufructo de una porción de la herencia que era, no obstante, administrada y poseída por sus hermanos varones. Aunque la herencia se dividía en partes entre los hijos carnales, los adoptivos y los de la concubina, si habían sido legitimados, el primogénito mantenía el derecho de poder escoger primero su parte, que en muchos sitios –Babilonia, Mari, Asiria, Nuzi, Israel– solía ser el doble de la que correspondía a los demás. Cuando faltaban los hijos varones, los derechos hereditarios solían recaer en el hermano o incluso el padre del testador. De tal forma su patrimonio siempre permanecía dentro de su grupo de parentesco. Una excepción parece darse en ambiente sumerio donde se atestiguan casos en los que, si un hombre ha muerto sin heredero varón, será su hija no casada la depositaria de la herencia (Fales, 1987: 261). Otra excepción la constituían las *naditu* del dios Marduk en Babilonia quienes podían legar a quién quisieran, incluidas otras mujeres que, probablemente, eran familiares que ejercían también de sacerdotisas: *"Si un padre no ha entregado dote a su hija, mujer naditum del dios Marduk de Babilonia y no le escribió un documento sellado, después que el padre haya muerto, de la hacienda paterna recibirá en partición con sus hermanos un tercio patrimonial y no asumirá las obligaciones de su administración. La mujer naditum del dios Marduk puede dar su herencia a quien le plazca"* (CH, 182). Una situación parecida era propia, como hemos visto, de las restantes *naditu* y otras mujeres del templo, en caso de que así hubiera quedado dispuesto en el testamento del padre: *"Si una mujer entum, una mujer naditum, o una mujer zikrum, a la que su padre le entregó una dote registrándola en un tablilla, (si) en el documento estipuló que ella podría dar su herencia a quién le pareciera bien, y le dio (por ello) plena satisfacción, después que el padre haya muerto podrá dar su herencia a quien le plazca; sus hermanos no podrán reclamar contra ella"* (CH, 179).

El patrimonio familiar resultaba, por principio, inalienable y debía ser transmitido en un determinado orden a los herederos, con lo que se perseguía la conservación del mismo en el seno de cada grupo de descendencia, impidiendo así su disolución y favoreciendo al mismo tiempo el mantenimiento de las condiciones socio-económicas que ayudaban a la reproducción del sistema social. En la práctica, sin embargo, existían formas de burlar tales preceptos. Así ocurría en ocasiones con la adopción, cuando, como

en Nuzi, era utilizada por grandes propietarios que se hacían adoptar por un gran número de familias de las que recibían regalos, en forma de bienes inmuebles casi siempre, que aumentaban de este modo sus riquezas (Fales, 1988: 247 y ss.). Parece que originariamente, con el predominio de la familia patriarcal extensa, la propiedad, aunque no la gestión de la misma, permanecía indivisa. El auge de la familia nuclear desde el período paleobabilónico supuso, en este sentido, una fragmentación de la propiedad familiar, que correspondía con la extensión misma de la familia y las nuevas formas de propiedad individual. Prueba de ello es que desde comienzos del segundo milenio se torna frecuente un tipo de documento, el testamento o acta de últimas voluntades, que antes era prácticamente desconocido, en el que el testador dispone el reparto de su herencia a sus herederos.

Respecto a la capacidad del padre de influir en el orden de sucesión y de herencia, no en todas partes regía igual. En general el padre podía hacer un regalo a alguno(s) de sus herederos, lo que no anulaba el orden de la herencia pero prevalecía sobre él. Era una de las formas en que un padre podía disponer de un heredero predilecto al margen de la norma de la primogenitura. Otro procedimiento consistía en la redacción de un documento de "últimas voluntades" –*simtu*– en el que se disponía la repartición de las porciones específicas para algunos herederos preferidos. En algunos casos la herencia así establecida recaía sobre un único heredero. Los hijos se encontraban, en Babilonia, protegidos por la ley frente a la arbitrariedad del padre que no podía desheredarlos salvo en caso de faltas muy graves comprobadas judicialmente. No parece que ocurriera así en Asiria donde la potestad del padre era mucho más amplia. En ambiente babilónico, y en otras partes, un hijo podía ser desheredado por su padre si no le proporcionaba los cuidados adecuados, entre los que se hallaba la ayuda económica, cuando éste era anciano. Otra falta considerada muy grave era la unión incestuosa con una de las mujeres o concubinas. Incluso después de muerto su padre, un hijo podía resultar desheredado si cometía incesto con la que había sido esposa o concubina de aquél. En tal particular resultaba expulsado de la casa, con lo que de forma automática quedaba desheredado.

Los hijos de las concubinas podían heredar si eran reconocidos por el padre. Lo mismo ocurría con los hijos tomados en adopción. Sin embargo, si esto ocurría antes de que se hubiera producido el nacimiento de los hijos "legítimos", la llegada de éstos podría privar de la herencia a sus "hermanastros". En tal caso, el hijo adoptado se encontraba en mejor posición que el hijo natural, que frecuentemente resultaba desheredado en favor de su hermano "legítimo" nacido en último término. El hijo adoptado podía volver a su familia de origen, en caso de que la hubiera, o disfrutar, pese a todo, de una porción de la herencia de su padre adoptivo. Éste, incluso podía haber hecho constar en el documento de adopción que lo consideraba como su

heredero predilecto o más antiguo, lo que le protegía ante la ley de las pretensiones de sus hermanos, siempre que hubiera sido adoptado antes del nacimiento de éstos. La adopción era un contrato que podía disolverse en caso de incumplimiento por alguna de las partes. Si una familia entregaba su hijo a un artesano para que lo instruyera en el oficio pero éste no lo hacía, el hijo podía ser reclamado. Normalmente se cedían los hijos en adopción a otra persona a cambio de que les enseñaran un oficio o de una compensación económica. Siempre era mejor que abandonarlos o venderlos como esclavos, si no se los podía mantener. En caso de un niño encontrado tras haber sido abandonado, lo que a tenor de la legislación no debía ser infrecuente, una declaración ante testigos solía ser la fórmula de adopción empleada. Un tipo de adopción distinta tiene que ver con aquellas personas que adoptan a adultos y los convierten en sus herederos. Personas ancianas, solitarias, célibes o estériles, que por una u otra razón habían quedado sin herederos, solían adoptar a otras personas adultas con el fin, estipulado en el contrato de adopción, de que contribuyeran a su cuidado y mantenimiento y se hicieran cargo de sus honras fúnebres.

4.

La organización de la sociedad

La gente vive y se organiza, además de en familia, en sociedad, estableciéndose relaciones y contrastes entre individuos y los grupos a que pertenecen, en concreto entre aquellos que son poseedores la propiedad y los que han quedado excluidos de ella. Ahora bien, dichas relaciones y contrastes no obedecen casi nunca a iniciativas espontáneas. Las personas no eligen libremente el lugar que desean ocupar en la sociedad, sino que éste les es asignado por una serie de circunstancias que, a su vez, dependen de factores de índole económica, jurídica, etc. Por eso es especialmente pertinente el estudio de la sociedad atendiendo, no únicamente a su caracterización y elementos constitutivos, sino sobre todo a su evolución histórica, lo que nos permitirá comprender los procesos que subyacen tras la creación de las desigualdades y los contrastes sociales.

Aunque existieron notables diferencias en las formas y relaciones sociales de un lugar a otro y de una época a otra, podemos hablar de una sociedad, en singular, propia del Próximo Oriente Antiguo, como concepto que contempla los elementos comunes. Debemos, por tanto, abordar el estudio de aquellas sociedades desde una doble perspectiva, lo que nos facilitará comprenderlas en la dinámica de los procesos históricos. De una parte, pres-

tando atención a cuestiones esenciales que las caracterizaron, como el tipo de contrastes y distinciones jurídicas, la organización jerárquica, la movilidad social, la esclavitud y las restantes formas de dependencia. De otra, teniendo en cuenta su desarrollo histórico, que incluye la evolución de los grupos sociales dominantes y la situación de las gentes humildes, así como las distintas maneras en que tal evolución se manifiesta, en según qué lugar y qué época, lo que nos permitirá observar los cambios producidos.

4.1. Estructura y carácter de la sociedad en el Próximo Oriente Antiguo

El estudio de una sociedad antigua plantea siempre problemas que no son sólo de documentación, sino también, y no menos importantes, de enfoque y conceptualización. No es posible abordar el análisis de una sociedad del pasado, como las del Próximo Oriente Antiguo, pertrechados únicamente con nuestras categorías y conceptos actuales, aquellos que nos son familiares por pertinentes a nuestra propia sociedad, ya que muchos de ellos no resultarán significativos ni eficaces para el análisis que pretendemos. Así ocurre, por ejemplo, con la noción de *clase*, que tiene para nosotros unas connotaciones específicas que no se adecúan al tipo de contrastes y desigualdades que caracterizaban aquellas formas sociales, lo que no quiere decir, como veremos, que no existieran *clases* sociales por aquel entonces, sino que se articulaban de modo diferente, no sólo en su apariencia sino en los mismos criterios que permitían la clasificación de los individuos en distintos grupos y jerarquías sociales.

Otro tanto ocurre con conceptos como esclavitud, servidumbre o libertad. Por ejemplo, la libertad política de un ciudadano libre no incluía, en modo alguno, su capacidad de elección de las formas de gobierno y de las personas que lo integraban. En cambio, los siervos tenían reconocidos ciertos derechos que compartían con las personas libres. En realidad, las diferencias fundamentales se arbitraban a partir de la inclusión o no de los individuos en la clase propietaria. Pero, a tal respecto, propiedad significaba muchas veces posesión, como ocurría con los administradores de templos y palacios, poseedores de una "propiedad" de los dioses que les convertía, de hecho, en propietarios.

De igual forma, el prestigio social y las opciones y oportunidades que frecuentemente de él se deribaban no equivalían siempre ni automáticamente a las relaciones que las personas mantenían con las formas de propiedad y posesión, si bien la tendencia histórica dominante a lo largo de todos aquellos siglos terminó por equipararlas.

4.1.1. La cuestión de las clases y las desigualdades

A menudo, cuando se aborda el estudio de una sociedad antigua, surge la cuestión de si se trataba o no de una sociedad de clases. A este respecto, las del Próximo Oriente Antiguo eran sociedades que se caracterizaba por la forma específica que adquirían las desigualdades entre los distintos grupos que las integraban. El carácter de los contrastes y diferencia sociales difería en gran medida de los que podemos observar en cualquier sociedad del mundo actual. De acuerdo con un criterio económico, las personas se agrupaban en dos sectores. De un lado aquellas que pertenecían al grupo que ostentaba la propiedad de la tierra y de otros medios de producción, bien individualmente –fenómeno éste más tardío– bien a través de su pertenencia a una colectividad –clanes, familias– que les garantizara su posesión. De otro, todos aquellos que, por una u otra razón quedaban excluidos de este acceso a la propiedad. Los primeros formaban parte de una comunidad –rural o urbana– que les reconocía sus derechos de propietarios. Los segundos trabajaban en propiedades ajenas, como los campos y talleres de templos y palacios o las haciendas de los nobles y los dignatarios reales.

Desde el punto de vista de los derechos y obligaciones de cada uno, que se intentaban regular jurídicamente, se distinguía entre personas libres y aquellas que no lo eran. Así, a las desigualdades de índole socioeconómica, atribuibles al desigual reparto del acceso a la propiedad, se añadían las de tipo jurídico o político, que no obstante podían depender también de ese factor. Una persona no sólo podía ser pobre o rica, sino libre, sierva o esclava, además de ciudadano o extranjero, que en la mayoría de los casos equivalía a extraño. Un extranjero, un siervo e incluso un esclavo, podía acceder a ciertos tipos de propiedad, lo que no hacía que su condición social variase. Aún así, dejando a un lado al residente que no había nacido en la ciudad, o al cautivo capturado en la batalla, la servidumbre y la esclavitud eran en gran medida consecuencia de dificultades económicas que afectaban desigualmente a la población. Por consiguiente, la sociedad era una sociedad de clases, aunque estas no tuvieran la forma y la composición de las modernas clases sociales, y las diferencias entre la gente eran más abundantes, ya que no sólo tenían que ver con la propiedad de los medios de producción sino con factores que, aunque vinculados, operaban de forma independiente. Un principio, tan común para nosotros, como la igualdad ante la ley, sencillamente no existía, y las personas ocupaban distintos lugares en la jerarquía social, disfrutando de diferentes derechos de acuerdo con su posición en ella. El lugar que ocupaba una persona en la escala social dependía de su posición en la comunidad a la que pertenecía, así como su capacidad para prestar determinados servicios al Estado, encarnado en la figura del monarca. Cuanto más especializados, y por tanto más necesarios, mayor era el rango social alcan-

zado. Ya que la definición de tales servicios y trabajos se realizaba desde arriba, desde la misma élite social que ocupaba una posición de privilegio, se consideraba que la administración de los bienes de los dioses, los servicios de intermediarios entre el pueblo y la divinidad, y de protección económica y militar de la población eran los más importantes de todos. De acuerdo con esta forma de ver las cosas, impuesta sin mucho esfuerzo por la élite social al resto de la población, ella misma disfrutaba de las mejores condiciones materiales de existencia, sustentadas en el excedente que otros grupos sociales producían a cambio de sus "servicios" organizativos y militares, de gestión y protección.

4.1.2. Jerarquía y estratificación social

Desde esta cúspide social, lugar de privilegio ocupado por la élite, el resto de la sociedad quedaba organizada de forma jerárquica. Podemos representarnos a los diversos sectores de las sociedades del Próximo Oriente Antiguo como superpuestos, siguiendo la jerarquía social, siguiendo un perfil piramidal, en el que a mayor altura social corresponde un menor número de individuos, mientras que la base de la pirámide contiene a la mayor parte de la población. Por lo general, y en principio, la buena situación económica era propia de las personas que en su conjunto componían la clase propietaria, aquella que disfrutaba de mayores prerrogativas y de derechos jurídicos y políticos, aunque estos últimos, dado el carácter autócrata del gobierno, eran muy reducidos. La ley les reconocía el derecho de propiedad, de matrimonio, de herencia, garantizando asimismo su seguridad y la protección de sus bienes, así como un cierto autogobierno a escala puramente local.

En relación con el acceso a la propiedad de la tierra, que era el que garantizaba la manutención, se distinguía en un principio entre personas libres y el personal dependiente de un templo o un palacio. Las primeras pertenecían a una comunidad que era la que les brindaba el acceso a la propiedad de la tierra y les otorgaba la plenitud de los derechos como miembros de la misma. Desde el tercer milenio estas comunidades, originariamente rurales y articuladas en torno a los lazos de vecindad y parentesco, se transformaron en comunidades territoriales que, no obstante, retuvieron el derecho a la propiedad comunitaria de la tierra. Las subsiguientes transformaciones llevaron a convertirlas en comunidades de propietarios de tierra (Diakonoff, 1982: 32 y ss.). Aunque en teoría la clase propietaria estaba constituida únicamente por las personas "libres", en la práctica los administradores hereditarios de los templos y los cortesanos de palacio, ejerciendo la posesión de bienes cuantiosos, disfrutaban de una situación preeminente. Aunque dependientes, en último término, de templos y palacios, su posición no era

equivalente a la de los campesinos, jornaleros o artesanos que trabajaban en los campos y talleres de aquéllos y que integraban una especie de población servil, situándose por el contrario a la cabeza de la jerarquía social, gozando incluso de mayores prerrogativas que las personas "libres". Así, en lo más alto de la cumbre social se encontraba instalada esta élite o clase social dominante, integrada por los grupos dirigentes con los sacerdotes, dignatarios y altos funcionarios a su cabeza. Ocupaban una posición de privilegio, gozando de una serie de prerrogativas que incluían exenciones fiscales y un trato de favor, a menudo reflejado en las leyes.

Las personas libres estaban obligadas, como contrapartida a su posición social, a prestaciones económicas y laborales en beneficio de la comunidad política, encarnada en la persona del monarca y sus funcionarios. Ello significaba el pago de impuestos y dedicar varios días al año para trabajos comunes, tales como faenas agrícolas de carácter estacional en tierras de templos o palacios, construcción, conservación y reparación de las murallas o el mantenimiento y limpieza de los canales de riego, así como la posibilidad de ser movilizadas en la milicia ciudadana en caso de conflicto militar. Los dignatarios, funcionarios, sacerdotes y personajes de la Corte se hallaban exentos de tales obligaciones, en virtud del trabajo especializado y permanente que realizaban en templos y palacios. Algunas personas que ejercían profesiones y oficios apreciados podían situarse en una posición muy próxima, como sucedía con médicos o músicos, dado el carácter altamente especializado de los oficios que realizaban. En el siguiente peldaño de la jerarquía social, gozando aún de la categoría de hombres libres, se encontraban los modestos artesanos, albañiles, barqueros, pescadores, pastores y los campesinos, gentes humildes cuya situación económica nunca fue buena —expuestos desde el principio a los abusos de los poderosos, si hacemos caso de la temprana proclama de Urukagina— y que se fue degradando, a medida que las condiciones de vida empeoraban como consecuencia de las guerras, carestías, hambrunas, y de la cotidiana presión de los prestamistas y los recaudadores de impuestos, con lo que terminaban muchas veces en la servidumbre o la esclavitud.

Existía también un grupo bastante compacto y numeroso de especialistas, relacionados igualmente con las actividades de gestión y la organización económica, como eran los escribas, comerciantes y mercaderes. Aunque dependientes de los templos y palacios para su mantenimiento, lo que reducía su movilidad frente a las familias de pequeños campesinos integrados en las comunidades rurales, su posición económica resultaba preponderante y sus intereses se alineaban con los de los sacerdotes, funcionarios y altos dignatarios, situándose junto con aquéllos, si bien en una posición subordinada, más próximos al vértice de la jerarquía social. Luego, con una gran distancia de por medio, estaban los siervos y los esclavos, igualmente dependientes,

pero cuya situación económica se hallaba degradada y su reconocimiento jurídico era mucho menor.

4.1.3. La esclavitud y las formas de dependencia

Con el tiempo, grupos de población libre se fueron empobreciendo, llegando a adquirir el estatuto de siervos o dependientes. Fue, sobre todo, consecuencia de la pérdida del acceso a la propiedad comunitaria o familiar de recursos y bienes, fundamentalmente la tierra, en beneficio de la formación y desarrollo de las élites urbanas en torno a templos y palacios. En otras palabras, los diversos procesos de concentración de la riqueza en aquellas instituciones y sus administradores significaron, a medio plazo, el empobrecimiento de una parte considerable de la población libre campesina y de los pequeños artesanos independientes. Dicho empobrecimiento trajo consigo la aparición de formas de dependencia personal e institucional similares a la servidumbre, y un endeudamiento creciente de aquellas personas que no podían hacer frente a las exigencias de los recaudadores públicos. Los abusos de los poderosos contra los débiles actuaron en la misma dirección. El final del proceso de deterioro de las condiciones de vida de aquellas personas implicaba la esclavitud o la servidumbre por deudas. Muy pronto los propios reyes tuvieron que tomar medidas al respecto, para evitar que gran parte de la masa de súbditos quedara degradada a la condición de esclavos. En época sumeria el edicto de Urukagina de Lagash, y antes aún el de Entemena, marcaron el inicio de una práctica que caracterizaría todo el posterior período paleobabilónico, los edictos de remisión de deudas que periódicamente proclamaban los monarcas, a fin de liberar a la población más empobrecida de la perspectiva de una servidumbre inmediata. De ahí procede, precisamente, la posición un tanto ambigua de estos siervos en la sociedad del Próximo Oriente Antiguo, que correspondía a la de personas degradadas cuya identidad social y jurídica, sin embargo, no se había perdido del todo. En su carácter de personas originariamente libres venidas a menos, su situación se hallaba regulada por la ley que les otorgaba el disfrute de unos derechos mínimos. Aunque dependían completamente de otra persona, o de una institución como el templo o el palacio, y podían ser comprados y vendidos como cualquier otro bien, podían casarse, incluso con personas libres y tener hijos, así como poseer sus propios bienes que también podían legar a sus descendientes. Por otra parte, este tipo de servidumbre no constituía un estado jurídico permanente, ya que existían diversas formas de alcanzar la libertad, de recuperar por tanto el estatuto originario, aunque las condiciones socioeconómicas solían incidir en muchas ocasiones en sentido contrario. La manumisión podía lograrse de diferentes maneras, mediante adopción o

comprando la libertad con dinero. Otro procedimiento consistía en desposarse con una persona libre, en cuyo caso los hijos comunes serían igualmente libres.

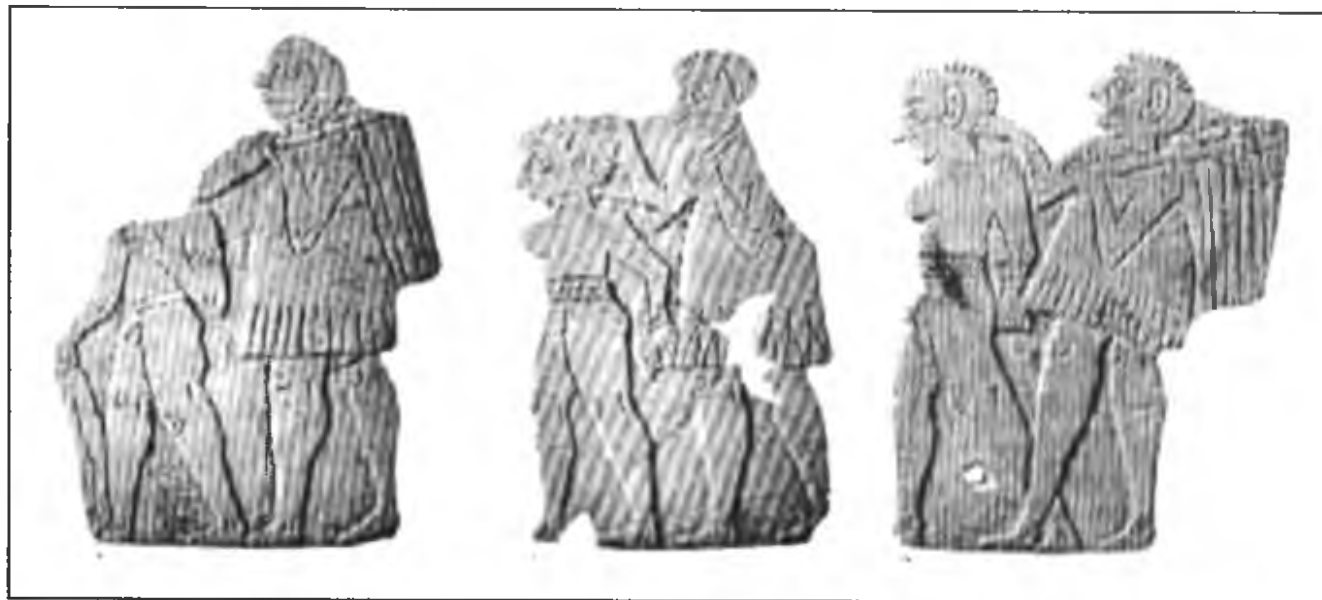


Figura 4.5. Soldados llevando esclavos prisioneros de guerra en una escena del "Estandarte de Ebla" (Idlib, Museo Arqueológico).

Las formas de esclavización más duras recaían sobre los extranjeros hechos prisioneros en el curso de una batalla o de una expedición militar, o sobre aquellos que habían sido condenados por algún tribunal a causa de un delito grave. El esclavo, como en otros sitios, era un extraño, lo que permitía, además de desarraigarle, reducirle al estado de cosa que se puede poseer en propiedad. El término sumerio para esclavo era la misma palabra que designaba montaña, por lo que se piensa que los esclavos procederían originariamente de las zonas montañosas de la periferia mesopotámica. En un principio tal suerte recaía principalmente sobre las mujeres, que como tal aparecen mencionadas en las listas de los templos y palacios, siendo el número de esclavos varones ciertamente reducido. Los varones esclavizados, concentrados en un número importante, para trabajar por ejemplo en una extensa propiedad agrícola, requerirían ser vigilados muy de cerca por otros tantos hombres armados, pues llegado el caso y pertrechados con sus azadas de bronce podían constituir un serio peligro, lo que no convertía en muy rentable su explotación laboral. Por el contrario, a las mujeres cautivas convertidas en esclavas que realizaban diversos oficios en los templos y palacios, se les permitía permanecer junto a sus hijos ya que seguramente ello facilitaba su sumisión: "Si una mujer había sido capturada con sus hijos, se sometería a cualquier condición que le impusieran sus apresadores con tal de asegurar la supervivencia de los

niños. Si no los tenía, la violación o el abuso sexual la dejarían al cabo de poco embarazada, y la experiencia demostraría a los apresadores que las mujeres soportarían la esclavitud y se adaptarían a ella con la esperanza de salvar a sus hijos y mejorar al final su suerte" (Lerner, 1990: 126).

4.1.4. La movilidad social

Aunque no se trataba de unas sociedades de castas, el orden jerárquico social era bastante rígido. Toda una serie de costumbres, sanciones y disposiciones, como la que convertía en inalienable el patrimonio familiar o la que favorecía que los hijos siguieran el oficio u ocupación del padre, influían en este sentido. Por consiguiente, la movilidad social, aunque no imposible, era escasa. El mérito individual como factor de promoción no tenía demasiado sitio en un mundo dominado por las relaciones familiares y las formas de dependencia impuestas por los templos y palacios. Su única existencia parece haberse producido entre los más estrechos colaboradores del rey. En general, los dependientes de palacio que ocupaban los más altos cargos y ejercían los oficios más especializados tendieron a desvincularse de esta dependencia, proceso que culminará a finales de la Edad del Bronce. También por la misma época, la nobleza asiria consiguió convertirse en una casta mediante matrimonios endógamos y situando a sus hijos al frente de los cargos de gobierno que ella misma controlaba.

Algunos individuos podían ascender por la escala social, pero esto no era algo representativo de la situación en conjunto. Lo común era la tendencia contraria. El pequeño campesinado libre contraía deudas en un proceso de empobrecimiento que llevaba a convertirlo en un trabajador de tipo servil. A esta condición arrastraba a toda su familia. Aunque los siervos podían ser liberados, había más personas empobrecidas que se convertían en siervos que siervos que recuperaran el estatuto de personas libres. La situación fue un tanto distinta entre los hititas, sobre todo en tiempos del imperio creado por Subiluliuma, como consecuencia de la tremenda despoblación que padecía el país de Hatti. A fin de remediarla se procedía a la instalación sobre la tierra abandonada de deportados y prisioneros de guerra que, aunque perdían su libertad, si cumplían con el servicio que se les requería (contribuciones personales y económicas), podían alcanzar un estatuto similar al de las gentes dependientes de los palacios.

4.1.5. El conflicto social

A pesar de la opacidad y de la parquedad de los documentos en lo que a la conflictividad social se refiere, poseemos indicios que sugieren la exis-

tencia de malestar y conflicto social en algunos lugares y en distintas épocas. Ahora bien, las circunstancias en que se origina el registro de los hechos históricos en el Próximo Oriente Antiguo dificultan extraordinariamente conocer con amplitud algo sobre este punto. Tal y como se verá en el capítulo correspondiente, la escritura y con ella cualquier otra forma de registrar la información, constituía un privilegio de la clase dominante, permaneciendo la mayoría de la población iletrada. Por otra parte, la posición de clase intervenía en la caracterización de lo que se consideraba digno de ser un acontecimiento registrable, así como en la forma de hacerlo. De ahí el habitual silencio de los documentos sobre el malestar social. No obstante, no por ello debemos asumir la satisfacción generalizada, ni la resignación absoluta de los campesinos y de las personas humildes o maltratadas, sobre todo en épocas de dificultades. Además, los indicios a los que antes aludíamos, si bien no nos permiten en muchos casos trazar una situación concreta, se muestran como resonancias de la realidad que los documentos silencian. Dichos indicios los encontramos en las leyes, las cartas y acuerdos diplomáticos, en los proverbios y presagios, así como en la misma mitología. Es preciso considerar, además, que la capacidad de rebeldía de los campesinos se ejercería sobre todo, salvo situaciones límite, en la resistencia pasiva, que encontraba formas de manifestarse en la complicidad, mediante la cual todo el poblado asumía ante el palacio la responsabilidad del infractor, y en la fuga. De una y otra tenemos algunos ejemplos en los documentos conservados.

Las leyes hititas intentaban combatir el abandono del campo por parte de los campesinos más pobres, fenómeno que sabemos afectó también notoriamente a las ciudades y principados sirios y cananeos, durante la segunda mitad del segundo milenio o Edad del Bronce Tardío, generando las bandas de *hapiru* que, como población nomadizada, constituyó un factor de inestabilidad importante en la zona. Se trataba de prófugos y exiliados, esclavos o personas a punto de serlo a causa de las deudas, desposeídos, ladrones, gentes en definitiva arrojadas a la miseria, junto con perseguidos políticos que, en menor número, se contraponen al palacio y a su ley, con lo que pueden llegar a ser utilizados por personajes poderosos para utilizarlos como instrumento de su lucha política. El revelador testimonio de Ribadda, señor de Biblos que en el siglo XIV se queja ante el faraón de la política aventurera de un vecino poderoso, es particularmente instructivo: *"Abdiashirta ha tomado la ciudad de Shigata y ha dicho a los hombres de la ciudad de Ammiya: 'Matad a vuestros señores y haceos como nosotros. Así tendréis la paz'. Y han hecho de acuerdo a sus palabras y han venido a ser como hapiru. Y he aquí, pues, que Abdiashirta ha mandado un mensajero a las bandas: 'Congregaos en Bit-Ninurta y marchemos sobre la ciudad de Biblos. Nadie podrá salvarla de nuestras manos. Arrojuremos a los administradores fuera de las tierras, y todas las tierras pasaran a los hapiru'"* (EA, 74, 23-43). El hecho de que el conflicto social

asuma en ocasiones matices y dimensiones políticas, como en este caso, no debe hacernos olvidar sin embargo cuales eran sus causas.

Sin llegar a las proporciones que alcanzó en aquel período concreto, la fuga parece haber sido siempre una salida para los descontentos. El procedimiento en sí, salvo que adquiriera connotaciones masivas y por consiguiente dramáticas, apenas deja su huella en el registro literario, salvo quizá algunos proverbios que comparan los campos abandonados con la mujer infértil. En otras ocasiones, sin embargo, los presagios se expresan mucho más contundentemente, resultando frecuentes previsiones del tipo: "los campesinos se rebelarán y matarán al rey". Como ya ha sido planteado, "¿Cuántas ruinas de ciudades y palacios habría que atribuir a un enemigo interno en vez de a un enemigo exterior?. No se puede ignorar que en muchos casos las fortificaciones del palacio con respecto al interior de la ciudad no son menos robustas o lo son más que las de la ciudad con respecto al exterior" (Liverani, 1987: 369). Un informe de época paleobabilónica describe con tintes dramáticos las consecuencias de una insurrección en la ciudad de Larsa: *"En la ciudad tuvo lugar una matanza; en las calles yacían los cadáveres; las familias se volvían unas contra otras... En las calles estaba la ruina; los hermanos se comían unos a otros"* (Van Dijk, 1965).

Algún proverbio de época sumeria menciona a los recaudadores de impuestos como gente odiosa para los campesinos. Un episodio bien conocido de la mitología sumeria sobre los orígenes del mundo contiene, asimismo, lo que bien podría ser el eco de una revuelta campesina. Cuenta dicho texto cómo los primeros dioses, hartos de trabajar la tierra, crearon otras divinidades menores que trabajaran para ellos, con lo que al fin pudieron descansar. Pero estos otros dioses terminaron por sublevarse sitiando, incluso, a las grandes divinidades en su palacio, por lo que finalmente resolvieron crear a los hombres para que trabajaran para todos ellos. Por supuesto, se trata de un episodio literario, pero evoca un tipo de situación que no fue del todo desconocida, según podemos entrever por algunos documentos. Las ya mencionadas reformas de Urukagina, aún cuando se utilizaron para legitimar a un monarca que había accedido al trono de forma irregular —de ahí su interés por presentarse como un restablecedor del carácter original de la realeza, proveedora de vida, justicia y protección— aluden manifiestamente al abuso social, en lo que sin duda constituía algo más que una serie de figuras literarias.

Por más que la mayoría de los textos lo silencien, el descontento existió y encontró en ocasiones la forma de expresarse a través de los proverbios, de los presagios, o de alguna manifestación literaria más bien asilada, como ocurre con el relato *El pobre hombre de Nippur*, que recoge el deseo de venganza frente al poderoso y el funcionario en un anhelo de invertir los papeles. Más dramáticamente el descontento se transforma en revuelta algunas

veces, como ocurrió en Siria según sabemos por algunas cartas de El-Amarna, provocando incluso la muerte de los funcionarios locales. La inversión de papeles, aspiración casi imposible, o la marginalización mediante la huida aparecen como las únicas alternativas al descontento, ante la inexistencia de un pensamiento social y político capaz de aportar soluciones al conflicto que no pasaran por la huida, la violencia y la represión. De ahí que ninguna manifestación del descontento social, ni tan siquiera las más dramáticas, hayan servido para influir en un cambio de la situación, que, en realidad, no se produjo nunca.

4.2. Desarrollo histórico de la sociedad durante el tercer y segundo milenios

Ninguna sociedad permanece estática e inmutable en el transcurso del tiempo. Por el contrario, se dan, dependiendo de factores de tipo económico o político, diversos ritmos, más lentos o más acelerados, de cambio y de evolución social. Dos son los momentos, en sentido amplio, en que se percibe una mayor aceleración de los cambios y transformaciones sociales en el Próximo Oriente Antiguo. Uno coincide con el paso del Bronce Antiguo al Bronce Medio, el tránsito del tercer al segundo milenio. El otro con el paso de la Edad del Bronce a la del Hierro, desde el siglo XII a. C., en adelante. No quiere esto decir, por supuesto, que no se hayan ido produciendo cambios y transformaciones sociales en otros períodos, sino que se han dado de forma más lenta, con lo que, si no se observan desde una perspectiva histórica muy amplia, podrían pasar desapercibidos o, más frecuentemente, resultar segmentados y separados de las causas y factores responsables, en última instancia, de su aparición.

4.2.1. El Dinástico Arcaico y el período acadio

Durante el tercer milenio, desde el Dinástico Arcaico hasta la caída del imperio de Ur, los grupos sociales dominantes se componían fundamentalmente de una "oligarquía" burocrática integrada por los administradores de templos y palacios. Los hombres libres de las ciudades y de las comunidades de aldea o rurales gozaban de ciertos privilegios jurídicos, esencialmente el acceso a la propiedad y la movilidad espacial, de los que carecían los dependientes de templos y palacios, que, sin embargo, en virtud del trabajo especializado que desarrollaban, gozaban de gran prestigio social y de una desahogada posición económica. Los abusos de poder de tales dependientes sobre la población libre parecen haber comenzado desde época

sumeria, como se desprende de los edictos reales que pretenden corregir la situación. Desde el período acadio, sino antes, la costumbre de los monarcas de premiar a sus dignatarios y funcionarios con lotes de tierra, fue generando paulatinamente un grupo de grandes propietarios. Simultáneamente la situación del pequeño campesino, que debía hacer frente al arrendamiento, los gastos de subsistencia, la compra de simiente, la renovación del equipo, así como el alquiler de trabajadores y animales, exigía recurrir a menudo a un préstamo. El endeudamiento de los campesinos más pobres, que difícilmente podían competir con la colonización planificada de tierras por los templos y palacios, daría pronto lugar a la aparición de la esclavitud por deudas.

En época sumeria, cuando los primeros documentos escritos arrojan algo de luz sobre el tema, la sociedad aparece integrada por tres sectores: el personal del templo, el del palacio y los particulares organizados en comunidades rurales o urbanas, que elegían mediante asamblea a sus representantes para tratar con los poderes públicos. Las diferencias entre ellos no radicaban tanto en aspectos de tipo organizativo, cuanto de magnitud y de formas de propiedad. El palacio era una "casa grande", el templo la "casa de los dioses" y como tal estaban administrados. Poseían tierras y recursos abundantes, y un gran número de trabajadores libres o semilibres y esclavos de los más diversos oficios. Las personas libres, que no formaban parte del personal de templos y palacios, se hallaban agrupadas en comunidades que integraban familias y clanes en aldeas, villas y ciudades. A diferencia del templo y del palacio, en éstas la propiedad no se hallaba tan concentrada, sino mucho más repartida y destacaba, sobre todo, su carácter más comunitario. Los individuos ejercían la posesión pero la propiedad pertenecía a la familia, clan o comunidad, quien podía decidir en conjunto sobre su uso y destino. También existían formas de propiedad privada, cuya extensión variaba según los sitios, estando bien documentada en la región del Diyala y, por tanto, individuos que eran propietarios particulares, al margen de cualquier tipo de comunidad.

Este sector de la población libre, no vinculada directamente a templos y palacios, llegaba a alcanzar en algunos lugares, como Lagash, los dos tercios de la población y poseía la mitad de la tierra (Arnaud, 1970: 14). Estaba compuesto por medianos y pequeños agricultores, granjeros y artesanos que trabajaban con la ayuda de su familia, de jornaleros y a veces, las menos, de uno o dos esclavos. Su situación no debía ser muy buena, a tenor del edicto de Urukagina (Uruinimgina) que menciona como los "hombres del *ensi*" habían empezado a ejercer su control sobre las tierras de propietarios privados, invadiendo campos y huertos y apropiándose por la fuerza de los frutos y ganado, aludiendo también a los abusos cometidos por los administradores de los templos cuyos sacerdotes cobraban impuestos excesivos en los servicios religiosos y en los funerales. Antes que él, Entenema (Enmetena) había

proclamado que "había restituido el hijo a la madre y la madre al hijo", condonando los intereses sobre las deudas y restableciendo la libertad en Lagash, Uruk, Larsa y Bad-tibira. Ambos ejemplos ilustran una tendencia que arranca de esta época: el endeudamiento de parte de la población libre a causa de las dificultades económicas –fuerte presión impositiva, marginalización de sus tierras respecto a las explotaciones dirigidas por templos y palacios, perjuicios ocasionados por las guerras–, endeudamiento que, además de obligar en muchos casos a vender la tierra familiar para hacer frente a los requerimientos del prestamista, conducía de forma casi irremediable a la servidumbre. En la otra cara del mismo proceso nos encontramos a gente que, aprovechando su situación privilegiada como administradores de templos y palacios, concedían préstamos a interés y compraban tierra de familias y clanes, constituyéndose de esta forma en un grupo de grandes propietarios al margen de la propiedad y del control de las instituciones públicas y de las comunidades suprafamiliares de hombres libres. El fenómeno parece haber sufrido un incremento en época del imperio acadio. Los reyes acadios, al igual que sus predecesores sumerios, adquirieron buen número de propiedades territoriales que luego entregaban, como recompensa por su fidelidad, a dignatarios y altos funcionarios. Los textos de este período mencionan en calidad de propietarios, además de los templos, al rey, su familia, funcionarios de palacio y simples particulares.

4.2.2. El imperio de Ur

Por el contrario, el siguiente período de la Tercera Dinastía de Ur significó un inflexión, o al menos una cierta paralización de tendencia hacia la privatización –de hecho no existen apenas documentos de aquel tiempo que registren la venta de campos de labor–, debido a un más estricto control por parte de la administración centralizada y a una más acusada estatalización de la vida económica, si bien la propiedad individual no llegó a desaparecer del todo. También entonces empezó a generalizarse una distinción en el seno de las personas libres, aquellas que eran llamadas con el término sumerio *mashda* y en acadio *mushkenu*, una parte de la población cuyos derechos eran inferiores a los de los ciudadanos acomodados, aunque su estatuto jurídico no estaba aún fijado. Parece que todo el período conoció una nivelación en la base social, por la que se atenuaban las distinciones jurídicas, como consecuencia del empobrecimiento de hombres libres y del aumento de la esclavitud. No obstante, es preciso diferenciar la esclavitud doméstica, que afectaba esencialmente a ciudadanos empobrecidos que mantenían una posición jurídica degradada, pero que podían casarse con personas libres, poseer propiedades y comparecer ante la justicia, de otro tipo de esclavitud cuyas

condiciones eran más duras. Así los *eren* constituían contingentes de siervos destinados por los palacios y templos a actividades de diversa índole, estando integrados por esclavos y personas semi-libres que carecían del derecho de desplazarse a voluntad (Garelli, 1974: 66 y ss.). Se trataba de agricultores, artesanos, barqueros, etc., denominados *gurus* que recibían unas raciones mínimas de grano junto con un pequeño complemento de lana y aceite de sésamo. El incremento de la esclavitud fue también, en parte, una consecuencia de las guerras. A diferencia del período Dinástico Arcaico, en el que la esclavitud la sufrían principalmente las mujeres hechas cautivas y empleadas en gran número en los trabajos asignados por templos y palacios, ahora, en tiempos de la Tercera Dinastía de Ur, se produjo un considerable aumento de la esclavitud masculina. Los prisioneros de guerra –*nam-ra*–, que carecían de cualquier tipo de derecho regulado por un estatuto jurídico, eran repartidos en grupos de *eren* y, bajo la estrecha vigilancia de oficiales y capataces, destinados a trabajos agrícolas o en la construcción de las ciudades.

4.2.3. El período paleobabilónico

En el período siguiente a la caída del imperio de Ur, se produjo en la Mesopotamia centro-meridional un auge importante de la extensión de la propiedad privada, consecuencia, en gran medida, de la desaparición de las anteriores agrupaciones comunitarias de hombres libres. Su ocaso fue motivado por diversos factores. De un lado la posición preeminente de una élite integrada por los administradores de templos y palacios que, tras la crisis del poder central y ante las dificultades económicas de aquellos tiempos, aprovecharon su situación para adquirir tierras pertenecientes a familias y clanes. Estos antiguos dependientes de los palacios y los templos, beneficiarios por tanto de la concesión vitalicia de una tierra a cambio de sus servicios especializados, accedieron a la propiedad de estos bienes cuando los antiguos propietarios, templos y palacios, dejaron de estar en situación de controlarlos debido a las dificultades políticas y económicas de la época. A ello hay que añadir la asignación de lotes de tierra a nuevas clases de dependientes palatinos, sobre todo militares que eran establecidos como colonos en los territorios conquistados, fenómeno generalizado en la época. Además, se produjo en el seno de las familias cambios en la transmisión de la propiedad, ocasionados por la crisis de la familia patriarcal extensa y el auge de la nuclear, lo que significó un mayor reparto de los patrimonios, bien mediante la herencia, bien a la hora del casamiento de los hijos, junto con una fuerte tendencia a la personalización de la propiedad, como reflejo social de las formas de propiedad personalizada de los administradores y los dependientes

de templos y palacios. Junto a todo ello, la presencia del nuevo elemento amorita actuó como factor catalizador, favoreciendo el cambio en las relaciones sociales, ya que se encontraba menos ligado por tradición y por intereses a la vieja estructura templario-palatina.

La desaparición de la familia extensa, al menos en el ámbito de las ciudades, a causa de la transformación de las formas de propiedad, significó también la crisis de la solidaridad familiar, lo que favoreció al mismo tiempo el desarrollo de la servidumbre por deudas, que resulta uno de los elementos característicos de la época junto con las viudas y los huérfanos, es decir aquellas personas que, desaparecido el varón que las protegía y sustentaba, se encuentran ahora desvalidas, por lo que serán objeto de atención por parte de la ley. El individuo empobrecido ya no contaba, ante los requerimientos del prestamista, con la ayuda de sus parientes, por lo que su única solución estribaba en la entrega en fianza de su mujer, sus hijos o él mismo. Tal tipo de situación habría de ser posteriormente regulada por Hammurabi, limitando a tres años la duración del período de servidumbre por fianza, signo inequívoco de la malas condiciones en que se encontraba gran parte de la población. La proliferación de contratos de arrendamientos de tierra entre particulares muestra como, por un lado se había formado una clase de propietarios con más tierras de las que podían explotar directamente, y por otro una clase de campesinos desprovistos de tierras e impulsados a trabajar las de otros, a cambio de un tercio de la cosecha. Como resultado se produjo un aumento del número de las personas libres de condición degradada, *mushkenu*, cuyo estatuto jurídico habría de ser fijado por vez primera por Lipithistar, soberano del reino de Isin, hacia mediados del siglo XIX a. C., y más tarde por el propio Hammurabi de Babilonia. Como antes, los reyes intentaban paliar tal situación mediante la proclamación de edictos de liberación, que cancelaban los intereses acumulados por las deudas, y con una nueva política de repartos y concesiones de tierra, consecuencia y causa al mismo tiempo, aunque no única, de las guerras de conquista. El mismo Hammurabi realizó numerosas distribuciones de tierra para mejorar la suerte de las categorías sociales desfavorecidas, para fijar a las poblaciones nómadas y para retribuir a los soldados, lo que contribuyó a la aparición de un nuevo género de colonos que finalmente se convertirían en propietarios de lo que originariamente no era sino un tenencia (Margueron, 1991: 123).

Desde el período neosumerio, comerciantes y funcionarios, personas por tanto dependientes de los templos y palacios, comenzaron a realizar negocios por su propia cuenta, invirtiendo en ellos las ganancias realizadas en el curso de sus viajes, los capitales adelantados a modo de préstamo por los templos, o los beneficios producidos por sus rentas y su peculiar situación administrativa que les exoneraba de las cargas exigidas a otros grupos de la población. De esta forma fue surgiendo una clase económica, poseedora

de sus propios medios de producción que antes eran propiedad casi exclusiva del palacio y del templo y de las comunidades rurales. La crisis de los poderes centrales con la caída del imperio de Ur y la instalación en Mesopotamia de las dinastías amoritas favoreció también la transformación de las antiguas propiedades de templos y palacios, entregadas en concesión o usufructo a estas personas, en su propiedad particular. Esta evolución se observa claramente en un hecho significativo; las fuentes que nos ilustran sobre la actividad económica tienen un carácter esencialmente distinto de las de épocas anteriores. Los documentos administrativos son ahora más escasos que en tiempos del imperio de Ur, abundando en cambio los contratos privados y los documentos con notas sobre la administración y la contabilidad de empresas que pertenecen a particulares.

4.2.4. La sociedad en tiempos de Hammurabi

Las leyes del período paleobabilónico reflejadas en el Código de Hammurabi distinguían desde una perspectiva jurídica tres categorías sociales: *awilu* (libres), *mushkenu* (siervos) y *wardu* (esclavos). No obstante, la realidad, teniendo en cuenta los factores de tipo económico, era mucho más compleja. Por ejemplo, entre los *awilu*, ciudadanos totalmente libres que mantenían una posición desahogada, constituyendo el grupo social dominante dentro de la estructura clasista y jerárquica de la sociedad babilónica, se podían distinguir varios niveles diferenciados por su posición en la escala jerárquica. Después de la corte y las jerarquías administrativas civiles, religiosas y militares, venían los ricos hacendados, los comerciantes y los pequeños productores y todos aquellos que ejercían alguna profesión de tipo liberal, como los médicos, músicos, etc. Tal jerarquización se encontraba sancionada legalmente según se observa por los distintos tipos de penas aplicados en el Código de Hammurabi: *"Si un señor (awilum) ha desprendido un diente de un señor de su mismo rango se le desprenderá uno de sus dientes. Si ha desprendido el diente de un subalterno (mushkenum), pagará un tercio de mina de plata. Si un señor ha golpeado la mejilla de un señor que es superior a él será golpeado públicamente con un vergajo de buey sesenta veces. Si el hijo de un señor ha golpeado la mejilla del hijo de un señor que es como él pagará una mina de plata"*. (CH, 200-203). El grupo social más poderoso estaba integrado por los altos funcionarios de los palacios y templos que aprovechaban su posición de privilegio para aumentar su fortuna particular, dedicándose muchos de ellos al comercio, bien por encargo público o por su propia cuenta. Se trataba de personajes sumamente influyentes, que efectuaban las compras por cuenta del palacio y el templo, y por su rango formaban parte frecuentemente de los colegios judiciales. Al mismo tiempo realizaban sus propios negocios parti-

culares. Como agentes administrativos que recibían el beneficio *-ilku-* del usufructo de un lote de tierra al tomar posesión de su cargo, se encargaban de la recaudación de los impuestos. Su posición oficial, junto a las actividades que se les encomendaba, les daba la oportunidad de ampliar su fortuna privada realizando transacciones y otro tipo de negocios por su cuenta. De esta manera invertían sus fortunas en la concesión de créditos con interés, por lo que llegaron a convertirse virtualmente en dominadores del tráfico de dinero. Esto les permitía, junto a sus responsabilidades ya señaladas, ejercer una fuerte presión sobre los pequeños propietarios que frecuentemente se encontraban en manos de estos poderosos prestamistas, de tal forma que llegó a hacerse preciso impedir sus extorsiones y sus negocios de usura mediante una regulación de tipo legal. La ley establecía los tipos de interés que en el Código de Hammurabi era del 20 por 100 si el préstamo era de dinero y del 33 por 100 si era en grano. De la misma manera se intentaba evitar el fraude: *"Si un mercader ha prestado grano o plata con interés y si cuando lo presta con interés entrega la plata con peso pequeño o el grano con medida inferior y cuando debía recobrarlo quiere conseguir la plata con el peso grande o el grano con la medida grande, ese mercader perderá cuanto prestó"* (CH, 94).

La situación de los *mushkenu*, el grupo social intermedio, era un tanto compleja. No se trataba propiamente de esclavos, pero tampoco eran completamente libres, ya que eran personas subordinadas y dependientes. Se trataba de agricultores, pastores, pescadores y pequeños artesanos poco cualificados que, aunque podían poseer sus propios bienes, e incluso esclavos, dependían para su subsistencia del palacio o del templo. Si cultivaban las tierras del rey, como ocurría con los *issaku* no podían abandonarlas y estaban obligados a entregar al palacio o en su defecto al templo una parte de la cosecha. Aquellos que ejercían como artesanos tampoco podían abandonar su lugar de trabajo. Esta dependencia económica y esta falta de movilidad eran las que llevaban a considerar a los *mushkenu* como una especie de siervos o, en cualquier caso, de «semi-libres». Sus derechos y sus bienes estaban regulados por la ley y durante las campañas militares estaban obligados a participar en ellas. Su situación material debió ser, por lo general, bastante precaria, habida cuenta de que el Código de Hammurabi establece que los pagos de los *mushkenu* a profesionales como médicos, veterinarios o albañiles no habrían de ser más que la mitad de los honorarios que por los mismos servicios les pagaría un *awilum*. En contrapartida, las indemnizaciones en caso de negligencia profesional serían sólo también de la mitad. De la misma forma, como ya se indicó, para los delitos cometidos contra un *mushkenum* el castigo era siempre menor que si se trataba de un *awilum*: *"Si un señor ha reventado el ojo de otro señor se le reventará su ojo. Si un señor ha roto el hueso de otro señor se le romperá su hueso. Si ha reventado el ojo de un subalterno o ha roto el hueso de un subalterno pagará una mina de plata"* (CH, 196-198).

La tercera categoría social reconocida jurídicamente era la de los esclavos –*wardu*– cuya situación tampoco era homogénea. Sus condiciones de vida dependían en la práctica del carácter y la posición de sus amos. Obviamente no resultaba lo mismo ser esclavo de un *awilum* que de un *mushkenun*. Por lo general se trataba de una esclavitud doméstica a la que se había podido llegar de diversas formas. Una era la miseria, que en ocasiones obligaba a los ciudadanos más humildes a venderse como esclavos o bien a vender con este carácter a miembros de su familia. Una forma especialmente típica de esclavitud, motivada por una mala situación económica, era la de la esclavitud en fianza. A menudo las deudas contraídas por las personas libres podían provocar su esclavización, si aquéllas no eran capaces de satisfacer de otra forma las exigencias de sus acreedores. El deudor podía entregarse a sí mismo o bien ofrecer a su mujer o a sus hijos. El acreedor estaba entonces en derecho de emplear al deudor como mano de obra o venderle como esclavo. Algunos documentos proporcionan datos sobre la venta de niños en este mismo contexto y durante este período en Babilonia. El Código de Hammurabi limitaba este tipo de esclavitud a tres años y protegía a los esclavos en fianza contra los malos tratos y la arbitrariedad del acreedor. Este hecho es sintomático de la gran expansión que conoció esta forma de esclavitud por deudas, como consecuencia de la mala situación económica de las personas humildes y de los abusos de los prestamistas que, habiéndose convertido por sus negocios en dominadores de la mayor parte del dinero, ejercían una fuerte presión económica sobre muchos de los propietarios. El propio Hammurabi hubo de tomar cartas en el asunto para impedir que la extorsión se ejerciera a menudo sobre los más débiles: *"Si un mercader ha prestado grano o plata con interés y si habiendo cobrado el interés del grano o de la plata no ha deducido toda la cantidad de grano o plata que recibió y no redacta un nuevo contrato, o bien ha añadido el interés al capital principal, el mercader devolverá doblada la cantidad de grano o de plata que recibió"* (CH, 93), *"si un mercader ha prestado grano o plata con interés sin testigos ni contrato perderá cuanto prestó"* (CH, 95). Una persona podía llegar a convertirse también en esclavo mediante sentencia de un tribunal, como consecuencia de delitos que hubiera cometido. Una negligencia grave en el mantenimiento del sistema de riego, que pudiera ocasionar daños a terceros, era igualmente un motivo, si no se producía la compensación económica: *"Si un señor ha sido negligente para reforzar el dique de su campo y no reforzó su dique, si en su dique se abre una brecha, si con ello ha permitido que las aguas devasten las tierras de laboreo, el señor en cuyo dique se abrió la brecha compensará el grano que ha hecho perder. Si no puede pagar el grano, se le venderá a él y a sus bienes y los ocupantes de la tierra de laboreo, cuyo grano estropeó el agua, se repartirán el beneficio"* (CH, 53-54).

Como siempre, la situación de los esclavos era un tanto ambigua. Aunque eran considerados como bienes que se podían vender o heredar, poseían una personalidad jurídica que les permitía casarse con una mujer libre, en cuyo caso sus hijos eran también libres, tener sus propios bienes y comparecer ante la justicia. Igualmente existía la posibilidad de una manumisión. Ésta podía realizarse por adopción o mediante compra. En este último caso el precio de la venta se pagaba, o bien con el dinero que el propio esclavo había ahorrado, o bien con una suma aportada por sus familiares. Los ciudadanos babilonios que habían sido hechos prisioneros durante una campaña militar debían, según las leyes de Hammurabi, ser rescatados por el templo de su ciudad o por el palacio si eran del todo insolventes. Pese a que se ha considerado irrelevante su participación en la economía, algunos documentos indican desde comienzos de esta época la existencia de grupos de entre diez y quince esclavos trabajando en propiedades de mediano tamaño (Diakonoff, 1982: 56 y ss.). Junto a este tipo de esclavitud doméstica, en la que el dueño se veía obligado por ley a cuidar de su esclavo, hasta el punto que debía satisfacer los honorarios médicos derivados de su atención en caso de que cayera enfermo, existían también esclavos públicos, propiedad del Estado, y que se encontraban al servicio del templo o del palacio, cuya situación debía ser bastante similar a la de los anteriores, ya que el Código de Hammurabi los cita frecuentemente juntos. Otro tipo de esclavitud era la de los prisioneros de guerra –*ashiru*– y los deportados. Su situación no estaba en modo alguno contemplada por la ley, por lo que carecían de estatuto jurídico al contrario que las demás categorías sociales. Si bien no parecen haber sido utilizados abundantemente durante este período, su situación material debía ser bastante precaria, ya que se encontraban a menudo sometidos a duras prestaciones

El rasgo más característico de la sociedad babilónica de esta época es el auge de los valores individuales, fundamentados sobre la propiedad privada. Esto es algo que se comprueba en la capacidad jurídica alcanzada por la mujer dentro de la familia, así como en la personalidad jurídica que caracteriza a *mushkenu* y esclavos. La ambigüedad en la situación de estos últimos provenía del hecho de que se trataba en su mayor parte de antiguos ciudadanos libres que, por una razón u otra, se habían visto abocados a tal condición. No eran considerados en modo alguno como cosas, pues su figura jurídica era contemplada por la ley. En general, las leyes de Hammurabi garantizaban el desarrollo de todos estos valores individualistas, y las relaciones del ciudadano con la justicia adquirieron también rasgos individuales. Tribunales civiles creados en cada provincia eran responsables de una aplicación justa de la ley, aunque el principio de justicia de por aquel entonces y el nuestro no son, como veremos, equivalentes. El propio monarca se encontraba interesado en asegurar la honradez y equidad de los jueces: “*Si un juez*

ha juzgado una causa, pronunciado sentencia y depositado el documento sellado, si, a continuación, cambia su decisión, se le probará que el juez cambió la sentencia que había dictado y pagará hasta doce veces la cuantía de lo que motivó la causa. Además públicamente se le hará levantar de su asiento de justicia y no volverá más. Nunca mas podrá sentarse con los jueces en un proceso” (CH, 5).

4.2.5. Siria, Canaán y el mundo hitita

A diferencia de los cambios observados en Mesopotamia durante el período paleobabilónico, en Siria –*Amuru*– y Palestina –*Canaán*– las comunidades rurales se mantuvieron, conservando sus formas de propiedad específica y sus organismos de autogobierno en un nivel elemental, a causa del diferente alcance de la economía palatina, que no era capaz de irradiar con fuerza más allá de los muros de las ciudades. Éstas, como las hititas, eran por lo general más pequeñas que las grandes urbes mesopotámicas y en ellas los templos, que se mantuvieron de reducidas proporciones, no desempeñaron ninguna actividad económica de envergadura. El palacio era, por tanto, el núcleo organizativo de las actividades económicas especializadas, que se ejercían prioritariamente en el ámbito del comercio y las manufacturas, como en Ebla. Tales actividades se desarrollaron, sin embargo, en el seno de unas relaciones sociales en las que aparecían como predominantes las formas y estructuras propias de las familias patriarcales extensas y sus tipos de propiedad indivisa. Todo ello significó un obstáculo importante para el desarrollo de formas de servidumbre y de dependencia no estrictamente domésticas.

El mundo hitita en Anatolia parece haberse caracterizado, en principio, contrariamente a lo que sucedía en gran parte de Mesopotamia, por una ausencia significativa de propiedad privada, como parece indicar el que no se hayan conservado documentos que correspondan a contratos de compraventa entre particulares, a no ser que fueran redactados sobre un soporte perecedero que no haya llegado hasta nosotros. Junto a los palacios, cuyas propiedades pertenecían al rey, existían tierras comunitarias que pertenecían a las aldeas y pequeños centros urbanos. Al igual que en el resto del Próximo Oriente Antiguo, la población se dividía entre gente de condición libre, que debían prestar ocasionalmente un servicio –*luzzi*– en forma de trabajo o de contribución militar al rey, y los dependientes de palacio –artesanos, militares, administradores– que recibían para su mantenimiento un lote de tierra junto con los colonos necesarios para su explotación. Los trabajadores de estas propiedades reales se encontraban en una condición de dependencia de la tierra, poseían cierta capacidad legal y podían casarse con muje-

res libres. La tendencia a vender las tierras de concesión regia no tardó sin embargo mucho en difundirse. Con el tiempo la condición de los campesinos originariamente "libres" parece haberse degradado bastante, a causa de las guerras por un lado y de la concentración de la propiedad de la tierra a costa de las comunidades rurales o urbanas, por otro. En la época del imperio de Subiluliuma, dentro ya del siguiente período histórico, constituía una preocupación fundamental de la administración regia localizar a los fugitivos que habían abandonado las tierras que trabajaban. La despoblación del campo se intentaba paliar mediante la asignación de prisioneros de guerra como colonos, mientras las familias de campesinos hititas aparecía disgregadas y con un número escaso de hijos que no aseguraba el recambio generacional (Liverani, 1988: 528).

La aparición, durante este mismo período, de la aristocracia político-militar de los combatientes en carro –*maryannu*– no significó, como en otros lugares, una "feudalización" en la élite de la sociedad hitita, que reposaba desde antiguo sobre formas de posesión bastante descentralizadas. Las propiedades de los señoríos de la nobleza no se vieron afectadas por este hecho, bien al contrario mantuvieron una autonomía que les estaba garantizada por su fidelidad al trono. En general, la sociedad hitita, que presenta rasgos notoriamente rurales, se caracteriza por la superposición de varias noblezas dentro de la élite social o clase dominante, en consonancia con su responsabilidad al frente de la administración central, provincial o periférica, y por la ausencia de sectores urbanos que conferían su peculiaridad al mundo mesopotámico y sirio-palestino.

4.2.6. La época de los imperios regionales. La sociedad en Mitanni según los textos de Nuzi

Durante el Bronce Reciente, se consolidó en muchas partes del Próximo Oriente Antiguo una nueva élite social, que vino, si no a sustituir, si a superponerse a las antiguas élites de índole burocrática. Se trataba de una aristocracia militar de guerreros especializados en el combate sobre carro –*maryannu*–, que recibían tierras de los monarcas a cambio de sus servicios militares, como pago por su lealtad y valor puestos a disposición del rey. Su situación fue predominante entre los asirios, los hurritas y los reinos y principados sirios y cananeos. En Babilonia, en cambio, bajo el poder de los reyes de la dinastía kasita, no ocuparon un lugar tan preeminente, debido al papel destacado otorgado por los soberanos a los templos, y a que durante mucho tiempo la Mesopotamia centro-meridional se vio alejada de los conflictos militares que enfrentaban a las restantes potencias, ocupando la diplomacia y el comercio el primer plano en las relaciones exteriores, que en otros lugares

correspondía a la guerra. Por el contrario, la hierocracia sacerdotal alcanzó allí un papel social relevante.

En general, la situación del campesinado llegó a tales condiciones de penuria que la única alternativa era la huida. Los grandes propietarios compraban tierra libremente, recurriendo a los más variados subterfugios contra el carácter inalienable de la pequeña hacienda familiar campesina, o concedían préstamos contra hipotecas de tierras que eran así objeto de su apropiación, al tiempo que cesó la intervención real para paliar el proceso de endeudamiento de las familias campesinas. Muchas de ellas se convertían de esta forma en servidumbre rural, atada a una tierra que trabajaban en condiciones precarias y que ya no les pertenecía. Así, el fenómeno típico de la época fue el de los *hapiru*, bandas integradas por pastores seminómadas y gentes huidas de las tierras de palacios y templos y de las explotaciones de los grandes propietarios situadas en torno de las ciudades.

Se conocen algunos rasgos de la sociedad de Mitanni, la formación política que durante los siglos XVI-XIV aglutinó la Mesopotamia septentrional y el norte de Siria, a partir de los documentos procedentes de Nuzi. En conjunto la situación parece ser la misma que caracteriza la segunda mitad del segundo milenio en muchas otras partes. Observamos un empobrecimiento del pequeño campesinado libre que le empuja a solicitar préstamos –en Nuzi con un interés del 50% frente al 33% más habitual– a un gran propietario, que es al mismo tiempo miembro de la élite palatina. La servidumbre por deudas termina convirtiendo al campesino en un colono dependiente que trabaja en su anterior propiedad ahora convertida en tierra de otro. La situación cada vez más precaria del campesinado produce la concentración de la propiedad de la tierra. Las tierras de los campesinos empobrecidos pasan a engrosar el patrimonio de los *maryannu* mediante el simulacro de una adopción, por la que un dignatario de la Corte o un alto funcionario es adoptado por numerosos pequeños propietarios, que le entregan en calidad de obsequio su pequeña propiedad, forma ésta de burlar jurídicamente el carácter en principio inalienable de la tierra familiar de los pequeños campesinos insertos en comunidades de aldea.

4.2.7. El reino de Ugarit y Canaán

Los archivos de Ugarit nos permiten hacernos una idea aproximada de su organización social, aunque ignoramos hasta que punto puede ser extendida al conjunto del país, o al menos a sus ciudades. En cualquier caso, parece lógico suponer que no diferiría mucho de la de otros centros comerciales y urbanos. La cúspide de la pirámide social estaba integrada por una aristocracia que constituía el eje militar y administrativo de la monarquía.

Entre estos aristócratas –*maryannu*– no eran raros los individuos con nombres de origen indoiranio, que luchaban como guerreros especializados, que utilizaban el caballo como animal de tiro de los carros de combate. El predominio de esta élite de especialistas militares significó, aquí y en otros lugares, la ruptura de la antigua solidaridad entre el monarca y la población de campesinos libres, cuya situación se degradó a lo largo de todo el período del Bronce Reciente.

Durante la época de la dominación de Egipto, el poder del monarca local era absoluto en cuestiones de política interior, pero de cara a la administración egipcia no era más que un subalterno del gobernador de Canaán con residencia en Gaza, por lo que frecuentemente recibía el título de *hazanu* o alcalde. La clase propietaria estaba constituida por los *purina*, propietarios de tierras que vivían como campesinos y artesanos, y los *tamkaru* dedicados a las actividades comerciales. Los *sabe name* formaban la población campesina sin tierras y podían trabajar en los latifundios o en los palacios reales. Los siervos –*hupshe*–, los esclavos y los prisioneros de guerra –*ashiru*– componían los estratos no libres de la población. En las ciudades comerciales el desarrollo del derecho de tipo individualista influenciado por el comercio y las nuevas formas de propiedad tendió sin duda a disolver las viejas estructuras de la organización familiar extensa con base patrimonial, todavía fuertes en las áreas rurales, y a mejorar la dura situación de dependencia de la mujer respecto del hombre. La población libre se encontraba sometida a servicios y prestaciones al palacio, muchas de ellas de carácter militar. Entre la aristocracia de los *maryannu* el servicio se encontraba determinado por la función administrativa o cortesana que desempeñaban, al tiempo que participaban en el ejército como expertos conductores de carros. Los artesanos estaban igualmente obligados a un servicio profesional –*pilku*– de acuerdo con su especialización. En contrapartida unos y otros recibían tierras del monarca, sobre cuya explotación debían satisfacer determinadas tasas. En ocasiones las tierras concedidas por el rey estaban exentas de servicios y se convertían en bienes patrimoniales, con los que se recompensaba el trabajo de funcionarios distinguidos y eficaces. También se podía ofrecer una suma de dinero para obtener la cancelación de un determinado servicio. Todo ello aumentaba las expectativas particulares al margen de la dependencia respecto de los palacios. La promoción profesional era un hecho y el mismo rey, que promovía a los más aptos a los puestos de responsabilidad, podía conceder la nobleza hereditaria a uno de sus vasallos como recompensa a sus servicios.

En el Canaán meridional las ciudades dependían más del aprovechamiento de su entorno agrícola y de su situación geopolítica que del tránsito de mercancías a gran escala. En los espacios intermedios de las ciudades vagaban poblaciones seminómadas de configuración muy inestable. De entre los seminómadas que merodeaban en el Canaán meridional surgieron, al

parecer, algunos grupos que penetraron en Egipto formando parte de la migración de los hicsos. Posteriormente encontraremos en este mismo ámbito a otros merodeadores, los *hapiu*, sobre cuyos orígenes subsisten algunas incógnitas, aunque buena parte de ellos parecen gentes huidas de las ciudades ante el endurecimiento de las condiciones de vida por la presión fiscal y laboral de los palacios y su élite administrativa, y que actuaron como un factor muy importante de inestabilidad en la zona. En las ciudades, la desaparición de la solidaridad familiar, ocasionada por el auge de la familia nuclear con la subsiguiente personificación de la propiedad, situaba a muchas personas en una situación precaria. Al igual que en otras partes, el mérito individual como valor social preeminente impuesto desde la élite de palacio, no bastaba a aquéllos cuya situación económica se resentía más ante las exigencias fiscales y laborales. Los deudores insolventes, a menudo campesinos empobrecidos, eran reducidos a la condición de siervos permanentes sin ninguna perspectiva de liberación, al contrario que antes, por parte de la autoridad política. En lugar de edictos de remisión de deudas y liberación de los deudores, los reyes concluían ahora tratados que garantizaran a los distintos reinos la captura y devolución de los fugitivos, lo que constituye uno de los signos más característicos de la época. Pero a pesar del esfuerzo de los palacios, hallamos a menudo a estas bandas de *hapiu* recorriendo los territorios situados entre las ciudades, empleándose como mercenarios de sus príncipes y participando de esta forma en los conflictos que enfrentaban a los poderes locales. En época del faraón Amenhotep IV, coincidiendo con un debilitamiento de la dominación egipcia en la zona, los *hapiu* llegaron a apoderarse de centros importantes como Gezer, Askalón y Lakish.

4.2.8. La sociedad asiria

En la Mesopotamia septentrional, en el territorio asirio, los procesos de transformación de la propiedad que habían afectado a Babilonia –el país de Summer y Akkad– no se produjeron de igual forma. La importancia económica de los templos fue siempre menor y los palacios, debido a las dificultades que presentaba la irrigación, penetraron con menos fuerza sobre el tejido productivo rural. El comercio paleoasirio se había organizado originariamente en torno a los *karum* –colonias de mercaderes en país extranjero– y aunque bastante reglamentado por el Estado, representado por el rey y los notables de la ciudad de Assur, se fundamentaba en los patrimonios de las grandes familias que adelantaban los fondos necesarios para las transacciones. Fue un comercio que, a diferencia del babilonio, al estar sumido en el seno de la estructura patriarcal de la población, no alteró significativamente sus formas de propiedad, por lo que contribuyó escasamente a la aparición

de la propiedad privada. Más tarde, debido a necesidades administrativas y militares cada vez más acuciantes y ocasionadas por la centralización política y las guerras incesantes, los monarcas asirios adoptaron la costumbre de pagar a sus servidores con tierras, a cambio de un servicio militar que exigía prestaciones personales y económicas muy acusadas. Como en otras partes, estos dignatarios mezclaban su posición pública y sus negocios particulares. Disponían de grandes dominios, cuyos beneficios representaban sus emolumentos; agrandaban su fortuna concediendo préstamos, hipotecas, comprando y vendiendo inmuebles, convirtiéndose así en una nobleza hereditaria que transmitía sus riquezas y sus cargos a sus hijos, y que acaparó la gestión del gobierno de las provincias, del que obtenían enormes beneficios. De esta forma, durante los siglos xv y xiv a. C., se produjo el encumbramiento de una nobleza terrateniente, integrada por una serie de familias que acrecentaban sus propiedades a expensas de sus vecinos, mediante préstamos hipotecarios en forma de cebada o de estaño. Esta aristocracia parece haber nutrido a la administración provincial y local con altos funcionarios que pasaron a heredar sus cargos. Pronto todos estos nobles se convirtieron en una especie de casta cerrada, por medio de matrimonios endógamos que unían entre sí a los miembros de las grandes familias. Estas colocaban a sus hijos en los distintos cargos de la administración, en ocasiones bajo sus órdenes directas, y aumentaban aún más sus recursos mediante la explotación de sus provincias, pues a menudo compartían su actividad por cuenta del palacio con sus negocios particulares. Tenían a su disposición grandes dominios dirigidos por intendentes, con un servicio de comercialización y un embrión de aparato administrativo compuesto por escribas y mensajeros.

Desgraciadamente el estado fragmentario en que nos ha llegado la legislación asiria de este período no nos permite dibujar un cuadro completo de las relaciones sociales, por lo que únicamente podemos identificar sus grupos más característicos. En el siglo xiii, cuando disponemos de mayor documentación, la nobleza asiria parece una casta exclusiva, cuyo poder emanaba de su grandes propiedades. Otro grupo social influyente era el clero, cuyos intereses no siempre coincidían con los de la nobleza terrateniente y militar, con la que, con ocasión de las crisis políticas, entró a veces en conflicto. Así no fue raro ver como, desatada una disputa dinástica, nobles y sacerdocio apoyaban a un candidato distinto.

En Asiria la sociedad se dividía, como en otras partes, en hombres libres, siervos y esclavos. A la aparición de las relaciones esclavistas contribuyeron en gran medida las continuas guerras y la ampliamente difundida servidumbre por deudas. Si bien las leyes establecían la prohibición de convertir en esclavos a los asirios nativos, es poco probable que estas disposiciones, que ablandaban un tanto las duras formas de la explotación esclavista, se llevaran siempre a la práctica. A juzgar por los documentos, los asirios de hecho

caían en la esclavitud finalmente si no pagaban a tiempo su deuda. Además de los grandes señores, con frecuencia los comerciantes –*tamkarum*– actuaban también como prestamistas. Aquellos deudores insolventes que no podían satisfacer su deuda a tiempo tenían que "entrar en la casa del prestamista" o sea, pasar a la situación de siervos por deudas, pagando el préstamo con su trabajo personal, aunque el acreedor no tenía derecho a venderle como vendía a sus esclavos. Los deudores insolventes podían librarse ellos mismos de esta servidumbre entregando al prestamista a sus hijos o parientes como garantía. En ocasiones, los asirios más humildes escapaban del hambre y de la miseria vendiéndose ellos mismos, o entregando a sus hijos como esclavos de una familia acomodada.

Es preciso, sin embargo, distinguir, como en otras partes, entre las formas de esclavitud o servidumbre doméstica y la condición de los esclavos prisioneros de guerra, cuya situación se encontraba mucho más deteriorada, y que trabajaban en las explotaciones dependientes de los palacios. Un importante desarrollo de la esclavitud doméstica y de la servidumbre por deudas lo atestigua el artículo de la ley que prohibía, hasta que se efectuase la división de bienes entre los hermanos, que cualquiera de ellos matase a "seres vivos". Esta matanza de los "seres vivos" se permitía tan sólo al propietario de los "seres vivos", y bajo estas palabras el legislador, por lo visto, entendía que se trataba de esclavos domésticos y servidumbre, así como también de ganado, dotado en igual medida de un "alma viva" –*napishtu*–. No deja de ser interesante que la antigua palabra hebrea *nefesht*, similar a ésta, signifique también esclavo doméstico y ganado.

Frente a la clase privilegiada de asignatarios de tierra regia, y al margen de los esclavos, el pueblo llano, la gente sencilla y humilde, formaba la clase de los *hupshu*, término con el que se designaba a pequeños campesinos o artesanos, que vivían en las cercanías de las localidades, y con los que se formaba la infantería de los ejércitos. Eran gentes de condición semilibre y de origen bastante heterogéneo, sobre los que descansaba la doble presión fiscal y militar, hasta el punto de que su número iría mermando con el tiempo, haciendo necesario la búsqueda de soluciones para restablecer sobre el terreno la presencia de estos pequeños agricultores. Ciudadanos originariamente "libres", se vieron sin embargo sometidos a un largo proceso en empobrecimiento que terminó por transformarles en siervos rurales ligados a la tierra, que no podían abandonar.

4.2.9. La diversidad social en la Babilonia kasita

La falta de homogeneidad es la característica sobresaliente del período kasita en la Mesopotamia centro-meridional. Durante aquel tiempo, el país de

Babilonia constituyó un conjunto heterogéneo con numerosos contrastes. Si bien la economía, fundamentada en la agricultura hidráulica y el comercio, fue mantenida en lo esencial e incluso experimentó un cierto desarrollo, y en las ciudades predominaron aún las formas del derecho individualista vinculadas al reconocimiento de la propiedad privada, la situación no era la misma en todas partes. En la cúspide de la sociedad urbana se hallaba instalada una nobleza, cercana a la corte, en su mayor parte de origen extranjero pero muy babilonizada, que se caracterizaba por su vocación nacionalista y militar. Integraba la élite político-administrativa y gozó de una serie de exenciones que, junto con la transmisión hereditaria de la tierra de asignación regia, les convirtió en poseedores de patrimonios familiares cada vez más al resguardo del control de la administración real. En las propiedades señoriales de los templos y santuarios la población laboral volvió a las viejas formas de servidumbre y dependencia. En la Mesopotamia más meridional, la decadencia económica y urbana producía un efecto semejante. Así, frente a la preeminencia y arbitrariedad de los asignatarios de tierras reales, la población campesina conoció un drástico proceso de empobrecimiento y pérdida de la consideración jurídica que había caracterizado en el período paleobabilónico al sector social extrapalatino, lo que llevó a convertir a los pequeños agricultores "libres" en braceros asalariados sin tierras, en una situación muy próxima a la de la servidumbre rural. Los documentos de índole jurídica ilustran muy bien este cambio de la situación del campesinado. El trabajo asalariado fue sustituido por el servil, el contrato temporal por la relación permanente de dependencia, el pago en salario fue sustituido finalmente por las raciones.

Por otra parte, allí donde se instalaron las tribus kasitas, por ejemplo en los territorios que se extendían desde el curso medio del Tigris hacia el país de Namri y los Zagros, el régimen tribal sustituyó la noción de propiedad privada por la de la comunidad de poblado. Consecuencia de todo ello fue la reintroducción de la familia extensa y al recuperar, en su sentido patriarcal, su carácter solidario, la mujer perdió la personalidad jurídica independiente de que había disfrutado tiempo atrás, a la par que se producía una significativa extensión del matrimonio por compra. Dicho de otra forma, las tendencias que en época de Hammurabi apuntaban claramente hacia la disolución de las viejas formas de la gran familia patriarcal y de la propiedad patrimonial se invirtieron durante este período, y como resultado se produjo un retroceso de los valores individualistas, que pervivieron, aislados, en los núcleos urbanos más activos y prósperos del país. De esta manera coexistían tres sistemas de organización socioeconómica: el basado en la propiedad privada y en las normas del derecho individualista babilónico, el señorial vinculado a formas de propiedad de tipo patrimonial y a una servidumbre atada a la tierra, propio de las vastas posesiones de los templos así como de los asignatarios de tierras reales, y el tribal, introducido por los invasores. Este últi-

mo evolucionó lentamente, transformándose, hasta llegar a aproximarse a los rasgos más característicos de las sociedades del Bronce Tardío, la desaparición de la pequeña propiedad familiar campesina y la formación de un sector de grandes propietarios vinculados al servicio especializado –económico, militar, administrativo– de los palacios.

4.3. Diversidad, evolución y cambio de las estructuras sociales durante el primer milenio

La tendencia predominante durante todo este período fue la consolidación de una clase de grandes propietarios particulares de tierra, al margen de cualquier tipo de control ejercido desde los palacios y los templos. Durante la época anterior, la suma de la transmisión hereditaria de las funciones y las tierras asignadas al personal especializado de los palacios, junto con las exenciones de servicio como recompensa por méritos particulares, o la posibilidad de sustituir el servicio mismo por el pago de una cantidad de dinero, contribuyeron poderosamente a emancipar a la élite económica –*tamkaru*– y militar-administrativa –*maryannu*– de su originaria dependencia del palacio. En Mesopotamia algunos monarcas enérgicos, como Tiglat-Pilaser en Asiria, afirmaron nuevamente el poder del Estado, situando bajo una supervisión estricta los nuevos dominios de los grandes señores, pero las posteriores crisis políticas y militares, junto con la difícil situación económica, convirtieron en baldíos sus esfuerzos. Por otra parte, la quiebra del sistema de organización templario-palatina, junto con la expansión de las tribus caldeas y arameas y el asentamiento de los medos y los persas, contribuyeron a transformar en muchos sitios el cuadro de las relaciones sociales predominantes de la época precedente. La élite político-militar de los *maryannu* desapareció, y los comerciantes y mercaderes, que habían gestado su propio patrimonio sin interferencias, potenciando las actividades de carácter personal frente a los encargos de los palacios, gozaron de una autonomía hasta entonces desconocida. En general, con muy pocas excepciones, la situación de los campesinos, como siempre la mayor parte de la población, no mejoró, sino más bien al contrario, mientras que un nivelamiento por la base de las condiciones sociales igualaba la situación de la gente libre empobrecida, la de los siervos y los esclavos.

4.3.1. La sociedad de las ciudades fenicias

Estamos muy mal informados en lo que a la organización social del mundo fenicio concierne. La sociedad fenicia, como en otras partes, distinguía

entre hombres libres y esclavos. La situación de estos últimos no nos es conocida, pero sabemos que podían contraer matrimonio, que les era reconocido por la ley, lo que permite suponer que gozaban de alguna clase de personalidad jurídica. Al igual que en otros lugares de Oriente, las fuentes de la esclavitud radicaban en las condiciones socio-económicas internas y en un amplio comercio de esclavos. Los hombres libres, sin duda jerarquizados en una serie de categorías sociales o socio-profesionales, constituían una sociedad dinámica y cosmopolita. Pese a la escasez de documentación, podemos distinguir, a grandes rasgos, la existencia de una aristocracia de tipo terrateniente enfrentada en determinados momentos a una oligarquía comerciante. La génesis de esta última no está clara, pero bien se podría tratar de miembros del funcionariado político y religioso que supieron aprovechar las ventajas que emanaban de sus cargos para realizar negocios por cuenta propia. En cualquier caso el alto sacerdocio, que compartía también las responsabilidades políticas, parece haberse situado al frente de esta oligarquía de comerciantes y mercaderes desde muy pronto, debido seguramente al importante papel desempeñado por sus templos en la expansión comercial por el Mediterráneo. El desarrollo de las actividades comerciales y manufactureras tuvo como consecuencia el crecimiento de la población urbana, que se dedicaba preferentemente a este tipo de menesteres. Todo lo relacionado con el comercio, la construcción, equipamiento y flete de los barcos, y la fabricación de manufacturas, aseguraba una amplia demanda laboral, que sirvió de estímulo para el despegue de este entramado social característico de la vida de las ciudades portuarias.

Dentro de esta población, muy heterogénea y notablemente dinámica y emprendedora, destacaba un artesanado cualificado, merecedor de una gran reputación que le llevó a participar, entre otras, en la construcción y ornamentación del templo de Salomón, y a ser empleado en diversas ocasiones por los soberanos asirios para el embellecimiento de sus suntuosas residencias. Por debajo, el campesinado rural, integrado en su mayoría por pequeños y medianos propietarios, se debatía entre las prestaciones económicas y militares que le eran requeridas, y el miedo a las devastaciones producidas por los ejércitos extranjeros. Su situación queda parcialmente plasmada en la emigración hacia las colonias mediterráneas, que le afectó en parte durante la época de las invasiones asirias. Parece, en efecto, que la auténtica dicotomía propia de la sociedad fenicia es la que se estableció entre este ambiente rural y el entorno urbano.

4.3.2. Israel

A diferencia de los fenicios, los hebreos no tenían una tradición urbana fuerte. Como nómadas pastores, la propiedad era originariamente comunitaria,

ostentada por la familia y la tribu. La sedentarización trajo consigo diversas modificaciones de la estructura social, como fue la aparición de una élite palatina, surgida al mismo tiempo de las necesidades administrativas de la monarquía centralizadora y de las desigualdades económicas que supuso la ruptura de la antigua solidaridad tribal. Junto al pueblo llano –*ám ha`res*–, integrado por personas de condición libre, se situaban los *gerim*, todos aquellos que vivían en un territorio que no era el de su tribu originaria, por lo que quedaban excluidos de la propiedad de la tierra. Componían una segunda categoría de personas libres, pero en una situación inferior y fueron reducidos, finalmente, junto con muchos otros campesinos sin tierras, a la condición de miserables asalariados agrícolas. La ruptura de la solidaridad tribal y la estratificación socio-económica introdujeron finalmente la servidumbre por deudas, como consecuencia del empobrecimiento y de las duras condiciones de vida de muchos israelitas. Personas vendidas por sus familiares, deudores insolventes y ladrones que no podían restituir lo que habían hurtado, se convertían de esta forma en siervos que, no obstante, debían de ser liberados después de seis años de servicios para su amo y también durante el año jubilar. Los esclavos eran extranjeros comprados o capturados en el curso de las campañas militares. Podían pertenecer a un particular o ser esclavos públicos que trabajaban en las grandes construcciones o al servicio del templo. Aunque eran objetos propiedad de sus amos, la ley los preservaba contra los malos tratos extremos.

4.3.3. La sociedad en la Asiria imperial

Una de las constataciones más importantes de este período, en relación con la vida agrícola y las clases campesinas, constituye la tendencia, observada a través de los censos, a una importante disminución de la población rural, en especial del pequeño campesinado, cuya situación no dejó de empeorar durante toda esta época, sometido como estaba al duro servicio militar y a la fuerte presión impositiva. Posiblemente, las deportaciones querían aliviar en algo esta tendencia, y los reyes asirios recurrieron, al mismo tiempo, al desarrollo del colonato militar. Según esta fórmula, el rey entregaba tierras a colonos militares a cambio de sus servicios en la guerra. Por lo general se establecían en las zonas fronterizas y se encontraban bajo la protección del rey, siendo sus tierras inexpropiables. Al igual que los restantes agricultores, se trataba de gente muy modesta que disponía de unos recursos limitados.

Los esclavos –*urdani*– trabajaban en la explotación de las tierras de los palacios, de los grandes templos o en propiedades de la nobleza, cuyas rentas procedían de las provincias que administraban y de las contribuciones que otras regiones podían pagarles por los cargos que ostentaban. En oca-

siones la tierra se vendía con los esclavos que la trabajaban. El importante desarrollo del esclavismo, que como problema social no perdió agudeza (Garelli, 1977: 87), condujo, no obstante, a que los esclavos tuviesen el derecho de usar y poseer sus propios bienes, tener su propia familia, casándose incluso con una persona de condición libre, y promover acciones jurídicas. Sin embargo, el propietario conservaba siempre un poder total sobre su esclavo al que podía dejar en herencia, comprarlo, venderlo, intercambiarlo, prestarlo y arrendarlo. Aunque algunos esclavos podían con el transcurso del tiempo recobrar su libertad, los actos de manumisión eran poco frecuentes, y es asimismo poco probable que estos manumitidos tuvieran los derechos que correspondían a un hombre plenamente libre. La ley no establecía, igual que antes, una diferenciación clara entre el hombre libre, el esclavo y el siervo. Estos dos últimos grupos tenían un estatuto más bien degradado que francamente diferente. Esta ambigüedad en la condición se mantenía por otra parte más fácilmente, ya que en Asiria, como en otros lugares, un esclavo no era sólo un extranjero capturado en la batalla, sino también un hijo vendido por su padre o un deudor insolvente. De hecho, parte del desarrollo de la esclavitud durante esta época hay que atribuirla a la insolvencia de gran número de prestatarios y a la usura de los prestamistas, que imponían con frecuencia intereses desorbitados. Como consecuencia, muchas familias humildes se arruinaban y recurrían a la venta de sus hijos. Estos esclavos nativos integraban una servidumbre doméstica, poseían, como se ha visto, una personalidad jurídica y estaban asimismo obligados al servicio militar. La esclavitud más dura correspondía a los prisioneros de guerra que, pese a las continuas campañas militares, seguían constituyendo un artículo caro. Trabajaban en las grandes explotaciones agrícolas, encontrándose el mayor número de ellos mencionados en las cuentas de la administración palatina. Con frecuencia eran también empleados en los grandes trabajos de construcción promovidos por los monarcas asirios.

A la división social entre libres, siervos y esclavos hay que añadir una profundización cada vez más importante del abismo que separaba a los ricos de los pobres. Si las gentes humildes –*nishe*– soportaban una pesada carga de imposiciones fiscales y prestaciones militares y personales, los grandes propietarios disfrutaban frecuentemente de concesiones –*ilku*– y franquicias que venían a sumarse a sus privilegios, ya que los reyes asirios, al igual que otros monarcas orientales, acostumbraban a repartir, imitando sobre todo el ejemplo babilónico, grandes posesiones de tierra entre los jefes militares destacados, los nobles de palacio y los altos funcionarios, lo que condujo finalmente, como se ha visto, a la consolidación definitiva de la propiedad privada. Además, estas tierras solían estar libres de impuestos y de las demás prestaciones habituales. Tales franquicias se extendieron también a los templos, aunque sin llegar a alcanzar la importancia que tuvieron en Babilonia, y a las

ciudades más importantes. La población de estas ciudades, que al igual que los palacios constituían centros de recepción y transformación de las mercancías, así como de distribución de los productos manufacturados, constituía sin duda uno de los sectores sociales más favorecidos, junto a la nobleza propietaria rural que acaparaba las dignidades del Estado. Las exenciones obtenidas del poder real debido a la importancia política, religiosa, militar y económica de las ciudades, convertía frecuentemente a sus habitantes en unos privilegiados con dispensa de las prestaciones personales y del pago de impuestos. Tal era el caso, por ejemplo, de Assur y Harran, de Nippur, Babilonia y Sippar, cuyos ciudadanos no dejaron de recordar sus privilegios, algunos muy antiguos, a los reyes de Asiria. Además, estos centros importantes escaparon a menudo a la administración central y el representante real solía ser un notable local.

4.3.4. La sociedad neobabilónica

Como antes, la sociedad babilónica establecía la distinción entre personas libres y aquellas que se caracterizaban por poseer un estatuto degradado. Dentro de la población libre se distinguía una clase social superior integrada por las llamadas "gentes de bien" –*mar bani*– funcionarios, por lo general, de la administración civil y religiosa. En las ciudades, comerciantes y artesanos componían un grupo influyente, cuyo consejo –*pukhru*– poseía cierta autoridad a escala municipal y estaba encargado de mantener reuniones ordinarias con los responsables sacerdotales, ya que ciudad y templo mantenían estrechas relaciones económicas. La población rural se dividía en pequeños propietarios, arrendatarios –*ikkaru*– sobre todo de las propiedades de los templos, aparceros –*erreshu*–, y jornaleros –*sabe*– que trabajaban para los otros colonos y propietarios. Los obreros a sueldo recibían la denominación de *agrutu* y ofrecían sus servicios allí donde había trabajo. Por último se encontraban los esclavos. Las fuentes de la esclavitud seguían siendo las mismas que en épocas anteriores: deudores insolventes, niños que eran vendidos por sus padres, extranjeros comprados a los mercaderes y prisioneros de guerra. Su precio siguió siendo elevado en este período y en ocasiones un esclavo llegaba a costar una *mina*, sobre todo si se trataba de mujeres jóvenes y hermosas, o poseía algún conocimiento especializado. Su situación, que en general dependía del carácter de su amo, era muy similar a la de los esclavos asirios trabajando en los palacios, templos y propiedades de los notables. Aunque podían poseer bienes muebles e inmuebles, promover acciones jurídicas, contraer deudas y efectuar préstamos, así como tener su propia familia, incluso desposándose con una persona de condición libre, podían sin embargo, ser comprados, vendidos, intercambiados,

prestados, arrendados, dados en fianza o heredados por sus amos. La manumisión no era muy frecuente, y los esclavos conservaban todavía esa condición ambigua que los caracterizaba, heredada como siempre del hecho de que, pese a su situación degradada, provenían de antiguos ciudadanos libres atenazados por las malas circunstancias económicas. Luego estaban los prisioneros de guerra, que constituían caso aparte y no gozaban de estatuto jurídico alguno. Su situación era mucho más precaria que la de los esclavos domésticos habituales, y a menudo eran empleados en los grandes trabajos de construcción promovidos por los monarcas. Más que entre libres y esclavos, la auténtica división se establecía entre una sociedad secular y otra clerical. Los templos constituían mundos propios, con sus extensas posesiones y un numeroso personal a su servicio –*shirku*–. Éste conformaba una sociedad religiosa de oblatos, paralela a la civil, con sus mismas jerarquías y estratificaciones.

4.3.5. La sociedad persa

En el corazón del mundo persa, en tierras iránicas, las estructuras sociales diferían nítidamente respecto a las provincias occidentales del imperio, como Siria, Egipto o Babilonia. Una nobleza persa se había superpuesto sobre la nobleza meda tras la victoria de Ciro sobre Astiages. La esclavitud, debido a la fuerza de las formas de propiedad comunitaria de origen tribal, no se encontraba originariamente muy desarrollada, pero con las sucesivas conquistas, las formas de propiedad se alteraron e introdujeron nuevos tipos de relaciones sociales. Según los documentos babilonios y egipcios de derecho privado, los persas empezaron a establecerse paulatinamente en los dos países más ricos de su imperio: Egipto y Babilonia. Allí se convirtieron en grandes propietarios de tierra y de esclavos. En particular los campos alrededor de Nippur y Babilonia fueron divididos entre la nobleza persa. En Irán y otros territorios del imperio, gentes pertenecientes a los pueblos sometidos por los persas (egipcios, babilonios, lidios, jonios, capadocios, carios, etc.) integraron una masa laboral de carácter servil, los *kurtash*, que se desplazaban en régimen familiar para tomar parte en los grandes trabajos ordenados por el rey y sus dignatarios. Organizados en cuadrillas de unas cien personas, y a veces mayores, prestaban servicio, ejerciendo los más diversos oficios, en la enorme economía real, siendo también campesinos y pastores. A cambio recibían un salario en raciones que con el tiempo se transformó en un pago en metálico. Otro grupo de siervos, mencionados por los documentos arameos como *garda*, parecen haberse caracterizado por una situación similar, si es que no se trata de una palabra distinta para hacer referencia a una misma realidad. Los encontramos asentados en las tierras, pro-

piedad de los nobles persas, en Egipto, Babilonia y otros lugares. Estos siervos podían poseer sus propios bienes, incluso tierras que podían arrendar a terceros, pero su situación era hereditaria. A escala del mundo iranio, no obstante, había comparativamente pocos esclavos en relación a las personas libres (Dandamaev y Lukonin, 1990: 242 y ss.).



5.

La realeza y el estado palatino

Al igual que ocurre con la sociedad y la economía, también el estudio de las formas políticas en el Próximo Oriente Antiguo exige un esfuerzo de reorientación intelectual por nuestra parte. Palabras tan familiares para nosotros, como Estado, nación o imperio, simplemente no existían, ya que las realidades políticas que definen eran desconocidas. El Estado, la nación e incluso los imperios, tal como los comprendemos nosotros, no tuvieron vigencia en parte alguna. La realidad política estaba integrada por reyes y subditos, palacios y ciudades, reinos y tribus. El palacio representaba la articulación más compleja de la vida política, la centralización administrativa con sus procedimientos burocráticos y sus múltiples departamentos, y sin embargo su nombre no era otro que el de "gran casa". El horizonte político de cada persona terminaba en su comunidad, fuera ciudad o aldea, sobre la que siempre se sobreponía un palacio que resultaba inaccesible. Nada parecido a la democracia ni a los regímenes representativos tuvo existencia allí, ni por supuesto a la división de poderes de nuestros sistemas modernos. Aunque en las ciudades existieron asambleas, su magnitud y alcance político se hallaban condicionados por el hecho de que, indefectiblemente, por encima se situaba siempre un palacio y sus funcionarios. Aquellos reyes tampoco se parecieron a nuestros modernos monarcas constitucionales, ni siquiera a los abso-

lutistas de hace unos pocos siglos. Concentraban en su persona, como estos últimos, el poder legislativo, la autoridad civil, la militar y también, a diferencia de éstos, la religiosa, pero la legitimidad de su poder, la ideología que rodeaba su figura y sus funciones eran, en esencia, muy distintas.

Siendo la organización política de una sociedad compleja, como fueron las del Próximo Oriente Antiguo, la concreción de los intereses de la clase dominante que posee o controla los medios de producción –dominio que se ejerce también mediante la propaganda, la coerción y el monopolio de la violencia–, la diferencia principal estriba en el distinto carácter de sus clases dominantes, así como los medios con los que legitimaron y ejercieron ese poder. En la cúspide siempre había un rey, y aunque el tipo de legitimidad y las funciones propias de la realeza apenas cambiaron en el transcurso de los siglos, o lo hicieron muy lentamente, el carácter de su poder y el alcance y la transmisión de su autoridad no fueron siempre los mismos.

El gobierno, la administración, se ejercía a distintos niveles y sería falso negar la existencia de una cierta autonomía más allá de los muros del palacio. Básicamente existieron dos formas de administración, la palatina y la local. La primera era la propia de la corte y los distintos palacios en provincias y comarcas, siempre supeditados a la autoridad real. La segunda era practicada en las comunidades rurales y en las ciudades por las asambleas de notables, el alcalde o jefe de aldea. Pero en las relaciones con el palacio –que se centraban casi exclusivamente en la recaudación de diezmos e impuestos, la movilización militar o laboral y la persecución de los fugitivos– la iniciativa partía casi siempre de la esfera superior –los funcionarios palatinos– que imponían sus criterios y métodos sobre la comunidad local. Desde esta perspectiva, que es la del palacio, los gobernantes y dirigentes locales actuaban como meros colaboradores.

5.1. El Estado palatino

Los dos tipos políticos propios del Próximo Oriente Antiguo fueron los que se han dado en llamar Estado comunitario, que emerge en la sociedad aldeana y tribal, y Estado palatino propio de las ciudades. El primero se desarrolló sobre todo entre los nómadas, por lo que estudiaremos sus características en el capítulo correspondiente. El segundo se impuso sobre el primero, que sin llegar a desaparecer quedó subordinado, allí donde la ciudad ejerció su predominio sobre la aldea y la tribu, y no hay que olvidar que lo que llamamos civilización oriental antigua fue, sobre todo, un fenómeno unido al desarrollo de las ciudades. Si hacemos una excepción de los primeros momentos de la historia de Sumer –en que el templo fue la única institución que dirigía la vida económica y política de la población–, tras la aparición del

palacio, la característica común de los sistemas políticos que existieron en las ciudades y reinos del Próximo Oriente Antiguo consiste en que todos ellos estaban basados en lo que llamamos Estado palatino. Por supuesto que había diferencias, fundamentalmente en cuanto al grado de centralización conseguido, y a las técnicas y métodos empleados –militares, burocráticos, etc– para el control de los territorios, pero al margen de todo aquello que los diferenciaba, compartían el estar gobernados por un palacio central, cuyo funcionamiento, a grandes rasgos, era similar en cualquier parte. La organización del palacio reproduce a una escala mucho mayor la de una casa de entonces, de hecho se denominaba como la “casa grande” (*é-gal* en sumerio), pero tal amplitud de proporciones hace que la especialización del trabajo y el registro de lo producido adquiriera características burocráticas (Liverani, 1988: 310).

La mayor parte de la población, que era campesina, se dedicaba a tareas de producción y entregaba el excedente al palacio (en un primer momento al templo), con lo que se mantenía a otros dos sectores de la población, mucho más reducidos: aquél dedicado al trabajo especializado en sus más diversas formas, y el dedicado a la gestión, que, en última instancia, decidía por todos. A la cabeza de este último se encontraba el rey, como personalización del poder por encargo de los dioses. A cambio, los campesinos recibían la contrapartida ideológica de lo que habían entregado, vida y protección asegurada por el rey en su papel de mediador ante los dioses, lo que equivale a decir que en realidad no recibían nada o bien poco, produciéndose por consiguiente una ficción de intercambio entre el palacio y la aldea. Este intercambio simulado e irreal en sus contrapartidas es lo que la ideología dominante, elaborada precisamente en los palacios y los templos que controlaban también la información, pretendía camuflar, convirtiendo así el engaño en invisible.

Como la propiedad privada, incluso en los momentos de mayor apogeo de la misma, era insustancial y cualitativamente débil, ya que se trataba de una propiedad con escasa garantía jurídica, pues no existía un límite a la posibilidad de confiscación, aún cuando ésta no se ejerciera en la práctica, y en muchos casos su explotación y productividad dependía de la irrigación, controlada por un sistema de poder centralizado, nunca existió un grupo relativamente denso de propietarios interesados en contestar la autoridad política y prever su sustitución por un sistema distinto. Los grandes propietarios, que no eran en conjunto muchos, se identificaban con los intereses del palacio. Las personas restantes se hallaban vinculadas a su familia y a su ciudad o aldea, y éste era el marco de referencia político más amplio para todas ellas: la ciudad como comunidad política, entendiéndose ésta, como sede de un templo o un palacio, residencia de los gobernantes. No había sentimientos de identificación con un territorio “nacional”, ya que el territorio no era

más que campos para su abastecimiento y espacio defensivo, y era el espacio ocupado por la ciudad, y no por su campiña, el que se consideraba sagrado, ya que la fundación de la ciudad era, en sí misma, una acción sagrada realizada por la voluntad de los dioses, de la que los hombres no eran sino simples ejecutores.

El Estado palatino se caracterizaba, por tanto, por su fragilidad estructural, que estaba condicionada por la inexistencia de un sentimiento de cohesión nacional, consecuencia de su articulación a dos niveles. Por una parte el sector de los dependientes de palacio (funcionarios, comerciantes, etc.) que eran los únicos que compartían con el rey las ventajas de la gestión y contribuían a determinarla, por otra la población que, pasivamente, y a cambio fundamentalmente de una propaganda que ensalzaba las bondades del gobierno deseado por los dioses, era la que suministraba el soporte humano y económico, y a la que no le importaba demasiado que se produjera un cambio en la cúspide, ya que su situación concreta apenas se vería modificada. En circunstancias en las que el rey garantizaba seguridad y un bienestar relativo, la fragilidad estructural del Estado palatino apenas tenía alguna incidencia política directa. Pero en circunstancias y condiciones adversas, cuando las amenazas militares y políticas, el hambre y la miseria se enseñoreaban del país, dicha fragilidad adquiriría una importancia política considerable. Por otra parte, a medida que el Estado palatino se dotaba de connotaciones territoriales, lo que sucedía cuando un palacio, y el rey que lo gobernaba, ejercían su poder sobre una zona o región geográfica más o menos amplia, a dicha fragilidad se venía a añadir la tensión resultante de los esfuerzos centralizadores del palacio, y el deseo por parte de algunas ciudades, o sectores de la nobleza, de conservar su autonomía a toda costa, lo que puede fraguar en un interés por la secesión que actúa descentralizadamente. En según qué contextos, los esfuerzos centralizadores prevalecerán sobre sus contrarios y a la inversa. Allí donde la base productiva que confiere su fortaleza económica, política y militar al palacio no es capaz de asegurarse más que unos medios y unos recursos exiguos, sin la posibilidad local de incrementarlos, como sucedía en Siria y Palestina, los estados no rebasarán sus pequeñas dimensiones y serán incapaces de imponerse sobre otros para crear imperios más extensos.

La fragmentación política será la característica predominante, si bien coyunturalmente algunos estados, merced sobre todo al control del comercio más que al ejercicio de la fuerza militar, pueden alzarse en una suerte de hegemonía, caso de Ebla, Yamhad o Ugarit, sobre sus más próximos vecinos. Por contra, donde la base productiva asegura medios y recursos más que suficientes, caso de Mesopotamia, los estados se enzarzarán en una serie sucesiva de contiendas por la hegemonía que culminarán con la formación de imperios de extensión variable y que, finalmente, darán lugar a la conso-

lidación de los dos grandes reinos mesopotámicos, la meridional Babilonia y la septentrional Asiria. Lejos de la estabilidad política, tales reinos e imperios se verán así mismo sometidos a las tensiones internas y a las amenazas externas.

La falta de una verdadera cohesión nacional, consecuencia de la articulación del Estado palatino en los dos niveles ya mencionados, ocasionará que la destrucción del palacio, sede de la monarquía y de la corte, signifique la destrucción del reino o del imperio, cuya debilidad interna incrementada por las aspiraciones secesionistas, las crisis políticas o económicas, ayudará a que se produzca con mayor o menor facilidad y rapidez. Una situación intermedia caracterizó Anatolia, cuya historia se debate de forma dramática entre unos esfuerzos de centralización por parte de la realeza, que no terminan nunca de imponerse completamente sobre las tensiones descentralizadoras representadas por la nobleza. Mientras que en Mesopotamia llega un punto en que el sentimiento de autonomía de las ciudades, incapaces de articular alternativas políticas eficaces, no se expresará más por el camino de la secesión, siendo más importantes las amenazas externas, tal cosa no llegará a ocurrir nunca en el país de Hatti, debido a la más amplia y autónoma base de poder local de los grandes señores de la nobleza, similar en cualquier caso a la que controla de forma directa el palacio y el rey. Ciertamente en los problemas políticos que aquejaron a la realeza hitita se complica la fragilidad estructural, característica del Estado palatino, con las tensiones feudalizantes recurrentes, alimentadas por la amplia y prácticamente autónoma base de poder de la nobleza.

5.2. Carácter y elementos de la realeza en el Próximo Oriente

La monarquía fue la forma típica que adquirió en el Próximo Oriente Antiguo el ejercicio del poder político. La institución política central y básica era la realeza. En gran medida, el Estado era el rey y, de acuerdo al modelo histórico predominante, encarnando a una monarquía centralizadora y absolutista que, no obstante su legitimidad divina, enfrentó problemas de envergadura. Con todo, no existió un modelo unitario de realeza, sino que podemos distinguir al menos dos variantes, relacionadas con la legitimidad y la fuerza con que se expresaba el poder del rey. Una corresponde a un máximo de centralización de la estructura política, estableciéndose el predominio absoluto del palacio y el monarca como sede y cabeza visible del Estado respectivamente. La otra mantenía un equilibrio entre el palacio casa del rey, la ciudad, (mediante una asamblea ciudadana), y la nobleza (los miembros de las grandes familias propietarias, representada por una asamblea de notables o por funcionarios epónimos). También existieron, por supuesto, situa-

ciones intermedias y no debemos concebir estas dos variantes como realidades estáticas, sino que, por el contrario, fueron consecuencia de la distinta dinámica de los procesos históricos.

5.2.1. La legitimidad y las funciones del rey

En gran medida la legitimidad del poder real se asociaba muy estrechamente con el ejercicio de sus funciones, para lo cual había sido designado por los dioses, por lo que el primer hecho mediante el que se producía la legitimación del rey era el de su elección. La cosa puede parecer sencilla, pero no siempre resultaba exenta de complicaciones. Aunque normalmente tendía a imponerse la sucesión dinástica, por la cual uno de los hijos sucedería en el trono a su padre, ningún principio político o religioso aseguraba que esto fuera así. Ni siquiera entre los propios hijos del rey estaba siempre establecido un orden sucesorio claro. Aunque la primogenitura, propia de las sociedades patriarcales, constituía una realidad social con fuerza suficiente como para influir en la sucesión hereditaria al trono –habida cuenta de que la realeza también llegó a considerarse como una posesión familiar– en la práctica muchas veces no era el mayor de los hijos del monarca el que llevaba finalmente la corona. Tras todo ello había motivos de tipo teológico, que eran los que justificaban la existencia y el poder mismos de la realeza. De acuerdo con la ideología imperante, la realeza había surgido por designio y voluntad de los dioses y eran ellos los encargados, en última instancia, de elegir quién iba a ser rey. Por supuesto, la designación de los dioses podía manifestarse de maneras bien diversas y así, los presagios, los sueños y la prueba práctica del éxito eran normalmente considerados como indicaciones de su voluntad. De hecho, como nos muestran los textos, desde la leyenda urdida por Sargón el acadio para justificar su acceso a la realeza resaltando precisamente sus oscuros orígenes, hasta las proclamas de los últimos reyes asirios, era la elección divina y no el origen lo que se consideraba como fuente de la autoridad del rey.

La designación del rey por parte de los dioses sufrió una evolución paralela a las ideas de hegemonía y su realización por parte de los monarcas. En los primeros tiempos era el dios de la ciudad, por mandato de Enlil, divinidad suprema del panteón mesopotámico, el encargado de efectuar la elección del rey, pero cuando algunas ciudades, como Akkad, Ur, Babilonia, Assur o Nínive ejercieron su predominio durante generaciones sobre el resto del país, o sobre gran parte de éste, se pasó a considerar que la asamblea de los dioses había otorgado el gobierno temporal a una ciudad determinada para ejercerlo sobre las otras. Los mismos dioses reunidos en asamblea decidirían el final de la hegemonía de una ciudad y el comienzo de la de otra, de

la misma manera que decidieron entregar la hegemonía a Marduk, legitimando de este modo el encumbramiento de Babilonia.

Una vez producida la elección por parte de los dioses, de acuerdo con la interpretación que de su voluntad hacían sus representantes terrenales, el futuro rey recibía en el curso de la ceremonia de la coronación las insignias de la realeza, el cetro, la corona, la tiara y el bastón de mando, custodiadas hasta entonces en el templo del dios de la ciudad. La misma ceremonia, que culminaba con la entronización del nuevo rey, implicaba su aceptación por parte de la población –los miembros de la comunidad que representaba ante los dioses– que asistía así explícitamente a la ratificación del vínculo existente entre el rey y la divinidad. El reconocimiento de los reyes de los países vecinos, que se producía con un intercambio de cartas, embajadores y regalos en el momento de la entronización, constituía un factor más de legitimación, incluso entre los usurpadores, pues, en este último caso, la pragmática de la política imponía el valor de la utilidad frente a cualquier otro tipo de consideración. Tras la coronación, los altos dignatarios ofrecían sus oraciones y rendían homenaje al nuevo rey, que decidía sobre su futuro al frente de los asuntos del reino.

Una vez en el trono, el rey se legitimaba en cuanto dispensador de vida, esencialmente alimento y protección. Vida, haciendo con su mediación ante los dioses que la siembra prospere, las cosechas y los ganados sean fecundos, los días sigan a las noches, asegurando, en definitiva, que no se perturbe ni interrumpa el orden (divino) del mundo. Era una función en extremo difícil y comprometida, que implicaba la interpretación de los signos sobrenaturales y procedimientos rituales en los que no faltaba la magia analógica, como cuando el rey libaba sobre el surco recién abierto para hacer descender en su momento las lluvias que aseguraran la próxima cosecha, y que no admitía distracción ni descanso, aunque en determinadas cuestiones no consideradas de primer orden el rey podía delegar en sus dignatarios. El rey garantizaba, asimismo, la seguridad indispensable para el normal desarrollo de la vida, que se concretaba en protección militar contra el enemigo exterior, pero también protección interna que implicaba el mantenimiento de la posición social adquirida, para lo que el rey tenía en sus manos la prerrogativa de la justicia. También variaba la forma en que se percibían estos mensajes difundidos por la propaganda regia. "Protección" y "vida", que pueden resultar ideas no muy concretas para el campesino, adquieren todo su sentido cuando se trata del funcionario de palacio, literalmente alimentado y tutelado por el rey.

Pero para actuar como protector y garante de la vida era preciso, ante todo, cumplir con las funciones propias del monarca. Tales funciones eran fundamentalmente tres: interpretar la voluntad de los dioses, representar a su pueblo ante ellos y administrar en su nombre el reino, que no era otra

cosa, en último término, que una propiedad de aquéllos. El rey administraba su reino, bien una pequeña ciudad o un gran imperio, que en realidad pertenecía a los dioses, por designio de los mismos, y lo hacía interpretando su voluntad, descifrando sus señales, como eclipses o cualquier otro acontecimiento inesperado, y también mediante los sueños, como cuando el rey se retiraba a dormir al templo, aunque ocurría que también en palacio podía ser avisado en sueños por los dioses, o, de manera más activa, interrogándoles a través de los oráculos. En esta labor el rey no se encontraba solo. Aunque él mismo solía asumir, en su doble papel de servidor de los dioses e intérprete de su voluntad, una alta jerarquía sacerdotal, se rodeaba de un amplio cuerpo de sacerdotes y adivinos que le proporcionaban informes a diario. Pero en la administración de ese reino de acuerdo con la voluntad de sus dueños, los dioses, el rey actuaba también como representante del pueblo ante los mismos y era tanto su voz como el responsable de su comportamiento. Ello le proporcionaba la capacidad de interceder por sus súbditos, no tanto individualmente sino como comunidad, y asentar sobre una base firme su capacidad de gobernarlos.

Como intérprete de la voluntad divina el rey estaba legitimado para tomar decisiones y realizar acciones que, por consiguiente, no admiten discusión. Donde quiera que se ponga el límite entre la esfera humana y la divina, el rey es el personaje más próximo a él. Aunque el rey prudente y sabio se rodeará de consejeros y asesores de confianza, sólo en la medida en que crea han interpretado correctamente la voluntad de los dioses, serán su voz y su consejo tenidos en cuenta. Como servidor de las divinidades, el rey se manifestaba en su función de constructor y restaurador de sus residencias, los templos. No se podía prestar mayor servicio a un dios que construyéndole su morada. El servicio a los dioses, que no se hallaba exento de zozobras, como cuando algún presagio vaticinaba una amenaza o un peligro inminente que podía ser interpretado, por el propio rey, como una consecuencia de haberles servido mal, se presentaba, mediante una elaboración ideológica, como un servicio al pueblo. Además de la administración cotidiana, el servicio al pueblo, tal como lo propagaba la ideología que legitimaba los poderes y las funciones del rey, se producía por el mismo hecho de su existencia. El rey existe y con ello rinde un servicio al pueblo, pues garantiza el mantenimiento del orden cósmico y social al hacer realidad lo que no eran sino los designios de los dioses, función para la que fue creada por aquéllos la realeza. Esta idea se expresa, sobre todo, en la participación activa del rey en los acontecimientos que tenían que ver con la renovación del mundo. Así, el rey presidía y protagonizaba en gran medida las fiestas de renovación de la naturaleza, que garantizaban la prosperidad para el próximo año, la celebración del Año Nuevo a comienzos de la primavera o del otoño, en que se producía la hierogamia, la unión sagrada del rey, en su papel de dios res-

catado, con la diosa-madre proveedora de la fertilidad y la abundancia. Ejerciendo el papel de protagonista en el ritual que escenificaba el mito cósmico, agrario y social, el rey garantizaba la existencia del orden querido por los dioses y rendía el supremo servicio a su pueblo.

5.2.2. El problema sucesorio

La fragilidad del Estado palatino, encarnado en la figura del rey, obedecía fundamentalmente a la disociación entre la cúspide política y la población campesina. Desde esta perspectiva, entre el pueblo llano, al que menos le llegaban los favores reales y más indirectamente participaba de los beneficios del gobierno del rey, primaba muchas veces la fidelidad a su comunidad de origen y residencia antes que hacia el monarca. Los cambios producidos en la cúspide política apenas le afectaban en lo cotidiano, por lo que mostraba frecuentemente una actitud indiferente hacia ellos. Esta tendencia se hizo más notable a medida que los reinos aumentaban de tamaño, convirtiéndose en imperios que ejercían el dominio sobre zonas cada vez más amplias. En la primitiva comunidad del templo, en tiempos de la formación de las primeras ciudades sumerias, la identidad de intereses entre los gobernantes (el templo) y los gobernados (las aldeas) no tenía porqué resultar imposible. Aunque en la práctica la élite gerencial se aprovechara del trabajo de los campesinos, gran parte de cuya producción se almacenaba en los templos, la administración aún se hallaba relativamente cerca, y los beneficios de su actuación, aportando seguridad y garantizando el funcionamiento del especializado sistema productivo, tal vez pudieran aún ser apreciados por la gente que trabajaba en los campos, que se beneficiaba, en último término, de las reservas guardadas en los almacenes en períodos de escasez, y de un sistema de trabajo estable en el que muchos recibían raciones diarias del templo. Tal vez los dependientes del templo se encontrarán en una situación de menor precariedad, ante las adversidades que pueden acompañar a la vida agrícola (malas cosechas, plagas, etc.), que los pequeños propietarios independientes, pero éstos podían recurrir en caso de emergencia a las reservas de los almacenes, y la servidumbre, como la conoceremos luego, aún no había alcanzado un peso social significativo. A medida que las comunidades del templo fueron integradas en el marco de la ciudad y luego supeditadas a la autoridad de un palacio, la disociación de intereses se fue haciendo mucho más notable. Y cuando diversas ciudades junto con sus territorios fueron integradas en un reino más grande, y finalmente varios de estos reinos en un imperio, la mayor parte de la población apenas podía albergar hacia sus gobernantes más que temor y odio, si se les sentía como opresores, o en el mejor de los casos indiferencia.

No obstante, en el palacio se escondían los auténticos peligros para el rey, habida cuenta de la escasa posibilidad de que una persona corriente, un súbdito cualquiera, pudiera acceder algún día a su presencia. Pero la fragilidad del rey no implicaba, en cambio, la de la realeza. El que personas distintas pudieran ocupar el mismo trono no ponía en peligro la existencia de éste. Nadie cuestionaba el orden político ni se preveía una alternativa. Un rey determinado podía resultar mejor o peor, pero la realeza era la única forma en que se concebía el gobierno "por cuenta de los dioses".

Desde un principio uno de los problemas que hubo de afrontarse fue el de regular la sucesión al trono, establecida por vía hereditaria entre los hijos del rey. Se estimaba que la realeza, que originariamente había descendido de los cielos, debía transmitirse de padres a hijos por vía hereditaria, ya que si los dioses habían designado a una ciudad para ejercer el dominio del país, debían ser los sucesores del rey de tal ciudad los destinados a ejercerlo. Pero no había ninguna razón más, salvo la capacidad del monarca reinante de asociar al trono a uno de sus hijos o familiares en una corregencia, procedimiento que fue utilizado, sobre todo, por los asirios del último período. Como prueba de que la sucesión no se consideraba directa de padre a hijo, los ritos funerarios del monarca fallecido apenas guardaban relación con el acceso de su sucesor al trono, tratándose más bien de un simple acto de devoción. Por todo ello, la perspectiva de llevar la corona suscitaba no pocas veces la ambición de familiares y cortesanos. Las usurpaciones fueron un fenómeno relativamente frecuente a lo largo de toda la historia de aquellas monarquías, favorecidas en ocasiones por el respaldo de la nobleza o el clero.

En algunos lugares, y a diferencia de Mesopotamia, el orden de sucesión no estaba siquiera minimamente regulado. Entre los hititas la sucesión no estaba reglamentada originariamente, siendo el sucesor elegido por el rey y presentado para su proclamación ante la asamblea de los nobles, hasta que Telepinu modificó tal estado de cosas, instaurando un orden sucesorio fijo que suponía la transmisión hereditaria del trono por vía patrilineal, frente a la antigua influencia matrilineal propia del país de Hatti en el que los hititas se habían asentado. El problema sucesorio alcanzó, no obstante, una especial virulencia entre éstos y también entre los asirios, arrastrando a sus respectivos países a la guerra civil. Otras veces se resolvía mediante un golpe de Estado, urdido por una camarilla palaciega que residía en una corte presa de intrigas, conjuras y conspiraciones. Algunos altos dignatarios y funcionarios de rango elevado gozaban de gran poder, lo que les servía para tramar complots contra sus soberanos. En otras ocasiones eran las mismas reinas quienes participaban o incitaban la conjura, a fin de favorecer los intereses de tal o cual candidato frente a sus hermanos y otros parientes. Para asegurar que la sucesión en el trono se efectuase con normalidad se podía recurrir a la designación o a la regencia, que fue particularmente utilizada por los asirios. Asociar al tro-

no al heredero designado, encomendándole algunas tareas en la gestión del Estado, puede resultar un procedimiento eficaz, y de hecho viene a equivaler a una regencia. El monarca de Asiria consultaba a los dioses si deseaban que alguno de sus hijos le sucediera, tras lo cual, y si la respuesta era afirmativa, se instalaba al presunto heredero en el "Palacio del Príncipe Heredero" y comenzaban a encomendársele algunas tareas propias del ejercicio del poder real, como representar al rey en celebraciones oficiales, supervisar los grandes festivales religiosos o alguna misión especial de índole diplomática o militar. Con la designación, que podía ser revocable, se pretendía asimismo resolver el conflicto entre los distintos hijos del rey y evitar la aparición de otros candidatos al trono, lo que no aseguraba, sin embargo, que, muerto el rey, los restantes hermanos no impugnasen la designación del heredero como, de hecho, sucedió más de una vez. Que no siempre los monarcas estaban seguros de que su elección fuese finalmente respetada se percibe en la previa exigencia, mediante juramento, a los dignatarios, funcionarios y parientes de respetar la designación real, de tutelar la elección hecha por el rey.

En el ambiente de intrigas, desatadas por las envidias y ambiciones de los hermanos del heredero, la regencia de la reina madre se convertía muchas veces en un factor de estabilidad que permitía realizar la sucesión. A pesar del factor hereditario, no sólo los miembros de la familia real podían en la práctica aspirar a reinar. Militares, sacerdotes y funcionarios, todos ellos próximos a la realeza, abrigaban ocasionalmente expectativas similares, más proclives en los tiempos de crisis e inestabilidad política. En un contexto tal, el peso del ejército podía ser determinante, permitiendo a uno de sus generales acceder al poder mediante un golpe de fuerza. Cuando esto ocurría, podía suceder que los intereses de los templos (y sus sacerdotes) se encontraran detrás de la acción militar y dispuestos a legitimar al nuevo monarca, cuya ascensión al trono se había producido de forma irregular. Otras veces un miembro de la administración del palacio, un alto funcionario emparentado o no con el rey, podía rebelarse contra él o, sencillamente, desobedecerle, creando un reino nuevo sobre una provincia marginal o periférica, aprovechando de este modo las tensiones descentralizadoras subyacentes, impulsadas por los deseos de autonomía de sus habitantes. Tal fue el caso, por ejemplo, de Ishbi-Erra, autoproclamado soberano de Isin a expensas de Ibbi-Sin, último monarca de Ur.

El momento más crítico en la sucesión correspondía a la entronización de un nuevo rey. Entonces era cuando con mayor éxito podía contestarse su legitimidad, cuando se producían las revueltas y sublevaciones, lo que no excluía totalmente la ausencia de conjuras palaciegas durante su reinado. Incluso antes de la designación, uno de los hijos (y sus partidarios) podía intentar hacer valer sus derechos por la fuerza, para no verse excluido. Otras veces la consecuencia de la elección real era, precisamente, la movilización

de los excluidos, que podían urdir el asesinato o la rebelión contra el monarca. Aunque variaba un tanto, en según qué épocas y lugares, los monarcas, independientemente de la forma en que hubieran llegado al trono (sucesión legítima o usurpación), se preocupaban mediante la propaganda en atraerse la voluntad de la población. Era particularmente significativo en el caso de los usurpadores que podían llegar a esgrimir, propagandísticamente, sus oscuros orígenes como una muestra de su designación por la divinidad. La leyenda de Sargón el acadio constituye un buen ejemplo al respecto. También era importante hacerse reconocer por los reyes de otros estados, lo que se convertía en una demostración de legitimidad.

Que la vida del rey podía encontrarse amenazada se desprende de todas las precauciones que solían rodear su persona, incluidos catadores de alimentos y bebidas, personajes éstos que tenían un rango oficial. Dichas precauciones abarcaban incluso el campo de la magia, a fin de proteger al rey contra los conjuros de sus posibles enemigos, dentro y fuera de palacio, para lo que se elegía un "doble" al que se sentaba en el trono para que recibiera en su persona todas las desgracias destinadas al auténtico monarca, que de esta forma quedaba libre de sus efectos malignos. Muchas de estas precauciones obedecían a una idea general sobre la importancia extraordinaria de la persona del rey como garante del correcto funcionamiento del mundo. Era malo que el rey enfermara o envejeciera, que se debilitara de cualquier forma, ya que ello contribuiría a perturbar el orden de las cosas, por lo que debía estar protegido. Pero también existían acechanzas y peligros concretos. Normalmente no se utilizaban procedimientos "mágicos" para prevenirlos, sino otros mucho más desacralizados. Los altos funcionarios y algunos dignatarios de la corte eran eunucos, porque de esta forma, al carecer de descendencia, sus intereses personales se encontrarían más próximos al rey. En un estadio temprano de la evolución política, la ideología de la realeza estableció que la muerte del monarca implicaba la de sus cortesanos y dignatarios más allegados, a los que el rey concedía el "favor" de acompañarle en el otro mundo. Las tumbas reales de Ur son un testimonio espeluznante de una práctica, conocida también en otros sitios, como Egipto o China, destinada a preservar la seguridad en torno a la persona del monarca. ¡Larga vida al rey!, pues pocos a quienes en palacio estaba reservada una suerte tal, desearían acortarla precipitando con ello el final de su propia existencia. Cuando el control sobre la camarilla palaciega adquirió formas más eficaces y sofisticadas tal práctica cayó finalmente en desuso.

5.2.3. La ideología del poder real

Los títulos y epítetos que utilizaron los monarcas en el Próximo Oriente Antiguo expresan con claridad el sentido de la ideología que rodeaba a la

realeza, así como su evolución histórica. Los más antiguos, que se remontan a época sumeria, son los de *en*, *lugal* y *ensi*, titulaturas que aún no contienen la idea de "dominio universal" que habría de aparecer después. Junto a ellas el título de "Rey de Kish" gozaba de un gran prestigio, ya que se consideraba a esta antigua ciudad como cuna de la realeza cuando ésta, de acuerdo a la tradición, había bajado, después del diluvio, por segunda vez del cielo. Además Kish era una ciudad de gran importancia, no sólo histórica, sino también política y comercial, ya que, dejando a un lado la cuestión de una posible antigua hegemonía que por lo demás no está bien documentada, controlaba efectivamente el acceso de las ciudades del sur a la región del Eúfrates medio, por la que discurría un activo comercio. La pretensión, real o simbólica, de ser "Rey de Kish" fue por tanto albergada por muchos de aquellos monarcas sumerios.

En, uno de los títulos más antiguos con connotaciones religiosas, significaba "señor" y aparece asociado al templo como institución de poder. *Lugal* quería decir "gran hombre", mientras que el significado de *ensi* está mucho menos claro. Ello se debe a las dificultades de lectura del ideograma PATE.SI. Algunos de los sumeriólogos lo traducen por "rey" o "gobernador", y otros por "el que coloca la primera piedra" e, incluso, por "administrador de la tierra arable". Ambos, *ensi* y *lugal*, se asocian al palacio. Monarcas de la misma ciudad podían portar indistintamente estos dos títulos, sin que sepamos bien por qué. La reina solía llevar el título de *nin*, "señora y soberana" que tenía asimismo connotaciones religiosas. Algunos *ensi*, como Gudea de Lagash, se dirigían a sus dioses tutelares en las inscripciones celebrativas, otorgándoles el título de *lugal*, de donde se ha querido ver la supremacía de unos reyes, los así denominados, sobre otros. No obstante, es dudoso que esto fuera válido para la mayor parte del Dinástico Arcaico. Con la evolución política posterior, *lugal* se convirtió en un término para designar al rey que ejercía su soberanía sobre otras ciudades y *ensis*, mientras que estos últimos se fueron convirtiendo de monarcas locales, con una autonomía limitada, a meros funcionarios periféricos.

"Rey del País", "Rey de las Cuatro Partes" o "Rey de la Totalidad" son títulos que, por el contrario, expresan, cada vez más ampliamente, la idea de "poder universal", junto con las ambiciones de dominio territorial. No obstante, como vimos a lo largo de los capítulos del volumen anterior, en el terreno concreto de los hechos a menudo los títulos precedieron a las realizaciones, proporcionado, eso sí, cobertura ideológica a una política orientada a tal fin. "Rey del País" fue el título utilizado por Lugalzagesi, efímero "unificador" de Sumer. Tras él, los reyes acadios utilizaron títulos y símbolos que expresaban las nuevas relaciones de poder que encarnaban. "Rey de Sumer y Akkad" y "Rey de las Cuatro Partes" son títulos que contienen ya claramente la idea de un dominio universal, mientras que el gobierno de tipo des-

pótico se expresa en el epíteto de "poderoso dios de Akkad" tomado por Naram-Sin, el sucesor de Sargón, y en la tiara de cuernos con que se le representa, hasta entonces atributo exclusivo de los dioses. Los monarcas del período neosumerio heredaron de los acadios una ideología similar del poder real y la consolidaron, aunque más por medios administrativos que militares. De esta forma, se produjo una vuelta a la figura del soberano como "buen administrador", sin perjuicio de la idea y simbolismo del poder y dominio universal, frente a la imagen del "rey héroe" más propia del período acadio y también –como en el caso de Gilgamesh– de los legendarios reyes sumerios.

El período paleobabilónico, en parte por la influencia de la irrupción y difusión del elemento tribal amorita, y en parte por la necesidad de mantener un equilibrio social amenazado por el proceso de empobrecimiento de amplios sectores de la población, sin renunciar a los títulos anteriores y a la ideología que representaban, introduce la idea y la imagen del "rey justo" y del "rey pastor", preocupado, no sólo de la correcta administración de sus dominios, sino también del bienestar personal de sus súbditos, poniéndoles al amparo de la injusticia y la arbitrariedad de los poderosos. La imagen del "rey justo" no era sin embargo del todo nueva. De hecho fue utilizada en su momento por algunos monarcas sumerios, como Urukagina de Lagash, y luego rescatada por Hammurabi y sus sucesores que, además, se proclaman asimismo "reyes de la Totalidad" o "reyes de las Cuatro Partes". Más novedosa es la imagen del "rey pastor de pueblos" preocupado por la seguridad y el bienestar de las gentes que poblaban su reino, lo que venía a coincidir con la idea del "rey justo" y a reforzarla en el mismo sentido.

Los reyes asirios, que en un principio gustaban denominarse a sí mismos como "vicarios –*ishiakku*– de Assur", asumieron también la ideología y los títulos que expresaban la idea del dominio universal. Shamshi Adad, al igual que su contemporáneo Hammurabi, se hacía llamar "Rey de la Totalidad" y también "general del dios Enlil". El título de "gran rey", utilizado por primera vez por Assuruballit en su correspondencia con Tutanhamon, y los de "Rey de la Totalidad" y "Rey de las Cuatro Partes" serían asimismo utilizados por los posteriores soberanos de Asiría. Entre los hititas del período del Reino Antiguo los monarcas se denominaban con el título de *labarna*, nombre del fundador mítico de la realeza, al que viene a añadirse y a sustituir más tarde el de "Padre del Sol".

Conviene ante todo aclarar que tales titulaturas y epítetos no se excluían mutuamente, sino que se acumulaban, integrándose en los diferentes componentes de una ideología del poder real que se articulaba, en el transcurso de su desarrollo histórico, sobre elementos diversos, como la justicia, la valentía, la prodigalidad, la rectitud, la sabiduría, la piedad religiosa, la magnificencia, o el poder militar. Así, en el comienzo del Código de Hammurabi



Figura 5.6. Estela de Naram-Sin en la que el rey acadio marcha victorioso al frente de sus tropas contra los montañeses. Se le presenta tocado con la tiara, atributo de los dioses (Museo del Louvre).

podemos leer: "(Yo soy) Hammurabi, el pastor, el elegido de Enlil; el que amon-
 tona opulencia y prosperidad; el que provee abundantemente toda suerte de
 cosas para Nippur-Duranki; el piadoso proveedor del Ekur, el poderoso rey que
 ha restaurado en su lugar Eridu, que ha purificado el culto del Eabzu. El que tem-
 patea en las Cuatro Partes; el que magnifica el nombre de Babilonia; el que
 contenta el corazón de Marduk, su señor; el que todos los días se halla (al ser-
 vicio del) Esagil. (Soy) descendiente de la realeza, a quién ha creado Sin: el que
 ha motivado la prosperidad de Ur, el humilde suplicante que ha proporciona-
 do la abundancia al Ekisnugal. (Soy) el rey juicioso, obediente a Shamash, (soy)
 el poderoso: el que ha consolidado los cimientos de Sippar: el que viste de ver-

dor la capilla de Aya... (Soy) el héroe que otorga gracia a Larsa: el que ha renovado el Ebabbar para Shamash, su aliado; el señor que ha hecho vivir a Uruk; el que ha suministrado a sus gentes las aguas de la opulencia; el que ha erigido a lo alto la cúspide del Eanna; el que ha acumulado ilimitadamente riquezas para Anum y para Istar. (Soy) el protector del País, el que ha vuelto a reunir las gentes dispersas de Isin..." (CH I, 50, II, 1-50) El texto prosigue y en él Hammurabi aún ha de calificarse de "dragón de reyes", "red contra los enemigos", "fiero toro que cornea a los enemigos", "rey que da la vida", "muy sabio gobernador", "intachable príncipe", "primero de los reyes", "príncipe piadoso", "pastor de pueblos", "rey supremo" y "Sol de Babilonia".

Pese a algún que otro intento de divinización, como el del acadio Naram-Sin, los reyes eran considerados como siervos de los dioses, designados por éstos como sus representantes en la tierra. Algunos monarcas, como los reyes de la Tercera Dinastía de Ur, algunos de Isin y Eshnunna, y también unos pocos soberanos kasitas, utilizaron el determinativo divino –una estrella– delante de sus nombres. Sin embargo esto no les convertía en dioses, sino que más bien actuaba como un instrumento de control y poder político. Colocándose deliberadamente en el lugar que correspondía a los dioses de las ciudades conquistadas, sus gentes se veían obligados a expresar públicamente sumisión, rindiéndoles culto, cosa que nunca ocurrió en sus ciudades de origen, donde tales reyes eran considerados siempre representantes de los dioses. Es en este mismo sentido que debemos comprender, seguramente, el título que toma Hammurabi de "dios de reyes" (Frankfort, 1981: 322-2). Como representantes de los dioses su poder les era concedido por mediación e intervención divina: "La función decisoria adquiere varias formas de valor sagrado, que facilita la aceptación de las decisiones por parte de una población que no es consultada y no comparte necesariamente los intereses que han inducido a decidir en un sentido determinado. La decisión adquiere fuerza y estabilidad cuando se presenta no ya como decisión humana, sino como resolución divina, que el grupo dirigente se limita a interpretar y a transmitir al resto de la comunidad. El rey se convierte en sumo sacerdote del dios ciudadano, reside en el complejo templario y dirige la acumulación de los excedentes, los suministros de trabajo, las decisiones políticas, en nombre del dios, no en su propio nombre" (Liverani, 1987: 311). Así, frecuentemente, el resultado de su gestión se presenta en la propaganda como un reino feliz –a veces tan manifiestamente exagerado en su carácter ideal, que más bien parece un país de Jauja– con el objeto de fortalecer la ideología sobre la que descansa el poder regio. La prosperidad se subraya de diversas maneras: lluvias abundantes, muchos nacimientos, ausencia de enfermedades, intenso comercio que hace llegar desde la "periferia", desde el exterior, una afluencia enorme de bienes y riquezas, expresión todo ello de la capacidad del rey para gobernar. Esta imagen del reino feliz se proyecta,

contrastándose con el pasado y con los reinos vecinos. La infelicidad pretérita o la confusión externa convierte al rey actual en capaz y justo.

5.2.4. El súbdito ante el rey

En el mito los dioses se reúnen en asamblea. No es un recuerdo de un tiempo anterior, y por consiguiente ahistórico, sino el reflejo de un hecho contemporáneo, la reunión de los hombres "libres" a escala de su comunidad (poblado o ciudad), encargados de resolver los asuntos cotidianos y, por supuesto, sin competencia en las altas esferas políticas. En las leyendas, como la de Gilgamesh, los "ciudadanos" también se reunían para refrendar las decisiones de sus reyes y del consejo de notables o "ancianos". En estos textos se basa, precisamente, la teoría de una "democracia primitiva", originariamente propia de las antiguas ciudades sumerias (Jacobsen, 1957) y por otra parte no muy bien documentada. Hombres "libres", en cuanto que propietarios, en el seno de su comunidad, pero súbditos sin iniciativa y sin voz de cara al palacio y al rey.

El monarca resulta inaccesible para la gente normal que jamás soñará poner un pie en su palacio. A lo sumo, se le podrá contemplar desde la distancia, con ocasión de la celebración de alguna de las grandes festividades, cuyo ceremonial preside. En el caso de las gentes de una ciudad dominada por los ejércitos y los administradores de un rey de otra ciudad, de los habitantes de esa realidad que nosotros llamamos imperio, esa distancia adquiere aún una mayor magnitud. De esta forma, el súbdito carecerá de cualquier iniciativa política de cara al palacio, aún cuando se encuentre perfectamente integrado en su comunidad. Es el palacio el que lleva siempre la iniciativa en las relaciones con los miembros de las comunidades, con los siervos del rey. Desde el palacio se fijan y exigen las tasas e impuestos, se proclaman las leyes y edictos, se realizan las levadas militares y laborales, se persigue y castiga a los fugitivos. Por el contrario, aunque las comunidades o los mismos individuos puedan dirigirse al rey, escribiéndole, lo normal es no obtener nunca respuesta. Mientras que el rey se hace oír y obedecer a través de la propaganda y, sobre todo, de los funcionarios de palacio, es muy difícil, por no decir imposible, que el súbdito o el siervo haga oír su voz ante él.

Si a nivel individual es la inaccesibilidad lo que caracteriza las relaciones entre el súbdito y el rey, a nivel colectivo, de comunidad, las relaciones con el palacio suelen estar presididas por una cierta fractura de intereses, que encontrará diversas formas de manifestarse. Unas veces será un dilema respecto a la fidelidad, que puede brotar en ocasiones, introduciendo tensión en las relaciones mutuas, como en el caso de los fugitivos reclamados que han huido para refugiarse entre los suyos, o en el de la resistencia por parte de la aldea a entregar el excedente o los productos demandados. Tensión que tenderá a aumen-

tar en aquellas situaciones en las que el palacio actúa de manera en extremo rapaz y opresora, cristalizando en la figura del funcionario periférico, del administrador local, al que el rey exige y el pueblo rechaza. Precisamente por ello se hace necesaria la propaganda, incluso en situaciones normales en las que se produce sin fricciones la "colaboración" entre los funcionarios periféricos del palacio y la asamblea de ancianos o de notables de la comunidad. Mediante la propaganda se crea entre la población una predisposición a obedecer, presentando la imagen del rey como justo, capaz, sabio, o heroico y su reino como una cristalización feliz de la abundancia y la seguridad, que resultará muy eficaz en las situaciones precisas en las que la voluntad real se manifieste a través de sus funcionarios. Por otra parte, el carácter insistente de la propaganda regia alimenta la sospecha de que, más que ante unos medios no siempre eficaces de difundir el mensaje deseado –como pudieran ser los utópicos edictos de fijación de precios en contraste con las remisiones de deudas que pretendían "restablecer la justicia en el país"–, nos hallamos ante gentes a las que se adoctrina con dificultad. Por ello, el equilibrio, no siempre conseguido, se intentará buscar en una dosificada mezcla de propaganda y coerción.

Otras veces, la no coincidencia de intereses se manifiesta en el estatuto privilegiado de ciertas comunidades, templos, santuarios o ciudades de tradición e importancia histórica y religiosa, como Nippur, Assur o la misma Babilonia, cuyos ciudadanos libres, de hecho una pequeña parte de la población, gozan de exenciones fiscales y laborales, no estando sometidos, por lo tanto, a las prestaciones obligatorias de trabajo, ni al pago de las tasas. Dichas "autonomías" ciudadanas, con su estatuto especial de libertades –*kidinnutu*–, fueron utilizadas a menudo por los reyes como medidas para ganarse a sus poblaciones, normalmente incorporadas tras un proceso hegemónico o de conquista, y para dar así mayor estabilidad a su reino. La posición del súbdito que vivía en alguna de aquellas ciudades, a las que se concedían tales privilegios, era mejor, que duda cabe, que en el caso contrario, pero la inaccesibilidad individual frente al monarca apenas variaba. Bien es cierto que en algunas situaciones concretas, y siempre en el plano de la colectividad de hombres libres representada por la comunidad, algunas ciudades importantes como Assur o Babilonia dejaban sentir su voz en palacio, pero no es menos cierto que los intentos de acallarla o, simplemente, de no escucharla, tampoco fueron raros, a lo que se sumó la intención más agresiva de algunos monarcas de acabar con sus libertades, restituidas casi siempre, como una pieza más de la lucha política, por sus sucesores.

5.3. La diversidad de manifestaciones históricas de la realeza

Como tuvimos ocasión de ver en el primer volumen de este libro, el proceso histórico se desarrolló en el Próximo Oriente Antiguo, en lo que con-

cieme a las formas políticas, desde los reinos de dimensiones cantonales propios de las ciudades sumerias más antiguas hasta los imperios territoriales y burocráticos cada vez más extensos. Así, pudiera parecer que una línea de continuidad se extiende desde la primera y efímera "unificación" de Lugalzagesi hasta la culminación en el imperio "universal" aqueménida, como realización máxima que comprendía todos los países una vez independientes o cunas de imperios ellos mismos en el Próximo Oriente, pasando por las experiencias históricas previas de los imperios babilonio, asirio e hitita en sus respectivas fases de desarrollo y apogeo. Entendida de tal forma, dicha evolución pudiera parecer también como sometida a alguna clase de destino histórico, impulsado, bien por la ambición de los monarcas, bien por la misma concatenación de los acontecimientos. Tal visión resulta tremendamente simplificadora, al poner el énfasis en las épocas mejor documentadas que fueron aquellas que, por regla general, correspondieron al apogeo de los imperios, marginando las épocas de crisis, recesión y fragmentación, así como los estados que, como las ciudades cananeo-fenicias, persistieron a lo largo de los siglos en su carácter no expansivo. Tampoco tiene en cuenta las auténticas razones, de índole económica, ideológica y militar, que permitían la reconstrucción, una y otra vez, de los imperios, muchos, por otra parte, efímeros. Tales razones tienen que ver, con las características propias del Estado palatino, que aleja a los gobernados de los gobernantes resultándoles más o menos indiferente quién ocupe el poder, con una cobertura ideológica que equipara el orden cósmico con el orden político, y, en un terreno mucho más práctico, con la necesidad del control de los recursos locales y distantes, condicionados en no poca medida por una infraestructura tecnológica que no resultaba fácil reemplazar. Por eso no cabía otra alternativa que, superada la crisis y el fraccionamiento, reconstruir el sistema y seguir utilizando sus métodos. El hecho de que los imperios cada vez fueran más extensos, sobre todo en el primer milenio, está en relación con el nuevo armamento y las técnicas militares a disposición de los palacios así como con los nuevos métodos de sujeción de los territorios conquistados. Pero dichos imperios también fueron frágiles y no muy duraderos, como consecuencia de la multiplicación de las tensiones centrífugas que crecieron de manera paralela a su extensión y del aumento de la falta de cohesión entre sus elementos integrantes, ocasionada por las luchas políticas internas y el desplazamiento masivo de poblaciones para asegurar su control. Tal le ocurrió a Asiria y a Babilonia. El relativo éxito, en su mayor duración, del imperio Persa creado por los aqueménidas se debió, en buena medida, a una combinación de autoridad y descentralización política que implicaba la garantía del respeto por las tradiciones de los pueblos conquistados, lo que contrastaba con la política brutal de destrucciones y deportaciones practicada previamente por los asirios. Por supuesto, todas estas consideraciones no suponen negar la

evolución y los cambios históricos que experimentó la realeza en el Próximo Oriente Antiguo en el transcurso de más de tres milenios, sobre todo en lo que al tipo de poder ejercido por el rey y sus consecuencias para los súbditos se refiere, sí como a la realización de las ambiciones hegemónicas.

5.3.1. Reyes y sacerdotes en las ciudades sumerias

Se trata éste, el Dinástico Arcaico, de un período inicialmente desprovisto de ambiciones de control y expansión territorial, en el que el poder de unos reyes sobre otros se plasmaba en el reconocimiento político de una mayor autoridad, sobre todo cuando se trataba de disputas entre ciudades, como ocurría con el título de "rey de Kish". La falta de medios para consolidar una política de expansión hizo que ésta se realizara sobre todo en el plano simbólico y en el ideológico. El rey debía ser y era ante todo un "buen administrador" y debía actuar para restablecer la justicia conculcada, como hicieron Enmetena y Urukagina (Uruinimgina) de Lagash. La buena administración alcanza su modelo histórico en el ejemplo posterior de Gudea, que nos muestra un soberano que supo engrandecer y hacer prosperar su reino. Importa poco que la misma propaganda del rey exagerase sus logros y actuaciones, ya que en definitiva lo que se perseguía era difundir tal imagen. Éstos son los dos modelos básicos de la monarquía sumeria más antigua, el rey justo y buen gobernante, antes de la aparición de las aspiraciones al dominio del país y de las regiones exteriores. A pesar de las guerras, que al menos a partir de un tiempo no fueron raras, el rey no aparecía ante sus súbditos como un jefe militar, como ocurrirá con los monarcas de períodos posteriores, ya que como administrador del dios tutelar de la ciudad se limitaba a hacer la guerra en su nombre. Los dioses eran los que promovían las guerras y los que, en definitiva, otorgaban la victoria o la derrota, siendo los reyes meros instrumentos de su voluntad. La vinculación del rey con los dioses era por consiguiente muy acusada, no en vano en los orígenes la realeza había descendido del cielo, tal y como afirma la Lista Real Sumeria, por lo que el monarca dirigía la celebración de las grandes festividades religiosas y, sobre todo, actuaba como constructor y embellecedor de sus moradas, los templos. Rey promotor de construcciones, justo y proveedor de la prosperidad de su ciudad, tal es la imagen del "perfecto" monarca sumerio.

5.3.2. La monarquía acadia y la ideología del dominio universal

La idea del rey como buen administrador, gobernante justo y constructor de templos y obras de irrigación no desapareció con el advenimiento de

la dinastía inaugurada por Sargón de Akkad, igual que no desaparecieron los reyes sumerios, sometidos ahora a una autoridad más fuerte y centralizada. El propio Sargón tuvo cuidado de justificar su gobierno en todo momento de acuerdo con las tradiciones sumerias precedentes, y así se proclamó "ungido de Anum" y "vicario de Enlil", dos de las más importantes divinidades de Sumer. Pero a todo ello se superpuso un concepto nuevo, consecuencia en parte de sus realizaciones militares, que no habría de ser olvidado y que incluso alimentaría la imaginación de cronistas muy posteriores, "el rey héroe-conquistador". Es algo que se percibe muy bien en el tono y el contenido de sus inscripciones. En ellas no se hace recuento de las construcciones realizadas, sino de las batallas libradas y ganadas por un rey que "no tiene rival". Tanto Sargón, como Naram-Sin, su nieto, constituyen el prototipo de reyes heroicos cuyas acciones se convirtieron en leyenda debido a sus grandes conquistas, que fueron fruto de su superioridad física y su arrojo guerrero, siendo recordados por ellas y tratados muchas veces de emular. La ideología del dominio universal, basada en el principio de que el reino propio constituye el centro del mundo y el resto es una periferia inferior y "barbara" que puede y debe ser sometida, se habría pasado de esta forma mediante campañas incesantes y guerras de frontera –si bien no existían aún los medios para articular adecuadamente un estado territorial tan amplio, de ahí la necesidad de preservar las monarquías conquistadas– y pasó a expresarse desde Naram-Sin y los posteriores reyes de Ur, Isin y Larsa, anteponiendo una estrella, determinativo propio de las divinidades, al nombre del monarca.

5.3.3. Ebla y Assur. Los reyes mercaderes

El reino sirio de Ebla, destruido finalmente por las expediciones del acadio Naram-Sin, presentaba unas peculiaridades que contrastan con lo conocido hasta entonces en la llanura mesopotámica. De mayor extensión que cualquiera de los estados de dimensiones cantonales de Mesopotamia, pero menos urbanizado y con menor densidad de población, así como dotado de una base medioambiental diferente, su monarquía, que revela en algunos elementos una cierta y superficial influencia sumeria, representa un modelo distinto de poder, articulado bien es cierto en torno a un palacio, pero con prácticas y legitimación diferentes, que emergen de una sociedad con una fuerte estructura familiar. El rey, cuyo carácter originariamente electivo se pone hoy en duda, hallaba contrapeso a su poder en el grupo de "ancianos", representantes de las principales familias que, como él, residían en el palacio. Tales "ancianos" acaparaban importantes prerrogativas administrativas, como el gobierno de una provincia, no por designación regia sino por su

posición en la estructura de la sociedad. Todas estas diferencias no se deben a un estadio primitivo de la realeza frente a los tipos más desarrollados, propios de la Mesopotamia meridional, sino a unas bases sociales, económicas y políticas distintas. Al predominio de la estructura familiar de la sociedad se une en Ebla la ausencia del templo como agente económico y colonizador, y una economía de tipo agro-pastoril que encuentra en el comercio un medio importante de desarrollo.

Un poco diferente es el caso de Assur. Durante mucho tiempo se defendió el carácter electivo de los primeros reyes asirios, a los que se consideraba insertos en una tradición tribal seminómada, pero hoy la mención en la lista real asiria de los "reyes que vivían en tiendas" tiende a interpretarse como una interpolación destinada a legitimizar la figura de Shamshi-Adad I, fundador del primer poderío político y militar de Asiria, perteneciente él mismo a un clan nómada amorita. Aún así los reyes asirios más antiguos parecen encontrarse más cerca de los monarcas eblaitas que de sus contemporáneos sumerios y, por supuesto, acadios. El poder, que sólo tras la desaparición del imperio de la Tercera Dinastía de Ur será totalmente autónomo, y en cuya cumbre se situaba un rey legitimado por el dios local Assur, era tripartito. Junto al rey se encontraba la "ciudad" *-alum-*, representada por la asamblea de los jefes de familia de ciudadanos libres *-puhrum-* con competencias sustancialmente judiciales y una incidencia política difícilmente cuantificable, pero que dejaba oír su voz en el palacio, debido a la importante participación de los ciudadanos y los notables en el comercio promovido por los reyes, aspecto aquí también de gran importancia económica. Finalmente el *limun*, un funcionario epónimo elegido por sorteo entre los representantes de las diversas familias, ejercía cierto contrapeso al poder del rey, actuando como jefe de la asamblea ciudadana y destinatario de las tasas sobre el comercio.

5.3.4. La monarquía neosumeria y el imperio de Ur

Durante la época que llamamos neosumeria, en la que la Tercera Dinastía de Ur ejerció la supremacía política, la realeza se convirtió en una síntesis de lo que había sido el modelo de los antiguos reyes sumerios con alguna de las innovaciones incorporadas por los acadios. Los reyes de Ur heredaron de los acadios la ampliación geográfica del horizonte político, así como la deificación ante los sometidos, pero el carácter heroico no fue asimilado y se sustituyó por viejas tradiciones sumerias relativas a la justicia y la buena administración. El rey justo se encarnó de nuevo en la figura misma de Ur-Namu, fundador de la dinastía, y autor de la más antigua compilación de "leyes" hasta ahora conocida –si bien últimamente tiende a atribuir-

sele a su hijo Shulgi—, protector de los pobres, los huérfanos y las viudas contra la rapacidad de lo ricos y poderosos, como una vez había hecho Urukagina. El rey neosumerio, que ya no tiene otros rivales en el país, pues sólo el rey de Ur es *lugal*, habiendo quedado los *ensi* locales reducidos a la condición de gobernadores dependientes del poder central, se convirtió también, según la antigua tradición, en un gran constructor de templos, como un poco antes lo había sido Gudea, el *ensi* de Lagash. Ésta fue una época relativamente pacífica, al menos en la baja Mesopotamia que formaba el núcleo del imperio. El país de Sumer y Akkad se encontraba pacificado y las campañas militares, como las realizadas por Shulgi y Amar-Sin, se dirigían sobre todo hacia la periferia. Un período, por tanto, no muy proclive para la aparición de reyes heroicos y conquistadores al más puro estilo acadio inaugurado por Sargón, si bien los reyes de Ur mantuvieron el determinativo divino delante de sus nombres, lo cual favorecía sus aspiraciones de control político sobre las ciudades sometidas, y al igual que los grandes soberanos de Akkad utilizaron los títulos de “rey de Sumer y Akkad” y “rey de las Cuatro Partes” para expresar esa ideología del dominio universal, que si en las fronteras se realizaba, como antes, mediante campañas militares sucesivas, dentro del imperio se imponía mediante procedimientos políticos y administrativos. El propio Shulgi hacía constatar en sus inscripciones, como un mérito, el no haber destruido ciudades ni anegado el país con la guerra.

5.3.5. La realeza en el período paleobabilónico: el “rey justo”

Desaparecido el imperio de Ur, los soberanos, en su mayoría amoritas, que pugnaron por la hegemonía, cuando Isin unas veces y Larsa otras fueron capaces de ejercerla, actuaron en la más estricta continuidad respecto a sus predecesores neosumerios. El mantenimiento del determinativo divino delante de sus nombres daba fe de unas aspiraciones que, sin embargo, en muchas ocasiones resultaba muy difícil realizar. En aquel ambiente de fragmentación política y guerras incesantes, la figura del rey resultó acrecentada tanto por sus éxitos militares, como por sus capacidades administrativas y, sobre todo, por su eficacia en el mantenimiento de un equilibrio a medio plazo, en el que muchas veces residía la clave final de la victoria. En un tiempo en que ningún rey era poderoso sin el concurso de otros reyes, en palabras del propio Hammurabi, éstos eran aspectos que pasaban a un primer plano. El desarrollo arquitectónico del palacio, característico de este período, con uno de sus mejores ejemplos en el bien conocido palacio de Mari, en el Eufrates medio, es el claro exponente de una realeza en la que los procedimientos burocráticos y diplomáticos han adquirido un importante protagonismo, al tiempo que concentra un enorme poder en la figura del

rey (Roux, 1987: 234 y ss). Y sin embargo, ello no significaba, ni mucho menos, una renuncia a los procedimientos militares ni a las aspiraciones de un dominio universal, como se percibe por ejemplo en las campañas del asirio Shamshi Adad y en su ostentoso título de "Rey de la Totalidad", sino la combinación de medios diplomáticos y políticos, junto a los militares, en una escala no conocida hasta entonces.

Si la situación política, con la fragmentación característica hasta el triunfo de Hammurabi, imponía un nuevo equilibrio y otra forma de hacer las cosas, en el contexto social el aumento de las desigualdades y de la presión sobre los más humildes, situó otra vez en primer plano la figura del rey como dispensador de justicia, protector de los débiles frente a los poderosos mediante los edictos de *mesharum* (justicia), que solían proclamarse cada comienzo de reinado, pero que en ocasiones un mismo rey había de decretar otras cuantas veces. Un cierto proceso de humanización de la realeza, como a veces se le ha definido, que la acerca más, en términos siempre relativos y nada concretos, a sus súbditos; una acentuación de los aspectos de la figura del rey que más podían incidir en los intereses de la población: protección y justicia. Por influencia amorita, que introdujo en Mesopotamia los ideales de la igualdad tribal, redefinidos luego –claro está– en el ambiente de la corte y de la ciudad, el rey justo se asimila a la imagen del rey "pastor" que cuida de un rebaño humano al que vigila y protege. Además de dispensador de protección y justicia, el rey seguía actuando como otorgador de vida, responsable de "dar de comer alimentos preciados a las gentes, de hacerles beber agua dulce", como rezan las inscripciones, y en tal función se distingue sobre todo por la construcción de canales, que ya no es una empresa dirigida por el dios, como ocurría en la tradición más antigua, sino por él mismo al frente de la comunidad, principal beneficiaria de su gestión y su esfuerzo. Porque el rey es, además, esforzado y sabio, y como tal se manifiesta con claridad en aquel que, sin duda, fue el más importante de la época, el babilonio Hammurabi, también de origen amorita, y creador de un nuevo imperio en el que se plasmaba una vez más la realización de las aspiraciones arrojadas por la vieja ideología del dominio universal. Por eso, este soberano utilizaba los títulos de "Rey de la Totalidad" o "Rey de las Cuatro Partes del Mundo" con lo que hacía gala, como mucho antes Sargón, del carácter universal de su dominio. Era además, y en esto Hammurabi no se distinguía de otros monarcas, sumo legislador, juez y general en jefe de los ejércitos, hallándose auxiliado en sus tareas de gobierno por una serie de dignatarios que, al igual que antes, no obedecían en las funciones que desempeñaban a una estricta reglamentación ministerial. No había, como veremos en otro capítulo, especialización de cargos. Como servidores, ante todo, del rey poseían poderes considerables y diversos que en ocasiones podían dar lugar a un cierto conflicto de atribuciones.

5.3.6. El rey opresor: imperios y reinos en el Bronce Tardío

A mediados del segundo milenio se produjo una nueva transformación en la realeza que afectó al modelo de rey en el Próximo Oriente Antiguo. Tal cambio fue consecuencia, sobre todo, de la confluencia de dos tipos de factores, los que procedían de las circunstancias propias de la política regional que caracterizaron el período, con su división en grandes imperios y pequeños reinos y principados –grandes cortes con grandes reyes frente a pequeños palacios y reyes “vasallos”–, y los procedentes del ambiente social y palatino, caracterizado por el auge de una aristocracia militar que se convirtió en el soporte más inmediato del poder real. De acuerdo con esta última perspectiva, el rey pasó, de ser el jefe y representante de la comunidad ante los dioses, a constituirse en el líder de una restringida élite de poder, de protector de los débiles y los oprimidos a ser cómplice de los poderosos y los opresores, con quienes convivía en su corte y combatía en su ejército. Desaparecen los edictos de justicia, mediante los cuales se perdonaban las deudas y se aliviaba la situación de los más humildes, y se persigue implacablemente a los fugitivos, a todos aquellos que huyen de las tremendas cargas que han pasado a constituir las imposiciones fiscales y las prestaciones obligatorias al palacio. Ante el deterioro social, los reyes reaccionan con dureza en vez de con justicia, debido a que sus prioridades se encuentran en otra parte. En un contexto de guerras incesantes, en las que se ven envueltos los grandes imperios –Egipto, Mitanni, Hatti, Asiria– y los pequeños reinos y principados como tributarios suyos, adquirió otra vez primacía el carácter heroico del rey junto con sus dotes de fuerza, valor y agresividad. Pero la guerra es ahora una guerra especializada y el rey, pese a su hazañas, depende de sus combatientes en carros tirados por caballos –*maryannu*– que por lo tanto han pasado a ocupar, como vimos en otro capítulo, el primer lugar en la jerarquía social mediante concesiones regias a costa de los campesinos.

En un ambiente como aquél el problema principal viene a ser el de la fidelidad. Fidelidad de un rey a otro y fidelidad de los funcionarios y militares hacia su rey. Los grandes reyes, que utilizan entre ellos el calificativo de “hermanos”, en el reconocimiento de que la suya es una relación horizontal, entre iguales, al margen de su carácter pacífico o conflictivo, exigen la fidelidad de los pequeños reyes y príncipes en una relación vertical, similar a la que mantienen con sus funcionarios, que no contempla la contrapartida. Si el gran rey ayuda a un rey pequeño, es por su propio interés en el complejo juego político, en el que éste no es más que otra pieza de su estrategia no porque en modo alguno deba hacerlo. Aún así, se acaban imponiendo algunas consideraciones prácticas. El gran rey que sistemáticamente se desentiende de las peticiones de ayuda y apoyo que le hacen llegar los reyes y

príncipes tributarios, se encontrará, cuando su poder sea menos evidente, bien por enfrentamiento con otro poder regional, como un imperio enemigo, bien por crisis política interna, con la posibilidad nada remota de que se produzcan fugas entre las filas de sus tributarios, que deciden romper su fidelidad y buscar un señor más solícito con sus demandas. Así, la política del gran rey se debe mantener en un equilibrio entre la fidelidad absoluta que le deben los estados y reinos tributarios y la necesidad práctica de alimentar dicha fidelidad, además de con el temor a las represalias, con el cumplimiento efectivo de algunas de sus peticiones. A diferencia de la relación entre el rey y los súbditos de su reino, no se trata aquí de una ficción de intercambio, en la que el súbdito no recibe más que propaganda –la ilusión de que efectivamente recibe algo, vida y protección a cambio de su soporte al palacio concretado en forma de exacciones y prestaciones personales–, sino de un intercambio desigual, pero auténtico. En un período en el que a muchos de los súbditos cada vez les costaba más aceptar el mensaje de la propaganda real, que precisamente retraía la justicia y las formas de protección no militar frente al auge de la dimensión heroica del rey, exigiendo sumisión y fidelidad incondicional, la satisfacción de las peticiones de los pequeños reyes y príncipes al gran rey, que normalmente giraban en torno a la protección de su trono frente a los enemigos y usurpadores, podía producirse con relativa frecuencia. De esta forma, la fidelidad, expresada mediante juramento ante los dioses, quedaba alimentada por el proceder del monarca, cuyo súbditos eran más los reyes y príncipes sometidos, que las gentes de su propio país, convertidas en siervos.

5.3.7. El rey justo, sabio y bondadoso: la influencia del elemento tribal a comienzos del primer milenio

El final de la Edad del Bronce trajo consigo una grave crisis del Estado palatino, con la destrucción de numerosos palacios, la desaparición de los imperios y el resurgimiento del elemento nómada pastoril, encarnado esta vez por los arameos. En consecuencia, surgió en aquel ambiente un nuevo modelo de rey, con una gran influencia de procedencia tribal, que se impuso con fuerza sobre los estados que se formaron, contando con el aporte nómada y de los *hapiru* resedentarizados, de la desmembración de los reinos e imperios anteriores. Se trata del "rey juez", que era a la vez símbolo de la unidad nacional, idea nueva de procedencia tribal, y jefe del pueblo en armas, que contrasta enormemente con el tipo de reyes propios del período anterior. Este tipo de realeza "igualitaria" se vio pronto absorbida por el ambiente ciudadano imperante, transformándose finalmente, como ocurrió en Israel y otros sitios, en una realeza más acorde con las tradiciones histó-

ricas y políticas del Próximo Oriente Antiguo, y por ello menos igualitaria y más jerarquizante. Aún así, no dejó de ejercer cierta influencia, y el hecho es que determinados rasgos de arbitrariedad y opresión, que habían sido típicos de la época precedente, desaparecieron con ella, dando lugar a un rebrote de la imagen del "rey justo y recto", preocupado por el bienestar de su pueblo, que hace justicia personalmente y vuelve a proclamar edictos de remisión de deudas. "Sabiduría" y "bondad de corazón" serán los requisitos necesarios ahora, junto con la rectitud de proceder, para contar con la protección de los dioses.

5.3.8. Las monarquías de las ciudades fenicias

Como en otros sitios, la forma de gobierno en Fenicia consistía en la monarquía hereditaria de derecho divino. También aquí los reyes parecen haber prestado especial atención a la sucesión dinástica, si bien en diversas ocasiones las guerras y las conspiraciones palaciegas alteraron la sucesión establecida. El concepto de la realeza, que comparte la mismas características que hallamos en otras partes, nos es ilustrado por algunas inscripciones en las que el monarca es caracterizado como "justo" y "virtuoso", así como por la actividad que, al igual que otros soberanos orientales, desplegaron los reyes fenicios en la construcción de templos y la erección y dedicación de estatuas. A lo que parece la reina no estaba desprovista de facultades: podía actuar como regente y compartir las altas funciones sacerdotales con el rey, si bien seguramente debía desposarse para poder acceder a tales prerrogativas. El carácter religioso de la monarquía fenicio-cananea se advierte con claridad, como en otros sitios, en las funciones de sumo sacerdocio que desempeñan el rey y reina, que eran, respectivamente, sacerdote y sacerdotisa de la mas importante divinidad agrícola local.

La peculiaridad propia de la realeza fenicia en el conjunto próximo oriental radica, sin embargo, en que, a partir de la expansión mediterránea promovida por monarcas como Hiram de Tiro, contemporáneo de Salomón, y como consecuencia de la misma, hubo de ejercer su poder en el marco de un ambiente urbano caracterizado por el auge de una oligarquía que obtenía su riqueza e influencia del comercio en ultramar y que se hallaba parcialmente desvinculada del palacio y más próxima a los templos, que por primera vez desempeñan una función económica de envergadura, como impulsores y garantes de la expansión comercial. Dicha oligarquía llegará a reemplazar a la realeza como forma de gobierno en las colonias mediterráneas, y en las metrópolis actuará en ocasiones como un factor añadido a la contienda política de índole dinástica. Por lo demás, su presencia en el seno de la asamblea de notables de la ciudad, conocida en la región en los siglos

precedentes, la dotará de un dinamismo e influencia nuevos, convirtiéndola en copartípe de determinados asuntos políticos, como parecen haber sido ciertos episodios de conflicto en la sucesión al trono, mediante la tutela de la regencia. No sabemos si la evolución de esta misma asamblea llevó tiempo después a la formación de una asamblea más amplia, de carácter netamente ciudadano, como atestiguan algunos documentos tardíos (Bondi, 1988: 126), pero su presencia política junto al monarca fenicio, como por ejemplo en el tratado entre Asarhadon de Asiria y Baal de Tiro, constituye un hecho significativo.

Fenicia no constituyó nunca una entidad política unitaria de carácter nacional. Por el contrario, la región se hallaba fragmentada en una serie de ciudades-estado de mayor o menor importancia, que políticamente eran autónomas e independientes entre sí. Esto quiere decir que cada una poseía su propio sistema de autogobierno, muy semejantes entre sí, y sólo en época de los persas se estableció en Trípoli un consejo federal al que cada una enviaba sus representantes. Algunas de estas ciudades ejercieron una especie de hegemonía sobre las restantes, de cuyo funcionamiento apenas sabemos nada. Durante el tercer milenio o la Edad del Bronce Antiguo fue Biblos el centro políticamente más importante, y el hecho de que los archivos de la ciudad siria de Ebla, con la que comerciaba, no mencionen nunca a los monarcas de otras ciudades cananeas como Tiro, ha llevado a pensar que tal vez Biblos las controlara en el marco de un Estado que las abarcara con sus territorios. Ugarit se distinguió, junto con la misma Biblos, durante casi todo el segundo milenio (Edades del Bronce Medio y Reciente), para dejar paso, tras su destrucción por los "Pueblos del Mar", a Sidón. La preponderancia de ésta parece haber sido un hecho durante la Primera Edad del Hierro (1200-900 a. C.) para ser a continuación desbancada, en circunstancias que se nos escapan, por Tiro que, entre otras, ahora ejercerá su hegemonía sobre ella durante la Segunda Edad del Hierro (900-550 a. C.). Su capitulación ante los ejércitos de Nabucodonosor de Babilonia marcaría el inicio de un cierto declive que habría de favorecer nuevamente a Sidón durante el período persa (Última Edad del Hierro: 550-330), para ser de nuevo brevemente desplazada por Tiro tras su destrucción a consecuencia de su revuelta contra Persia. En la mayoría de las ocasiones, estas hegemonías no parecen haber implicado la desaparición de las dinastías locales de aquellas ciudades, controladas por otro centro de poder más importante, al igual que no desaparecieron en el contexto de los imperios regionales cuando todas ellas, junto con los principados sirios y cananeos, se hallaban sometidas al poder de Egipto, Mitanni o Hatti, por lo que debemos pensar que sus reyes quedarían supeditados, como entonces, a la autoridad principal de un soberano poderoso. "Grandes" reyes y "pequeños" reyes, aunque ciertamente a una escala local y mucho más reducida.

5.3.9. La evolución de la monarquía asiria

Asiria representa un caso particular y notable que merece una atención particular. Por un lado su incorporación al concierto de las grandes potencias regionales fue, como vimos, tardía, y se produjo casi al final de la Edad del Bronce. Por otra los cambios sociales y militares tuvieron en ella un carácter más periférico, si bien los principios sobre los que descansaba la autoridad real eran similares a los que encontramos en otras partes. Parcialmente arameizada en un momento posterior, debe a las guerras contra Babilonia y, sobre todo, a la amenaza que representaba la presencia de elemento nómada estepario y los pueblos de las montañas, el impulso militar y político sobre el que se gestó finalmente una expansión imperial tan vigorosa, como inaccesible se fue tornando su realeza.

En las fiestas de *akitu*, en las que se procedía a la renovación de los ritos de coronación, se le recordaba al rey de Asiria su carácter de *shangu* de Assur, es decir, sacerdote y administrador del dios nacional, cuyo dominio debía velar y ampliar. Este mismo principio de autoridad, revestido de idéntica cubierta ideológica, fue aplicado a todos los niveles de la jerarquía administrativa, desde los más altos dignatarios hasta los humildes escribas. Por supuesto que la repartición del poder, y la trasmisión de la autoridad que implica, era desproporcional a medida que se escalaba los más altos cargos de la administración, pero la autoridad real, que emanaba de la esfera divina, no tenía, en principio, cortapisa ni paliativo alguno. Claro está que tal justificación ideológica no fue siempre eficaz para librar a los déspotas asirios de la amenaza de las intrigas, conjuras y revueltas promovidas por los nobles de palacio, los poderosos gobernadores de provincias, e incluso los miembros de la propia familia real. A este respecto, el problema sucesorio era especialmente grave y no llegó a encontrar nunca una solución satisfactoria. Buena prueba del poder de la nobleza palaciega y de las distintas camarillas radicaba en el hecho de que, desde las revueltas del siglo IX a. C., el derecho de primogenitura no volvió a tenerse en cuenta. Cualquiera, arropado por un conveniente apoyo, podía albergar aspiraciones al trono, con la única condición, no siempre respetada, de pertenecer a la línea dinástica, por lo que los reyes adquirieron finalmente la costumbre de asociar al heredero de su elección al ejercicio del poder. Los elegidos entraban de esta forma en «la casa de la sucesión» o *-bit riduti-*, palacio residencia del príncipe heredero y sede del gobierno, con lo que su designación como sucesores del rey quedaba formalizada.

Durante el imperio, la realeza asiria, encarnada en la persona del monarca absoluto, *shangu* del dios Assur, a quien en último término pertenecía todo, dirigía la producción agrícola e industrial, controlaba los intercambios comerciales y emprendía obras de interés público. Tareas desde siempre de los reyes, pero que ahora alcanzaban unas dimensiones gigantescas, como gigantesca se

convertía ahora la dimensión del monarca, que no obstante no será deificado. El rey asirio, protegido por sus dios, se hallaba rodeado de terrible sacralidad y esplendor, volviéndose las relaciones con sus funcionarios y dignatarios más indirectas y ritualizadas, con lo que el monarca adquirió un asilamiento misterioso que lo hacía inaccesible prácticamente para todos. El inicial carácter nacionalista de la monarquía asiria de este período quedó posteriormente contrapeado por una importante babilonización del clero y otros sectores de las clases dirigentes, así como por la arameización de gran parte de la población.

Para administrar el imperio contaba con grandes medios económicos y humanos, ya que, además del botín y los tributos, el conjunto de la población, tanto si se trataba de hombres libres como de condición servil, debía cumplir «el servicio al rey» y, por consiguiente, responder al reclutamiento y a la prestación personal exigidos. Los funcionarios y cortesanos debían, como cualquier otro súbdito, fidelidad absoluta al rey, que les concede exenciones –tierras, rentas y funciones rediticias– desinteresándose en la práctica del resto de la población, entre la cual los asirios son cada vez más una minoría convertida en clase dominante, rodeada de siervos reducidos a tal estado



Figura 6.2. Fragmento de un relieve del palacio de Senaquerib en Nínive. La escena presenta al soberano asirio sobre un trono recibiendo la sumisión de los vencidos (British Museum).

por la conquista. Un rey de siervos resultaba un rey inaccesible. No había apenas ciudades o aldeas libres a donde pueda (y deba) dirigir su atención. Por eso ésta se concentra en la Corte y la administración, no como instituciones, sino en las personas que las componen. Fuera no existe nada para el rey asirio, siendo asunto de sus nobles y funcionarios. El rey inaccesible se convierte en terrorífico para sus enemigos, antes incluso de librarse la batalla. Su sólo existencia debe ser motivo de inquietud para sus adversarios, no por su ímpetu y valor, sino sencillamente por estar sentado en el trono.

Dentro de este sistema la autonomía del individuo no era muy amplia y los agentes y funcionarios que ejecutaban las órdenes disponían de un margen de iniciativa muy reducido. La eficacia del conjunto dependía por lo demás, en última instancia, de la agilidad y regularidad de los servicios de información y correos que, a través de una bien nutrida red de carreteras y postas, aseguraban el funcionamiento del aparato administrativo, manteniendo siempre al corriente al rey y al equipo de gobierno central de todo aquello que ocurría, incluso en los confines alejados del imperio, y transmitiendo con prontitud las órdenes y directrices que emanaban de palacio a los centros de la administración provincial y local.

5.3.10. Persia y el Gran Rey

A pesar de su tremendo poder y sus acentuados rasgos despóticos el Gran Rey, al igual que en toda la tradición próximo oriental anterior, no era un dios, pero sí el único en el que operaban los poderes de Ahura-Mazda para mantener el buen orden –*arta*– en el mundo. La inaccesibilidad de los monarcas asirios se mantuvo en los soberanos aqueménidas, que apenas aparecían ante el pueblo y estaban rodeados de un rígido ceremonial en la Corte, pero se hallaba desprovista ahora de sus aspectos más crueles y tampoco se había perdido el carácter “nacional” de la monarquía persa. La principal misión del titular de la realeza, como en tiempos de los “reyes-justos”, era hacer que reinara la verdad, asegurando el cumplimiento del derecho y castigando la iniquidad y la mentira. Rodeados de una corte fabulosa y de una importante nobleza, los monarcas aqueménidas consiguieron hacerse obedecer, no tanto por la eficacia de los procedimientos administrativos, que habían heredado de las experiencias históricas y políticas que les precedieron, cuanto por sus propios méritos y su energía personal. Cuando aquéllos y ésta fallaban, o eran escasos, las tendencias centrífugas, encarnadas en algunos sátrapas y en la vocación secesionista de diversas provincias –como Egipto–, junto con la amenaza de usurpaciones y crisis políticas internas –todos ellos problemas muy antiguos– confluían peligrosamente y la unidad del imperio corría serio peligro.

6. ---

Leyes, gobierno y administración

Justicia –*kittum*– y rectitud –*mesharum* –, hijos en el mito del dios solar Shamash –juez que mantenía la ley y la justicia, que castigaba el “pecado”, incluyendo la mala conducta social, en su papel de tutor de la ética social y personal– representaban en la mentalidad de las gentes la ley que los dioses habían concedido a la sociedad a través de la persona del rey, convertido de este modo en legislador máximo. La garantía divina era el fundamento de la ética, al estar la sociedad integrada en el orden cósmico, constituyendo una unidad con la naturaleza y los mismos dioses.

6.1. Justicia y ley en el Próximo Oriente Antiguo

En su papel de legislador, como interprete de la voluntad divina que rige el orden universal, el rey, en realidad, no inventa la norma, sino que, de acuerdo con la tradición la acomoda a una situación existente o bien la suspende momentáneamente, sin derogarla, a fin de conseguir el equilibrio social. No puede ser derogada porque es producto de la voluntad de los dioses, de un orden permanente e inmutable que se expresa en su realización. Al mismo tiempo es producto de la tradición y está, por tanto, basada en la costumbre. Toda sociedad se proyecta en sus dioses, y puesto que las situaciones prác-

ticas cambian, transformándose con el paso del tiempo, es preciso ajustar dicha tradición a cada realidad concreta en cada momento o época, en otras palabras, es preciso actualizarla. Dicha actualización no supone, sin embargo, la abolición de unas normas y su sustitución por otras, sino, bien por el contrario, una cierta flexibilidad en su interpretación. De hecho, llama la atención comprobar lo poco que la normativa jurídica próximo oriental ha ido cambiando con el paso del tiempo. Más que a una evolución, se asiste a una adecuación a contextos sociales y políticos específicos, y en este sentido es preciso distinguir la ley palatina, de la ley rural o nómada, y, aún en la primera, entre los ordenamientos que podemos considerar centrales (Mesopotamia) y aquellos otros que, inspirados en el mismo modelo, resultarán periféricos (Siria, Hatti, Canaán).

6.1.1. Leyes y legislación

La ley palatina encuentra su valedor e intérprete en el rey, que además de tener la responsabilidad ideal y moral de la justicia, promulga códigos y edictos, supervisa la vida judicial, recibe apelaciones y sentencia en segunda instancia, al tiempo que se reserva algunas competencias específicas, como la clemencia. La ley de la aldea o de la tribu apela sobre todo a la comunidad, convertida en juez a través de los "ancianos" y en ejecutora de las sanciones de una forma colectiva.

Mediante los "ancianos" y a veces también con la ayuda de expertos más o menos institucionalizados, la comunidad, y en este caso puede tratarse igualmente de una ciudad, resuelve con rapidez y eficacia la mayor parte de los asuntos judiciales, buscando la mayor de las veces una compensación. Los ancianos de ciudad, de barrio o aldea, elegidos por cooptación y prestigio, trataban los diferentes asuntos surgidos a las puertas de la ciudad o de la villa, en presencia del pueblo que actuaba como testigo y que ocasionalmente podía intervenir si se suscitaba debate.

La ley palatina, a la que se podía recurrir en disconformidad con una sanción comunitaria, se manifestaba, sobre todo, por boca y acción del rey, en los códigos que ordena realizar y los edictos que promulga. Los códigos, erigidos sobre estelas y difundidos luego en tablillas, constituyen recopilaciones cuyo valor normativo es relativo, sirviendo sobre todo para manifestar una función de orden social en el plano moral y didáctico. Son algo así como el reflejo de la capacidad de justicia que emana de la figura del rey, pero también poseen, por supuesto, un valor instrumental. Los jueces tenían en ellos una referencia, no tanto en el cuadro de sanciones sistemáticamente impuestas, cuanto de los principios básicos que podían ser aplicados para obtener una sanción justa.

De hecho los veredictos no siempre coinciden con sus promulgaciones, por lo que su carácter era fundamentalmente orientativo. En los códigos, la ley se manifiesta mediante reglas de justicia que emplean una formulación hipotética que expresa la ley en términos de causa y efecto –"si tal sucediera, tal ocurrirá"– o bien relativa, de carácter más perentorio –"el que haga esto, le sucederá aquello"–, y con mucha menor frecuencia de forma imperativa –"no se hará esto".

En lo que a los edictos concierne, el rey los promulga tanto para el ámbito de palacio (como ocurre con los edictos hititas, y se trata entonces de regular una situación que afecta fundamentalmente a la nobleza y a los dependientes palatinos –como establecer el orden sucesorio, definir las prerrogativas de la asamblea de los nobles, conceder exenciones a estos mismos nobles– y entonces adopta la forma de un decreto que garantiza, mediante tablilla sellada, tales concesiones) como para el más amplio y general de la comunidad. En este último terreno destacan sobre todo, como parte de la prerrogativa real de suspender la operatividad normal de las leyes, los decretos destinados a "instaurar la rectitud en el país" –*mesharum*– que anulaban la deudas y la servidumbre ocasionada por ellas, condonaban el pago de las tasas atrasadas y podían, incluso, si bien esto era menos frecuente, restituir a sus antiguos propietarios los bienes que habían sido enajenados. "El principio de que todos deben honrar las obligaciones impuestas por el palacio y asumidas con los acreedores privados, o sufrir en caso contrario las consecuencias, quedaba intacto: pero –bajo la garantía de la autoridad real y, al parecer, de un rito en honor a Shamash– se derogaba transitoriamente, a fin de que *en adelante* no significara para nadie un peso insoportable la aplicación de la ley" (Pintore, 1987: 477). Otras veces, la promulgación real, que asume al carácter coercitivo y perpetuo de la ley, se aplica en interés de determinados colectivos, como las exenciones concedidas a los templos o a determinadas ciudades que llegan a gozar de un estatuto privilegiado que tiende a convertirse en perenne.

6.1.2. Jueces, procedimientos y sanciones

Al rey competía también la designación y nombramiento de los jueces de rango superior. Había diversas categorías de jueces –personas siempre distinguidas en el seno de la comunidad– en los palacios, en las ciudades, en los templos, que se reunían para formar cortes y tribunales, en ocasiones de carácter mixto, pero también podían dispensar la justicia los gobernadores de provincias, los altos magistrados de la ciudad, como el prefecto, o del palacio, como los emisarios reales, que eran asesorados por los ancianos o por algunos jueces. Sus sanciones persiguen, de acuerdo con una mentali-

dad jurídica que es sustancialmente distinta a la nuestra, no tanto vengar el delito o la injuria cuanto restablecer el orden normal anterior que ha sido conculcado.

Los juicios se celebraban en lugares destinados a tal fin, que existían tanto en los palacios como en los templos. Los ancianos se reunían a las puertas de la ciudad en presencia del pueblo, que actuaba como testigo, y de un escribano publico. También había en las ciudades mesopotámicas edificios públicos destinados expresamente a la administración de justicia, denominados "casas del juicio" *-bit dinim-*, aunque el lugar en que éste se celebrara no implicaba necesariamente la naturaleza, laica, religiosa o mixta, del tribunal.

Sobre los procedimientos estamos peor informados, ya que las actas de los juicios y pleitos apenas proporcionan detalle sobre su desarrollo y no todos los casos daban lugar a un documento redactado por un escriba, sino solamente aquéllos en que fuera menester consignar por escrito los derechos correspondientes a una de las partes, por lo que abundan los testimonios acerca de los procesos en relación con la propiedad y la familia, mientras que apenas hay nada sobre aquellos que no tenían un efecto económico. El esclarecimiento de la verdad, que formaba parte del proceso, constituyendo el presupuesto del juicio, se realizaba de diversas maneras. Sin evidencia o confesión espontánea, se instruía la averiguación mediante pruebas materiales, documentales, y testimonios. También se podía recurrir a la presentación de hechos resolutivos, de carácter sobrenatural, lo que se hacía por medio del juramento y de la ordalía (juicio de dios). Particularmente extendida se hallaba la ordalía fluvial, usada sobre todo en acusaciones graves, por la que se arrojaba al sospechoso/a al río, considerándole inocente si flotaba y culpable si se hundía.

Establecida la verdad se pronunciaba la sentencia que contenía indicaciones precisas, dadas por los jueces, sobre como había que reparar la injusticia para que la justicia quedara restablecida. "Fallado el pleito, en tiempo, lugar y forma, según sabemos por las tablillas con los juicios escritos en ellas y garantizados por las firmas de testigos, la justicia era intransigente. El autor de la falta debía cumplir la sanción que le hubiere sido impuesta: pena de muerte, cuya aplicación variaba según la índole del crimen, castigos corporales, multas e indemnizaciones" (Lara y Lara, 1994: XVI). En cuanto a las sanciones precisamente, una norma genérica buscaba la compensación, aunque atendiendo a múltiples factores, ya que el delito y sus consecuencias eran percibidos más en el plano colectivo que en el individual. Además de la satisfacción de las partes implicadas por los procedimientos adecuados de compensación, que normalmente eran económicos, se tenía en cuenta así mismo, a la hora de dictar la sanción, la satisfacción de la conciencia pública y la salvaguarda del favor divino, ya que todo delito o falta contra la ley,

era sobre todo una ofensa a la comunidad y a los dioses. El tipo de sanciones era muy variado, existiendo, por supuesto los castigos ejemplares para los casos considerados de extremada gravedad, como la brujería. La prisión, aunque existía, no se aplicaba comúnmente, siendo reservada para los asuntos de índole política. La pena capital se hallaba bastante generalizada, si bien parece que en numerosas ocasiones se ejecutaba de modo informal, pues la mayoría de las reglas legales no precisan el modo de ejecutarla, lo que unas veces correspondía a la parte ofendida o perjudicada, o a un pariente próximo, y otras a la comunidad.

Aunque, de acuerdo a la mentalidad el principal órgano ejecutivo de la justicia era la misma comunidad, y el soberano no era en este sentido sino el protector de sus súbditos, el palacio disponía de los elementos de coacción y ejecución a fin de hacer cumplir la ley, como cuerpos de gendarmes –*redu*–, y personal encargado de cuestiones tales como exigir los créditos protestados, de lo que en época paleobabilónica se ocupaba el *musaddinum*. La ley y su aplicación era particularmente rigurosa respecto a la protección de las propiedades de templos y palacios: *“Si un señor roba el tesoro del templo o del palacio será castigado con la muerte. Además el que recibió de sus manos los bienes robados será también castigado con la muerte... Si roba un buey, un cordero, un asno, un cerdo o una barca del templo o del palacio, restituirá su valor hasta treinta veces, si pertenecen a un mushkenum lo restituirá hasta diez veces. Si el ladrón no tiene con qué restituir, será castigado con la muerte”* (CH, 6 y 8).

6.1.3. Los códigos sumerios y paleobabilónicos

El primero de los códigos próximo orientales de que tenemos noticia corresponde a Ur-Nammu, fundador del imperio de la Tercera Dinastía de Ur, si bien últimamente se ha atribuido a su hijo Shulgi (Lara y Lara, 1994: XXVI). Recoge leyes, en una treintena de artículos muy mal conservados, sobre la familia y la costumbre, las ofensas físicas y morales, así como la vida agrícola. Las reglas de justicia que contiene están expresadas de forma muy concreta y clara, empleando la formulación condicional –*“Si un hombre ha golpeado a otro hombre con un arma y la ha roto un hueso, pesará una mina de plata”* (19)–. En gran manera, la presentación y el estilo de éste código se convertirán en canónicos para los venideros, con su estructuración tripartita compuesta de prólogo, sólo legible parcialmente, articulado legal y epílogo, que en este caso no nos ha llegado.

Anteriores son las inscripciones de Urukagina de Lagash que constituyen las más antiguas reglas de justicia que conocemos, junto a los edictos de su predecesor en el trono, Enmetena, claro ejemplo de una práctica tan anti-

gua como difundida, aquélla de instaurar la rectitud mediante la remisión de las deudas, la exención del pago de los impuestos atrasados y la emancipación (probablemente parcial) de los siervos por deudas. En un sentido muy similar se inscriben las posteriores reformas de Gudea, igualmente soberano de Lagash en la última etapa de florecimiento de la ciudad, tras la desaparición de la dominación gútea.

Un rey de Isin, Lipitishtar, quinto monarca de la dinastía de esta ciudad al final de su período de hegemonía sobre la Mesopotamia meridional, promulgó otro código, mejor conservado que el de Ur-Nammu/Shulgi, aunque conocido igualmente, no por la estela original, sino por las copias que se hicieron en tablillas. Escrito también en sumerio, contiene leyes, expresadas con el típico formulario condicional, en unos cuarenta artículos, sobre la propiedad y alquileres, los esclavos, la familia y la herencia, falsas acusaciones, diversos aspectos del cuidado y trabajo de los campos, y daños causados por determinados animales. Su prólogo es el primero en el que el rey legislador manifiesta realizar su labor acatando las ordenes de los dioses que le han elegido a él y su ciudad para que imponga la justicia y el bienestar en todo el país, algo que a partir de entonces será común, así como el epílogo en donde se declara haber sabido cumplir la misión encomendada, de la que la estela, sobre la que se ha grabado el código, será testimonio: *“Cuando Lipitishtar, el pastor obediente, fue llamado por Nunamnir, para establecer la justicia en el país, para extirpar por la palabra la iniquidad, para destruir por la fuerza el desorden y la malevolencia, para establecer el bienestar en Sumer y Akkad, entonces An y Enlil llamaron a Lipitishtar para la soberanía del país. En aquel día, yo, Lipitishtar, el pastor piadoso de Nippur, el cultivador esforzado de Ur, el siempre vigilante de Eridu, el señor glorioso de Uruk, el rey de Isin, el rey de Sumer y Akkad, el elegido del corazón de Innana, según la orden de Enlil, establecí la justicia en Sumer y Akkad”* (CL, 2-3).

A diferencia de estos ejemplos redactados en sumerio, las leyes de Eshnunna, ciudad que ejerció la hegemonía sobre el Diyala durante la primera parte del período palobabilónico, se hallan compiladas en más de cincuenta artículos redactados en acadio y son atribuidas sin mucha seguridad a los reyes Bilalama o Dadusha. Comienzan con una tarifa de precios de productos como la cebada, el aceite, la madera, la sal o el cobre, seguida de disposiciones relativas a los alquileres, salarios, préstamos, a los esclavos, la familia, la propiedad y las ofensas físicas. Menos sistematizado y careciendo, a diferencia de los otros códigos, de un prólogo y un epílogo que encuadren el cuerpo legal, aunque pudo haberlos tenido sin que hayan llegado hasta nosotros debido al mal estado de conservación de los documentos, produce la impresión de tratarse de una recopilación en la que la composición legal se utiliza como fundamento del derecho penal, y en la que no abundan las sanciones basadas en la Ley del Talión.

6.1.4. El Código de Hammurabi y la unificación jurídica de Mesopotamia

El Código de Hammurabi, grabado sobre una estela de diorita negra, fue descubierto entre las ruinas de Susa, antigua capital elamita, en 1902, donde había sido llevada como parte del botín de guerra conseguido por el rey Shutruk-nakhunte a comienzos del siglo XII a. C. Su descubrimiento y publicación marcó un hito en la historia del derecho y durante mucho tiempo se consideró a Hammurabi como el primer rey legislador. Ya hemos visto que no es así; su legislación no fue la primera en promulgarse en Mesopotamia y tampoco en este campo fue un innovador. Su famoso código que contiene doscientos ochenta y dos artículos de derecho penal, procesal, patrimonial, civil y administrativo, sin establecer entre ellos una separación precisa, había sido precedido tiempo atrás por otros, de los que sin embargo no conservamos el original como en este caso. Como compilador y sistematizador de las reglas legales, Hammurabi no se distinguió tampoco por su inventiva. En este sentido, sus formulaciones no aportan prácticamente nada original en el campo legislativo. Tampoco se trata de una obra de carácter progresista, pues en realidad el Código de Hammurabi se limitaba a regular el orden socialmente establecido: "Hammurabi no destruye ni transforma en absoluto las relaciones socio-económicas existentes hasta entonces. Se limitaba a dejar de lado los particularismos regionales. Formalmente se mantiene incluso la ordenación en comunidades rurales. Hammurabi sólo las subordinó a su poder, instituyendo a algunos de sus funcionarios dentro del aparato administrativo de las comunidades" (Klima, 1983: 187). Las ciudades mesopotámicas conservaban todavía algunos rasgos específicos de aquellas comunidades rurales, como era la presencia de asambleas deliberativas integradas por los notables locales. En tiempos de Hammurabi eran una pieza más de la administración supeditada a la autoridad del palacio.

La verdadera importancia del Código de Hammurabi viene dada por el hecho de que unificaba las anteriores legislaciones existentes, como los códigos de Ur-nammu, Lipitistar y Eshnunna, proporcionando una homogeneidad jurídica que antes no existía a todas las tierras de su imperio. Para ello había compilado y sistematizado un conjunto de preceptos jurídicos en una labor de revisión y puesta al día. En esta labor tuvo en cuenta la legislación anterior que modificó o actualizó con el fin de ajustarla a las características de su imperio. Pero si todo ello es de un valor notable y la suya es la primera gran sistematización en la historia del derecho, no es por ello menos cierta la presencia de algunos aspectos claramente regresivos. El principal de ellos lo constituye la fundamentación de su derecho penal en la Ley del Talión, aunque, atemperada con su aplicación siempre entre ciudadanos de la misma clase social. Hacía mucho tiempo que prácticamente había desaparecido de la anterior legislación mesopotámica, que casi desconoce el "ojo por ojo,

diente por diente", estableciéndose en su lugar las pertinentes compensaciones económicas. Frente a este hecho caben dos tipos de interpretaciones. Una considera que su reintroducción en el Código de Hammurabi obedezca a un eco atávico de la dura ley del desierto, de cuya propagación fuera responsable el elemento amorita, en sus orígenes nómada. Está también presente en el Código una especie de responsabilidad de clan, lo que apuntaría en esta misma dirección, por ejemplo, un albañil paga con la muerte el hundimiento de una casa mal construida si a consecuencia perece un inquilino. Si entre los escombros perece igualmente el hijo de éste, el hijo del albañil deberá pagar también con su vida (CH, 229-230). Otra, en cambio, considera que la manifiesta severidad de las sanciones basadas en el "ojo por ojo, diente por diente" no obedecía tanto a la fuerza de atávicas costumbres y tradiciones, cuanto a la existencia de una sociedad estratificada en la que imperaba, junto con el castigo ejemplar al que se recurre en según que ocasiones, el principio de que en igualdad de rango y sin malicia de por medio, la pena no debe superar el daño infligido. Si el daño es grande también lo será la pena y si es leve, leve será ésta

Con todo, el Código de Hammurabi posee una importancia excepcional. "Con su promulgación, y a pesar de las pocas innovaciones establecidas, se originó en Mesopotamia una reforma judicial de gran alcance, aunque bien es verdad que sin excesivas preocupaciones sociales. Se estableció la igualdad jurídica para todos los ciudadanos, es cierto, pero de un modo clasista, ya que la aplicación de sus normas no era idéntica para todos los hombres" (Lara Peinado, 1986: 39). Jurídicamente, y como ya sabemos, la población estaba dividida en tres clases: las personas de condición social desahogada –*awilu*– que eran los ciudadanos libres con todos los derechos, el pueblo –*mushkenu*– integrado por personas en relación de dependencia, y los esclavos –*wardu*–. Cada uno de estos grupos se caracterizaba por un conjunto de derechos y deberes proporcionales. Así, un delito cometido contra una persona del segundo grupo era castigado menos severamente que cuando se perpetraba contra un miembro de la clase superior. Es este carácter clasista el que sirve para fundamentar el despotismo de los reyes babilónicos y de la clase dominante. Sólo en una ocasión se presenta Hammurabi poseído de un espíritu reformador que choca en cierta medida con algunos de los intereses del sistema establecido. Se trata de la secularización del poder político y jurídico de la poderosa clase sacerdotal. Durante el agitado período anterior se produjo una importante secularización de los bienes de los templos, y ahora el templo no era sino una más de las instituciones de la ciudad y del Estado, y la relación del ciudadano con él adquiere por vez primera rasgos individuales. A partir de ahora, el palacio dispone de la propiedad del templo transmitiéndose su parcela de la administración pública y de la jurisprudencia a sectores laicos de la sociedad. Desde este momento, al menos eso se pre-

tende, el tribunal civil tendrá absoluta primacía sobre el estamento clerical que hasta entonces contaba con el monopolio de la administración de justicia, y la actuación de los sacerdotes en este contexto se verá limitada al caso de recibir el juramento prestado ante las divinidades.

6.1.5. Las leyes asirias e hititas

Una compilación de tiempos de Tiglatpilaser I recoge leyes que parecen reflejar la situación de la sociedad asiria en torno a los siglos XIV-XIII. Sólo se conservan fragmentos de lo que debió ser un código de grandes dimensiones, muy estructurado en torno a diferentes secciones con una temática dominante, derechos de la mujer, bienes raíces, etc. Llama la atención, además de un minucioso empeño en delimitar casos y eventualidades, la severidad de las penas y castigos (trabajos forzados, empalamiento, mutilaciones diversas), sin duda los más duros e incluso siniestros de todo el Próximo Oriente, lo que se ha interpretado como una consecuencia del endurecimiento de las costumbres y la mentalidad asirias de la época, pero también como ejemplificaciones de la aplicación de principios –propios de una determinada mentalidad jurídica– que no invalidan sin embargo las soluciones concordadas mediante compensación, normalmente económica. En cualquier caso el código asirio resulta una excepción en la tendencia general a sustituir los castigos por una compensación, aunque esta última se admite para los golpes y lesiones. A diferencia de Babilonia, el aborto voluntario era castigado con el empalamiento. La brujería estaba también condenada con la pena capital, tras la instrucción de un minucioso procedimiento en el que abundaban los juramentos terribles, destinados a averiguar las falsas imputaciones y a evitar que el sortilegio pudiera caer sobre los miembros del tribunal. En los crímenes de sangre, aunque la legislación asiria reconocía la responsabilidad individual, se admitía la venganza atenuada o el Talió.

Las leyes hititas, cuya compilación se piensa fue realizada en tiempos del antiguo reino, son bastante bien conocidas debido al número de ejemplares de las diversas épocas que nos han llegado. Se trata de dos colecciones de cien reglas cada una, formuladas al modo hipotético, en las que abundan las leyes de derecho criminal (homicidio, robo, incendio, brujería) y otras tantas disposiciones relativas a la familia, la propiedad, los diversos estatutos sociales, los alquileres, los precios, la vida agrícola y algunas tarifas. A diferencia de las restantes compilaciones próximo orientales, destaca la continua reelaboración en las diversas redacciones que denota un atención especial, y muy particular, por los cambios que experimentan las costumbres con el paso del tiempo, lo que culminará en el siglo XIII en el llamado "Texto paralelo" que recoge las sanciones actuales y vigentes recordando, al mismo

tiempo, otras anteriores. En general la impresión que se obtiene es la de una severidad decreciente por la que las penas más graves, como la muerte por descuartizamiento, van siendo sustituidas por compensaciones económicas elevadas, y la protección y la responsabilidad penales fueron extendiéndose a los siervos.

6.2. Gobierno y administración: los medios

La transmisión de la autoridad desde el rey a sus funcionarios constituía el factor del que dependía el gobierno y la administración. Autoridad para realizar el censo, supervisar la construcción y el mantenimiento de las obras de templos, murallas y canales, reclutar la fuerza de trabajo necesaria, dirigir el comercio, cobrar las tasas y los impuestos, actividades todas ellas que requerían un personal numeroso y especializado. Éste era el ámbito en el que los dependientes de palacio ejercían su actividad. Dignatarios, funcionarios, supervisores, escribas constituían una cadena jerárquica mediante la cual se efectuaba la transmisión de la autoridad –las decisiones del rey– y por la que llegaban al palacio los bienes y recursos necesarios para sustentar y equipar a todo el personal cortesano y burocrático, así como a las tropas, y mantener bien alto el prestigio del rey, lo que suponía un elevado gasto suntuoso. Así que no resulta una exageración afirmar que en gran medida el aparato de gobierno y administrativo era, sobre todo, un aparato exactor, que aseguraba los medios y procedimientos para que las comunidades –aldeas y ciudades– entregaran a su debido tiempo las cantidades de bienes y servicios debidos al palacio. Como parece obvio, la complejidad del sistema administrativo era pareja a la magnitud de lo administrado, aunque el principio es básicamente el mismo en todas partes, tanto para una ciudad sumeria de dimensiones cantonales como para un imperio como el babilonio o el asirio.

Los métodos que proporcionaban la capacidad de hacer anotaciones y realizar cálculos adquirieron muy pronto una enorme importancia para las prácticas administrativas, en un sistema que operaba de forma redistributiva, almacenando el excedente entregado por los campesinos para retribuir a los artesanos, comerciantes, sacerdotes, militares y escribas. De ahí el enorme interés de la escritura, que se desarrolló a partir de procedimientos muy elementales. No obstante, la escritura no supuso la aparición de una nueva era, como popularmente se piensa –aunque para nosotros posibilita conocer, como hasta entonces no ha sido posible, la vida y la historia de aquellas gentes– sino la culminación de un proceso de complejidad cultural que encontró en ella un extraordinario medio de expresión y un método práctico y eficaz de registrar y transmitir información.

6.2.1. Los métodos de cálculo, medida y anotación

En la base de todo el aparato administrativo, facilitando y garantizando su funcionamiento, se encontraban los procedimientos de registro y cálculo, así como los de medida, sin los cuales la exacción no habría sido posible. Éstos se desarrollaron muy tempranamente, en la transición misma a la época histórica, a partir de métodos elementales que dieron origen finalmente a un sistema de cómputo, de pesas y medidas, así como a la escritura. Ya en las primitivas ciudades sumerias, cuya vida giraba enteramente en torno al templo, la centralización y la especialización hacían preciso anotar un sin fin de operaciones que se realizaban cotidianamente y llevar un registro de ellas a fin de garantizar una correcta administración. Las medidas de peso, de capacidad y de extensión, tanto en línea como en área, fueron unificadas desde sus correspondencias antropomórficas originales (pie, palmo...) en una primera estandarización administrativa y vinculadas a un sistema numérico sexagesimal, que era el usado también para el cálculo, según el cual la unidad podía ser multiplicada o dividida por seis y por diez. Así, la unidad de medida de peso, el *talento* –originariamente el cráneo de un asno– tenía sesenta *minas*, cada una con sesenta *siclos*. La de capacidad, el *gur*, trescientas *silas*. Las medidas estandarizadas y oficiales eran custodiadas por las autoridades administrativas y se impuso un patrón de valores basado en la cebada y en la plata a fin de simplificar, administrativamente hablando, los cambios y transacciones entre los más diversos productos. En consecuencia, en el plano teórico, un *siclo* de plata equivalía, de acuerdo con la estandarización de los valores, a un *gur* de cebada, seis *minas* de lana y doce *silas* de aceite, aunque luego en la práctica diversos factores podían alterar estos valores.

Si obtener un cálculo correcto de los bienes y servicios que fluían desde la comunidad al templo y de allí al personal especializado era importante, no lo era menos asegurar la integridad de todos ellos e impedir pérdidas o sustracciones. Para ello un primer paso importante consistió en utilizar sellos de piedra sobre superficies de arcilla como medio de garantía y propiedad, que aparecen ya en tiempos de El Ubaid con forma cuadrangular o redonda y con improntas de animales o signos geométricos que, en la práctica, equivalían a una firma. En la época de Uruk los sellos se vuelven cilíndricos lo que permite una impronta mayor por rotación sobre una superficie alargada, y empiezan a utilizarse para garantizar el contenido del recipiente, jarro, ánfora o saco, que ha sido de esta manera sellado. Dicha modificación tiene que ver muy directamente con el desarrollo de la economía redistributiva, en la que la exacción, almacenamiento y posterior distribución deben ser garantizados mediante la clausura de los contenedores y las estancias de los almacenes. El funcionario correspondiente, al estampar la impronta de su sello sobre la placa o crétula de arcilla que sella puertas o recipientes, aportará de esta forma la

garantía definitiva a los actos de cerrar y abrir, convertidos en hechos administrativos precisos e importantes, pues proporcionaban así seguridad sobre la integridad del contenido y la legitimidad de su utilización o distribución (Liverani, 1988: 130). Las figuras de las improntas de aquellos sellos de Uruk ilustran, por su parte, los procesos que nutren toda la actividad administrativa. Nos muestran escenas de la vida económica, social y política de la ciudad que se refieren a actividades especializadas, agrícolas, ganaderas y artesanales, de transporte terrestre y fluvial, de ofrendas en el templo, de acumulación en los almacenes, del rey defendiendo a ambos contra los enemigos o las alimañas, sintetizando de esta manera la actividad redistributiva que constituye el vórtice de la sociedad de aquellos tiempos (Collon, 1987).

6.2.2. Trasmisión y conservación de la información

Pero no todo se limitaba a guardar y redistribuir, sellar y abrir, a proteger la circulación o la conservación de lo exactado. Determinadas operaciones administrativas no se hallaban físicamente ligadas a ningún objeto, sino que pretendían obtener información, o establecer la disposición de un servicio, para lo que se utilizaban "contraseñas" simbólicas en las que intervenían objetos de piedra, hueso o cerámica que representaban mediante su forma determinados productos y cantidades. Dentro de un envoltorio de arcilla cruda, sellado con la impronta de un funcionario, constituían mensajes que se enviaban de la administración central a la periférica y viceversa, mientras que en la práctica representaban la existencia de una "escritura objetual" de carácter embrionario. El siguiente paso, en un proceso que pretende ser más práctico y más explícito, consiste en poder llegar a conocer el contenido de la bola de arcilla sin necesidad de abrirla, para lo cual se grava sobre la superficie de la impronta del sello que lo garantiza la marca que deja la señal de los objetos que en su interior constituyen el mensaje. Pero entonces, ¿para que seguir enviándolos dentro de una bola de arcilla? La bola se convierte, de esta forma, en la tablilla sobre la que se gravan la impronta del sello y signos que representan números y objetos, al tiempo que el código objetual se va convirtiendo en un código gráfico. Nació de esta forma la escritura, que representaba la culminación del proceso de especialización del trabajo y de personalización de las relaciones laborales y retributivas en el seno de una sociedad centralizada y redistributiva como aquella.

6.2.3. La escritura cuneiforme

Dentro de este proceso, la siguiente evolución se produjo cuando empezaron a sustituirse las marcas realizadas por los objetos utilizados como

contraseña por dibujos de los mismos, con lo que aparece hacia el 3200 a. C., (Uruk IV) la que denominamos escritura pictográfica. Más que de una escritura propiamente se trata, en realidad, de una evolución y perfeccionamiento del sistema de las contraseñas. Los signos o pictogramas están ejecutados con trazos lineales con los que se realiza un amplio repertorio; partes del cuerpo humano o de animales, vegetales, útiles y herramientas, elementos de la naturaleza, son dibujados con trazos simples y precisos que permiten generalmente identificar aquello que ha sido representado por el signo. Pronto el repertorio de imágenes se amplía, habiendo desaparecido la limitación objetual. La ampliación del repertorio gráfico así como la tendencia a la estilización propia de la técnica de los escribas —el personal especializado en la técnica del registro— que debían realizar numerosas anotaciones en una jornada de trabajo, desembocó finalmente en la escritura cuneiforme, a base de signos en forma de cuña realizados con el extremo inferior de una caña afilada sobre la tableta cruda de arcilla. No obstante, la una no fue el resultado lógico de la otra ya que entre ambas existen importantes diferencias conceptuales, por lo que en medio hubo de haber existido una elaboración intelectual importante. Los signos de la escritura pictográfica, en cuanto que evocan imágenes y asociaciones de imágenes fácilmente concebibles (la de un pie, andar; la de una mano, trabajar; un pie y un árbol, andar por el bosque; una mano y una espiga, trabajar en el campo; una mujer y una montaña, la esclava, etc.) poseen un valor universal, de ahí su utilidad, pero al mismo tiempo sólo pueden expresar ideas muy generales, ya que el signo representa una cosa y no una palabra, por lo que no sirven más que para expresar con cierta facilidad ideas abstractas, pero no permiten describir ni explicar en su totalidad una situación concreta.

El paso del pictograma al ideograma, en el que por imperativo de los útiles y la técnica empleada los trazos curvos son imposibles, sustituyéndose por trazos rectos con aspecto de cuña, supuso la pérdida del realismo originario, con lo que aquello que se representa acabó por convertirse en un signo abstracto. Con la combinación de los trazos —cuñas verticales, horizontales e inclinadas de distinto tamaño— se formó un sistema de varios centenares de signos a los que se fue dotando del valor fonético de una determinada sílaba que se añadía a su significación ideográfica originaria. Así la escritura pasó a tener un valor silábico que, mediante la combinación de signos, permitía escribir palabras sin tener en cuenta el significado conceptual de cada uno de los que las componían, si bien determinados conceptos continuaron escribiéndose de forma ideográfica, sobre todo aquellos que poseían una información determinativa, como la estrella que daba a entender que el nombre que seguía era el propio de un dios. Con el tiempo, el valor silábico terminó predominando sobre el ideográfico de tal manera que, cuando se pasó a escribir en líneas horizontales de izquierda a derecha —lo que se ajustaba mejor a la forma y superficie de la tablilla que la manera originaria de escribir en columnas verticales de arriba a bajo y de dere-

cha a izquierda— los signos quedaron tumbados, lo que pictográficamente hubiera sido un absurdo, prueba del predominio de su valor silábico.

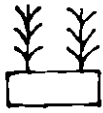
Uruk IV c. 3100	Sumerio c. 2500	Babilónica antigua c. 1800	Babilónica reciente c. 600 a.c.	SUMERIO <i>Babilonio</i>
				APIN <i>epinnu</i> Arado
				ŠE <i>še'u</i> Grano
				ŠAR <i>kirū</i> Huerto
				KUR <i>šadū</i> Montaña
				GUD <i>alpu</i> Buey
				KU(A) <i>nunu</i> Pez
				DUG <i>karpātu</i> Jarro

Figura 6.1. Evolución de la escritura pictográfica y cuneiforme (según J. Oates).

Aunque la escritura cuneiforme, fonético-silábica, se formó en ambiente sumerio, su adaptación a la lengua semita, el acadio, constituyó un gran estímulo para su desarrollo. Al ser el acadio una lengua de tipo flexional, a diferencia del sumerio que era aglutinante, en la que, por consiguiente, las palabras cambian su significado sin modificar su raíz, añadiendo prefijos y sufijos, el resultado fue la utilización de palabras en su mayoría plurisilábicas, fren-

te a la mayoría monosilábica del sumerio. Así, los acadios tuvieron que utilizar signos, que para los sumerios correspondían a una palabra, para designar las sílabas de las suyas, por lo que si bien conservaban su valor fonético perdieron todo su contenido semántico. Se comprende entonces que se haya producido en este contexto la transformación completa a una escritura fonética. El primitivo signo sumerio que correspondía a una palabra en aquella lengua se utiliza por el sonido que representa, que en acadio constituye una sílaba de una palabra y posee, además, un significado semántico distinto.

6.2.4. De la escritura fonética a la alfabética

A pesar de sus evidentes ventajas respecto a la escritura pictográfica, el sistema cuneiforme, que predominó en todo el Próximo Oriente durante siglos, adaptado a las diversas lenguas, tenía también sus inconvenientes. En la práctica resultaba una mezcla de escritura fonética e ideográfica, por lo que al gran número de signos se añadía la dificultad de que cada uno de ellos podía poseer un valor ideográfico y varios valores fonéticos. Se comprende, por ello, que el conocimiento de la técnica de la escritura requiriera una auténtica especialización que recaía en el escriba, que también debía conocer los métodos de cálculo y procedimientos contables, así como la forma de redactar una carta o un contrato. Todo ello no comportaba un problema excesivo, y de hecho el sistema había mostrado su utilidad, cuando se trataba de la administración realizada en los palacios y los templos. Tal vez por ello fue en un contexto, el país de Canaán, donde los templos y palacios, aunque presentes, no tenían la dimensión ni la tradición de la cultura del escriba como en Mesopotamia, donde finalmente y en el transcurso de los siglos XVI y XV a. C., hizo su aparición un nuevo sistema, el alfabético, que se basaba en el valor unívoco de los signos. Que hubo allí diversos intentos de conseguir un sistema de escritura más ágil está probado por el hecho de haber sido encontrado en Ugarit y algunos otros sitios una especie de alfabeto cuneiforme que estuvo en uso durante la segunda mitad del segundo milenio.

La escritura alfabética, en la que quizá Egipto pudo haber ejercido cierta influencia a través de una especie de alfabeto que los egipcios ya poseían para escribir los nombres extranjeros, se concretó en el sistema del alfabeto lineal cananeo, el más antiguo de todos los alfabetos orientales, y supuso la utilización de signos con un valor fonético dado para formar las sílabas que componen una palabra. El resultado implica una disminución drástica del número de signos necesarios y la posibilidad de utilizar soportes distintos a la arcilla —el cuero o el papiro— para escribir. Resultado, en realidad, de una profundización del análisis fonético y de las exigencias de un método de escritura más ágil en un medio predominantemente comercial como era aquél, la

escritura alfabética conoció una vigorosa expansión durante el primer milenio vinculada a lenguas como el fenicio, el hebreo o el arameo.

6.3. Gobierno y administración: los procedimientos

La simplicidad de los fines del Estado palatino, que no eran otros que asegurar la entrega por las comunidades locales, aldeas o ciudades, de los excedentes y concentrarlos en palacios y templos, así como los medios utilizados para ello –tasación, organización laboral y militar, registro contable–, ocasionaron un tipo de organización burocrática, dotada de personal numeroso y jerarquizado pero poco especializado. Quizá sea éste uno de los rasgos que más llamen nuestra atención: la ausencia de competencias definidas, de sectores claramente delimitados en unas funciones específicas, no existiendo nada que se pareciera a una división de tipo ministerial, lo que era más acusado a medida que se escalaba hacia la cúspide de la pirámide administrativa. Se trata, de hecho, de una consecuencia, no de la falta de capacitación o de los procedimientos técnicos adecuados, sino del carácter del propio sistema político basado en la concentración de la autoridad en la persona del rey. Ante un incremento de las necesidades y las tareas de gobierno, el monarca, como única fuente de autoridad, prefería aumentar el número de funcionarios encargados de ayudarlo que dotarles de la capacidad de iniciativa al frente de una administración especializada y autónoma. Claro que éste era un principio genérico y un tanto abstracto, cuya materialización efectiva dependía de la propia capacidad del rey, ante circunstancias concretas, para lograr una correcta trasmisión de la autoridad, para hacerse, en definitiva, obedecer. En situaciones específicas, allí donde el poder central se había debilitado lo suficiente, el funcionario periférico, aún cuando dependía nominalmente del rey, podía de hecho actuar autónomamente e incluso llegar a convertirse en un poder independiente. En otros casos una situación de emergencia podía requerir una actuación rápida que no disponía de tiempo para enviar un informe a palacio en espera de sus instrucciones.

6.3.1. Gobierno y exacción. Administración central y periférica

No había en parte alguna una administración civil, otra militar y otra de tipo eclesiástico. Tales diferencias, propias de nuestro tiempo, no existían en el Próximo Oriente Antiguo, aunque sí es cierto que el palacio se encontraba más involucrado en los asuntos militares que los templos. No obstante, palacio y templo reproducían unos esquemas de gestión similares con unos objetivos también comunes, recaudar bienes y productos –mediante la explotación de los

recursos propios y con el cobro de tasas sobre las actividades de la población no dependiente— y movilizar a la gente para las prestaciones laborales y militares obligatorias. Más que una división ministerial o por sectores especializados existía una administración central, que tenía que ver con el gobierno de la corte, y otra periférica, encargada de las circunscripciones o de las provincias. Así, en cualquier parte, la verdadera división administrativa era la que se daba entre los encargados del gobierno central y quienes se ocupaban de los medios de producción, empleados en recaudar las tasas y del control del trabajo de los respectivos sectores en que estos solían estar divididos. Al frente de la primera, donde se atesoraba, transformaba y redistribuía lo que se había recaudado y transportado desde la segunda, se hallaba el visir. Éste no era un puesto con un cometido específico, sino que actuaba en la práctica como el principal colaborador del rey, con atribuciones en todo aquello en donde el rey las poseía, salvo en las de carácter sagrado —la mediación ante los dioses— que no eran transferibles, por lo que se le ha definido como una especie de doble del rey, un rey desacralizado que podía llegar a tener un poder enorme. Los grandes funcionarios que venían tras él ejercían una pluralidad de funciones en estricta dependencia de los asuntos que el rey les encargara. Por eso, las diferentes titulaturas que ostentaban, heraldo, escudero, palafranco, copero, etc., eran más un símbolo de su posición cortesana y de unos servicios originariamente propios del ámbito personal del monarca convertidos a la postre en títulos honoríficos, que de unas atribuciones específicas.

A la pluralidad de tareas y cometidos —una misma persona podía realizar distintas tareas por orden del rey— se añadía a veces la de títulos, sobre todo en los puestos más altos de la administración, creándose de esta forma una auténtica polivalencia de funciones en la que la organización de un censo no era incompatible con el ejercicio de un puesto de mando militar o un cargo de consejero en la corte del rey. Todo ello dio lugar a una confusión de poderes que, junto a la necesaria falta de iniciativa de los funcionarios, son considerados los aspectos más negativos y entorpecedores de la gestión administrativa y de gobierno (Garelli, 1974: 221).

6.3.2. El personal administrativo y su jerarquía

Los funcionarios, que recibían una instrucción especial de carácter escribanil, eran reclutados de entre los miembros de la familia real y la nobleza. Se distinguía, por tanto, a los "hermanos" del rey, parientes suyos a quienes no costaba mucho alcanzar los cargos más altos de la administración, de los miembros de la nobleza que conformaban una especie de funcionariado "de oficio", si bien en uno y otro caso la cualificación profesional era poco necesaria, debido a la índole poco técnica de las tareas propias de la gestión administrativa.

Éste es uno de los principales rasgos del gobierno y la administración en todo el Próximo Oriente, su carácter en absoluto técnico, donde los funcionarios más instruidos y mejor preparados solían encontrarse en los escalones intermedios y bajos de la jerarquía, fundamentalmente los escribas y los intendentes, mientras que el resto del personal administrativo suplía esta falta de preparación, por otra parte innecesaria, con una dedicación y adhesión personal que se concretaba en la disposición a hacer cumplir las ordenes y directrices recibidas.

La jerarquía era pronunciada y compleja, pero más por la multiplicación de los títulos, en relación sobre todo a los distintos sectores productivos, que por la especialización en las atribuciones. De hecho éstas eran bastante genéricas, centrándose en el mantenimiento del orden, la tasación, transporte, transformación y almacenamiento del excedente en forma de bienes y productos diversos, así como la movilización de los contingentes laborales y militares. Así, podemos encontrar al "superintendente de los carros", al "superintendente de los campos" o al "superintendente del puerto" pero también encontramos al "escriba de los bueyes de labor" y otros títulos parecidos, cuyos cometidos recaían sobre un sector específico de la producción (comercio, agricultura, fabricación de carros para el ejército) pero con competencias y medios análogos para llevarlos a cabo.

Muchos de los altos funcionarios eran eunucos porque de esta forma, al no poder transmitir bienes ni prestigio, eran poco peligrosos, a diferencia de los miembros de la familia real, que podían albergar aspiraciones al trono. Se hallaban en la corte muy próximos al rey con quien a menudo trataban, bien directamente, bien a través del visir, y, como ya hemos dicho, ejercían una pluralidad de funciones en relación a las diversas tareas que, más por lealtad que por capacitación, les eran encomendadas. Sin embargo cuando se hallaban al frente de una circunscripción o de una provincia, en calidad de gobernadores o de administradores –*hazanu*–, desarraigados de su ciudad y en medio de una población extraña y a menudo hostil, su situación era muy distinta. En general su autonomía era, en la práctica, mayor, aunque en la correspondencia con el rey realizaran incesantes declaraciones de lealtad y devoción. Tal autonomía aumentaba con la distancia de la Corte y, por supuesto, ante la debilidad del poder central, llegando a veces a producir situaciones "feudales" en las que el poder y la autoridad del rey no eran más que meramente nominales. Por ello se intentaron, como en tiempos del imperio de Ur, soluciones que impidieran la formación de una base local de poder en la que los altos cargos de la administración periférica pudieran apoyarse, en el transcurso de otras tantas experiencias políticas e históricas. En este sentido, la rotación en los puestos y la no heredabilidad de los cargos, cuya designación competía al rey, fueron ampliamente utilizados pero no siempre pudieron impedir la formación de una base territorial en la que se apoyaran las familias más poderosas de la nobleza, sobre todo cuando, como en la Asi-

ria del primer milenio, tales familias se encontraban directamente involucradas en el aparato militar del Estado.

6.3.3. Los escribas

Los escribas constituían en cualquier parte la base sobre la que reposaba todo el funcionamiento del aparato administrativo. Su número era abundante y formaban, no sólo una categoría profesional de prestigio, sino un grupo social bastante definido, pues el hecho de saber leer y escribir era considerado, además de como un privilegio, como un signo de superioridad social efectiva. Los escribas provenían de las familias acomodadas, ya que su instrucción, que se realizaba en escuelas especializadas e incluía el aprendizaje y dominio de la escritura y las técnicas contables, así como el repertorio de fórmulas contractuales y diplomáticas, era larga y onerosa. Hijos de funcionarios, de responsables o administradores de grandes dominios, de sacerdotes y ricos comerciantes, recibían de esta manera lo que en la práctica constituía, de hecho, un privilegio de clase que se hallaba reforzado por la tradición misma de la transmisión hereditaria de los oficios.

Se conoce bastante bien el funcionamiento de la escuela en la que se desarrollaba el aprendizaje de los escribas en tiempos sumerios, cuando la técnica de la escritura cuneiforme había ya alcanzado su primer grado de perfeccionamiento. A la cabeza, en calidad de director, se hallaba el *umma*, el especialista o maestro, a quien también se denominaba como "padre de la escuela", ayudado en sus funciones por un profesor auxiliar que recibía el título de "gran hermano". Había además un maestro de dibujo y de lengua sumeria, así como vigilantes y responsables de la disciplina. El aprendizaje consistía en memorizar los extensos repertorios de signos, agrupados en vocablos y expresiones próximas por su sentido, nombres de árboles, animales, piedras y minerales, pueblos y ciudades, que eran copiadas una y otra vez. Así mismo se elaboraban diversas tablas matemáticas y numerosos problemas acompañados de su solución. Un segundo nivel de instrucción, al que no accedían todos los alumnos, tenía que ver con la creación artística y literaria, y en el se estudiaban, copiaban e imitaban las obras clásicas de la literatura sumeria.

El lugar de trabajo de los escribas estaba en los despachos y archivos de palacios y templos, si bien algunos podía trabajar como profesores en las escuelas, ocuparse de la contabilidad y la abundante correspondencia de algún rico comerciante, e incluso llegar a ser secretario de algún personaje principal, del mismo rey o del visir. También había escribanos públicos que ejercían su oficio a las puertas de la ciudad, aunque su dominio de la escritura era más rudimentario, pues su función consistía esencialmente en redac-

tar actas muy resumidas de los pleitos, para lo que un repertorio limitado de signos cuneiformes era suficiente.

6.4. El desarrollo histórico del gobierno y la administración

Como ya se ha dicho, la administración y el gobierno de los estados próximo-orientales no diferenciaba entre distintos departamentos o ministerios, sino entre la corte, sede de la administración central, y el gobierno de las provincias o administración periférica. En una y otra los procedimientos eran similares, variando únicamente el marco de su actuación. Otro contraste, no menos importante, se establecía entre soluciones, métodos y procedimientos propios de un Estado unitario y en mayor o menor medida centralizador, y los que caracterizaban a los llamados Estados "feudales" o descentralizados. Se trata, en primer término, de una cuestión de lugar. Los hititas, por ejemplo, no desarrollaron jamás un Estado tan compacto como alguno de los reinos mesopotámicos. Pero sobre todo se trata de una cuestión de época, siendo el tiempo de las situaciones feudalizantes la segunda mitad del segundo milenio, lo que nos muestra su dimensión histórica y, por consiguiente, las complejas implicaciones, socioeconómicas, políticas, e ideológicas propias de tal dinámica.

6.4.1. Administración y gobierno en las ciudades sumerias

No es mucho lo que sabemos del gobierno y la administración en tiempos sumerios. Pese a la gran especialización económica y funcional, y al número de funcionarios y escribas, el aparato administrativo era relativamente simple, como correspondía a las necesidades de unos estados, si bien muy centralizados, de dimensiones modestas, en los que se daba además la dualidad de la administración ejercida por los templos y la ejercida por el palacio, aunque ambas compartían un mismo esquema de funcionamiento. A la cabeza de la jerarquía administrativa, y detrás del rey, se encontraban un mandatario *-nu banda-*, que fue adquiriendo cada vez mayor importancia en su calidad de organizador de las empresas de interés común y de los trabajos agrícolas, así como de tesorero y notario del reino, y el administrador general *-sanga-*. Los textos arcaicos citan también al "jefe del catastro" *-sadu-*, a una especie de contable *-sha du ba-*, a los correos *-sukkal-* que dependían, al igual que los coperos *-sagi-*, del palacio del *ensi*, siendo cargos de gran importancia al frente, en ocasiones, de un grupo de la administración. Citan también a los consejeros *-abgal-*, comisarios *-mashkim-*, "vigilantes" *-ugula-* (en realidad encargados de dirigir a los miembros de una profesión

u oficio) y heraldos *-ningir-* que en algunos lugares, como Shuruppak, disponían junto a los *nu banda* de gran cantidad de recursos y parecen haber sido funcionarios muy importantes. Al mando de las tropas se encontraba un *gal-uku*. Otros cargos importantes, al menos a finales del período, eran el de "jefe de los almacenes de grano" *-ka guru-* y "jefe de los depósitos de aceite" *-ka shagan-*

6.4.2. El reino de Ebla

El reino de Ebla, en Siria, se caracteriza por un tipo de administración distinta, ya que su sistema político y su realeza también diferían, como hemos visto en otro capítulo, de las que eran propias de las ciudades sumerias, y se hallaba más influido por tradiciones, costumbres y valores de tipo "tribal" o "gentilicio". Después del rey, que se limitaba a llevar el título de *en* ("señor"), se hallaba el "tesorero" *-lugal-sa-za-*, que en realidad era el jefe de la administración en lo que concernía a la gestión patrimonial y a la organización del comercio. Papel notable junto a ambos ejercían los "ancianos" *-abba-* con importantes funciones administrativas a la cabeza de las circunscripciones o distritos administrativos reflejadas en el título de *lugal*, que aquí viene a significar "gobernador". Dos altos dignatarios de palacio que ejercían de jueces *-dayyanum-* parecen proceder asimismo de estos "ancianos", representantes de las familias más poderosas. Se trata de una estructura más descentralizada en la que el poder del rey en palacio encontraba contrapeso en las familias más importantes, cuyos jefes y representantes ejercían altos cargos en la administración central y periférica. Las cosas no eran aquí como en Mesopotamia. Allí una familia se volvía importante porque sus miembros desempeñaban durante varias generaciones cargos en la administración de los templos o palacios, mientras que en el reino eblaita eran las familias poderosas e importantes las que copaban, junto al rey, los puestos de la administración y el gobierno.

6.4.3. Gobierno y administración en los primeros imperios

En época acadia, y como consecuencia de la centralización política y administrativa sobre el País de Sumer y Akkad, surgió el "prefecto", *-shabra-* en sumerio *-shapiru-* en acadio, bajo cuya autoridad quedó situado el *nu banda*, y que dependía, a su vez, del gobernador militar *-shagin-* de la provincia. La administración local de las ciudades sumerias, *ensi* incluidos, fue respetada, pero supeditada a la autoridad central del poder acadio, sobre cuyos procedimientos de gobierno y administración apenas sabemos nada, ya que la mis-

ma capital del imperio no ha sido excavada ni tan siquiera localizada con certeza, por lo que carecemos de los archivos de su palacio y sus templos.

Tales experiencias administrativas fueron heredadas por el imperio de la Tercera Dinastía de Ur, en el que los *ensi* quedaron reducidos a gobernadores civiles de una circunscripción o provincia nombrados por el rey, mientras que el *shagin* ejercía las funciones de un comandante militar. Al frente de la administración de los templos y gozando de similar rango se hallaban el *shabra* y el *sanga*, prefecto y administrador general respectivamente. A continuación ocupaban cargos importantes con la mitad del subsidio, el contable –*sha du ba*–, el "jefe del catastro" –*sa du*–, el "jefe de los depósitos del grano" –*ka guru*–, y el intendente de los obreros –*nu banda eren na*–. Otros cargos de menor relevancia eran el de "escriba de los bueyes de labor" –*dub sar gu uru*– y, aún más abajo, el del "porteador de la silla" –*gu za la*–. Por supuesto, esta lista es totalmente incompleta y no revela más que nuestro conocimiento parcial de la jerarquía administrativa, debido a la información que nos proporcionan los documentos que conservamos de aquella época. En la administración central un cargo importante, que equivaldría al de primer ministro, era el de *sukkalmah* o "jefe de los correos" ya que éstos, encargados de diversas misiones, poseían poderes amplios y variados. Se trataba en realidad, más que de mensajeros, de funcionarios destacados como supervisores que tenían informado en todo momento al rey de lo que acontecía en los diversos lugares del imperio.

6.4.4. Administración y gobierno en el período paleobabilónico

En esta época la administración no difería en lo esencial de la de los períodos anteriores, aunque su escala había aumentado y algunos cargos habían perdido toda su antigua importancia, apareciendo al mismo tiempo nuevos cargos al frente de antiguos cometidos. Tal ocurrió con el *ensi* cuyo rango llegó a ser muy inferior al del *shassukkum*, como se llamaba ahora al "jefe del catastro", que se ocupaba de presidir el registro de los campos y de los graneros destinados al abastecimiento de los trabajadores. El antiguo sistema de *ensis*, característico de los primeros imperios, había llegado casi a desaparecer en los turbulentos tiempos que siguieron a la desaparición del poder de los reyes de Ur, como una consecuencia de la fragmentación política de Mesopotamia. En algunos casos el término volvió a designar al príncipe de una ciudad independiente, pero en la época de Hammurabi se utilizaba para designar a una especie de feudatario del Estado, lo que es claro síntoma de su desvalorización. Un nuevo título que aparece ahora es el de *shatam mu*, que se encarga de la mayoría de los asuntos corrientes.

La documentación de que disponemos para trazar siquiera un esquema del funcionamiento de la vida administrativa en Babilonia bajo Hammurabi

es realmente fragmentaria y de procedencia muy dispar. Por ello no siempre resulta fácil reconstruir la escala jerárquica de cargos y funciones, sobre todo si atendemos al hecho de que los propios documentos manifiestan, como se ha dicho, la existencia de una confusión de poderes. La ausencia de una clara separación de índole ministerial o departamental hace que la diversidad de títulos no implique, por lo tanto, ningún reparto concreto de atribuciones, por lo que todos los cargos, al menos los más importantes, llevaban consigo un fondo de actividades que correspondía a una auténtica polivalencia de funciones. Los documentos presentan a menudo importantes lagunas: tal o cual funcionario aparece citado aquí, pero no allá en un contexto similar. El propio Código de Hammurabi escasea en la mención de los cargos administrativos, apareciendo citados tan sólo el gobernador de la ciudad, los correos y algunos altos jefes del ejército. Para la ejecución de todas las tareas administrativas, políticas, económicas, legislativas y jurídicas se precisaba un amplio aparato burocrático que estaba integrado por personas pertenecientes a la clase social dominante de los *awilu*. Las capas sociales más elevadas proporcionaban también los altos jefes militares y los grandes dignatarios del estamento clerical.

Existía por lo demás, heredada de épocas anteriores, una cierta semejanza entre la administración del palacio, la de un templo o la de una determinada provincia. Por otra parte, cada conquistador de turno, y Hammurabi no fue ninguna excepción al respecto, adoptaba la administración local de cada ciudad conquistada, sustituyendo solamente los cargos más importantes. Es por ello que con una serie de datos dispersos procedentes de Eshnunna, Mari, Sippar, Larsa y la propia Babilonia podemos intentar reconstruir un cuadro algo aproximado a cerca de la administración imperante.

Cargos importantes de palacio eran el "prefecto" *-shapiru-*, el archivero *-shaduba-* y el tesorero *-shanda-bakkum-*. Algunos de estos cargos los encontramos también en la administración de las provincias. Al frente de ellas y como responsable máximo se encontraba un gobernador *-sha nakkum-* en el que se percibe la figura del antiguo *shagin* sumerio, que estaba encargado del orden, del reclutamiento, del mantenimiento de los funcionarios subalternos y del funcionamiento económico de su circunscripción. De él dependía el "prefecto del país" *-shapiru-matim-*. Al frente de las ciudades había también prefectos y alcaldes *-rabianum-*. A continuación encontramos a los tesoreros, al "jefe de los depósitos de grano" *-kagurum-* y al "jefe del catastro" *-shassukum-*, cargos que existieron seguramente también en palacio. En las provincias los gobernadores tenían asimismo bajo sus órdenes a los jefes de circunscripciones *-bel pihati-* de los cuales dependían a su vez los jefes de poblados *-suqaqu-*. Contaban para su gestión con escribas, correos *-sukka-lu-* y fuerzas de policía. La administración de los templos era dirigida por sacerdotes *shangu* y encontramos por todas partes un personal subalterno,

los llamados *shatammu*, especie de agentes administrativos que se ocupaban de la mayoría de asuntos de índole ordinaria, como el control de los rebaños, la recaudación de censos en especies o dinero, o la organización de los almacenes.

Todo el funcionamiento de esta compleja estructura administrativa era supervisado por el primer ministro –*isaku*– responsable de gobernadores, alcaldes y demás funcionarios. La administración central residía en palacio y la agilidad del sistema era asegurada por un desarrollado cuerpo de correos ya que la correspondencia administrativa y diplomática era muy numerosa. Igualmente el espionaje era muy activo. La cancillería, mediante sus oficinas de correspondencia, servía de enlace entre la sede del gobierno central y los servicios instaurados en todas las provincias. Pese a la acentuada centralización administrativa, Hammurabi permitió la existencia de los antiguos consejos locales. Si bien los gobernadores y los alcaldes eran los representantes del rey, cada uno de ellos estaba rodeado de un consejo. El consejo del gobernador podía incluir a los funcionarios más destacados de la provincia mientras que el de los alcaldes estaba integrado por los notables de la ciudad. Esta asamblea local administraba los bienes municipales, procedía al arrendamiento de sus tierras y percibía los impuestos obtenidos en la ciudad, bajo la supervisión de los funcionarios del rey en la provincia.

Si la confusión de poderes y el conflicto de atribuciones era uno de los males que parece haber caracterizado la administración, el otro fue sin duda alguna la excesiva rigidez de la centralización administrativa que impedía a cualquier funcionario el más mínimo atisbo de iniciativa. Ello se debía al hecho fundamental de que el Estado se confundía con la propia persona del monarca, lo que hacía que el lazo no se estableciera entre los funcionarios y el Estado, sino que éstos se hallaban ligados personalmente al rey. Eran ante todo sus servidores, al igual que él no era más que un servidor de los dioses a quienes en último término pertenecía todo. Pero una cosa es recibir órdenes de los dioses y otra muy distinta que éstas las transmita un inmediato superior jerárquico. El monarca lo controlaba todo, por lo que no resultaba fácil hacer gala de clase alguna de autonomía. Así, los prefectos y alcaldes de las ciudades, encargados de su administración y en particular de la ejecución de los trabajos públicos, recibían órdenes directas del rey, pese a estar subordinados al gobernador. La carencia absoluta de iniciativa era particularmente grave en el caso de los gobiernos provinciales ante una situación de conflicto. Ello podía implicar una peligrosa demora en su solución y, si la amenaza era de orden militar, las perspectivas eran aún más negras. Si las instrucciones no llegaban convenientemente a tiempo podía provocarse un desenlace fatal. Probablemente esta esclerotización del aparato administrativo babilonio sea uno más de entre los factores que condujeron al derrumbamiento del imperio ante presiones internas y externas.

6.4.5. Karduniash: la Babilonia kasita

Con la llegada de los kasitas al trono de Babilonia, tras el ataque perpetrado por las tropas hititas de Mursil I, el sistema administrativo no fue trastocado en líneas generales y los nuevos soberanos se limitaron a ocupar el lugar que había pertenecido a los miembros de la dinastía amonta de Hammurabi. Como antes, la presencia omnipotente del Estado, léase palacio, se proyectaba por todas partes, a excepción de los señoríos sacerdotales –las propiedades de los templos– que recobraron ahora cierta autonomía. La nobleza kasita, que asimiló muy pronto la cultura babilónica, ocupó, sin apenas modificarla, la más alta jerarquía administrativa. Las innovaciones, como el sistema de tenencias de tierras con el que se beneficiaba a los colaboradores más directos del rey, eran más un producto de la época, como observamos también en otras partes, que la consecuencia de un cambio introducido por los nuevos gobernantes.

Aquel reino grande y heterogéneo era gobernado por los reyes kasitas de Karduniash –nombre que había tomado ahora Babilonia–, asistidos por funcionarios de la administración central –*resh sharri*–, de entre los cuales destaca el *shatammu* o encargado de custodiar los bienes de palacio, mediante una división administrativa en provincias –*pihatu*–, al frente de las cuales se encontraba un gobernador –*shaknu*– asistido por un funcionario subalterno –*bel pihati*– cuyas funciones no están bien definidas. En las provincias orientales, donde persistía la organización tribal propia de los kasitas, el territorio de la tribu venía a equivaler al de la circunscripción administrativa y en tal caso el jefe de la tribu –*bel biti*– ejercía las funciones de gobernador. Descendiendo en la jerarquía de cargos nos encontramos con otro funcionario subordinado a la autoridad del gobernador, el *shakin temi*, que venía a ejercer las funciones de una especie de jefe del catastro. En el nivel local, el "alcalde" –*hazanu*– era el encargado de mantener el orden en su comunidad, así como de la ejecución de los trabajos comunes y de que los impuestos se entregaran a su debido tiempo a los recaudadores –*kallu*–. La existencia de todo este aparato administrativo era tanto más necesaria cuanto los reyes kasitas se esforzaron por mantener y reforzar la política de grandes construcciones y la infraestructura que permitía el riego de grandes superficies agrícolas, lo que requería, como antes, una continua labor de supervisión y mantenimiento de los canales, acequias, etc. Todo ello, junto con el funcionamiento del aparato exactor, exigía la presencia de una abundante burocracia. El buen estado de los canales y diques debía ser asegurado por la prestación por parte de la población de trabajos comunales, necesarios también para otros fines, para lo cual era imprescindible disponer de censos minuciosos, indispensables también, junto con un registro catastral de los campos, para la imposición de las tasas con que se gravaban las cosechas. Se trataba, en realidad, de una situación heredada del pasado y que apenas había sido modificada. Existían asi-

mismo terrenos y propiedades que gozaban de amplias exenciones fiscales, así como de las obligadas prestaciones laborales, lo cual se hacía constar explícitamente en los *kuduru* o inscripciones sobre estelas-mojones que, depositadas en el templo, certificaban la propiedad.

6.4.6. Los hititas

El carácter menos compacto del Estado hitita tuvo su reflejo, incluso en época imperial, en el gobierno y la administración. La familia real se hallaba ligada por medio de matrimonios con la nobleza, lo que no siempre aseguraba la cohesión política interna, al favorecer el parentesco con el ostentador de la corona la aparición de aquellos que se consideraban con derecho a albergar pretensiones al trono o a posiciones preeminentes. Los cargos más altos eran ocupados por los "grandes" y los "hijos del rey", representantes de las familias más importantes de la nobleza y los parientes del monarca respectivamente. Constituían la corte, ocupaban los puestos más altos de la administración periférica y se hacían cargo del mando de las tropas. Su relación con el rey se fundamentaba sobre un juramento de fidelidad que era redactado por escrito y en el que, partiendo de la general devoción a la realeza en la figura del rey y sus sucesores, se detallaban de forma más concreta sus obligaciones políticas. La composición menos burocrática y escasamente profesionalizada de esta administración contrasta notoriamente con Mesopotamia. En palacio, los cargos de "gran escriba" y "jefe de los combatientes de carros" eran los más importantes y por su dignidad se situaban inmediatamente a continuación del rey, la reina y el príncipe heredero.

El gobierno del país de Hatti, el núcleo del imperio, estaba organizado en provincias confiadas a gobernadores que eran al mismo tiempo miembros de la nobleza y familiares del rey. La administración periférica correspondía al "síndico" o "alcalde" –*hazanu*– a cargo de los aspectos civiles y al "jefe de la guarnición" o "señor de la torre vigía" –*bel madgalti*– encargado de las tareas militares. En general, se respetaban los usos y costumbres locales, si bien se recibían precisas instrucciones de palacio relativas, sobre todo, a la seguridad en los confines del imperio y los territorios sometidos. Aquellos que poseían un valor estratégico importante, como Karkemish o Alepo eran entregados directamente, para su gobierno, a los príncipes de la familia real.

6.4.7. Las ciudades fenicias

Un tanto distinta era la composición del aparato administrativo en las ciudades cananeas y fenicias. Junto al monarca, y al frente de la administración

de la ciudad se encontraba un gobernador, desde los tiempos de Ugarit, así como un comandante militar. El rey era asistido en sus funciones de gobierno por una asamblea de la nobleza integrada por "los ancianos del país reunidos en consejo", órgano que parece remontarse a la Edad del Bronce Antiguo, y que podían tomar decisiones durante su ausencia. Integrado primitivamente por los miembros de la aristocracia de sangre, a medida que la expansión de las actividades comerciales llegó a favorecer la aparición de una oligarquía de carácter mercantil en las ciudades fenicias, su composición fue progresivamente alterada. Los ricos y poderosos comerciantes y mercaderes, a los que en la Biblia se llega a calificar de "príncipes" (Isaías, 23, 5, 8-9, 15, 17-18), dejaron sentir pronto su voz en las cuestiones políticas, contrapesando un tanto el poder de la realeza. Su articulación política se desarrolló mediante su integración en la asamblea de la nobleza donde muy pronto fueron dominantes. Los representantes de las principales familias que controlaban el comercio intervenían así en la administración de sus ciudades mediante la elección de *sufetes*, magistrados civiles que desempeñaban su función por el período de uno o varios años y actuaban de forma colegiada. El poder de esta oligarquía llegó a acrecentarse hasta el punto de que en ocasiones llegaron, a través de la asamblea que controlaban, a actuar contra el rey, como ocurrió una vez en Sidón (Diodoro, XV, 1, 54), e incluso a sustituirle temporalmente, como ocurrió en Tiro a finales de la Segunda Edad del Hierro, en el marco de la crisis política desatada por las invasiones asirias. No deja, asimismo, de ser significativo que la forma de gobierno en las colonias fenicias del Mediterráneo fuera precisamente el sufetato, coincidiendo con el hecho de que la existencia de tales asentamientos esté directamente relacionada con la actividad de esta oligarquía; es decir, la oligarquía es la que ejerce allí todo el control político y lo desarrolla mediante la institución que le es propia.

Cabe recordar, finalmente, la existencia de asambleas populares en las ciudades fenicias (Moscatti, 1972: 657 y ss.), aunque su margen de actuación política parece haber sido bastante reducido y sus decisiones escasamente vinculantes. Estas asambleas populares, sobre cuyo funcionamiento tampoco sabemos gran cosa, aparecen igualmente en el ámbito de la colonización mediterránea, que se distingue por la ausencia de la monarquía como sistema de gobierno, mientras que ésta se perpetúa en Oriente hasta alcanzar casi el período romano. Hay algunas razones que permiten sospechar que en los últimos momentos de la época helenística, en algunas ciudades, como Tiro, la asamblea de notables, también conocida como los "Ciento Uno" se había hecho con el control absoluto del poder, a través de los *sufetes*, eliminando definitivamente a la realeza. Este tipo de administración encajará perfectamente con el sistema impuesto finalmente por Roma, fundamentado en las asambleas locales y en las autoridades municipales.

6.4.8. Gobierno y administración en los grandes imperios

La expansión imperial de Asiria, primero, y Babilonia y Persia después sustituyeron la autonomía de los pequeños estados fenicios, sirios y palestinos por nuevas formas centralizadas de poder. Los asirios fueron innovadores en muchos campos y posteriormente imitados por babilonios y persas, si bien con estos últimos se produjo un cierto renacimiento de las autonomías locales

- *El imperio asirio*

Al igual que los príncipes y los altos dignatarios, todos los restantes súbditos del imperio debían comprometerse personalmente, mediante juramento, al servicio del rey de Asiria, exponiéndose el perjurio al castigo decretado por la cólera divina. El servicio al rey constituía el principio fundamental sobre el que descansaba todo el funcionamiento del Estado y en este punto, en teoría, no existían distinciones entre el sencillo labriego y el gobernador de una provincia. La prestación del juramento tenía habitualmente lugar en presencia de las estatuas de los dioses y en ocasiones adquiría un aspecto multitudinario, verdaderas convenciones juradas –*adu*– en las que se procedía por categorías profesionales o incluso global.

Desde el mismo momento en que la autoridad real podía disponer de todos sus súbditos para cualquier tipo de función, ya se tratase de los más humildes o de los funcionarios de palacio, advertimos la ausencia de una especialización ministerial. En la medida en que todos eran igualmente servidores del rey, como él lo era de la divinidad, los miembros de la administración no tenían asignado más que en términos generales un cometido específico, y sus funciones podían variar según las necesidades del momento, con lo que se llegó, en la práctica, a una indistinción de cargos. Por ello quizá sea conveniente, en aras de una mejor sistematización, distinguir entre una administración ordinaria, con sus dos vertientes de ámbito central y provincial, y un aparato administrativo específico integrado por auténticos servicios de información que actuaban en todas las escalas de la jerarquía administrativa ordinaria. Ambas burocracias se encontraban igualmente centralizadas y dependían de un máximo responsable, el *sukkalu dannu*, especie de visir o primer ministro, ante quien debían rendir cuentas los gobernadores de provincias y los *sukkallu*, integrantes de los servicios de información.

La administración central se encontraba compuesta por los altos títulos nobiliarios que integraban el canon de los epónimos. Éstos eran, por orden de prioridad, el propio rey, el general en jefe –*turtanu*–, el heraldo de palacio –*nagir ekalli*–, el copero mayor –*rab shaque*–, el intendente –*abarakku*– y los gobernadores de provincias –*bel pihati*–, al frente de los cuales se hallaba el de Assur –*shakin mati*–. Tales títulos eran, sin embargo, reminiscencias

del pasado y al igual que el eponimato fue reformado en ciertas ocasiones, por ejemplo bajo Sargón II y Senaquerib, se puede afirmar que las funciones no correspondían estricta y únicamente a las titulaturas. En cualquier caso, todos los que ostentaban títulos nobiliarios tenían bajo su mando las provincias situadas en la periferia del imperio y todos ejercían, en consecuencia, mandos militares. Además constituían el consejo del rey, sin que se pueda precisar, como se ha dicho, un reparto de atribuciones ministeriales.

Desde Tiglat-Pilaser III el crecimiento del Estado asirio con la incorporación de los territorios conquistados, planteaba la necesidad de proceder a una reforma administrativa, que fue iniciada ya por el propio monarca. Las antiguas grandes provincias fueron fragmentadas en distritos menores, al frente de los cuales fueron situados unos funcionarios especiales –*bel pihati*– que a veces parecen sustituir a los gobernadores –*shaknu*–, aunque más a menudo se designa con este término a los generales encargados de la administración de las circunscripciones recientemente conquistadas o creadas. Parece que este sistema fue copiado de Babilonia, donde la densidad de la población exigía la organización en pequeños distritos administrativos. Según esto, el *shaknu* era el "encargado" del gobierno de la provincia y los *bel pihati* permanecían como jefes de las circunscripciones o distritos en que ésta se dividía. Con el tiempo, estos gobernadores que a menudo comandaban varias provincias, diferentes y alejadas, residiendo en la más importante, terminaron por desaparecer, a medida que avanzaba su división en nuevas y más pequeñas circunscripciones administrativas. De esta forma, la provincia de Assur, que cubría originalmente el territorio histórico del país, fue reducida administrativamente al equivalente de dos de sus antiguos distritos. Las doce viejas provincias asirias fueron sustituidas por veinticinco a las que se vinieron a agregar otras quince de nueva creación. Con todo, aunque se modificaron los cargos, no ocurrió lo mismo con las titulaturas, ya que los términos de *shaknu* y *bel-pihati* son empleados indistintamente hasta finales del imperio.

La administración del imperio asirio estaba en gran medida puesta al servicio de las necesidades militares y de la política de expansión. De esta forma los cometidos civiles de los funcionarios se entremezclaban con las obligaciones militares, de igual forma que, en una escala más baja de la sociedad, un mismo grupo de hombres podía ser destinado indiscriminadamente a desarrollar tareas civiles o militares. Así, los altos funcionarios encargados del gobierno de las provincias debían mantener el orden en sus circunscripciones, para lo cual contaban con guarniciones permanentes bajo su mando, y asegurar el cobro de los impuestos, que afectaban principalmente a los cereales, el forraje y al ganado mayor y menor, estando también los transportes de mercancías sujetos al pago de peajes y tasas de almacenamiento. Debían asegurar asimismo la entrega en los centros de la administración provincial y local de los materiales y materias primas necesarios para el desarrollo de la vida económica y militar,

así como el reclutamiento de los hombres precisos para la ejecución de los grandes trabajos de interés colectivo –fortificaciones, obras hidráulicas, etc – y para servir en el ejército. En ambos casos los hombres sometidos a esta prestación formaban brigadas –sabe– encuadradas por guardias y funcionarios encargados de su dirección. Las zonas pobladas por nómadas pagaban habitualmente el tributo en ganado. Las ciudades y regiones con población asentada satisfacían los impuestos en plata y oro, estando las más importantes poblaciones urbanas, como Babilonia, Borsippa, Sippar, Nippur, Harran y la propia Assur, principalmente, exentas mediante favor real de estas contribuciones, poseyendo al mismo tiempo ciertos derechos de autogestión, bien por la importancia de su comercio, su significado político o la influencia de sus colegios sacerdotales. Los impuestos de los campesinos se recaudaban en especie. Una determinada parte de la cosecha, del forraje y del ganado se pagaba en forma de impuesto o tasa, y no cabe ninguna duda de que la explotación de las provincias conquistadas debió ser muy dura, aunque la adecuación del tributo a los recursos reales de los vencidos, realizada mediante el censo de la población y los bienes, servía para paliar un tanto la dureza de las exacciones.

- *El imperio caldeo o neobabilónico*

La vida administrativa durante el período neobabilónico estaba muy influida por el modelo asirio que acabamos de ver. Al igual que en Asiria los reyes neobabilónicos recibían el juramento –*adu*– de sus súbditos y dignatarios como expresión de obediencia y lealtad. También aquí el problema de la sucesión intentó resolverse asociando al príncipe heredero a las tareas de gobierno en calidad de corregente. Como en Asiria, el servicio al rey constituía un principio fundamental sobre el que descansaba todo el funcionamiento del Estado, y también como en Asiria, los asesinatos, complots y revueltas estuvieron a la orden del día.

Los reyes neobabilónicos gobernaban asistidos por un gabinete privado del que destaca su escriba personal, el administrador –*shatamu*– y un secretario de estado –*zazakku*–. Al frente de la administración central se encontraban los altos dignatarios de palacio: el canciller –*rab muhatim*–, el jefe del arsenal –*rab kasin*–, el mayordomo –*sha pan ekalli*– y el vigilante de palacio –*rab biti*–, seguidos de otros cargos subalternos como era el jefe de la policía –*rab kibsi*– y el jefe de los correos –*kallabi*–. La administración provincial era bastante compleja y sus integrantes recibían el título de "Grados de Akkad". La mayor parte de las provincias correspondían a los territorios de las tribus arameo-caldeas y el resto a los inmensos dominios de los grandes santuarios, como los de Babilonia, Borsippa o Uruk. Al frente de las provincias se hallaban gobernadores con el título de *shaknu* o el de *bel pihati*, y por debajo se encontraban los prefectos de la ciudad –*qipu alani*–, si bien éstos dependían directamente del

rey. A las órdenes de los gobernadores estaban los jefes de las ciudades o "alcaldes" –*shakin temi*–, asistidos por la asamblea de notables. Allí donde se encontraban los extensos dominios de los grandes santuarios, la administración civil y la religiosa se confundían y a su frente se hallaba un alto sacerdote –*shangu*–. El jefe de la administración provincial era el gobernador del "País del Mar" que había constituido la cuna de la dinastía gobernante.

Al frente de la administración de los templos se hallaban los *quipani*, integrados por el "apoderado" –*quipu*–, el administrador –*shalammu*–, y el escriba principal –*tupshar biti*–. Nabónido acentuó el control del trono sobre la gestión de los templos, sustituyendo a este último por un comisario real –*resh sharri*– encargado de dirigir los dominios del templo. Además, los *qipani*, asistidos por los notables de la ciudad y presididos por el "alcalde" o gobernador local, podían asumir funciones judiciales y constituirse en tribunal de justicia.

Como venía ya siendo característico no puede decirse que existiera una especialización ministerial y una distribución específica de competencias. Ya que el principio básico sobre el que descansaba toda la vida administrativa era el servicio al rey, éste podía disponer de sus funcionarios para encomendarles las tareas más diversas, ya que éstos no tenían asignado un cometido más que en términos muy generales. Como servidores del rey podían ser encargados de diversas funciones que podían variar según las necesidades del momento. El Estado se encarnaba de forma absoluta en la persona del monarca que velaba por la prosperidad y desarrollo de su pueblo, o al menos, así lo justificaba la propaganda y la ideología. Pese a la centralización del poder, imitando en buena medida el ejemplo asirio, en Babilonia la multiplicidad de los engranajes administrativos y las superposiciones de competencias parecen ahora más acusadas que en cualquier otra parte.

- *El imperio persa*

En muchos sentidos la administración persa fue heredera de las anteriores experiencias históricas. El sistema de satrapías, grandes unidades administrativas regidas por gobernadores –los sátrapas– designados por el rey, constituía la principal característica de la administración establecida por los reyes aqueménidas tras sus conquistas. El rasgo fundamental de este sistema fue que, en líneas generales, respetaba la identidad cultural y las tradiciones de las poblaciones que conformaban el imperio. Por ello las satrapías se correspondían, a grandes rasgos, con los distintos países que habían formado el mosaico histórico del Próximo Oriente y, de hecho, la administración local en éstos apenas resultó modificada. Cargos y procedimientos continuaron como antes, pero ahora el destinatario de la exacción era la corte persa imperial.

En época de Darío, que sistematizó y reestructuró las satrapías, inspirándose en buena medida en el modelo asirio, éstas eran en total trece y con-

tribuían de diversa forma al mantenimiento del imperio. Se añadieron gobernadores militares, recaudadores de impuestos y tasas e inspectores que dependían directamente de poder central a fin de limitar la creciente autonomía de los sátrapas. De esta forma, al lado del gobernador de la provincia, que gozaba de los poderes y las atribuciones de un virrey, se encontraba un "secretario real" que actuaba como canciller del sátrapa y se comunicaba directamente con el rey, manteniéndole informado acerca de éste. El comandante de las tropas persas acantonadas en la capital de la satrapía se hallaba también bajo el mando inmediato del rey, por lo que resultaba independiente del sátrapa. Los "ojos y oídos del rey" constituían un grupo de funcionarios de entera confianza que inspeccionaban las provincias acompañados por una fuerte escolta militar.

El trabajo de estos funcionarios de palacio del Gran Rey, así como el desplazamiento de tropas, ya que a pesar del carácter mas suave de la dominación aqueménida no faltaron las sublevaciones –la misma Babilonia lo intentó en distintas ocasiones, (Roux, 1987: 425 y ss.)–, fue facilitado con un sistema de calzadas, en lo que también los asirios habían sido precursores, que, recorriendo el imperio de un confín a otro, garantizaba la rapidez de los desplazamientos. A trechos de unos 24 km había estafetas con correos a caballo dispuestos, día y noche, para llevar los despachos reales mediante un sistema de relevos y monturas de refresco.

El sistema tenía la ventaja de aprovechar lo ya existente, evitando el costo de implantar una nueva administración en la que los persas, dada su tradición pastoril y su acceso reciente a la complejidad de la vida urbana, apenas poseían experiencia. Pero a la larga afloraron también los inconvenientes. A pesar de todos los intentos, las satrapías se convirtieron en la base de fuertes poderes locales que tuvieron no poca incidencia en la disgregación y debilitamiento del imperio. Curiosamente, las pretensiones de tipo "nacionalista", salvo en Egipto, tuvieron en ello cada vez menor incidencia. El nacionalismo asirio, después de haber absorbido y desarticulado por la fuerza las pequeñas naciones de origen tribal formadas tras la crisis que supuso el tránsito de la Edad del Bronce a la del Hierro, había perecido en el campo de batalla y su heredero, el babilonio, aunque brillante había sido efímero y se disolvía ahora como resultado de la mezcla y desplazamiento de poblaciones que, comenzada por los asirios, fue también continuada por los persas. Medos, árabes, judíos, egipcios, sirios, urarteos y persas convivían, aquí y allí, con la población local que en muchas ocasiones había sido desplazada desde otro lugar, utilizando como lengua común el arameo, lo que contribuyó a la pérdida definitiva de los signos de la antigua identidad cultural.

7.

Ejército, guerra, diplomacia y sujeción

En el Próximo Oriente Antiguo las relaciones políticas tenían lugar tanto en un plano horizontal, entre reinos e imperios que se reconocían como iguales, como en un contexto vertical lo que daba lugar a distintas formas de sujeción. Guerra, comercio y diplomacia eran las principales actividades de la política exterior. La guerra y el comercio primaron durante el tercer milenio y la primera mitad del segundo, mientras que la diplomacia pasó a un primer plano a partir del siglo xv a. C. Los mismos intercambios económicos podían adquirir la forma de regalos entre las distintas cortes y la actividad de los mercaderes había de ser reglamentada por tratados que aseguraran su libre tránsito y la protección a sus personas y mercancías. Eran los palacios de los distintos reinos e imperios los que desarrollaban una actividad que podía seguir el curso de la diplomacia o el de la guerra. Diplomacia y guerra eran dos formas de garantizar la defensa del territorio propio, pero, sobre todo, de garantizar el acceso a recursos lejanos y escasos. Todo el desarrollo del comercio descansaba sobre la base de una actividad diplomática, y por tanto política, sin la cual, la tarea de comerciantes y mercaderes era especialmente difícil. Los archivos de los palacios próximo orientales muestran la preocupación de los gobernantes por el peligro de conflictos

armados que podían producirse a causa del asesinato de mercaderes extranjeros en regiones poco seguras.

En muchas ocasiones, como se ha visto, las instituciones del Estado, palacios o templos, asumían directamente la gestión del comercio que por eso denominamos "administrado". Otro tanto ocurría con la guerra. Sus implicaciones económicas, amén de políticas, eran notables, y fue utilizada regularmente desde los tiempos de Sargón el acadio para conseguir recursos y riquezas lejanas, y para conquistar territorios. La guerra poseía también una función y una eficacia política para mantener sometidos a los países cuyo tributo se reclamaba. Por eso la diplomacia no se empleaba de forma sistemática en el seno de las relaciones verticales y jerarquizadas, mediante las que un "gran rey" se imponía sobre reyes más pequeños que se convertían en sus tributarios, quedando reservada preferentemente para el trato que se dispensaban, en el sistema de relaciones horizontales, los "grandes reyes" entre sí. Por supuesto estos "grandes reyes", como los de Mitanni, Hatti, Asiria o Egipto, también guerreaban entre ellos, pero eventualmente podían poner fin a sus diferencias por medio de pactos y tratados en los que se reconocían como mutuamente iguales, cosa que no ocurría jamás en las relaciones entre un gran y un pequeño rey, o entre un reino y un pueblo "bárbaro" de la periferia, en las que sólo cabían la exigencia y su cumplimiento, cuando no la guerra, la capitulación o la derrota. Las relaciones verticales que aseguraban la hegemonía de un gran rey, al que pertenecía un gran reino o imperio, sobre otros reyes y palacios que quedaban subordinados, podían enmascararse también bajo la forma de un pacto, en la práctica desigual, por el que el gran rey aseguraba su protección a cambio de fidelidad y tributos.

7.1. El ejército y la guerra

A lo largo de los muchos siglos, el mal llamado arte de la guerra sufrió diversas modificaciones en el Próximo Oriente Antiguo. Las innovaciones tuvieron que ver con el armamento y con las tácticas, y sus implicaciones sociales fueron en ocasiones notables. Desde la primitiva falange sumeria hasta la caballería asiria del primer milenio, pasando por las tropas de carros típicas de la segunda mitad del segundo milenio o Bronce Tardío, los cambios fueron muchos e importantes, influyendo, no sólo en la forma de concebir y plantear las batallas, esto es, en la estrategia, sino también en el reclutamiento de las tropas, en los medios y la instrucción que se las proporcionaba, así como en las medidas de defensa adoptadas. Por supuesto, las repercusiones también alcanzaron a la arquitectura militar, en las obras de gran envergadura, como fue el desarrollo de los sistemas de fortificación de las ciuda-

des, que no eran sino una respuesta a los progresos en la técnica y métodos de asedio y asalto, o la realización de sistemas de comunicaciones estratégicas, desarrollado al máximo por los asirios, que llegaron a abrir caminos para el avance rápido de las tropas en las montañas.

7.1.1. Líneas generales de la acción militar

En líneas generales la estructura de los ejércitos dependía de la propia concepción que se tenía de la guerra, que era, ante todo, un asunto del rey y de los dioses. El trabajo de la guerra era un trabajo especializado como cualquier otro realizado por dependientes de palacio en prestación ininterrumpida. A diferencia de los nómadas, aquellos ejércitos no estaban formados por el pueblo en armas, sino por una jerarquía de combatientes remunerados por el rey, que en caso de conflicto asumía una posición de élite al lado de los combatientes que el palacio obtenía por los mismos procedimientos por los que conseguía la demás mano de obra, la leva forzosa. Ejércitos poco entusiastas si se quiere, dada su composición mayoritaria de combatientes escasamente o nada incentivados, pero baratos al fin y al cabo, obtenidos con poco esfuerzo y fáciles de reemplazar. El escaso ímpetu combativo de tales soldados se compensaba precisamente con la presencia de las tropas de élite que, a partir de mediados del segundo milenio, cobraron una importancia extraordinaria con la aparición de los *maryannu*, combatientes especializados sobre carros tirados por caballos.

En cuanto a las formas estratégicas que adoptaba la guerra lo cierto es que, aunque se puede apreciar una cierta evolución, no variaron demasiado con el transcurso del tiempo y los distintos lugares. En este sentido, los cambios en la estrategia tuvieron siempre que ver con la aparición de innovaciones tácticas, como ocurrió con los arqueros acadios o los posteriores combatientes en carros. La estratagema, combinación de astucia, información y previsión, era ampliamente utilizada y solía producir buenos resultados. La información se conseguía gracias al reconocimiento del terreno por lo carros o la caballería, mediante espías o prisioneros, y era transmitida por un sistema de transmisión a base de señales de fuego y, ya en el primer milenio, por correos a caballo. Estrategias de mayor alcance fueron la devastación sistemática, muy practicada por los hititas y los neoasirios, o la destrucción del adversario mediante inundaciones artificiales, bastante corriente en época de Hammurabi. Las expediciones relámpago con carros fueron muy utilizadas por los asirios del primer imperio que más tarde adoptaron una auténtica estrategia del terror, con empalamientos masivos y derroche de otras crueldades, convertidas ahora en el centro de una propaganda destinada a desmovilizar a sus adversarios.

Otro aspecto de la estrategia incluía la construcción de fortificaciones, bien en los confines del propio territorio o en las tierras conquistadas, lo que a menudo era acompañado de la destrucción de las fortalezas del enemigo. El esquema de tales fortificaciones era bastante parecido en todas partes, gruesos muros de ladrillo en ocasiones cimentados en piedra, como en los fortines hititas, rodeados de un foso que podía ser inundado y flanqueados por bastiones o torres a intervalos regulares y que, en saliente, protegían a cada lado los accesos al recinto. Los muros defensivos contra las amenazas exteriores se emplearon desde los tiempos de los reyes del imperio de Ur, que construyeron el "Muro del País" y el "Muro de los Martu". Hammurabi estableció, ya a finales de su reinado, una línea defensiva sobre el Tigris y el Eufrates, mientras que los hititas emplearon un dispositivo fronterizo de campamentos fortificados encomendados a tropas especiales.

Durante muchos siglos, los ejércitos de los reinos e imperios próximo orientales no practicaron una guerra de conquista que supusiera la anexión de los territorios y, por ende, una ocupación de los mismos. La guerra de conquista, entendida como la ocupación permanente del territorio enemigo, no fue posible durante todo ese tiempo debido a impedimentos logísticos y administrativos ocasionados por la falta de medios materiales, técnicos y humanos. Los impedimentos técnicos parecen haber tenido la mayor incidencia, sobre todo "con respecto a la posibilidad de enviar y mantener ejércitos y guarniciones a cierta distancia de la capital, de comprometerse simultáneamente en varias direcciones, y, en definitiva, de ejercer un control (orden público, exacción de impuestos) a gran distancia. Los aspectos técnicos tienen que ver con la rapidez de las comunicaciones (camino impracticables en una parte del año, al menos para grandes tropas), la disponibilidad de personal administrativo, la capacidad financiera para emprender campañas militares, la posibilidad de superar las barreras lingüísticas, y otros problemas que requieren una experiencia progresiva y prolongada" (Liverani, 1988: 406). De hecho, no ocurrió nada semejante hasta la expansión asiria de la primera mitad del primer milenio, por lo que cabría preguntarse a cerca de la imposibilidad material de una guerra de este tipo, de un desinterés hacia la misma, derivado de una forma muy distinta de concebirla o tal vez de una mezcla de ambos.

Por último es preciso que diferenciamos entre guerra e invasión. Esta última no constituye un hecho político ni ideológico, o al menos no en el sentido en que lo era la guerra, aunque igualmente incluya elementos bélicos. Las causas son asimismo distintas. Lo cierto es que las invasiones que asolaron un tanto recurrentemente el Próximo Oriente durante la Antigüedad estaban motivadas por presiones de índole demográfica y económica o constituían una respuesta violenta a la depredación de los reinos e imperios sobre una "periferia" cuyas condiciones empeoraban. Al mismo tiempo existe una diferencia de magnitud. La guerra era un hecho concreto, si bien frecuente, para las

gentes de las ciudades y palacios, mientras que la invasión implicaba una realidad más amplia que implica de forma distinta a la gente que la protagoniza, ya que encierra también una diferencia en sus objetivos. El soldado que participa en una campaña regresa, si no es muerto o capturado en combate, a su ciudad, no aspira a permanecer en el país enemigo sino a destruirlo o, al menos, debilitarlo. El invasor, por el contrario, busca una nueva tierra donde establecerse y si no lo consigue es porque es rechazado o contenido por las tropas y las fortificaciones de aquellos que ocupan la tierra que pretende ocupar. En tal contexto, la debilidad del contrario significa la propia superioridad, más que el aspecto numérico o de armamento, que sin duda también tuvieron su importancia. El ejemplo más conocido es el de los israelitas en la conquista de la "tierra prometida" en Canaán, pero podemos pensar en muchos otros, amoritas, guteos, kasitas, arameos... En este contexto la invasión tiene muchas concomitancias con la guerra tribal de la que hablaremos más adelante.

7.1.2. La guerra en las primeras ciudades

Las potentes murallas de Uruk constituyen, junto con otros, un claro indicio de que la paz no era un hecho general ni predominante en el país sumerio durante el período Dinástico Arcaico. Los conflictos locales por cuestiones de lindes y territorios, como las guerras entre las ciudades de Umma y Lagash, fueron bastante frecuentes y se presentaban ante la población ideologizados como combates que tenían lugar entre los respectivos dioses. Aunque había divinidades relacionadas con la guerra, como la diosa Innana, se trataba de la lucha que enfrentaba a las divinidades tutelares de cada ciudad. La guerra, aunque frecuente no había tomado aún las dimensiones políticas, sociales e ideológicas que alcanzaría después, y como un asunto más de Estado se mezclaba con la diplomacia en la que la mediación de una tercera parte –normalmente una ciudad prestigiosa como Kish o un santuario como Nippur– cobraba una gran importancia a fin de resolver los conflictos. No obstante, cuando la guerra era dirigida hacia el exterior, hacia las poblaciones lejanas o no "civilizadas" de los países de la periferia, como los nómadas o los montañeses, cambiaba radicalmente de significado. Ya no era el conflicto de los dioses tutelares de dos o más ciudades que disputaban entre sí, sino la exigencia del reconocimiento de su soberanía por las poblaciones "bárbaras" a las que se debía someter, al menos en el plano teórico y en el de las realizaciones simbólicas. Tales ideas descansaban sobre una forma de pensamiento arcaico: la ciudad, el reino, el mundo sumerio "civilizado" en definitiva, constituían el centro del mundo por designio de los dioses y todo lo externo era por consiguiente inferior y susceptible de ser dominado. En tal

sentido, una acción puntual, cual pudiera ser una expedición a la "Montaña de Los Cedros", además de proporcionar en la práctica la apreciada madera del Líbano, servía para mostrar en el plano simbólico la sumisión de la periferia "barbara". Precisamente a partir de tales conceptos y prácticas habría de generarse la ideología del "dominio universal".

Los sumerios, que en tiempos de guerra eran movilizados mediante un sistema de levass para formar una milicia campesina que reforzaba a la guardia palaciega, combatían en formación cerrada alineados en falanges de infantería pesada, armados con altos escudos cuadrangulares, largas picas, hachas y cascos de cobre revestidos de cuero. Un armamento condicionado sin duda por la disponibilidad tecnológica así como por el carácter mayoritario de las tropas, una milicia que sólo temporalmente recibía adiestramiento. Los efectivos eran asimismo reducidos. Un templo podía proporcionar unos quinientos o seiscientos combatientes y una fuerza de unos cinco mil combatientes era un ejército enorme para la época. La similitud en el armamento y la táctica desplegada entre sumerios y griegos ha sido ya señalada (Harmand, 1985: 131), más como quiera que entre ambos media una distancia histórico notable, parece que la afinidad debe buscarse en el componente social de tal tipo de tropas. En ambos casos no se trata de soldados profesionales, sino de gentes, habitualmente campesinos, que son movilizados en circunstancias concretas. Su adiestramiento es por tanto restringido, lo que explica, más que por desconocimiento, que no emplearan armas y tácticas que requerían una instrucción más regular. Sumerios y acadios habitaban las mismas tierras y convivían de cerca, lo que convierte en sumamente improbable que los sumerios no conocieran el arco y la jabalina de los acadios. Aún así, el adiestramiento que precisa la utilización de armas arrojadizas como éstas es bastante incompatible con la milicia campesina y se adecúa mejor a un ejército profesional, como el formado por Sargón, o a las actividades de los nómadas. Éstos son cazadores además de pastores, eliminando así el riesgo que las alimañas representan para su ganado, y disponen mientras lo vigilan cuando pasta o descansa de tiempo necesario para adiestrarse. El campesino, sencillamente, no podía emplear los momentos de menor trabajo agrícola para adiestrarse en el uso de tales armas, ya que era entonces cuando era reclamado por las autoridades para trabajar en la reparación de los canales, en las murallas o en cualquier otro tipo de trabajos comunes.

7.1.3. Ejército y guerra en los primeros imperios

Sin duda sería exagerado atribuir los triunfos militares de Sargón de Akkad a las diferencias de armamento entre los sumerios y los acadios. Ciertamente los soldados acadios portaban armas más ligeras y, sobre todo, gene-

ralizaron el uso del arco, pero si ello les aportó, sin duda, una gran ventaja sobre las falanges de la infantería pesada sumeria, no es menos cierto que la guerra había también experimentado un cambio en cuanto a su concepción y objetivos, cambio ocasionado por la ideología del "dominio universal" que constituía un acicate para su práctica. Por lo demás el triunfo de Sargón no se produjo de forma tan repentina como para poder achacarlo únicamente a las ventajas del armamento y las tácticas empleadas por los acadios, sino que, tras derrotar a Lugalzagesi, que previamente había unificado Sumer, se enfrentó a lo largo de muchas campañas con los *ensi* locales hasta conseguir derrotarlos completamente. Más que una simple cuestión de ventaja táctica y de armamento, que sin duda tuvo su incidencia, parece una cuestión de empeño inserta en un concepto nuevo de las relaciones políticas y de la misma guerra, que él toma seguramente de los últimos reyes sumerios que ya habían albergado aspiraciones de hegemonía, favorecido todo ello por el hecho de que los cada vez más frecuentes conflictos acabaron por debilitar a las ciudades meridionales.

A partir de formulaciones más elementales, el propio reino, que incluye las ciudades sometidas, pasa a ser considerado el centro del mundo mientras que el resto no es más que algo exterior que, por el mismo hecho de existir, muestra ya su rebeldía hacia el orden dispuesto por los dioses. Los extranjeros, los extraños, los habitantes de ese "mundo exterior" son "rebeldes" por el hecho mismo de no estar sometidos a la autoridad de la única realeza que agrada a los dioses y, por tanto, destinada a gobernar la totalidad del mundo para ellos. Por consiguiente son enemigos que deben ser tratados sin contemplaciones. Tal concepción monocéntrica perfila una noción de frontera a la que se sitúa en los confines del mundo. El mar, detrás del cual no existe nada, o en su defecto una montaña inaccesible o un gran río, esto es, un accidente geográfico difícil de salvar, son utilizados para delimitar con cierta precisión los confines del mundo en los que se ubica la frontera. Del "Mar Superior" (Mediterráneo) al "Mar Inferior" (golfo Pérsico) de la Montaña de Los Cedros (Amanus, Líbano) a la Montaña de la Plata (Tauro) tales límites configuran un mapa ideal del dominio universal de la realeza que, sin embargo, se mueve más en un plano simbólico que real y práctico. El sometimiento de todas las poblaciones que habitan dicho mundo resulta la mayor de las veces problemático cuando no comprometido, por lo que se recurre al plano simbólico a fin de promover la idea de que tal sometimiento se ha producido. Si en la práctica no se pueden conquistar y mantener sometidos a todos los pueblos que habitan los confines del mundo, bastará con un signo de que en realidad es una empresa posible. Este signo será un acto cargado de simbolismo, como erigir una estela, lavar las armas en las orillas del mar, lo que supone que la autoridad del rey se halla presente en dichos confines por lo que puede reclamarlos como suyos.

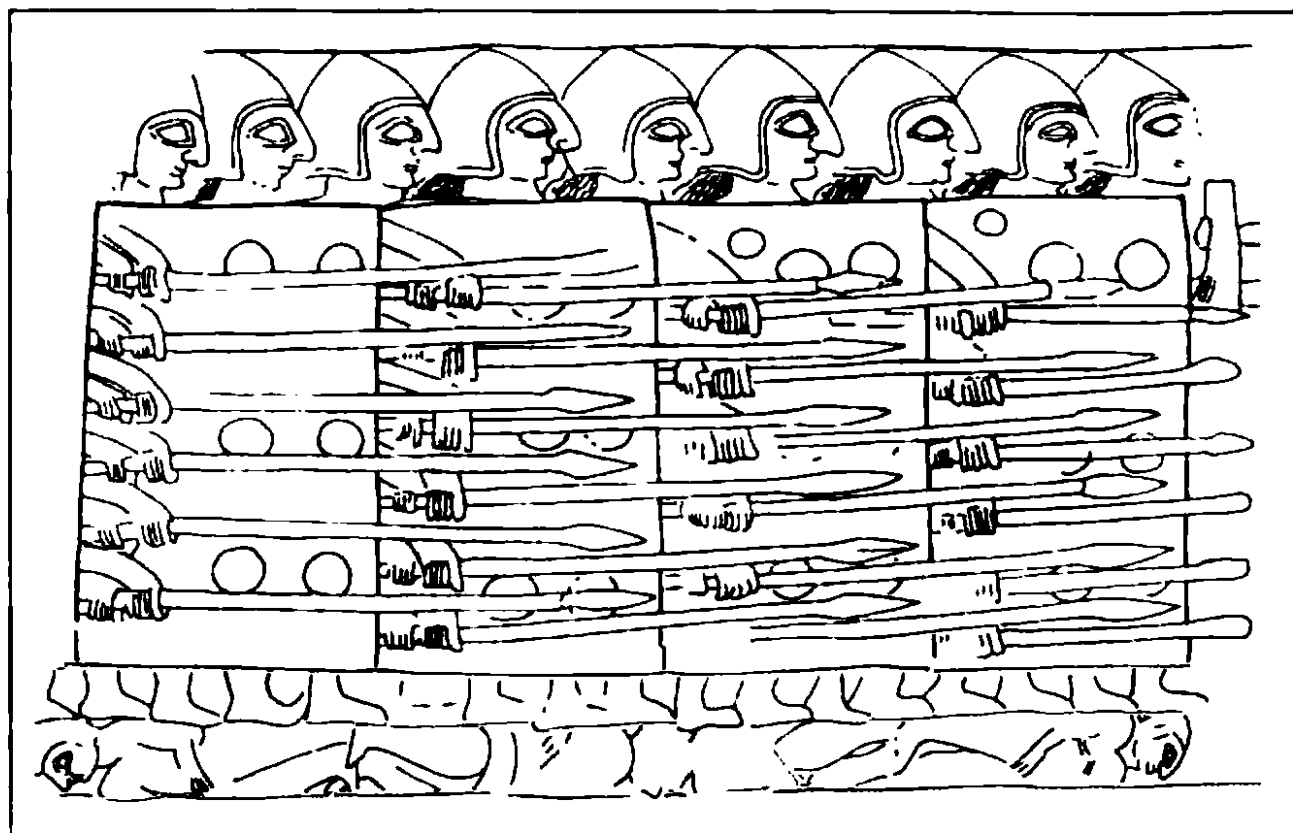


Figura 7.1. Soldados sumerios en formación de falange. "Estela de los Buitres" (Museo del Louvre).

En lo que a la organización de las tropas concierne, poco es lo que sabemos de tales ejércitos. Es preciso esperar a la época de Hammurabi para saber que al frente de las tropas –cuya jerarquía es precisamente la que ahora mejor conocemos– se encontraba el *ugula-martu* con su subordinado el *wakil amurrim*, que en un principio había sido el jefe de los contingentes integrados por amoritas para convertirse luego en un cargo militar indiferenciado. El reclutamiento dependía de los gobernadores de provincias que actuaban ante las órdenes del rey, llevándose a cabo la leva tanto entre la población sedentaria como entre los nómadas. Al margen de las levas circunstanciales existía un cuerpo profesional bien entrenado que tenía a su cargo la formación de cuadros de mando y oficiales. Unos y otros pertenecían a la clase social de los *awilu* y recibían como pago a sus servicios el usufructo de haciendas que constaban de una casa con tierras y huertas. Tal beneficio –*ilku*– podía transmitirse a los hijos o en su caso a la viuda. Por debajo de los oficiales –designados con el ideograma *PA.PA*– se encontraban los *laputtu* encargados del mando directo de los soldados –*redu*– que integraban la tropa. Los archivos de Mari nos proporcionan información acerca de los adivinos –*barum*– que acompañaban a las tropas y sin los cuales éstas no se ponían en marcha, práctica frecuente no sólo en la Babilonia de Hammurabi, y entre los hititas, sino en otros muchos ejércitos. Tras la concentración de los efectivos

militares se reunían los presagios a fin de determinar la posición de los dioses cara a la futura batalla.

Las dimensiones de los ejércitos habían aumentado. Los documentos de Mari citan contingentes de treinta mil hombres, y en cualquier caso los ejércitos de veinte mil combatientes no eran raros. Tropas de escolta o de refuerzo solían estar integradas por ocho o diez mil hombres, aunque las expediciones secundarias utilizaban contingentes mucho más modestos de entre quinientos y dos mil hombres según el caso. Pero no en todas partes los efectivos militares movilizados para una campaña eran tan numerosos. La capacidad de movilización dependía de la base territorial y demográfica, así como de la política de alianzas, que constituyó una característica del período paleobabilónico. En época de Shamshi Adad I, que llevaría a Asiria a su primer esplendor militar, el rey Anita de Kussara, responsable de la unificación del país de Hatti, disponía de un ejército de cuarenta carros y mil cuatrocientos soldados. La guerra de sitio, que no fue desconocida por los sumerios, utilizaba medios y procedimientos como la zapa y rampas de ataque sobre las que se desplazaban las torres de asalto.

7.1.4. La guerra y el equilibrio internacional de los imperios regionales

La constatación de que más allá de los confines del mundo existe otra realidad política y militar equiparable en fuerzas y medios, junto con la difusión de un nuevo tipo de armamento táctico, el carro tirado por caballos, introdujo una nueva noción de guerra y de frontera. La concepción monocéntrica anterior fue sustituida a partir del siglo xv por nuevas concepciones policéntricas. La guerra ya no se presentaba como un actividad continua, un estado perenne contra los rebeldes que deben ser sometidos, sino que ahora alternaba con otros procedimientos de índole diplomática, porque la frontera separa varios mundos políticos, Egipto, Mittanni, Asiria, Hatti, Babilonia. Se hace preciso, por ello, delimitar cada uno, establecer sus fronteras, para lo que se utilizará tanto la guerra como la diplomacia. La guerra es además, en tal contexto, un asunto entre iguales, en el que un gran rey lucha contra otro gran rey, y como tal está sometida a reglas estrictas. Éstas incluyen una declaración formal de las hostilidades, la presentación de batalla en campo abierto, la renuncia a todas las artimañas (emboscadas, ataques sorpresa, razzias) que son propias de un tipo muy diferente de guerra –tanto que apenas si se considera como tal– aquella que practican las tribus, así como la negociación de la paz. La concepción de que la guerra sólo puede terminar con la destrucción o el sometimiento del enemigo ha quedado superada. A menudo, las guerras, aunque se prolongen durante años y aún generaciones, dan lugar a tratados y armisticios, como el que supuso la paz entre egipcios y hurritas, o entre egipcios e hititas.

Si a todo ello añadimos la especialización que introdujo la presencia de una aristocracia militar –*maryannu*–, verdadero cuerpo de élite que combatía sobre carros tirados por caballos de acuerdo con un ideal “caballeresco” en el que primaban nociones como el valor y el honor, podemos decir entonces que la guerra se ha convertido en un hecho de clase que condiciona en gran medida la estructura económica y social de los estados palatinos en aquella época. En esta guerra entre iguales, que enfrenta a reyes que se tratan de “hermanos” en sus relaciones diplomáticas y a aristócratas de ambas partes que comparten un mismo ideal de vida y unos similares signos de prestigio, el rey debe pelear ante todo para mostrar su valor. El rey valiente, enérgico, capaz, decidido, llevará a sus tropas a la victoria; el rey cobarde o incapaz no tiene cabida en una guerra de este tipo.

El nuevo armamento táctico exigía una especialización que tuvo consecuencias sociales y económicas de gran alcance. La utilización del caballo introdujo una dimensión aristocrática de la que la guerra había carecido hasta entonces. El coste de mantener y ejercitar los caballos se convirtió en un privilegio elitista fuera del alcance de la mayor parte de la población, mientras que los carros eran suministrados –en piezas– a los palacios por las comunidades locales, convirtiéndose de esta forma en una obligación fiscal –*ishkaru*– que venía a añadirse a las existentes. La identificación mutua entre el rey y la nueva categoría de combatientes, que compartían los mismos valores “heroicos”, actuó en detrimento de la anterior preocupación de los monarcas por los menos favorecidos, en un momento en que la élite palatina comenzaba a disfrutar de privilegios y exenciones que la convertían, de hecho, en una clase de grandes propietarios.

El carro ligero de dos ruedas estaba concebido para portar un auriga y un combatiente, armado comúnmente con arco y jabalina, y su difusión fue en gran parte facilitada por la utilización del caballo. Partiendo de los modelos originales con ruedas de cuatro o seis radios y tirados por dos caballos, se fue produciendo una evolución hacia carros menos ligeros pero más resistentes, con ruedas provistas de llantas de ocho radios y una caja más sólida que se desplazará progresivamente hacia la parte delantera del eje y que acoge un tercer pasajero, un escudero, que acompaña a los otros dos. De dos se pasará a tres y cuatro caballos en el tiro. El aumento de peso de los carros, a medida que se iban haciendo más macizos, acrecentó su capacidad de choque en perjuicio de la velocidad. En este sentido reemplazaban a la caballería moderna, ya que el desconocimiento del estribo impedía a las tropas montadas realizar cargas a toda velocidad contra los carros, la caballería enemiga e incluso la infantería pesada. Aún así existían variaciones. En Kadesh los ocupantes de los carros hititas que se enfrentaron a Ramses II no eran arqueros. Aún en el siglo XIII los hititas seguían utilizando carros ligeros.

· La introducción de los carros como arma táctica alteró la forma de combatir, reemplazando las batallas en campo abierto y de sencillas maniobras que se limitaban a hacer intervenir las alas, por expediciones veloces que en gran medida acabaron por trasladar la lucha a las murallas. La presencia del ariete, que se generalizó también durante el mismo período, habría de contribuir eficazmente en tal sentido. Los carros podían ser utilizados igualmente para reforzar, con su vigilancia, las operaciones de asedio y asalto e, incluso, para proceder a cercar una fortaleza. También una salida de carros podía desbaratar el cerco enemigo. Al mismo tiempo la generalización de los carros tirados por caballos como armamento táctico provocó un cambio de las condiciones logísticas, pues era imprescindible asegurar, por una parte, el aprovisionamiento de grano y forraje, pero, por otra, una vez en campaña disminuía mucho la posibilidad de transportarlos junto con las tropas, lo que afectó también al calendario militar, ya que retrasando el inicio de las operaciones se garantizaba que las llanuras se hallaran en condiciones de alimentar a los animales y que el terreno estuviera lo suficientemente seco como para permitir el desplazamiento de los vehículos (Harmand, 1985: 155 y 180).

7.1.5. Guerra y ejército en el ámbito tribal

Dos hechos marcaron el predominio de la guerra tribal frente a la guerra especializada propia de las gentes de las ciudades y palacios. Tales fueron la ruptura del equilibrio entre los grandes imperios que habían conformado el sistema político regional desde el siglo xv, y el auge de los nómadas. Frente a la guerra de aristócratas de la etapa precedente, el apogeo de las tribus introdujo la guerra total. Total porque es la guerra de toda la comunidad en armas y porque sus objetivos no persiguen una delimitación de fronteras o de zonas de influencia, ni obtener botín o prestigio, sino espacio vital, tierra propia, que puede llegar a implicar la destrucción del adversario y de sus bienes y pertenencias. En este sentido es una guerra de conquista, se logren o no los objetivos, en la que se hallan comprometidos todos los miembros de la comunidad tribal.

Como podemos suponer tal tipo de guerra rompe con las reglas de juego propias de la guerra especializada, al tiempo que destaca la astucia y el riesgo como elementos importantes con que hacer frente a contingentes más numerosos o mejor armados. Supone situar en un primer plano la estrategia y la escaramuza. Se trata una guerra motivacional y no un asunto de política exterior. Frecuentemente es una guerra a muerte porque no se lucha por el honor sino por la propia vida.

7.1.6. El ejército y la guerra en los grandes imperios: Asiria

La desaparición y el debilitamiento de los grandes imperios en el marco de la crisis que puso término a la Edad del Bronce habría de suponer, finalmente, un renacimiento de las concepciones monocéntricas del mundo ejemplarmente protagonizado por Asiria. Resurge, una vez más, la idea del "dominio universal" y los reyes neoasirios se jactan una y otra vez de haber alcanzado los confines del mundo, donde yerguen sus estelas conmemorativas, y se mantiene el prestigio de clase de los combatientes profesionales, cuyo lugar es ocupado ahora por la caballería, al tiempo que se introduce la ferocidad propia de la guerra de ambientes tribales. En muchos aspectos, el expansionismo asirio resulta una síntesis de las experiencias y prácticas anteriores. Viejas ideas encontraron una formulación nueva. El dios nacional Assur no había tenido antaño un carácter específicamente guerrero, ni aún en tiempos de Shamshi-Adad I que utilizó al meridional Enlil a fin de conectar con la prestigiosa tradición sumeria y enlazar con las gestas acadias. Es en el siglo XIII cuando el conquistador Tukulti-Ninurta I promueve el culto a Shamash, el vengativo dios de la lluvia y la tormenta, situándolo en un primer plano, junto con Assur.

La guerra se concibe entonces como una cacería. Se considera que los pueblos extranjeros, inferiores, se hallan sometidos por naturaleza, hecho que si no aceptan es tomado como rebelión y, puesto que no pueden triunfar, constituye un signo de locura. Así que la guerra se convierte, en cierta medida, en la caza de los rebeldes, en lo que influyó considerablemente la asociación que desde el siglo XIV efectúan los reyes asirios de ambas actividades. La caza es el deporte real por excelencia y a semejanza de la guerra requiere valor y decisión y entraña riesgos similares a aquella. De hecho la indumentaria era la misma para cazar que para guerrear y también los dioses desempeñaban en ambas un mismo papel.

Los medios para llevar a la práctica tales ideas también se habían renovado. El ejército asirio evolucionó mucho con el transcurso del tiempo. A partir de Tukulti-Ninurta II y Assurnasirpal II pasó de ser un instrumento defensivo a constituirse en una poderosa arma ofensiva. Tiglat-Pilaser III y Sargón II llevaron a cabo diferentes reformas, como resultado de las cuales todo el aparato del poder estatal fue puesto al servicio de las necesidades militares. A partir de entonces se renunció a las levadas anuales para crear un ejército permanente, en el que el elemento asirio será cada vez más minoritario. Ya desde Salmanasar III las tropas asirias se reforzaban con contingentes reclutados entre los vencidos. Senaquerib incluyó en el ejército 10.000 arqueros y otros tantos infantes de entre los prisioneros del "país occidental"; Assurbanipal completó también su ejército con elementos procedentes de las regiones conquistadas del Elam, y en la expedición contra Egipto fueron agregados al ejército cuerpos de reclutas procedentes de veintidós principados

sirios. El ejército asirio también se nutría de gentes de guerra procedentes de ciertos núcleos de población que habían sido deportados de un lugar a otro del imperio. La participación de mercenarios tampoco fue desconocida en un ejército que a partir de finales del siglo VIII a. C., se componía de tres elementos: tropas permanentes a disposición de los gobernadores –el jefe de cada región reunía los efectivos en el territorio bajo su mando y él mismo podía ponerse al frente de estos contingentes–, cuerpos y destacamentos especiales que integraban el ejército real –“el nudo del reino”– apostados en las fronteras especialmente en el norte y que, dispersos también por el imperio, se podían trasladar rápidamente contra el enemigo, en especial para el aplastamiento de los sublevados. Por último, la guardia real a caballo, auténtico cuerpo de élite, utilizada para las misiones de confianza.

El desarrollo del ejército asirio se plasmó también en su estructuración en unidades de combate. En las inscripciones a menudo se mencionan unidades de cincuenta hombres –*kirsu*–, pero junto a ellas existían otras agrupaciones tácticas mayores y también menores. Las unidades militares habituales incorporaban infantes, jinetes y carros. Esta última arma se fue perfeccionando progresivamente. Tiglat-Pilaser III construyó carros más resistentes pero que aún transportaban sólo a dos hombres. Luego el carro se hizo más grande y el tiro pasó a tres y cuatro caballos, transportando en época de Assurbanipal tres combatientes además del auriga. Pero al mismo tiempo se hicieron menos manejables, por lo que terminaron por ceder su papel ofensivo a la caballería para permanecer como arma de combate a media distancia, transportando con rapidez un contingente de arqueros y lanceros encargados de apoyar las maniobras de la infantería. No constituían sólo un medio eficaz de transporte, sino que se trataba de un conjunto orgánico destinado a una forma especial de combate (Harmand, 1986: 134).

La aparición de la caballería asiria se remonta, al menos, a tiempos de Assurnasirpal II, en la primera mitad del siglo IX a. C. En un relieve de este monarca aparecen arqueros a caballo que cargan disparando, flanqueados por escuderos también a caballo que sujetan las riendas de las dos monturas. Este procedimiento primitivo fue finalmente abandonado y el jinete asirio, combatiendo en pequeños grupos –las unidades de más de mil jinetes no aparecieron hasta los tiempos de Sargón II–, perdió en parte su carácter de infante montado aunque continuó siendo un arquero. Pero de todas formas, la principal masa del ejército era la infantería compuesta mayoritariamente de arqueros, honderos, escuderos, lanceros y lanzadores de jabalinas. La evolución del ejército afectó también a una especialización de la infantería que desarrolló principalmente sus cuerpos pesados de piqueros, a los que rodeaban y protegían destacamentos de arqueros y grupos de honderos. Estos contingentes se encontraban bien pertrechados con cascos, escudos y cotas de mallas y todos los combatientes portaban espada.

Con la revitalización de la guerra de asedio la poliorcética adquirió un importante protagonismo. Los asirios no sólo eran excelentes constructores de fortalezas, como revela, por ejemplo, la que fue construida por Salmana-sar III en el ángulo suroeste de la muralla externa de Kalah y defendida por un muro exterior con un grueso de más de 3 m y defensas jalonadas por macizas aspilleras situadas a intervalos de unos 20 m, sino que desarrollaron la técnica del asedio y el arma de la artillería pesada. Las fortalezas asediadas eran rodeadas de un foso y un terraplén de tierra y muros y puertas eran golpeados por pesados arietes montados sobre ruedas en los que una grandes vigas, guarnecida de metal y suspendida por cadenas, eran balanceadas por los hombres situados bajo un toldo protector de cuero. Junto a los arietes, escalas, torres de asalto, manteletes y minas hacían paralelamente su trabajo. Cuerpos de zapadores abrían paso al ejército por los parajes montañosos, mientras que con ayuda de odres inflados cruzaban los soldados los ríos, transportando el material y la carga sobre balsas y barcasas.

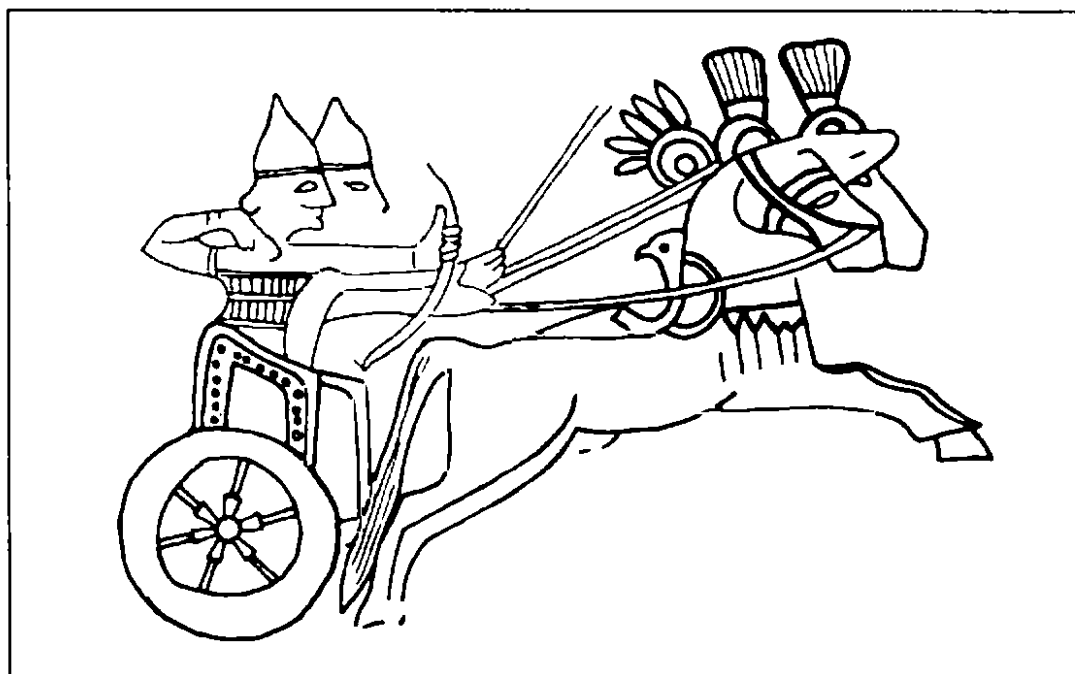


Figura 7.2. Carro de guerra urarteo. Detalle de un disco de bronce.

Tal ejército, cuyos comandantes conocían a la perfección las tácticas de los ataques frontales y de flancos y la combinación de ambas formas de ataque durante la ofensiva en un frente abierto, y que era capaz de realizar ataques por sorpresa, incluso de noche, así como de cortar las líneas de suministros del enemigo a fin de obligarlo a la rendición por hambre, constituía uno de los pilares fundamentales sobre el que se alzaba el poderío asirio. Su actuación se encontraba apoyada por una cuidada infraestructura que comprendía la

existencia de arsenales donde se guardaban las armas y todo género de municiones, una red de carreteras y caminos pavimentados y cuerpos especiales de ingeniería encargados de la construcción de campamentos fortificados, puentes y pontones. El factor psicológico era igualmente utilizado con eficacia y la estrategia del terror se convirtió en un elemento predominante. A diferencia de la guerra de rapiña cuyo objetivo consistía en acaparar botín, devastando de paso el territorio enemigo, la crueldad manifiesta constituyó una de las principales armas psicológicas de los asirios: círculos de empalados y montañas de cabezas servían de escarmiento frente a las puertas de las ciudades conquistadas, poblaciones quemadas vivas en el interior de sus casas, desollados vivos expuestos en las murallas constituían el mejor aviso de lo que podría sucederles a aquellos que osaran hacer frente al avance implacable de sus tropas. No obstante, todas estas muestras de extraordinaria crueldad no fueron patrimonio exclusivo de los asirios. Otros muchos las habían practicado antes a otra escala y sin convertirlas en centro de su propaganda. Pero no se trata sólo de una cuestión de magnitudes sino, sobre todo, de métodos, y éstos eran muy viejos. Se diga lo que se diga, la guerra antigua no fue nunca menos despiadada que la moderna, y constituyó como siempre un horrible drama.

7.2. La diplomacia y sus procedimientos

La diplomacia se impone cuando las concepciones pluricéntricas del mundo rempazan al pensamiento monocéntrico que aspira a la dominación, siquiera simbólica, universal. Implica entonces la negociación, la concesión y la renuncia frente a la imposición y la exigencia. Y a diferencia de la guerra no es un asunto de los dioses sino de los hombres, aunque las divinidades sean evocadas para sacralizar el juramento de los pactos y el cumplimiento de los tratados. Es, quizá, la más civil de todas las actividades de Estado y entraña un lenguaje y procedimientos que evocan las relaciones de vecindad y las familiares, las esferas más pequeñas e inmediatas del ámbito social, más que la magnitud de las dimensiones políticas.

7.2.1. Medios y objetivos de la diplomacia

La diplomacia tiene unos orígenes tan antiguos como la necesidad de las comunidades urbanas de la Mesopotamia meridional de establecer medios con los que reglamentar las relaciones mutuas. A partir del momento en que los conflictos por cuestiones territoriales u otras empezaron a ser demasiado frecuentes, se arbitraron formas que suponían una mediación, con el fin

de ponerles término o, al menos, someterlos a unos límites que no permitieran su desarrollo incontrolado. Precisamente por ello la intervención de una tercera parte en calidad de árbitro fue uno de los procedimientos más frecuentes en aquellos tiempos, en que ningún reino parecía capaz de imponerse por sí solo y los conflictos podían alargarse, como de hecho ocurría, durante generaciones. El ejemplo de Mesilim, rey de Kish, en el conflicto que enfrentaba a Lagash y Umma es representativo. La diplomacia, si la entendemos en el sentido más amplio, no era sólo un asunto del palacio por aquella época. Los templos cumplían una importante labor en el rescate de los prisioneros de guerra, consiguiendo que éstos pudieran volver a su ciudad, función que mantendrán durante mucho tiempo.

El objetivo de toda actividad diplomática era siempre doble. Por un lado, y en el plano exterior, el reconocimiento por parte del interlocutor al que se podía considerar un igual o tratar con la exigencia que merece un subordinado. Como es lógico, el lenguaje variará mucho dependiendo de la horizontalidad o verticalidad de las relaciones. Entre iguales la diplomacia utiliza las ideas de "hermandad" y "bondad de las relaciones" y sigue el modelo de situaciones sencillas, como las familiares, las de vecindad y de hospitalidad. El lenguaje es fraternal y los reyes se consideran y tratan como hermanos, lo que de alguna forma evoca también la realidad que suponen los vínculos matrimoniales establecidos entre sus respectivas familias. La salud respectiva constituye un motivo estereotipado de preocupación mutua por lo que se pone gran cuidado, y bastante formulismo, en dar y solicitar informes al respecto. Un tono muy distinto al de las exigencias y las amenazas que caracterizan la relación desequilibrada o vertical, se base ésta en hechos y realidades concretas o en la simple pretensión de hegemonía por una de las partes.

En el plano interno, por otro lado, se persigue aumentar el prestigio propio, presentándose el rey ante los súbditos, fundamentalmente los cortesanos, los dependientes de palacio, los sacerdotes y los notables de las ciudades –que son los únicos que podemos considerar en cierto modo como una especie de "opinión pública"– como miembro de una altísima élite internacional, en la cual tiene sus "hermanos" y "amigos" y de la que, asimismo, toma esposas. A la población del país –especialmente en las ciudades– de la que el rey puede, por derecho, tomar esposas, le producirá la impresión de que el monarca ejerce cierto control sobre el ámbito internacional, paragonable con el que ejerce sobre sus súbditos. Otras veces la propaganda se apresta a presentar para consumo interno, como una gran victoria política e incluso militar del rey lo que no es sino comercio y diplomacia, como ocurre con las "campañas" de Tiglat Pilaser I en Siria y la costa mediterránea, por citar sólo un ejemplo entre tantos posibles.

Practicada desde muy antiguo, dos fueron los grandes momentos históricos de la actividad diplomática en el Próximo Oriente, situados ambos en

el marco cronológico del segundo milenio, la llamada "Edad de Mari", un período de la época paleobabilónica que ocupa los siglos XVIII y XVII, y la época de equilibrio entre imperios dentro del sistema regional característico del Bronce Tardío, o sea los siglos XV y XIV. La diferencia entre ellos estriba, más que en los procedimientos, que son bastante similares –pactos, envío de embajadores y mensajeros, matrimonios, intercambio de regalos– en la escala que adquieren las relaciones diplomáticas. Mientras que en el primero el ámbito implicado corresponde a Mesopotamia y parte de Siria, siendo los protagonistas los reinos que se disputan una posición preeminente con el concurso de sus aliados, como Mari, Yamhad, Eshnunna, Babilonia, Larsa o Assur, en el segundo se trata de todo el Próximo Oriente y Egipto, dividido en un sistema regional dominado por imperios –Mitanni, Hatti, Egipto, Asiria– cuya fuerza se halla bastante equilibrada. Es entonces cuando las relaciones diplomáticas entre reyes que se consideran iguales se formalizan al máximo, llegándose a una especie de hipertrofia, mientras que el trato dispensado a los príncipes y pequeños reyes dependientes, aún cuando se realice por medio de un tratado, se encuadra dentro de las formas de sujeción de las que trataremos en breve. El intercambio de embajadores y regalos, así como los arreglos matrimoniales entre las diversas cortes, siguen procedimientos complejos y dilatados, que muestran como, en realidad, no se persigue ningún otro objetivo más que el de mantener el contacto. El lenguaje empleado en la correspondencia, elevado al nivel de la pura cortesía, relega muchas veces las realidades concretas, y no es más que un medio por el que discurre, precisamente mediante el contacto que supone, el mutuo reconocimiento dentro del sistema político internacional.

Sin embargo, cuando se trataba de estados o imperios limítrofes la diplomacia adquirió formas más específicas que tenían que ver con la regulación de los posibles conflictos de coexistencia y vecindad entre ambos. Mientras que con las guerras y su conclusión se producía la variación o el restablecimiento de los confines mutuos que sólo pueden ser alterados de forma violenta, como ocurrió entre Asiria y Babilonia durante los siglos XIII y XII, la diplomacia establecía, mediante el pacto jurado que da lugar a un tratado internacional, el procedimiento por el que cada cual renuncia a ayudar a los enemigos y fugitivos del otro cuando se hallan en territorio propio. Una red de tales acuerdos garantizaba, o al menos ese era el objetivo –que no siempre se cumplía– protección contra las bandas armadas de saqueadores nómadas y *hapiru*, impidiendo que utilizaran el territorio de una ciudad o principado como base de operaciones para llevar sus correrías al de otra, así como la restitución mutua de los fugitivos (exiliados, esclavos). Los siglos XV y XIV conocieron el mayor auge de tales tratados internacionales y la época, precisamente, conoció la culminación de este auge de los esfuerzos diplomáticos con el tratado entre Ramses II y Hatusili III en 1283 que habría de traer una prolongada paz a la zona.

7.2.2. Diplomacia, equilibrio, hegemonía

Al igual que la guerra, la diplomacia puede ejercer su actividad en un plano horizontal, entre estados que se consideran iguales, produciéndose entonces unas relaciones equilibradas, o en un sentido vertical, convirtiéndose entonces en un elemento más, como la guerra, de la política de expansión y del afán de dominio. Tales pretensiones, aunque no siempre se realizaran en la práctica, eran tan antiguas como las propias ciudades sumerias y con ellas los procedimientos diplomáticos que las acompañaban, más próximos a la exigencia, la amenaza y la guerra de nervios que a la negociación y las concesiones. Tal es lo que encontramos magníficamente ilustrado en un antiguo poema heroico que detalla las relaciones de Enmerkar, legendario rey de Uruk, con el señor de la lejana ciudad de Aratta, al que exige, por medio de un heraldo, oro, plata, lapislázuli y piedras preciosas, para la construcción del santuario de Eridu bajo amenaza de guerrear contra él: "Mi rey, he aquí lo que ha dicho, *'Haré huir los habitantes de esa ciudad como el pájaro abandona el árbol, los haré huir como un pájaro huye hacia el próximo nido; dejaré Aratta desolada como un lugar de..., la cubriré de polvo como una ciudad implacablemente destruida, Aratta, esa morada que Enki ha maldecido. Sí, destruiré ese lugar como un lugar que se reduce a la nada. Inanna se ha alzado en armas contra ella. Le había aportado su palabra, pero ella la rechaza. Como un montón de polvo yo amontonaré el polvo sobre ella. ¡Cuándo habrán hecho oro de su mineral en bruto, exprimido la plata de su polvo, labrado la plata, sujetado las labradas sobre los asnos de la montaña, el templo de Enlil, el Joven, de Sumer, escogido por el señor Enki en su corazón sagrado, los habitantes del País Alto de las divinas leyes puras me lo construirán, me lo harán florecer como boj, me lo harán brillar... y me adornarán su umbral!'*". En un tono distinto, pero igualmente desafiante, un texto posterior con la airada replica del rey de Urshitum a las pretensiones del soberano de Eshnunna –*"Rubum, que os ha enviado ¿es acaso más grande que yo? ¿Tiene más tropas que yo? ¿Tiene mayor autoridad sobre el país que yo?... Si el es el rey de Eshnunna, yo soy el rey de Urshitum. ¿Qué tiene más que yo? ¡Y, sin embargo, no cesa de enviar mensajeros a reclamar el tributo!"*– evoca la replica del señor de Aratta a Enmerkar, al que exige a su vez le envíe grano, coralina y lapislázuli, si bien en el poema termina por someterse. La diplomacia, ejercida con amenazas y exigencias, adquiere entonces un tono de propaganda destinada también al consumo interno.

Otras veces, la diplomacia, practicada en un contexto de fuerzas más o menos equilibradas, no era sino una forma de ocultar las ambiciones propias en espera del momento más adecuado para realizarlas. Un método para ganar tiempo hasta sentirse lo suficientemente poderoso en un marco de rivalidades y equilibrios, como el que caracterizó buena parte del período paleo-

babilónico. Entonces los tonos desafiantes quedaban relegados y su lugar era ocupado por alianzas que se basaban en compromisos de colaboración y amistad, con intercambio de embajadores y regalos, como fue la política empleada por Hammurabi con Zimri-Lin de Mari y, en menor medida, con Rim-Sin de Larsa, política, por lo demás habitual en su época. Una diplomacia que no hacía sino esperar la debilidad del contrario, del que se proclamaba amigo y aliado, para asestarle con fuerza el golpe definitivo.

En un plano más equilibrado, por mucho que se invoque el prestigio y el poder de la distante Assur, la actividad diplomática constituyó la base sobre la que se desarrollaría la importante actividad comercial asiria en la Anatolia central durante el siglo XIX a. C. Los asirios eran allí extranjeros cuyas colonias comerciales –*karu*– eran admitidas (y protegidas) por los palacios locales como resultado de un tratado, confirmado por juramentos solemnes, que establecía una relación contractual entre las dos partes. Dada la fragmentación política del país, en el que los textos asirios nombran más de treinta ciudades, la diplomacia debió de ser intensa y frecuente. Los tratados y sus estipulaciones debían ser renovados cada vez que un nuevo rey accedía al trono, si una ciudad y su palacio quedaban sometidas a la hegemonía de un centro más poderoso, o un determinado palacio ponía dificultades particulares, circunstancias que exigían una reconfiguración de las relaciones. Por parte de Asiria la capacidad de la gestión diplomática descansaba en el *karum* de Kanish, representante de Assur ante las ciudades y principados anatólicos, si bien los *karu* locales tenían también cierta capacidad que, si no parece suficiente como para iniciar las relaciones, si al menos lo era para renovar las ya mantenidas previamente.

7.3. Formas y tipos de sujeción

A grandes rasgos podemos diferenciar entre hegemonía, expansión y anexión. Mientras que la primera no implica imperialismo, las otras dos sí. No obstante, las diferencias recaen más en los métodos que en los objetivos. Además, se trata de una gradación de escala, de manera que cada uno de los niveles superiores presupone y contiene los anteriores. Así la expansión supone un salto cualitativo importante respecto a la hegemonía, pero lejos de resultar una renuncia de ésta, la potencia hasta transformarla en algo distinto junto a los procedimientos de llevarla a cabo. Y en la anexión imperialista se resumen, con nuevos métodos, la hegemonía y la expansión. En el Próximo Oriente Antiguo, las tres, aún cuando difieren en los métodos empleados, tenían en común su dependencia de la misma ideología del "dominio universal", concretada en el terreno de las realizaciones prácticas y de las manifestaciones simbólicas de diversa manera. En cuanto a los procedimientos podemos distinguir desde las

fórmulas más o menos descentralizadas que implican control político a distancia y, sobre todo, control económico, hasta la conquista de territorios que pasan a ser gobernados directamente. Entre ambos existe una gama intermedia que se ajusta a los tiempos y circunstancias históricas concretas.

7.3.1. La hegemonía

La hegemonía es el resultado de una voluntad de poder más allá de las propias fronteras en un contexto caracterizado por estados de dimensiones más o menos modestas y en una situación de equilibrio político, económico y militar. Uno de dichos estados consigue imponerse durante un tiempo, gracias sobre todo a factores políticos y militares de índole oportunista, sobre la totalidad o parte de los restantes que terminan por aceptar, de mejor o peor grado, su predominio, lo que sin embargo no implica modificaciones de importancia en la estructura, composición y situación de aquellos que han reconocido el poder hegemónico. Muy a menudo la hegemonía precisa de guerras más o menos frecuentes, y localizadas, para imponerse y consolidarse, precisamente porque no ha cambiado sustancialmente la situación del adversario, que de pronto puede convertirse en una amenaza al aspirar, por su parte, a desempeñar un papel hegemónico. Aunque hay victorias y derrotas no se produce la conquista, normalmente por falta de medios para realizarla. Tal fue la situación que caracterizó la relación de fuerzas de las ciudades sumerias en la mayor parte del período anterior a las conquistas de Sargón de Akkad. Asimismo caracterizó la nueva relación de fuerzas y el equilibrio de buena parte el período paleobabilónico antes de las conquistas de Hammurabi.

7.3.2. La expansión: Estados unitarios y Estados “feudales”

Como es lógico la expansión implica conquista y sometimiento pero no contempla la anexión. Cuando Sargón de Akkad se apoderó por la fuerza de las armas del País de Sumer y Akkad y sus campañas le llevaron desde las orillas del golfo Pérsico a las del Mediterráneo, se produjo una conquista militar y la imposición de un gobierno que ejercía el control político, y también económico, sobre las autoridades locales, pero éstas no fueron reemplazadas. El expansionismo acadio tuvo como resultado, sobre todo, el control de las rutas comerciales y de la lealtad política de los *ensi* de las ciudades del sur, pero no un imperio territorial centralizado. Aunque hubo unificación, sobre todo económica, y en menor medida política, el poder central se mantenía por la fuerza de las armas, careciendo de instrumentos y métodos para gestionar por sí mismo el fruto de las conquistas. Cuando el núcleo se tornó

débil, militarmente hablando, acosado por los enemigos externos e internos, el imperio se disgregó con tanta rapidez como se había formado.

La expansión emplea diversos procedimientos, además de la conquista, a fin de hacer más estables y perdurables sus logros. Pero en la mayoría de los casos no existe aún la conciencia de Estado unitario entre los ostentadores del poder central, cuanto menos en los funcionarios de la administración periférica sometida a tendencias centrífugas alimentadas por el particularismo propio de cada ciudad sometida. También existen diferencias en la dimensión, la escala, de la política de expansión, que dependerá de otros tantos factores. Cuando esta dimensión alcanza o sobrepasa los límites de una región natural, como Mesopotamia o Anatolia, nos encontramos ante un imperio. Un imperio nacido de la expansión y que carece de hecho en muchas ocasiones de un Estado unitario. La existencia o no de éste dependerá de los procedimientos que se empleen para garantizar las formas de sujeción.

Los procedimientos para mantener sometidas a las ciudades y regiones conquistadas implican soluciones que pueden ser centralizadoras o "feudalizantes". Ejemplo de las primeras encontramos en el imperio de la Tercera Dinastía de Ur cuando los *ensi* locales pasan a depender del rey divinizado, lo que los convierte en funcionarios de la administración provincial. Son destinados a ella aquellos que han alcanzado la cima de su carrera en la capital y se evita, mediante un sistema de rotación, que los hijos sucedan a los padres. De esta forma, la administración local, que se mantiene en sus niveles inferiores, queda integrada en un Estado unitario. El imperio forjado por Hammurabi recurrirá también a soluciones similares. Al frente de las provincias se situaba a un gobernador del que dependía el prefecto. Ambos eran funcionarios de la administración central que supervisaban la actuación de los funcionarios periféricos, como los jefes de circunscripciones, los tesoreros, alcaldes o jefes de catastro.

Por el contrario otros imperios surgidos de la expansión adoptaron soluciones y procedimientos "feudalizantes". Aunque el término no es apropiado y su empleo en tal contexto ha sido justamente criticado (Garelli, 1974: 289), lo mantenemos únicamente por razones comparativas, introduciendo la aclaración de que "feudalizante" aquí sólo quiere expresar la existencia de un Estado no unitario, y por consiguiente poco compacto, poseedor de estructuras y formas descentralizadas. En este tipo de imperios el dominio se mantenía por medio de relaciones personales que vinculaban a los reyes sometidos en una relación de dependencia respecto al gran rey que se convertía en su señor, todo lo cual quedaba estipulado mediante un tratado. La fórmula fue utilizada en Mitanni y Hatti con considerable éxito, y a pesar del carácter menos compacto de tales estados, que en realidad constituían un conglomerado de pequeños reinos y principados sometidos a la autoridad de uno más grande y poderoso, las tendencias disgregadoras no causaron mayores problemas, aunque sí de distinta índole, que los que habían ocasionado

en otros lugares y circunstancias las tendencias y aspiraciones a la autonomía de las ciudades sometidas y gobernadas de forma más centralista. "El Gran Rey garantiza al vasallo fiel su protección, asegura la conservación de su trono para él y sus herederos, mientras que el vasallo garantiza una política exterior adecuada, el suministro de tropas, el pago del tributo anual, la devolución de los exiliados, la denuncia de las traiciones, etc." (Liverani, 1987: 409). En su imperio "feudal" los hititas de los siglos XIV y XIII combinaron tales vínculos de dependencia con un tratamiento distinto, como era el que se otorgaba a alguna las ciudades conquistadas, en cuyo trono se sentaba a príncipes hititas con sus funcionarios, mientras que la antigua clase dirigente era deportada al país de Hatti. Una corte hitita se instalaba así en un ciudad extranjera convertida en Estado dependiente a fin de garantizar su fidelidad y aumentar, con ello, la cohesión del imperio.

7.3.3. La anexión

La anexión no formó parte de la política de los estados e imperios del Próximo Oriente hasta una época tardía. La culminación de experiencias anteriores, pero también la disponibilidad de medios técnicos y económicos nuevos hizo posible que fuera practicada desde el siglo VIII, primero por los asirios y luego por los persas. Ambos modelos difieren sustancialmente, si bien los últimos adoptaron de los primeros toda una serie de elementos como el tipo de administración o la red de calzadas. En el imperio asirio la política de anexión, que convirtió los territorios ocupados en provincias que formaban parte del Estado, se apuntalaba con una serie de procedimientos destinados, por un lado a romper la cohesión de las poblaciones conquistadas, y por otro a garantizar la mayor eficacia de la explotación de los recursos. Una explotación económica coordinada y cuidadosa, que ya no se reduce al botín de guerra o al tributo exigido periódicamente, exige un control directo que se manifestaba en la presencia de gobernadores y guarniciones asirias que sustituyeron en los territorios conquistados a la clase dirigente local. La deportación, con el traslado de poblaciones de una a otra parte del imperio, a fin se asentarlas y recolonizar los campos de los que habían sido desplazados tras la conquista sus habitantes, rompe las tradiciones políticas locales y proporciona abundante mano de obra a las autoridades asirias de cada lugar. Sólo hay un Estado con un sólo territorio, dividido en circunscripciones, gobernado por altos funcionarios asirios que son miembros de la corte y jefes de ejército. Una asirización política que convive con una arameización etnolingüística que es el resultado de la mezcla de poblaciones.

Este rígido monocentrismo, que en la ideología asiria de la época conforma un modelo universal de orden y coherencia que viene a sustituir al

caos que se percibe en la insensatez de la rebelión –ya que atenta contra el orden divino preestablecido– no será asumido por los persas. A pesar de la conquista y de la anexión, el aqueménida será un imperio descentralizado con varias capitales, gobernadores provinciales (sátrapas) con amplias atribuciones y la conservación de las formas de organización propias de los distintos pueblos que lo conforman. El monocentrismo político es aquí sustituido por la posición hegemónica que desempeña el pueblo persa, libre de las cargas fiscales pero responsable de mantener el poder real con la fuerza de las armas. La anexión se suaviza con la autonomía local y se justifica al asumir el Gran Rey el papel de vicario de los dioses de los pueblos conquistados.

8.

Las creencias y prácticas religiosas

La actitud de las gentes del Próximo Oriente Antiguo hacia la religión difería sustancial y formalmente de la nuestra, por lo que una vez más necesitaremos un esfuerzo intelectual de nuestra parte para entenderla. Para empezar, la religión era, sobre todo, una explicación del mundo sin la concurrencia o competencia, como ocurre en nuestro tiempo, de unos conocimientos científicos y filosóficos.

Pero siendo el mundo una realidad social, además de natural, no deberá extrañarnos que la religión fuera una explicación de la sociedad, de la vida de las personas y las relaciones que establecen entre sí y con la naturaleza, por medio de mitos cuyo valor concluyente se reconfirmaba periódicamente a través de diversos rituales, que no eran sino la rememoración y reactualización del acontecimiento primordial que el mito explicaba. Tampoco deberá extrañarnos, por consiguiente, que, siendo esto así, la religión se convirtiera finalmente en una forma de justificar la sociedad y el orden social establecido allí donde las desigualdades de todo tipo habían hecho su aparición y se habían consolidado. En este sentido, la religión, como instrumento de control social, resultaba a la larga más eficaz que la coacción y la represión, aunque no siempre suficiente. Ello explica también las diferencias entre

la religión de los nómadas, que trataremos en el capítulo destinado a estas gentes y a su peculiar modo de vida, y la de los agricultores sedentarios y los habitantes de las ciudades.

Por otra parte, la oposición que nosotros establecemos entre magia y religión era inexistente, siendo la magia un conjunto de técnicas y procedimientos destinados a lograr un determinado objetivo en el ámbito de lo sobrenatural. Así, en vez de la plegaria o la invocación, la magia usaba sobre todo de la manipulación, pero actuaba en la misma esfera que la religión y trataba con los mismos entes sobrenaturales que aquella. Se puede hablar, por tanto, de una eficacia mágica y una eficacia religiosa que no estaban reñidas o contrapuestas, sino que, por el contrario, muy a menudo actuaban complementándose. La magia, como un instrumento, como una técnica destinada a forzar el orden sobrenatural, se integraba comúnmente en el mismo contexto que la religión, incluso en el plano de sus manifestaciones más oficiales, no sólo como un remedio popular, y en realidad sólo difería de ésta en los procedimientos por los que se pretendía alcanzar un fin determinado, la manipulación frente a la imploración o la súplica. Muchos de los rituales religiosos tenían componentes claramente mágicos. Así, cuando el rey, en el transcurso de un ceremonial de fertilidad, realizaba una libación sobre el surco recién abierto en la tierra, se esperaba por analogía que su eficacia hiciera traer las lluvias necesarias para la futura cosecha. En Ugarit, como en Egipto, Babilonia y otros lugares de la Antigüedad, era el mismo sacerdote el que ejercía a la vez la función de "mago", que no era una ocupación distinta, sino una parte integrante de su dedicación religiosa.

Finalmente, la separación entre lo natural y lo sobrenatural, tan bien establecida en nuestra época, no resultaba allí tan clara. Con esto no se quiere decir que no existieran contrastes entre lo sagrado y lo profano, pero lo cierto es que muchas de las actividades más comunes –productivas y reproductivas– participaban de un modo u otro en lo sagrado, en la medida que repetían una acción llevada a cabo en el origen de los tiempos por un ser sobrenatural, lo que les confería precisamente su eficacia, de tal forma que sólo eran enteramente profanas aquellas que no tenían una significación mítica, y éstas no eran tan abundantes como entre nosotros.

Dicho esto, es necesario precisar que el conocimiento de las creencias y prácticas religiosas en el Próximo Oriente Antiguo constituye una tarea ardua que se ve muy condicionada por las limitaciones documentales así como por la variedad de experiencias religiosas, tanto dentro de una misma área, país o cultura (Babilonia, Hatti, Canaán...) –con los contrastes escasamente definidos entre la religión oficial y la religiosidad popular, de la que apenas sabemos nada–, cuanto entre las diversas regiones y épocas históricas entre sí. En líneas muy generales, el elemento atmosférico estaba más acentuado entre las divinidades hititas que en ninguna otra parte, los iranos tenían una per-

cepción especial del contraste entre espíritu y materia, y su religión, a diferencia de muchas otras, había asimilado la idea de la libre elección; el antropomorfismo de los dioses constituía una característica destacada en Mesopotamia y Siria, mientras que los sacrificios humanos, que parecen haber constituido por doquier una excepción, fueron más frecuentes en algunos lugares de Canaán, incluidos los israelitas. Nuestro conocimiento resulta, empero, extraordinariamente desigual, y no podemos en el espacio de que disponemos en este libro sino plantear una serie de aspectos sumamente generales.

8.1. Los dioses

A grandes rasgos se puede decir que en el Próximo Oriente Antiguo la vida religiosa se hallaba caracterizada por el politeísmo y una tolerancia muy amplia que favorecía los fenómenos de sincretismo e identificación entre divinidades de distintos lugares aunque de naturaleza más o menos similar. Las diversas teogonías que fueron elaboradas por los sacerdotes, aún cuando intentan poner orden en este universo pluriforme de múltiples divinidades, pudieron en realidad haber obedecido más a los intentos hegemónicos de los sucesivos centros de poder político, que a lo que realmente pensaba y creía la población en relación a la importancia y jerarquía de los dioses, lo que nos resulta ciertamente inaccesible. Otros rasgos igualmente notorios eran la existencia destacada de elementos cósmicos y astrales, junto a la presencia de los vegetativos y ctónicos propios de la vida natural, además de un notable antropomorfismo de las divinidades y un escaso desarrollo, que muchas veces es una completa ausencia, de ideas y creencias de tipo escatológico.

8.1.1. El panteón mesopotámico

Un rasgo generalizado entre los dioses de Mesopotamia es el de su antropomorfización, bastante desarrollada. Según la tradición mesopotámica las divinidades, muy numerosas, se dividían en dos grupos: los dioses del cielo o *Igigu*, y los dioses de la tierra de las aguas y de los infiernos, los llamados *Anunnaku*. De época sumeria datan las más antiguas listas de dioses que formaban una jerarquía de familias divinas. En primer lugar se hallaban los dioses primordiales de carácter cósmico, cual eran An, Enlil y Enki, que componían la primera tríada. An –Anu en acadio– era un dios supremo que se identifica con el señor de los cielos, resultando lejano e inaccesible, en tanto que Enlil (Ba'al entre los semitas occidentales) en su calidad de dios de la

atmósfera y la tierra tenía un gran protagonismo, pues se hacía depender de él más que de ningún otro el bienestar y la vida. Enki –en acadio Ea–, a quien pertenecía el dominio de las aguas, poseía un carácter más benéfico en su papel de divinidad de la sabiduría práctica, de la habilidad artística y de los encantamientos, ya que se pensaba que el agua, fuente de vida pero también de destrucción, poseía poderes mágicos. Se le consideraba, igualmente, el creador del mundo.

La segunda tríada estaba compuesta por divinidades de tipo astral, como eran Sin –Nannar en sumerio–, el dios luna, hijo de Enlil y padre de Shamash –Utu en sumerio–, el dios sol, que actuaba como velador y protector de la justicia, persiguiendo el pecado y la mala conducta social, e Ishtar –la Inanna sumeria y la Astarté de los semitas occidentales–, que unas veces aparecía como hija de Sin y otras de Enlil, incluso de Anu, con un fuerte dualismo como reina del cielo, representada por el planeta Venus. Era una diosa del amor y la sensualidad pero también de la guerra y la batalla. A pesar de algunas semejanzas superficiales Ishtar no debe ser confundida con ninguna de las diosas madres, divinidades que jugaron un papel importante en la creación de los mismos dioses y de la humanidad. Entre los sumerios Ninhursag era la diosa madre. Nintu, Aruru, Beletili eran otros tantos nombres para referirse a este tipo de divinidades. Nammu era una primitiva divinidad sumeria relacionada con las aguas subterráneas convertida por la teología de Eridu en Madre Tierra.

Luego venían toda una serie de dioses relacionados con la naturaleza de los que aquí sólo mencionaremos los que tuvieron mayor relevancia. Ninurta y Ningirsu, que terminaron por equipararse, eran dioses de la fecundidad y de la vegetación, aunque también lo eran de la guerra y de la caza. Adad (Hadad entre los semitas occidentales) era el dios de la tormenta y el trueno y una divinidad de carácter oracular. La diosa Nisaba era una divinidad del grano que otorgaba la sabiduría a la humanidad.

Los dioses infernales, cuyo dominio era el mundo inferior, eran Nergal, señor de los muertos, y divinidad también de la vegetación, junto con Erra, dios guerrero capaz de provocar epidemias, y Ereshkigal, reina del submundo, y consorte de Nergal. Namtar, al que también se le consideraba un maléfico demonio, era el mensajero de Ereshkigal, heraldo de la muerte y llevaba en su séquito sesenta enfermedades que podía lanzar contra la humanidad. Por el contrario, dioses de la salud eran Damu, Gula y Nininsina, mientras que en Ishum tenía la humanidad un protector que velaba por ella, especialmente en la noche. Otros dioses fueron famosos por motivos políticos, como Marduk en Babilonia que acabó por situarse en la cúspide del panteón meridional gracias al apogeo político de aquel reino, y Assur divinidad "nacional" de los asirios, o por ser los patrocinadores de alguna actividad de gran importancia y renombre social, como Nabu, hijo de Marduk, escriba de los

dioses y divinidad protectora de la escritura. Un carácter un tanto especial tiene Dumuzi/Tammuz, divinidad ctónica asociado al descenso de Innana/Ish-tar a los infiernos, que ocupa un papel relevante en el mito que explica los ciclos vegetativos, y del que se piensa que pudo tratarse de un antiguo rey deificado.

A pesar del politeísmo imperante se percibe en ocasiones una cierta reflexión teológica de tendencia monoteísta que opera mediante la identificación, bien de divinidades entre sí, o de distintos dioses como partes o emanaciones de otro, aunque no pasaron de ser tendencias, en muchos casos impulsadas por motivos políticos. Una determinada divinidad, como Marduk en Babilonia, se encumbraba hasta la cúspide del panteón y, sin eliminar a los restantes dioses, asumía frecuentemente muchos de sus rasgos. Otras veces eran las afinidades en la naturaleza y las funciones de los dioses y diosas, más que los motivos políticos, los que impulsaban la identificación.

8.1.2. El panteón anatólico-hitita

En Anatolia la confluencia y superposición de dioses y de ideas religiosas fue el resultado de conglomerado de pueblos e influencias que cristalizó finalmente, por vía de la unificación política, en el reino de Hatti y la cultura palatina hitita. Sobre un fondo originario local en que encontramos, por ejemplo, a Halmashuita antigua divinidad hattí, se superponen y entremezclan divinidades procedentes del universo indoeuropeo familiar a los hititas, como Shiuunshummi –"nuestro dios"–, del que también los hurritas recibían influencias, junto con rasgos de esta última procedencia, además por supuesto de los elementos de origen sirio y mesopotámico. Hallamos concepciones relativas a dioses atmosféricos junto a otras que parece estuvieron en principio relacionadas con la vida agrícola. De todo ello resultó, finalmente, un panteón sistematizado según los principios de la estructura política del propio imperio, en el que los dioses tendían a ser agrupados por sus funciones específicas –que en bastantes ocasiones no se hallaban netamente definidas– bien como miembros de una familia de dioses o como dignatarios de una casa real. A la cabeza de este panteón se encontraba una divinidad atmosférica, "el dios de la tormenta del cielo", cuyo nombre en hitita se ignora y que era llamado, Taru, Teshub o Tarhunt por la población prehittita (hatti), hurritas y luvitas respectivamente. Su consorte era Wurushemu, "la diosa del sol de Arinna" con connotaciones solares, pero al mismo tiempo considerada como una divinidad infernal y que parece responder a un origen hattí más que indoeuropeo. Su hija, mencionada por algunos textos, era la diosa Mezulla. Telebinu era un dios de la tormenta y de la vegetación en su calidad de dispensador de la lluvia. Istanu era un antiguo dios-sol. Otras divinidades

eran Sharruma, hijo de los grandes dioses atmosféricos, y las diosas Kubaba, Allatum y Hepat. Esta última era una divinidad hurrita, consorte de Teshub, y con rasgos similares a los de la Ereshkigal mesopotámica, en ocasiones identificada como la esposa del "dios de la tormenta". Kamrushepa era la diosa de la magia. Kait era una diosa del grano. Ishdushtaya y Papaya eran divinidades infernales que con sus husos "hilan los años de vida del rey". Ishtar, procedente de Mesopotamia, ocupaba un lugar igualmente importante. Ea fue también asimilado a través de la influencia hurrita. Había otras muchas divinidades en un panteón tan abigarrado que distinguía, además, entre dioses grandes y pequeños, dioses del cielo y de la tierra, así como divinidades masculinas y femeninas, pero sabemos de ellos bastante poco, a veces ni siquiera su nombre, por lo que proceder a su enumeración no aportaría ningún provecho. Los dioses eran antropomorfos, si bien el dios de la tormenta era frecuentemente representado como un toro y, a pesar de la distancia infinita que los separaba de los hombres, en cuya vida podían intervenir a su antojo, poseían sus mismos sentimientos y cualidades, lo que a menudo les hacía reaccionar como éstos. Amor, ira, felicidad, eran atributos tanto de los dioses como de los humanos. Los dioses se distinguían por su poder, en el que la magia intervenía en no escasa medida, y por la inmortalidad que estaba reservada exclusivamente a las divinidades.

8.1.3. El panteón semita occidental

Entre los semitas occidentales, que habitaban Siria, Palestina y Fenicia (Canaán), la religión y los dioses tenían una naturaleza similar a la que hemos visto en Mesopotamia, destacando los aspectos relacionados con la fecundidad y los ctónicos, aunque existían, por supuesto, peculiaridades propias y rasgos locales. El dios supremo era El, y como tal aparece en los textos de Ugarit presidiendo la asamblea de los dioses. Se le consideraba el gran creador de las criaturas y tenía un carácter benévolo y misericordioso. Era frecuente designarle como "el Toro El". Su consorte era la diosa Athirat o Asherá, a la que se llamaba "Señora de Asherá del Mar" y "la que crea, o da a luz a los dioses", aunque otras veces se la mencionaba simplemente como "la diosa", para indicar su condición de pareja de El. Luego venían otras tantas divinidades en las que cabe apreciar algo que era propio también de las dioses y diosas mesopotámicos, la plurifuncionalidad de muchos de ellos. Así, Ba'al, el "dueño" era, además de una divinidad de la vegetación, el dios de las tormentas que cabalga sobre las nubes y cuya voz es el trueno, al igual que el Yahvé bíblico del Salmo 29, y el que provoca las lluvias, en cuyo honor se ofrecían holocaustos que incluían sacrificios humanos en los "lugares altos" en demanda de lluvia. En este papel Ba'al se identificaba con Hadad, nom-

bre arameo del dios de la tormenta. Pero Ba'al era también el dios de la guerra, que blande un arma y arroja su lanza, es decir el rayo, hacia la tierra. Su hermana/esposa, la diosa Anat, tenía los mismos contrastes y polivalencias ya que era a la vez diosa del amor y del combate, y como tal se la presenta con un carácter violento y sanguinario. También se la consideraba como la mensajera de los dioses. Astarté, con la que a menudo se identifica, era la diosa de la fecundidad pero también de la justicia y el derecho. Asimismo, Melkart, un dios reciente que no aparece en ninguno de los textos de la Edad del Bronce y era la divinidad tutelar de Tiro, una de las principales ciudades fenicias de la Edad del Hierro, era al mismo tiempo un dios solar y marino, que terminó sincretizándose con el Heracles griego.



Figura 8.1. Impronta de un sello de Ugarit con escena divina en la que figuran la diosa Anat, alada y con atributos guerreros, y el joven toro.

Muchos de estos dioses eran de una gran antigüedad, remontándose, como Reshef, el dios de la guerra y la peste, al tercer milenio, en que aparece mencionado en los textos de Ebla. Otro dios muy antiguo era Cushior, divinidad fabril y artesana a la que se le atribuía un papel importante en el origen del mundo y en la historia de las invenciones. Hadad era el dios de la tormenta y como tal parece que llegó a sincretizarse con Ba'al, aunque puede que se tratase de la misma divinidad que en los textos cananeos aparece denominada de forma genérica con un término que, convertido en nombre propio, también se utilizaba para llamar a diversas divinidades de carácter local, Ba'al Jasor, Ba'al Sidón, o de índole más específica, Ba'al-Berit – "Señor

de la Alianza"—. Entre los arameos Hadad fue considerado el dios "nacional", como Marduk lo había sido de los babilonios y Assur de los asirios o Yahvé lo será de los hebreos, y como tal otorgaba el trono y la autoridad al rey. Kamosh, era, por su parte, el dios "nacional" de los moabitas y Milkom el de los ammonitas, si bien de estas divinidades apenas sabemos nada. Algunos dioses menores como Shahr, dios de la aurora, y Shalim, dios del atardecer y las sombras aparecen ya atestiguados en los textos de Ugarit. Otra divinidad secundaria muy antigua era Jorón, de posible carácter ctónico.

También había otros dioses más recientes que no están documentados durante la Edad del Bronce, como fueron Eshmún, de carácter sanador y asimilado al Asclepio griego, y Adón —o Adonis para los griegos—. Este último, al que se dedicaban unos famosos festivales y cuyo nombre significa en fenicio "Señor", parece, sin embargo, haber sido una manifestación local de Ba'al, al igual que Baal-shamin —"el Señor del Cielo"— ha podido ser la expresión de un aspecto celeste del dios de la tormenta.

8.1.4. El panteón iranio

Entre los iranos la sistematización de un panteón con numerosas divinidades —de origen indo-iranio unas, próximas por tanto al ambiente religioso védico, tomadas otras de los pueblos con los que estuvieron en contacto— no se realizó por yuxtaposición de familias o tríadas de dioses, como en otros lugares, sino mediante una tendencia monoteísta/dualista que la tradición atribuye a las reformas de Zoroastro y un posterior resurgimiento de los antiguos dioses en el que tomaron parte muy activa los procesos de sincretismo. En una primera etapa el universo religioso se había caracterizado por la existencia de un politeísmo que distinguía entre los *ahuras*, una categoría especial de entre los "señores celestes" y los *daevas*, en principio divinidades que no eran *ahuras*, y que con el tiempo fueron rebajados a la categoría de demonios. Mitra, dios de la guerra y de la aurora y guardián del Contrato, Apam Napat, principio vital y creador de todas las cosas y de la humanidad, así como Airyaman, protector de las personas, pertenecían, junto con Ahura Mazda, a la primera categoría, mientras que otros dioses igualmente antiguos como Indra, que llegó prácticamente a desaparecer, Saurva o Nanhazya, eran considerados *daevas*. Otros, como Verezhagna, el dios de la victoria, ocupaban una situación intermedia y de hecho se le consideraba *ahuradata* o "creado por un ahura".

La reforma monoteísta/dualista que se atribuye a Zoroastro, personaje cuya cronología no resulta nada precisa, pero que en todo caso parece anterior al Irán aqueménida, marginó a los *daevas*, convirtiendo a Ahura Mazda en dios supremo, creador de todas las cosas, que engendra a Spenta Mainyu y a Anra

Mainyu, espíritu benéfico y destructor respectivamente, y padre de las Entidades, o elementos abstractos en que fueron transformadas muchas de las antiguas divinidades. Estas Entidades eran, principalmente, Apam Napat, el fuego que fluye en medio de las aguas, Haurvatat y Ameretat, encargadas de la tutela de las aguas y de las plantas, Vohu Manah, que vino a sustituir a Mitra como "señor de los ganados" y era el más activo y eficaz de los intermediarios entre Dios y el hombre; Asha, la más importante de todas las Entidades con relaciones estrechísimas con el Creador, que se valió de ella para llenar de luces el espacio. Finalmente el propio Ahura Mazda terminó por absorber al Espíritu benéfico, enfrentándose en solitario a su rival, Anra Mainyu, coopartípe también de la creación pero que, sin embargo, está destinado a ser vencido.

La reforma de Zoroastro no pudo impedir, pese a todo, el renacimiento del politeísmo, lo que se produjo de dos maneras distintas, mediante la desaparición de las Entidades que quedaron reducidas a simples divinidades, incluso con sus distinciones entre masculinas y femeninas, y con el resurgimiento de los antiguos dioses, como Anahita, diosa de las aguas, Hvare, el Sol brillante e inmortal, Mah, la luna, Parendi, diosa de la abundancia y la riqueza, Rashnu, protector de los inocentes, Vayu, el viento, Zurvan, el tiempo, Mitra y sus compañeros, Airyaman y Bhaga, dios este último del matrimonio, y otros tantos que, sin embargo, no se integran en un sistema, ni existe una distribución de poderes entre ellos

8.1.5. Espíritus y demonios

Además de todos estos dioses, en el Próximo Oriente Antiguo se creía en la existencia de innumerables espíritus y "demonios". Muy difundida se hallaba la creencia de que toda persona poseía su espíritu tutelar, así como que se hallaba potencialmente amenazada por entes maléficos. Los más temidos en Mesopotamia eran los llamados "siete malignos" que bullían por todas partes y amenazaban incluso a los mismos dioses celestes. Según la tradición, los demonios Galla habían causado la muerte a Dumuzi/Tammuz en el mundo inferior tras ser entregado por Inanna como rescate. Demonios maléficos eran asimismo los responsables de las enfermedades y otras desgracias que ocurrían a la gente. Lamashtu era un demonio femenino que arrebatava a los recién nacidos del regazo de sus madres. Entre los iránicos, Dahaka, el dragón de tres cabezas, y Apaosha, el demonio de la sequía, ocuparon un lugar importante. El mismo Anra Mainyu quedó convertido finalmente en el "demonio de los demonios". Contra todos ellos existían ensalmos, talismanes y exorcismos. También había espíritus y "demonios" benignos, como el mesopotámico Pazuzu, rey de los demonios del viento, a quien consignaban su protección las embarazadas.

8.2. El culto: ritos, fiestas y ceremonias religiosas

En cualquier sistema religioso, y en esto el Próximo Oriente Antiguo no constituía excepción, los rituales incluyen prácticas demostrativas y transformativas. Las primeras marcan y actualizan las condiciones reales de la existencia en tanto que se manifiestan en la conciencia religiosa de la gente. Entre ellas cabe destacar los ritos de tránsito, de solidaridad y de renovación. Las segundas, por el contrario, tienen que ver con el deseo o la necesidad de modificar las condiciones de dicha existencia, siendo importantes entre ellas, la magia, la adivinación y los ritos propiciatorios, entro los cuales los sacrificios destacan por su significación.

8.2.1. Aspectos generales

El culto tenía lugar en los templos y santuarios que, además de en las ciudades, se podían hallar también, como ocurría en Canaán y entre los hititas, en colinas y bosques. Cabe diferenciar, por tanto, entre los templos urbanos y los santuarios rupestres y "lugares altos". Estos últimos estaban especialmente difundidos entre los semitas occidentales. Al margen de estas diferencias, el templo se concebía como la morada del dios y albergaba una imagen o estatua del mismo. En los *bamah*, o "lugares altos" cananeos, la divinidad, masculina era representada por un estela de piedra y la femenina por un cipo de madera.

El culto diario a los dioses, que se celebraba en sus templos y del que el pueblo estaba excluido, consistía, fundamentalmente, en venerarlos y alimentarlos con diversas ofrendas por medio de un ritual muy estricto en el que era preciso observar numerosas prescripciones. En general, la música desempeñaba un importante papel, no sólo en las grandes celebraciones rituales, sino también en la liturgia cotidiana por medio de himnos destinados a apaciguar el corazón de las divinidades. El carácter secreto del ritual, transmitido de padres a hijos, determinaba que el culto se realizara sin la participación de más miembros que los sacerdotes. Pero no en todas partes ocurría así. Los iraníes, a diferencia de otros pueblos del Próximo Oriente en la Antigüedad, no poseyeron una jerarquía sacerdotal, sino que los "magos" y los *aezrapaiti* del Avesta o "maestros de instrucción" ejercían sus funciones religiosas sin estar subordinados a la autoridad de ningún templo o santuario.

Aunque la gente común no participaba del culto y la liturgia diarias, que estaban reservadas a los sacerdotes, si podían acudir al templo para realizar ofrendas con que acompañar sus plegarias, lo que constituía una obligación habitual para con los dioses. Las plegarias podían ser himnos ensalzan-

do a la divinidad a quien estaban dirigidos, súplicas o lamentaciones, así como promesas de gratitud. Los iránicos, por su parte, pensaban que la eficacia de la oración dependía en gran medida del momento en que fuera recitada. Las oraciones, que podían cantarse o salmodiarse, eran más frecuentemente musitadas y debían realizarse a lo largo de cinco ocasiones diarias, al amanecer, al mediodía, por la tarde, a la puesta del sol y, finalmente entre la media noche y el amanecer.

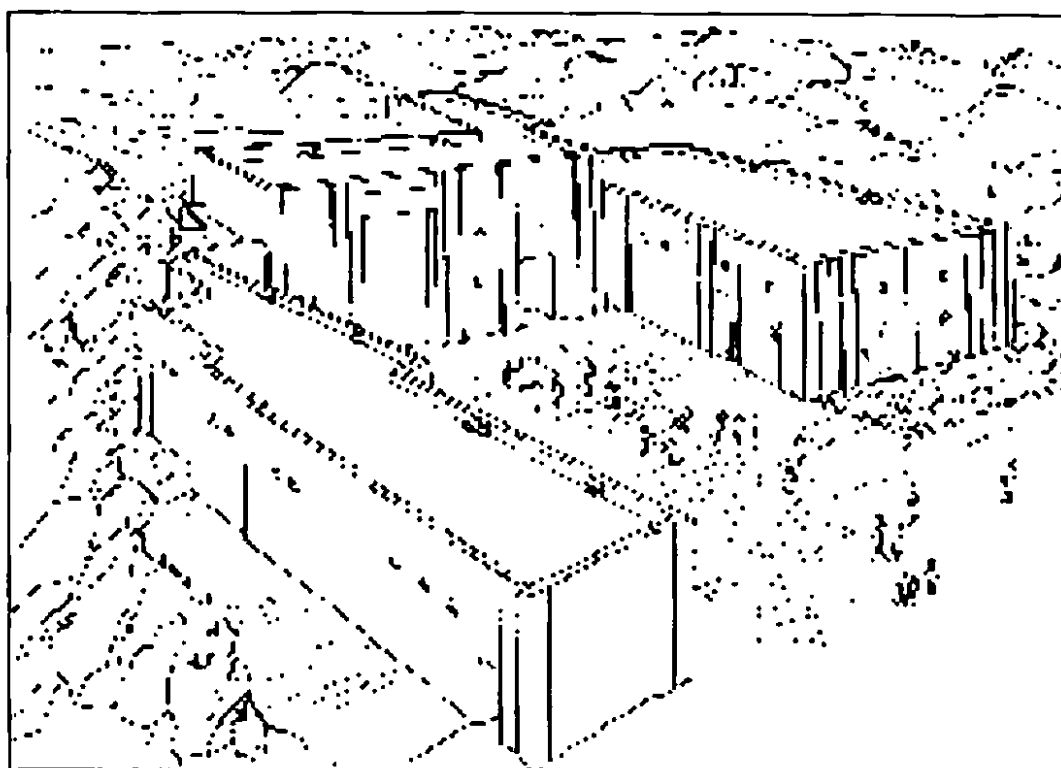


Figura 8.2. Reconstrucción en perspectiva de los templos de Tepe Gawra (Lloyd-Müller).

Eran habituales las ofrendas de alimentos, dátiles, leche, zumos, panes, y las libaciones de vino, cerveza y aceite. Una ofrenda muy preciada era la de incienso. También se sacrificaban animales, sobre todo en los ritos de expiación y en los exorcismos, para los que había una clase especial de sacerdotes, llamados en Mesopotamia *ashipu* y *mashmashu*, dedicados a ayudar a la gente contra la acción de los malos espíritus y demonios. Era particularmente frecuente el *puhu* o sustitución, mediante la que el enfermo o la persona afectada por una desgracia la transfería a un víctima propiciatoria, normalmente un pequeño animal, en ocasiones a un objeto inanimado, al que se vestía como si de aquélla se tratara. Había en tales ritos, un componente mágico muy grande que cobraban gran importancia cuando la amenaza, presagiada por medio de un eclipse de luna, se cernía sobre el propio rey, y la

víctima –en el caso del rey una persona que le sustituía, sentándose incluso en el trono– debía ser destruida para lograr sus eficacia. El zoroastrismo iranio, pese a encumbrar el sacrificio del Haoma, de hecho un sacrificio simbólico en forma de eucaristía, no eliminó totalmente los sacrificios sangrientos. El *myazda* era un ofrenda consistente en carne y vino, y el Avesta, el libro sagrado de la religión irania, menciona los sacrificios de ovejas y toros. Al propio Haoma se le dedicaban sacrificios cruentos y un texto (Yasna, II) menciona incluso las partes de la víctima que han de otorgársele.

8.2.2. Ritos de renovación y de tránsito

En las grandes celebraciones religiosas se manifestaba la participación de la comunidad en sucesos que para la mentalidad de las gentes no pertenecían a leyes naturales impersonales sino que, como el cambio de las estaciones, la inundación o la tormenta, poseían un carácter individual y una relación concreta con quienes resultaban afectados por ellos. Tales celebraciones marcaban los momentos cruciales del calendario agrícola, precedían las campañas militares, o, como en Mesopotamia, acompañaban la configuración de cada una de las fases de la luna. La más importante de todas las festividades religiosas era el festival del Año Nuevo o *Akitu*, que entre los mesopotámicos adquiría una especial relevancia, pudiendo celebrarse tanto en primavera como en otoño. En Babilonia se celebraba durante los primeros once días del mes de *Nisan*, en primavera, lo que llegó a generalizarse al resto del país. Se trataba, de hecho, de un ceremonial de renovación del mundo y del orden cósmico, que se efectuaba mediante una serie de celebraciones y rituales que se desarrollaban durante varios días. Incluían la representación del mito cosmogónico de la creación en el que la divinidad se enfrenta al Caos, el rescate del dios sufriente, la humillación del rey ante la estatua de la divinidad, la hierogamia o matrimonio sagrado del monarca con la diosa, representada por su sacerdotisa, y la determinación del destino para el año próximo. Algunas de las ceremonias estaban reservadas en exclusiva para el rey, como ocurría con su humillación y el matrimonio sagrado, pero en otras, que comprendían desfiles, procesiones, o la búsqueda entre lamentos del dios, participaba toda la comunidad. También los hititas celebraban su peculiar festival del Año Nuevo que denominaban *Purili* y en el que, de la misma manera que en Mesopotamia se recitaban el relato de la Creación, se dramatizaba el mito con la narración de la lucha del “dios de la tormenta” contra el dragón.

En Canaán existieron asimismo festivales dedicados a Ba'al y a su personificación en Adonis, que incluían, como en el caso mesopotámico, procesiones, sacrificios y ofrendas, si bien estamos muy mal informados acerca de sus detalles. “Apenas se puede dudar de que el mito de la muerte y la

resurrección de Ba'al formaba parte de una celebración ritual con motivo de unas grandes fiestas estacionales. Todo indica que se daba una estrecha conexión entre el mito y la muerte y la renovación de la vida vegetal; además los autores clásicos atestiguan la práctica de ciertos ritos con motivo de la muerte de Adonis, que no puede ser sino una forma particular de Ba'al. Numerosos detalles del mito tienen su mejor explicación como otros tanto reflejos de las acciones rituales" (Ringgren, 1973: 213).

Los rituales de expiación y purificación eran también ritos de renovación. Afectaban tanto a las personas como a los objetos, incluidas las armas, en particular los de templos y santuarios que debían ser purificados cada cierto tiempo. Singular importancia tenía la purificación ritual del rey. Una ceremonia especial de purificación del templo tenía lugar durante el quinto día del Festival de Año Nuevo, mediante la cual se trasladaban las impurezas al cadáver de una oveja degollada que luego era arrojado al río. Los sacerdotes que habían llevado a cabo la purificación tenían que abandonar la ciudad hasta el fin de los festivales, ya que ahora se les consideraba ritualmente impuros. La noción de la impureza y su contaminación, sobre todo a partir de seres muertos, estaba particularmente difundida en la religión irania, lo que hacía preciso toda una serie de prescripciones rituales destinadas a eliminarla. La principal ceremonia de purificación entre los iranos era el *bareshnum*, en la que las impurezas se lavaban en unos hoyos practicados en el suelo, con agua, arena y orín de toro.

Entre los ritos de tránsito cabe distinguir, ya que el matrimonio no constituía una ceremonia religiosa, los funerarios y los de carácter iniciático. Los primeros, en estrecha conexión con las ideas sobre la muerte y la vida en ultratumba de las que hablaremos luego, incluían lamentos rituales y ofrendas que se depositaban en la tumba junto al cadáver. En algunos sitios, como en Ugarit y Babilonia, se celebraban banquetes fúnebres. Los iranos, bajo la influencia de la religión mazdeísta, depositaban los cadáveres sobre plataformas y torres. Una vez que los cuerpos habían estado expuestos durante el tiempo adecuado, se recogían las huesos y se guardaban en urnas. De los ritos de carácter iniciático destacaron sobre todo las iniciaciones de tipo místico, comunes en los cultos iranos a Ahura Mazda y Mitra, si bien este último con un carácter mucho más tardío y notables influencias helenísticas. La iniciación mazdeísta consistía en una ceremonia en la que se vestía por primera vez el ceñidor y la túnica blanca. Las iniciaciones mitraicas, por lo menos en la forma tardía en que las conocemos, eran mucho más complejas y tenían un fuerte componente místico.

8.2.3. Ritos propiciatorios: ofrendas y sacrificios

Los sacrificios constituyen un procedimiento por el que se establecen los medios para comunicar el mundo sagrado con el profano a través de una víctima

que queda destruida en el curso de la ceremonia. Pueden ser rituales con los que se pretenda compartir el poder de los seres sobrenaturales a los que se juzga benévolos, dando lugar entonces a una comunión, o por el contrario ritos propiciatorios que ocasionan sacrificios, cruentos o simbólicos, de carácter expiatorio.

Existía una gran variedad de ritos sacrificiales de los que ya hemos mencionado algunos al aludir a las características y componentes del culto. Otros merecen destacarse ahora. Fueron importantes, por el papel que jugaron en el seno de las prácticas religiosas de los distintos pueblos y culturas, la ofrenda o sacrificio de las primicias, con mucho arraigo entre los semitas occidentales, los sacrificios en petición de lluvia, los de Mitra y Haoma, propios de la religión irania, y el sacrificio *molk*, perteneciente a la religión cananeo-fenicia, con alguna difusión también entre los hebreos. Por su especial significación nos referiremos con más detalle a estos tres últimos. El sacrificio del Haoma, o Yasna, era una ceremonia vivificante, análoga a la del Soma en la India, cuya parte principal consistía en la elaboración de una bebida sagrada, a partir de una planta igualmente sagrada, que al mismo tiempo era una divinidad. El Haoma era tanto la planta, la bebida que se extraía de su jugo, como el dios al que estaba destinado el sacrificio. Su eficacia radicaba en la fertilidad, la procreación, la salud y la inmortalidad, cuyas expectativas aumentaba. También producía un tipo de conocimiento y de valor distintos a los habituales. El sacrificio del Haoma era una ceremonia compleja, en la que se aunaban los distintos sentidos que se otorga a los rituales. Constituía el centro del ritual mazdeico, como el del Soma, su equivalente en la India, lo era del védico. Era la conmemoración de una cosmogonía, y por tanto un ritual de renovación, al tiempo que anunciaba y anticipaba una escatología mediante un sacrificio que era, en realidad, una eucaristía, una comunión.

Igualmente importante en la religión irania era el culto de Mitra cargado de un simbolismo escatológico y de ciertos componentes místéricos que se desarrollaron sobre todo en época tardía. El acto central de los misterios de Mitra presentaba al dios en el momento se sacrificar al toro primordial, de cuyo rabo brota una espiga de trigo. El sacrificio del toro era un elemento común de la religión irania que sobrevivió al paso del tiempo y a la reforma zoroastriana. En los misterios mitraicos representaba el sacrificio originario por el que se había engendrado toda la vida animal y vegetal, y poseía un fuerte sentido escatológico.

Por su parte, el sacrificio *molk*, practicado por los fenicios, los hebreos y los púnicos, ha suscitado desde siempre una enorme controversia, ya que, a diferencia de los anteriores, se trataba de víctimas humanas. Su trascendencia, además, radica en que, al igual que los misterios de Mitra, rebasó el marco geográfico y cultural en que parece haberse originado, para difundirse por el Mediterráneo con la expansión de los fenicios. En algunos pasajes de la Biblia se habla de la práctica, común en un tiempo entre los hebreos

y anatemizada por los profetas de Yahvé, de "hacer pasar a sus hijos e hijas por el fuego" en honor de Moloc, en un lugar situado a la afueras de Jerusalén, el *tofet* del valle de Ben-Himmon. La Biblia también menciona otro tipo de sacrificios humanos, que a menudo se confunden con el *molk*, como el del primogénito, o aquellos que se realizaban con ocasión de algún grave peligro. Pero todos estos sacrificios implicaban fundamentalmente a algún miembro de la realeza o de la clase dirigente, lo que no siempre ocurría con el *molk*. Las fuentes griegas y latinas posteriores insisten en que se trataba de una antigua costumbre de los fenicios, practicada luego igualmente por los cartagineses descendientes de aquéllos, con la que se pretendía obtener algún favor de los dioses. El problema radica en que, en Oriente, sólo es mencionado en los textos bíblicos, no hallándose alusión alguna en los documentos más antiguos procedentes de Ugarit. Ello, unido a su carácter de sacrificio humano, en el que las víctimas eran niños de corta edad, ha provocado frecuente polémica y un reciente intento de explicación en términos de un sacrificio simbólico, y por lo tanto no cruento, que no implicaba violencia alguna. No obstante, el conjunto de la evidencia literaria y arqueológica, si bien en la misma Fenicia no se ha encontrado ningún tofet –aunque el registro arqueológico es muy incompleto–, al contrario de lo que ocurre en las ciudades que los fenicios fundaron a lo largo del Mediterráneo, apunta en el sentido opuesto (Wagner, 1994). La incapacidad de nuestra mentalidad moderna para relacionarlo con una forma de infanticidio tiene mucho que ver con la polémica sobre su naturaleza, frecuencia y función.

8.2.4. La magia y la adivinación

La magia, en cuanto procedimiento con el que se pretende transformar la realidad, constituye una de las prácticas transformativas más frecuentes. La magia y los encantamientos eran utilizados en Siria y Mesopotamia tanto por los brujos, considerados asociales y perseguidos por practicar una magia dañina que podía perturbar el orden social e incluso alcanzar al rey, como por los sacerdotes y adivinos. En este último caso formaba parte de un repertorio "profesional" de técnicas y métodos en el que los ensalmos y otras prácticas de carácter mágico se mezclaban con los elementos del ritual y la liturgia. Había, por supuesto, dioses que ejercían un patrocinio especial de las actividades mágicas. Entre los sumerios, jugaban un papel importante Enki y su hijo Asariluhi, que presidían los encantamientos, y a los que se consideraba creadores de la magia. Las diosas de la salud, Nininsina y Gula, combatían la enfermedad sirviéndose del poder de los exorcismos.

Como hemos explicado al hablar de los demonios, se les combatía o contentaba por medio de la magia. Había encantamientos específicos que consis-

tían en la quema de esfinges para luchar contra seres malignos, como brujas o hechiceros. Otras veces se ofrecía a los demonios responsables de la enfermedad o mal causado una víctima sustitutoria, a menudo un chivo, acompañado de súplicas para hacerle desistir de su propósito. Igualmente se recitaban encantamientos en los ritos contra los espíritus de los muertos. También se recurría a la magia para lograr determinados fines, de índole amoroso/sexual, comercial o relacionados con la vida agrícola. Incluyendo elementos mágicos y rituales se hallaban los augurios que ocupaban un importante papel en la vida pública y privada. Prácticamente no había iniciativa que no se emprendiera sin antes asegurarse del buen resultado mediante la consulta de los augurios. Los dioses Shamash y Adad eran considerados protectores y patrocinadores de la adivinación y se creía que habían sido ellos quienes habían enseñado este arte secreto a algunos reyes antiguos. Adivinos y videntes, encargados de observar los presagios, a menudo se organizaban en corporaciones que solían depender de algún templo. Las técnicas más frecuentes eran la hepatoscopia (observación del hígado), los sueños y la observación de los astros. También eran de extraordinaria importancia los presagios debidos a fenómenos o incidentes astronómicos y atmosféricos, tales como eclipses de luna, considerados especialmente nefastos, cambios en el color del sol, lluvias de estrellas y cometas, así como las tormentas, lluvias y relámpagos. Asimismo se consideraban presagios importantes los movimientos de diversos animales, como el vuelo de las aves, el reptar de las serpientes, etc., y los partos anormales de animales y seres humanos. Todos estos procedimientos pueden ser catalogados como "accidentales" en tanto que suceden independientemente de la voluntad humana, pero también se podían inducir los presagios, observando la forma y el movimiento del humo del incienso o del aceite derramado sobre el agua contenida en una copa.

La magia y los procedimientos adivinatorios eran igualmente importantes entre los hititas y los hurritas. También tenía allí un origen divino y sus dioses habían hecho uso de ella. Los procedimientos utilizados eran similares a los que se usaban en Mesopotamia y solamente la adivinación a partir de la observación del comportamiento de una serpiente o de un pez dentro de una tinaja parece ser un técnica específicamente hitita (Vieyra, 1977: 365). La magia se empleaba como medio de influir en la divinidad, pero ante todo como protección para mantener o devolver la pureza, mediante rituales y conjuros realizados normalmente por una sacerdotisa, "la vieja mujer" y en los que se recurría a sacrificar cerdos y perros, animales considerados impuros a efectos religiosos pero propicios para los encantamientos. Como en muchas otras partes, en Hatti la magia negra era perseguida y castigada con pena de muerte.

También la antigua religión cananea manifestaba un fuerte componente mágico, perfectamente integrado en el sistema oficial del culto. Su expre-

sión más llamativa, la que mejor conocemos por los textos de Ugarit, es la adivinación, es decir la pretensión de conocer y dominar el futuro desde el conocimiento y dominio que de él tiene la divinidad. No hay testimonios de "profetas" o "videntes" que recibiesen tal conocimiento por revelación o vía mística, sino que todas las manifestaciones adivinatorias parecen ser inducidas por prácticas rituales. En Ugarit se puede apreciar una distinción entre la adivinación "regia" o institucional (nigromancia regia en cuanto "evocación" para realizar una consulta) y la profesional (modelos de "hígado" y de "pulmón" inscritos hallados en casa de un sacerdote mago) que se realizaba con ocasión de los sacrificios ofrecidos en situación de calamidad pública, como un ataque enemigo, o privada, ante diversos signos de peligro –como un eclipse de Sol– o en caso de búsqueda expresa de un presagio mágico para encarar los más diversos asuntos familiares (Olmo Lete, 1992). La adivinación se efectuaba, además de por la lectura de las visceras de animales, por los presagios leídos en las estrellas o astromancia: *"Sí en el día tres se debilita la luna en los dos costados, los reyes quedarán apartados, si una estrella cae el día treinta, nuestro rey no cogerá al enemigo... si en el novilunio la luna se oscurece, habrá situación de necesidad... si la luna en su ascensión se pone amarilla, nuestro ganado perecerá"*, por la interpretación de las malformaciones en fetos humanos y animales: *"Si no tiene bazo habrá hambre en el país... si no tiene testículos la sementera del país enemigo quedará destruida... si no tiene oreja derecha el enemigo asolará el país y lo destruirá... si no tiene oreja izquierda, el rey asolará el país de su enemigo y lo destruirá... si su hocico es como el pico de un pájaro, los dioses abandonarán el país que quedará asolado y despoblado... si no tiene patas traseras la guardia se revelará contra el rey... si le falta la lengua el país se dispersará... si sus ojos están en su entrecejo, el rey tendrá poder sobre sus mercenarios... si no tiene pata delantera izquierda, el país del enemigo será destruido"*. Junto a la adivinación con sus diversos procedimientos tenemos también testimonios de conjuros y métodos de prevenir o enderezar el futuro. La diversidad de conjuros era grande y los había, incluso, contra las mordeduras de serpientes a los caballos. En general tenían una estructura repetitiva, en la que la invocación se decía varias veces y que culmina en la eficaz acción de la divinidad protectora, que se presenta en forma de un desarrollo mítico-mágico que demuestra su eficacia. Se percibe así que en Canaán, como en otros lugares, no se consideraba la magia como una fuerza autónoma de la divinidad sino derivada de ésta, siendo usada también contra demonios causantes de enfermedades y contra malos espíritus causantes de diversos males y terrores.

La religión irania contenía mucho de adivinación y astrología, pero desde la reforma de Zoroastro excluía la magia. La adivinación se realizaba por los sueños, la observación de los astros y la ordalía por el fuego. Parece que

el uso de narcóticos, derivado de antiguas prácticas chamanísticas, era conocido como un medio para inducir una experiencia extática, un viaje celeste o infernal que aportaba, entre otras cosas, conocimientos sobre el futuro, pero no sabemos nada sobre su incidencia y difusión. Aunque el zoroastrismo había extirpado la magia del culto a los dioses, y brujos y hechiceras eran considerados como criminales, quedaron algunas reminiscencias, como el hecho de emplear las plegarias en calidad de conjuros. Asimismo, los medios para repeler una influencia provocada por la magia eran frecuentemente mágicos.

En general, aquí y allí, se pensaba que cuando un fenómeno extraordinario precedía a un acontecimiento la repetición del mismo fenómeno iría seguida del mismo acontecimiento. Mediante la asociación de ideas y algunos principios generales, como los que determinaban que una dirección era más propicia que otra, o que las cosas de proporciones extraordinarias eran propicias y desfavorables las reducidas o defectuosas, se fueron elaborando tablas que ayudaban a los adivinos en el ejercicio de su profesión, convertida finalmente en un minucioso repertorio de casos y técnicas. Otra forma de conocer el designio y la voluntad de los dioses era mediante la profecía, que se distinguía de la adivinación y la ciencia oracular por su carácter no técnico y extático. Particularmente conocidos son los profetas extáticos en Mari, así como en ambiente cananeo y entre los hebreos. Tampoco fueron desconocidos entre los asirios. Arrebatados por el frenesí profético vaticinaban sobre el futuro y advertían a los reyes y autoridades por encargo de los dioses.

8.3. El conjunto de creencias

Se ha dicho que el ritual es la religión en acción. Esto es así por que los actos que comprenden los rituales religiosos son poderosamente significativos. Lo que los hace significativos es la presencia de un conjunto de creencias que el ritual sanciona. Dicho conjunto de creencias, más o menos sistematizadas, está compuesto de una cosmología y un conjunto de valores. Una cosmología es una teoría del universo que incluye un panteón, mitos y varias creencias substantivas acerca de niveles de existencia y de relaciones de causa/efecto. Asimismo el panteón es una lista ordenada de hechos sobrenaturales y divinizados, que los miembros de la comunidad creen que existen. Puesto que ya hemos examinado someramente los diversos panteones y sus divinidades más características, nos ocuparemos ahora de las cosmogonías, los mitos, y las creencias relativas a la naturaleza humana, el comportamiento ético y las expectativas de una vida después de la muerte.

8.3.1. La ética y las creencias substantivas

Los mesopotámicos creían en un poder divino inmanente, llamado *me* en lengua sumeria y *parsum* en acadia, que no se concebía como una especie de fluido, sino como algo subsistente, individual, diferenciado e impersonal, residente en todas las cosas y en todos los seres (Romer, 1973: 122). También se creía en una fuerza vital impulsora –*lamassu*– inherente al hombre. Éste recibía en el momento de su nacimiento una suerte –*shintum*– otorgada por los dioses con distintas proporciones de buena y mala fortuna. Frente a ello sólo cabía conocer el destino mediante la adivinación y la observación de los presagios y tratar de influir en él con medios mágicos. No obstante no creían en un plan primigenio, en un orden establecido para siempre en el momento de la creación, sino que el mundo cambiaba continuamente de acuerdo con la voluntad de los dioses que determinaban el destino cada día de Año Nuevo. Puesto que la humanidad, como veremos, había sido creada para servicio de los dioses, la falta, el pecado, se concebía más como una transgresión ritual o una desatención del culto debido que una ofensa ética o moral. Aún así, puesto que se consideraba la sociedad como una consecuencia del orden establecido por los dioses, determinadas conductas tenían una carga ética y moral importante, y por ello se consideraba una falta contra aquéllos la opresión del débil, las acciones engañosas, la falta de respeto a los padres, el libertinaje, la arrogancia o el orgullo desmesurado. Los principios éticos más característicos eran, por tanto, la conducta piadosa, el dominio de uno mismo y la caridad. La trasgresión de la ley era considerada igualmente un pecado contra Shamash.

Sabemos muy poco de la ética religiosa de los semitas occidentales. Al igual que en Mesopotamia, la falta de expectativas escatológicas influía decisivamente en la consideración de que las conductas justas o injustas eran recompensadas o castigadas en esta vida y no después de la muerte. Está claro que una conducta justa era recompensada con el éxito (vida larga, buena fama, abundancia de bienes) mientras que el pecado se castigaba con la mala fortuna.

De acuerdo con la ética mazdeísta, propia de la religión irania inspirada en el zoroastrismo, el destino del hombre dependía de la elección que hace en cada momento, ya que aunque su lado material está gobernado por el hado, no ocurre lo mismo con su lado espiritual, lo que contrasta con las ideas mesopotámicas sobre el destino del hombre. Aún así, el libre albedrío se encontraba limitado por la lucha ritual y permanente contra la impureza, proveniente de mil causas, por la presencia de los demonios amenazadores y por las limitaciones de la sabiduría humana, que no siempre es capaz de luchar contra el hado, por lo que al final sobreviene un cierto fatalismo. Fatalismo que también se aprecia entre los mesopotámicos, para quien el hom-

bre parece haber constituido un juguete de los dioses y cuyas reflexiones sobre los fundamentos de la moral resultan en ocasiones desesperanzadoras. La ausencia de una escatología, de cualquier perspectiva de salvación más allá de la muerte, acentúa aún más si cabe este fatalismo mesopotámico que, al menos en la literatura, encuentra en ocasiones un cierto contrapeso en el cinismo y el humor.

8.3.2. Las cosmogonías y la creación de la humanidad

Entre los sumerios las cosmogonías van acompañadas de catástrofes naturales. Tres eran los niveles en que se concebía la existencia, Cielo, Tierra y Mundo Inferior. La Tierra era un disco plano que flotaba sobre el agua dulce, rodeada por un gran océano cerrado por un anillo de montañas. Todo ello dentro de una esfera, cuya mitad superior formaba la bóveda celeste en la que se movían los astros, y la inferior el mundo subterráneo. En ambas partes de la esfera vivían los dioses sin que existiera una determinación de bondad o maldad para los dioses respectivamente celestes e infernales; pero los espíritus de los muertos sólo poblaban la mitad inferior, invisible y misteriosa. El universo fue creado de un mar primordial de la misma manera en que se logró transformar los pantanos originarios en suelo agrícola. El cielo –*An*– y la tierra –*Ki*–, estrechamente unidos en una montaña cósmica engendraron a los grandes dioses –*Anunnaku*–, y se separaron por obra de Enlil, que asignó el cielo a *An* y el mundo inferior a *Ereshkigala*, quedándose él con el dominio de la tierra. Enki habría, por lo demás, distribuido sus funciones a los restantes dioses. Según una tradición procedente de Eridu, el hombre fue creado de barro por la diosa *Nammu*, ayudada por su hijo Enki. De acuerdo con otra propia de Nippur, fue Enlil quien hizo un hoyo en la tierra de donde surgieron los primeros hombres. En el relato sumerio del diluvio se alude a la creación del hombre por los dioses *An*, Enlil y *Ningursaga*. Esta diversidad de tradiciones relativas a la creación en época sumeria puede interpretarse como el resultado de la convivencia de un sustrato ctónico, propio de los agricultores sedentarios, y uno cósmico que correspondería a los pastores nómadas. Pero también se puede interpretar como la consecuencia de la pluralidad de tradiciones propia de un contexto político diversificado, con sus respectivos templos, divinidades y elaboraciones sacerdotales. En cualquier caso, todas comparten la idea de que los hombres fueron creados para servir a los dioses, en el sentido más literal, en concreto para ahorrarles trabajo, ya que antes los dioses trabajaban como luego lo harían por ellos los humanos, pero éstos se multiplicaron de tal manera, volviéndose ruidosos y perturbadores, que los dioses decidieron finalmente exterminarlos enviándoles un diluvio. Un solo hombre, llamado *Ziusudra* en un tra-

dición, Utanapishtim y Atrahasis en otras, fue avisado por Ea y pudo salvarse construyendo un barco en el que se refugió junto con su familia, sus trabajadores, ganados y animales salvajes.

La misma idea de que el hombre fue creado para el servicio de los dioses encontramos en las tradiciones acacias. Una de ellas atribuye su creación a la diosa madre Nintu, que lo modeló en el barro que le trajo Enki. En época paleobabilónica se compuso el *Enuma Elish*, o *Poema de la Creación*, en el que las catástrofes naturales han sido sustituidas por una teomaquia. El poema, que seguramente revela el ascenso de Babilonia a gran potencia en tiempos de Hammurabi, muestra un proceso en el que los dioses más jóvenes han relegado a Enlil para entregar la soberanía a Marduk, vencedor de los demonios acuáticos y de Tiamat, personificación de las fuerzas del caos que surgen del mar primordial. El triunfo del orden sobre el caos se representa en el combate y la victoria del más joven de los dioses, Marduk, sobre Tiamat. Las dos mitades de su cadáver tapizarán la bóveda celeste y sostendrán la tierra. Luego Marduk asigna a cada dios su labor y encarga a Ea la creación del hombre para que sirva a los dioses. Otras tradiciones babilónicas atribuían su creación a Marduk y Aruru.

Los textos hititas y cananeos que nos han llegado no mencionan como se efectuó la creación del hombre por los dioses, si bien sabemos que la divinidad principal actuó en un momento como creador, combatiendo contra el dragón primordial, las aguas rebeldes del caos primigenio. Lo despedazó y con los fragmentos de su cuerpo creó el mundo, sirviéndose del caos para hacer el cosmos. Un mito fenicio adaptado tardíamente a la mentalidad griega narra como del viento, enamorado de su propio principio, surgió Mot, un caos de cieno del que aún no se habían separado las aguas, y del que se formó el resto de la creación. Cushor, un dios artesano, parece que desempeñó un papel activo en la creación de las cosas. En el caso iranio la creación se atribuye, según la reforma zoroastriana, a Ahura Mazda, quien separó el cielo de la tierra y materializó las aguas, las plantas y los cuerpos celestes, aunque el mundo ya existía previamente en un estado espiritual. Un segundo momento en la creación corresponde con la elección, entre el bien y el mal, la vida y la muerte, hecha por los Espíritus Gemelos. El hombre primordial, Yima o Gayomart, era concebido como un gigante cósmico cuya muerte originó los metales.

8.3.3. Los mitos y las reelaboraciones sacerdotales

Los mitos son sistemas explicativos del orden cosmológico y de las principales creencias que identifican, describen y explican el origen, interés y poderes de las entidades sobrenaturales del panteón, dando cuenta, igual-

mente, de su relación con las personas, lo que justifica y racionaliza los rituales que se hacen en su nombre. Como integrante de un sistema de creencias, el mito era concebido no sólo como una verdad, sino como la razón de la realidad existente, por consiguiente como una realidad original. En Mesopotamia la mayoría de las cosmogonías y de las ideas sobre la creación de la humanidad están contempladas ya en época sumeria en distintos mitos que sólo aparecen como relatos articulados en los textos acadios. La mitología era muy rica, como corresponde al fuerte antropomorfismo de la religión. Los temas que tratan los mitos van desde la Creación y el Diluvio, presentes en el mito de Atrahasis, en el *Poema babilónico de la Creación* o *Enuma Elish* y en distintas tradiciones sumerias, hasta el descenso a los Infiernos, narrado en el *Poema de Gilgamesh* y más específicamente en el *Descenso de Inanna al Mundo Inferior*, pasando por la búsqueda infructuosa de la inmortalidad –tema igualmente de Gilgamesh y del *mito de Adapa*–, las reyertas entre los dioses, de las que se ocupan el mito de Nergal y Ereshkigala y que aparecen también en el *Poema babilónico de la Creación*, y el ascenso de Marduk a la cumbre del panteón. Muchos de los mitos trataban de varios temas principales que se hallaban asociados, creación/diluvio, diluvio/búsqueda de la inmortalidad/bajada al mundo inferior, luchas entre los dioses/diluvio, luchas entre los dioses/creación, lo que hace pensar en que, más que mitos de origen o explicativos, se trata de mitos de ritual que contienen las claves de las ceremonias de las diversas celebraciones religiosas.

El contenido relativo a los ciclos vegetativos y la renovación de la naturaleza está presente en algunos de los más significativos mitos mesopotámicos, encarnado en la figura del dios sufriente y su consorte-hermana la diosa de luto, con su más antigua representación en Dumuzi/Tammuz e Inanna/Ishtar. Como tan magistralmente ha expresado Frankfort (1983: 304): "El verano en Mesopotamia es una carga que apenas si se puede soportar: la vegetación se seca, las tórridas polvaredas dañan ojos y pulmones, y hombre y animales, al perder resistencia, se rinden, aturdidos, al prolongado azote. En dicho país, la noción de creación no tiene conexión alguna con el sol, y la fuerza generativa de la naturaleza reside en la tierra, porque incluso el agua es de la tierra; el cielo pocas veces se nubla, es demasiado cruel durante cinco meses agotadores para que se le asocie con la bendición de la humedad. El agua pertenece a los pozos y arroyos de la tierra y en primavera Ningirsu la baja desde las montañas en negras nubes.

Un ritmo único fluye a través de la vida de la naturaleza y el hombre, acelerándose cuando las lluvias otoñales traen alivio, yendo algo más despacio por los rigores del invierno, y expansionándose maravillosamente en el breve y fascinante período de la primavera. Los dioses que están en la naturaleza tienen que participar de este movimiento de flujo y reflujo, y se creía que muchos de ellos tenían que soportar prisión o daños". Dumuzi/Tammuz

era uno de ellos, un dios sufriente que simbolizaba la renovación de la naturaleza, la fuerza generadora de plantas y animales, y su relación con la diosa de luto se observa en el mito del *Descenso de Inanna al Mundo Inferior*, en el que la diosa asume casi por entero un protagonismo que en las liturgias y textos mágicos comparte, sin embargo, con el dios. El propio Marduk y muchas otras divinidades, Ninurta, Ningirsu entre otros, recogen este aspecto de dios sufriente, evidenciando que se trataba de una concepción que ocupaba un lugar central en la religión mesopotámica, que supo expresar en la imagen y el mito del dios que sufre y la diosa de luto el conjunto de sentimientos que caracterizó la religiosidad de sus gentes. Hijo de la Diosa Madre, ya que se pensaba en un principio femenino que había concebido el mundo, penetraba en el Mundo Inferior para revivir con un nuevo ciclo de la vegetación.

Entre los hititas eran frecuentes los mitos sobre dioses que desaparecen, llevándose "todo cuanto es bueno" y provocando graves alteraciones en el orden natural del mundo. Por lo común la divinidad desaparece a causa de un arrebató de cólera que en ocasiones está provocado por una falta ritual. El *mito de Telepinu* es uno de ellos. Narra la ira del dios, que iracundo se marcha y se pierde, a causa de lo cual se producen graves alteraciones en la naturaleza, quedando interrumpidos los ciclos generativos; hambre y sequía son las consecuencias. El mito narra a continuación la búsqueda de Telepinu por parte de los restantes dioses, encabezados por el Dios de la Tormenta, y el ritual mágico de súplica y purificación para lograr que vuelva. Finalmente se produce el retorno del dios y la vuelta al orden y la prosperidad. Este mito del dios perdido y hallado, en cuya ausencia la vida queda en suspenso, recuerda por una parte los mitos mesopotámicos sobre el dios sufriente, pero guarda tantas divergencias con ellos que no es posible proponer un origen común. Otros mitos, como el del *Combate del Dios de la Tormenta con el dragón*, estaban integrados en el culto oficial, formando parte del ritual. La narración, que daba cuenta de como el Dios de la Tormenta había sido derrotado por el dragón, pero gracias a la ayuda de la diosa Inara, que le embelesa y embriaga, consigue finalmente vencerlo, era recitada durante la celebración del festival del Purulli, una de las grandes fiestas religiosas del calendario hitita.

También tenemos alguna información sobre los mitos cananeos y fenicios por los textos de Ugarit y algunas fuentes tardías. Uno de los mejor conocidos corresponde a la *leyenda de Ba'al y Anat*, en realidad una dramatización de la lucha de la vegetación contra las inundaciones marítimas que siembran el caos, el desorden y la muerte. Ambos son hijos de El, el padre de los dioses y creador de todas las cosas existentes, y de su esposa Asher-rat, equivalente a la Ishtar mesopotámica, y luego conocida como Astarté. El representa la fuerza trascendente tal y como se manifiesta en la creación del

universo y en el mantenimiento del orden social, mientras que Ba'al, su hijo, es la fuerza immanente, la vida, que se manifiesta en la naturaleza bajo la forma de la vegetación y la fecundidad. El esquema de la leyenda es similar a otras conocidas en Oriente y Egipto, ya que se trata en realidad de un mito agrario que describe y explica el ciclo de la vegetación en sus diversas estaciones. Entre los fenicios de la Edad del Hierro Ba'al y Astarté, identificada entonces con la diosa Anat, son los dos principios (masculino y femenino) de la vegetación y la fecundidad. Tras la lucha victoriosas de Ba'al contra Yam, que personifica el mar como fuerza destructiva que amenaza la tierra cultivada, se sucede el combate de Ba'al contra Mot, símbolo de la sequía y de la muerte. En esta ocasión Ba'al es derrotado y muerto; llorado por su padre El y enterrado por su esposa/hermana Anat, quién finalmente logra matar a Mot y dispersa los miembros de su cuerpo como los granos de trigo en el campo. Más tarde Ba'al, encontrado por Anat, revive y derrota a sus enemigos. Tras su triunfo aún habrá de enfrentarse, siete años después, nuevamente a Mot que lo provoca al combate, pero que en esta ocasión resultará derrotado por Ba'al.

Otro mito agrario de época fenicia es el de Adonis, dios-espíritu de la vegetación nacido de un árbol y muerto mientras cazaba un jabalí, y Astarté, diosa de la fecundidad y el amor, que baja al mundo subterráneo para buscarle y llevarle de nuevo entre los vivos. Adonis, resucitado en la primavera, moría con el estío, y era lamentado por la diosa, que lo hacía revivir después del invierno. Adonis era venerado en toda Fenicia, celebrándose en el verano fiestas con largas procesiones en su honor, pero particularmente en la ciudad de Biblos. La antigua concepción del dios sufriente subyace también en todos estos mitos.

8.3.4. El fundamento de la naturaleza humana

La distinción entre materia y alma, entre cuerpo y espíritu se hallaba arraigada por doquier, si bien existían diferencias en la forma de concebirla. Los mesopotámicos, por ejemplo, creían que en la creación del hombre a partir del barro había intervenido un elemento superior que le había conferido su dignidad, la sangre de los mismos dioses. Numerosas tradiciones convergen en este punto. En el *Poema babilónico de la Creación*, Marduk, por ejemplo, decide que sea Kingu, jefe de los partidarios de Tiamat que se le opusieron, la víctima que aporte su sangre para modelar al hombre. La misma idea se recoge ya en textos de época sumeria, en donde el sacrificado resulta ser We, un dios muy poco conocido. Este componente superior en la creación del hombre sería transformado en un soplo, un hálito vital, por los hebreos. Los mesopotámicos concebían al hombre como dotado de un halito de origen

divino –*lamassu*– y de un impulso vital –*shedu*–. Los semitas concebían la existencia del alma –*neshemah*– y el espíritu –*ruaj*– tal y como aparecen también mencionados en el Antiguo Testamento. El espíritu, que en ocasiones se concebía como una sombra, correspondería a ese aliento de vida de procedencia divina, que también los animales podían poseer, siendo el alma equiparable a "deseo" o "voluntad", el aspecto volitivo del espíritu. Entre los persas, la distinción entre espíritu y materia no se hallaba afectada por el dualismo característico de las concepciones religiosas iránias. Aunque se consideraba a los valores espirituales más elevados que los materiales, la materia, el cuerpo, no eran en sí malos. El hombre había de luchar por el bien, por la vida, en cuerpo y espíritu, pero sin desatender este aspecto corporal de su naturaleza.

En todas partes la vida era un don de los dioses. Éstos podían acortarla y alargarla a voluntad, si bien en muchas partes se creía, como en Mesopotamia, que en el momento del nacimiento ya había sido fijado el de la muerte. Pero el hombre no se encontraba sólo ante su destino, determinado por su *shintum*, la medida de buena y mala fortuna que a cada uno se le había otorgado. Poseía un *ilu*, que muchas veces se traduce por "dios tutelar personal" y que debía ser algún tipo de don espiritual en alusión al elemento divino que hay en el hombre, y un *ishtaru* o hado. Su travesía por la vida resultaba más sencilla, o al menos más reconfortante con tales dones y no debemos olvidar que Enki/Ea, el dios amigo de la humanidad, había creado precisamente las artes mágicas y adivinatorias a fin de que el hombre pudiera conocer e influir en su destino.

8.3.5. Creencias sobre el más allá

En general las perspectivas escatológicas eran pocas, por no decir inexistentes, para el común de las personas. Aunque se creía en una existencia de ultratumba, ésta no era especialmente atrayente. Los mesopotámicos concebían una existencia después de la muerte que transcurría en un Mundo Inferior, al que se llegaba después de haber atravesado un río y siete puertas, en las que iban siendo despojados de todos sus vestidos y adornos. Era un lugar oscuro, lleno de polvo y agua salobre en donde permanecían reducidos al estado de sombras. Una vívida descripción es la que se halla en el comienzo del *Descenso de Inanna al Mundo Inferior*: "*A la Tierra sin Regreso, el reino de Ereshkigal, Ishtar, hija de Sin dirigió su espíritu. Sí, la hija de Sin dirigió su espíritu a la casa sombría, morada de Irkalla, a la casa de la que no sale quién entra, al camino que carece de retorno, a la casa en que los que entran están sin luz, donde polvo es su vianda y arcilla su cómoda, donde no ven luz, residiendo en tinieblas, donde están vestidos como aves, con alas por vestido,*

y donde sobre la puerta y cerrojo se esparce el polvo'' (ANET, 106). También los semitas occidentales se imaginaban el dominio de los muertos como un lugar subterráneo donde llevaban una existencia fantasmal. Entre los hititas, los reyes, que eran divinizados después de la muerte, podían escapar al destino que aguardaba al común de los mortales, concebido como una morada en el mundo inferior poblado por los espíritus de los muertos.

Los iránicos, por su parte, creían en la existencia de un cielo y de un infierno, a los que se llegaba, respectivamente, a través de tres niveles que se ascienden o descienden y que corresponden a los pensamientos, las palabras y las obras, después de cruzar un puente vigilado por perros. Los niveles ascendentes se identificaban asimismo con las estrellas, la luna y el sol. Las almas buenas, a las que acompaña una hermosa doncella, tras cruzarlo ascienden hacia un viaje celeste, mientras que las perversas, guiadas por una horrible bruja, lo encuentran sumamente estrecho y caen hacia el infierno. En realidad es el doble del alma el que acompaña a cada una, según hayan sido sus obras. De acuerdo con estas creencias, el alma tenía que someterse, además, a un juicio presidido por Mitra, idea del todo novedosa en el Próximo Oriente Antiguo, si exceptuamos a los hebreos, aunque conocida de otras culturas, como la egipcia. En contraste con lo que vemos en otras partes, la escatología irania era especialmente compleja. Como en Israel, se esperaba la llegada futura de salvadores, bien en la figura de Zoroastro o alguno de sus descendientes, bien en la de Mitra. Entonces tendría lugar el último acto de la historia del mundo, con la derrota definitiva de todos los poderes y fuerzas maléficas, y se produciría la resurrección de los muertos, de la que las almas condenadas al infierno también habrían de participar.

8.3.6. Sincretismos e influencias

Siendo en gran medida el Próximo Oriente Antiguo una encrucijada de pueblos y gentes, varios son los contextos históricos y socioculturales en los que abundaron los fenómenos de identificación que conocemos con el nombre de sincretismos, así como las influencias recíprocas. El más temprano corresponde a la coexistencia entre sumerios y acadios. Los dioses acadios, si bien no son simples réplicas de las divinidades sumerias, se sincretizaron con aquéllas muy pronto en el marco de un proceso en el cual los semitas orientales resultaron profundamente influidos por los sumerios. Más tarde hurritas e hititas acogieron elementos y divinidades procedentes de Siria y Mesopotamia, y se detectan asimismo influencias mutuas. La presencia de divinidades, mitos y rituales de procedencia hurrita fue notoria en el imperio hitita. En este sentido fue destacado el papel de algunas princesas mita-

nias convertidas en reinas, pero, al mismo tiempo, los reyes hititas promovieron el prestigio de dioses y santuarios hurritas con fines de control político. Mediante el sincretismo se produjo la incorporación al panteón hitita de divinidades como Khebat, Teshub y Sharruma, la tríada de dioses hurritas, que se identificó con los grandes dioses del culto estatal de Hatti. En el santuario de Yazilikaya, próximo a Hattusa, la representación de los dioses denota asimismo fuertes influencias hurritas. Se aspiraba, de esta forma, a controlar un patrimonio religioso tan amplio y complejo como el propio imperio. Admitiendo, mediante una identificación formal, todos aquellos dioses en su capital, el monarca hitita podía presentarse como sacerdote oficiante de su culto.

Rasgos de origen hitita e hurrita penetraron también en el universo religioso de los asirios en el que había divinidades procedentes de aquellos panteones, como Tegub, dios de la tormenta, o la diosa Hapat. Pero la vida espiritual asiria debía mucho más a Babilonia de donde llegaron dioses como Marduk y Nabu que, calurosamente acogidos por un sacerdocio fascinado por la grandeza babilónica, llegaron a disputar a Assur su primacía al frente del panteón propio. Finalmente, el sincretismo entre los dos universos espirituales hace particularmente innecesario trazar las diferencias entre la religión propiamente babilónica y la estrictamente asiria. No en vano, esta poderosa influencia de Babilonia, que encontró una calurosa acogida sobre todo en los medios intelectuales, se superponía a una más antigua tradición meridional presente en Asiria y procedente de los "países de Sumer y Akkad". Así, viejas divinidades meridionales, como la diosa Ishtar, ocupaban desde mucho tiempo atrás un puesto importante entre los dioses asirios y lo mismo ocurría entre los hurritas y los hititas. De hecho, en la base de la cultura asiria se hallan los logros de los antiguos sumerios, acadios y babilonios, cuyas escrituras, literatura y religión fueron ampliamente imitadas desde los viejos tiempos de Subartu por los pobladores del curso medio del Tigris.

Por último hemos de mencionar las fuertes influencias de la religión cananea sobre los hebreos que supusieron la adopción de divinidades, prácticas de culto y sacrificios, como ocurrió con el *molk*. Dicha influencia ha sido interpretada en dos sentidos distintos. Como un conjunto de elementos y rasgos ajenos a la tradición de los israelitas e introducidos posteriormente por vía de la vocación política procananea de algunos reyes de Israel, de entre los que Salomón destaca como primer ejemplo, o, por el contrario, pertenecientes a un mismo fondo cultural común que es rechazado a medida que el proceso nacionalista, amenazado por el expansionismo de los grandes imperios como el asirio, tiende a identificarse con los profetas de Yahvé. Lo cierto es que las divinidades cananeas –Ba'al, Astarté, Betel–, así como sus representaciones –betilos, cipos y asheras– y sitios de culto –lugares altos, collados, bosquecillos– ocuparon durante un tiempo un papel importante en Israel y Judá.

8.4. La funcionalidad de las prácticas y creencias religiosas

Seguramente a estas alturas resultará innecesario decir que la religión no es un mero conjunto de supersticiones. Tampoco debemos reducirla a las vivencias y expectativas en relación con lo sobrenatural, numinoso o trascendente que experimentan los individuos pertenecientes a una sociedad determinada. Como un subsistema propio dentro de cada cultura, incluye rituales y creencias que tienen que ver con cosas materiales y concretas, y su pervivencia multiseccular no puede ser sólo explicada en términos de conservadurismo, analfabetismo o fanatismo, sino que es obvio que la religión aporta beneficios específicos de tipo psicológico-anímico y de índole práctica. Estos últimos tienen que ver en muchos casos con la movilización conjunta de los esfuerzos orientados a un fin y con el control y la regulación del orden social. También incluye la regulación de muchos aspectos de la vida y de sus condicionamientos materiales.

8.4.1. El control y la movilización social

Ya hemos visto como los dioses, o al menos algunos de ellos, se caracterizaban por castigar las conductas socialmente desviadas, recompensando, al mismo tiempo, el actuar dentro de la norma considerada justa. El hecho de que el premio o la sanción se esperase en esta vida, sin quedar aplazado para un más allá que se concebía en general poco alagüeño, y de que su frecuente falta de correlación con la realidad llegara a desatar, como se percibe en algunas muestras de la literatura, un notable escepticismo, no significaba que, en líneas generales, no resultase válido. Como promesa diferida en el tiempo, apaciguaba sobre todo a los humildes, que eran quienes, socialmente, podían percibir en mayor medida el alcance de las injusticias y quienes menos capacidad tenían para corregirlas o atenuarlas. La voz de toda aquella gente no nos ha llegado, silenciada en unos textos que se ocupan preferentemente de las élites, salvo, como vimos en el capítulo destinado a la sociedad, mediante algunos proverbios y refranes que indican como no eran inmunes al malestar ocasionado por la explotación y las arbitrariedades. Precisamente para ellos la religión mantenía la expectativa de que el funcionario corrupto fuera descubierto y castigado por el rey, el noble arbitrario y prepotente derrotado por los enemigos, el ciudadano deshonesto y rapaz castigado con la enfermedad o la falta de descendencia. Cuando esto no sucedía así, no cabían demasiadas preguntas, sino la resignación en la esperanza de que alguna vez sucediera de otra forma. Por supuesto tal sistema sólo podía funcionar si la injusticia y la arbitrariedad más manifiestas eran percibidas, no como formando parte inherente del orden establecido y

querido por los dioses, sino, por el contrario, como desviaciones o faltas puntuales que no llegaban a afectarlo en su totalidad. Dicha percepción, en la que la alternativa no consistía en sustituir un orden injusto por otro mejor, sino en eliminar la injusticia del único orden posible, era consecuencia de la ideología dominante, reforzada por la propaganda política y religiosa.

La injusticia y la arbitrariedad se resolvían, de acuerdo a las normas sociales, mediante actos que eliminaban, al menos momentáneamente, las consecuencias de los comportamientos perversos y desviados, restableciendo de ese modo el equilibrio y la rectitud en el orden imperante. Tales actos correspondían en primer lugar al rey, y de ahí los edictos de reforma que instauraban la rectitud en el país, a los jueces y tribunales que establecían sentencia, y en un nivel mucho más inmediato, sobre todo en ambientes rurales y entre los pueblos nómadas, a la comunidad misma, bien en su conjunto, bien por medio de los grupos familiares. Todos ellos se hallaban presididos por los dioses y en todos ellos se trataba, en definitiva, de restaurar el equilibrio, la rectitud, queridos por las divinidades. Existía la extendida creencia en que la falta, el pecado, podía en muchos casos no ser consecuencia de un comportamiento premeditado, sino de una involuntaria desviación en la atención exigida por los dioses. Esto, unido a la convicción de que muchas de las desgracias que sobrevienen a las personas tenían su origen en demonios y potencias maléficas a las que sólo se podía combatir mediante la magia y el exorcismo, y junto con el deseo de una larga vida que se veía incrementado por la ausencia de una escatología –deseo se podía conseguir con un comportamiento piadoso que incluía realizar numerosos sacrificios–, generaban un estado de ánimo y de conciencia que reforzaban el control social ejercido por la religión.

La ausencia de una expectativa que implicara una sustitución del orden imperante por otro diferente, además de ser alimentada por medio de recursos ideológicos, como la propaganda y la mistificación, era ritual y ceremonialmente compensada mediante actos y liturgias, cuyo objetivo consistía en la renovación del mundo a escala cósmica, y asegurar cada año la prosperidad y el bienestar inmediatos. Las fiestas religiosas promovidas por los templos formaban parte de las armas ideológicas. En dichas celebraciones, en las que la vida pública alcanzada su más alta intensidad, y que tenían lugar en momentos importantes del ciclo agrícola, en primavera u otoño, se predisponía a la gente a actuar de acuerdo a las normas establecidas y a participar activamente en los trabajos necesarios para llevar a buen fin las expectativas de abundancia y prosperidad. Sería engañarnos pensar que el pueblo participaba en tales celebraciones como una colectividad de autómatas adoc-trinados por la clase sacerdotal. En la parte en que estaba prevista su intervención, por ejemplo en el “descenso” en busca del dios cautivo durante el festival del Año Nuevo, el pueblo adquiría protagonismo mediante las mani-

festaciones de dolor por la pérdida del dios, que llegaban a alcanzar un elevado grado de emoción. Con ello se conseguían dos cosas: dar rienda suelta a los sentimientos religiosos más profundos de unas gentes que estaban excluidas del culto cotidiano, y hacer partícipe a la comunidad de la renovación y preservación del único orden posible, aquel que fue establecido originariamente por los dioses. Con ello se aumentaban los sentimientos individuales de identificación con la comunidad y sus gobernantes, por lo que, desde esta perspectiva, los ceremoniales actuaban reforzando la cohesión social.

Las visitas de los dioses al rey, en la solemne procesión de sus estatuas que eran recibidas en palacio, y la del rey al templo, materializaban los lazos que existían entre ellos, lo que era algo más que un mero simbolismo, ya que existía la creencia de que los dioses residían verdaderamente en su imágenes. Muchos de estos actos eran públicos, por lo que el pueblo presenciaba, al menos en parte, esta buena disposición mutua, que no era una simple cuestión de cortesía, sino una parte necesaria y vital en el mantenimiento del orden cósmico y social que, no lo olvidemos, eran una misma cosa. Así ocurría, por ejemplo, cuando las estatuas de los dioses eran llevadas a la Cámara de los Destinos para que, coincidiendo con el rejuvenecimiento de la naturaleza, bendijeran la renovación de la sociedad.

8.4.2. La regulación demográfica

El templo actuaba en el plano práctico como una importante unidad de producción y distribución, pero también como una agencia de regulación y control. Esto parece haber sido especialmente importante, al menos en algunos períodos, en relación a los problemas demográficos. El Poema de Atrahasis contiene una versión del Diluvio, tras el cual la humanidad vuelve a crecer y los dioses, molestos, deciden enviar por boca de Ea toda una serie de plagas —entre las que figuran el celibato, la esterilidad y los demonios que atacaban a las embarazadas y parturientas— para atajar la superpoblación (Kilmer, 1972). A través del censo, fortalecido por la costumbre de ofrecer un sacrificio por cada hijo nacido, y de los rituales fúnebres, el templo disponía de información pertinente de lo que hoy llamaríamos evolución de la población (natalidad/mortalidad). Esta información parece haber sido utilizada con el fin de influir en los comportamientos demográficos, al menos de dos maneras, mediante la justificación de costumbres, usos y creencias o supersticiones que permitían prácticas antinatalistas, y por medio del infanticidio encubierto. Este último podía realizarse, habida cuenta de que el nacimiento era un hecho mucho más social que biológico que se producía algunos días después del alumbramiento, invocando la participación de demonios

específicos, como *Pashittu* o mediante un sacrificio, como en el caso del *molk*. Se trataba entonces de un infanticidio ritualizado, que no ha logrado ser bien comprendido por los estudiosos que lo han confundido con un sacrificio humano, lo que ha producido una corriente de notable escepticismo al respecto. Curiosamente, al igual que ocurre en Fenicia, el contexto histórico en que se produce el auge del *molk* entre los israelitas se encuentra también significativamente caracterizado por una situación de sobrepoblación –que se manifiesta incluso en el crecimiento urbano de Jerusalén–, todo lo cual está apoyado por los hallazgos arqueológicos, y como consecuencia muy probable de la llegada de refugiados ocasionada por la guerra en el reino del norte (Ahlström, 1982: 78 y ss.; Lipinski, 1988: 160). La relación entre el *molk* y la presión demográfica parece tan evidente que sólo es posible no admitirla negando esta última, lo que no encaja precisamente con lo que sabemos de las condiciones que afectaron, en líneas generales, al Próximo Oriente Antiguo, donde si la mortalidad infantil era ciertamente muy elevada, también lo eran las tasas de fertilidad, así como las desigualdades sociales y económicas, haciendo necesaria la existencia de estrategias culturales a fin de limitar en algunas épocas y contextos el nacimiento de hijos no deseados. Una mentalidad muy distinta a la nuestra sobre los recién nacidos influía considerablemente al respecto.



9.

Tribus y poblados. Nómadas y seminómadas

Los nómadas han constituido uno de los tipos de poblaciones más importantes en el Próximo Oriente, dada la adaptabilidad de su estilo de vida a las condiciones de las zonas semiáridas y desérticas de las que los sedentarios apenas pueden obtener provecho. Pueblos como los haneos, benjamitas, suteos, hebreos o arameos tuvieron una gran importancia en la historia de aquellas tierras.

La mayoría de estos nómadas no ocupaban zonas marginales situadas en el exterior de las explotaciones agrícolas de los sedentarios, sino que recorrían, impulsados por la necesidad de la migración estacional, los espacios interpuestos entre las zonas cultivadas. Como vimos al comienzo del anterior volumen, las relaciones entre nómadas y sedentarios fueron frecuentes, múltiples, multidireccionales y complejas (en tanto que problemáticas), dando lugar a repercusiones en ambas esferas y estimulando una situación de interdependencia que conocemos con el término de "sociedad dimorfa". Con demasiada frecuencia, la estepa semiárida no proporcionaba todos los recursos necesarios para una vida, incluso tan sencilla como la de los pastores seminómadas. Sin productos agrícolas, la dieta no resultaba

suficiente, por lo que o se compraba grano y otros vegetales a los agricultores o, allí donde las condiciones políticas y medioambientales lo permitían, se convertían en campesinos una parte del año. En verano era frecuente la necesidad de adquirir forraje para alimentar al ganado o de estipular acuerdos con los agricultores que les permitiera acceder a los rastros de los campos tras la cosecha. La vida móvil no favorece tampoco la especialización artesanal, por lo que las manufacturas han de ser adquiridas en las ciudades.

Nómadas y sedentarios se utilizaban mutuamente, en el comercio, en las actividades militares, así como en las laborales. No era extraño observar la presencia de jefes tribales con residencia y posesiones en la ciudad. En ocasiones podía llegarse a formas de relativa integración entre los dos ámbitos, como cuando –en tiempos de Mari– un funcionario –*sugagum*– era investido de poderes sobre las tribus establecidas en territorios bajo control del palacio, y, además de residir en los poblados de aquéllas, realizaba frecuentes visitas a la ciudad. Aún así, tales relaciones no carecían de problemas. Incluso en los momentos de mayor apogeo de la vida sedentaria, las gentes de los palacios y las ciudades consideraba siempre problemática la obediencia de los nómadas que frecuentaban su territorio por causa de su movilidad y de su independencia económica. Razones no les faltaban. Poseemos numerosas referencias que hacen alusión a contingentes tribales que habían rehusado presentarse ante la llamada del palacio, o sencillamente habían enviado muchos menos hombres de los requeridos (Anbar, 1991: 177 y ss.). El hecho de que los pastores nómadas o seminómadas estuvieran habitualmente armados, en contraste con el monopolio del armamento detentado por los palacios, junto a su fama de excelentes guerreros –los palacios solían utilizarlos como tropas de élite– servía para ahondar las suspicacias. Su organización para la guerra era asimismo distinta. Las tropas de los nómadas se contraponen a las de los palacios, al igual que toda su forma de vida. El ejército tribal no era una profesión especializada, ni se componía de hombres requisados a la fuerza, sino que estaba formado por todo el pueblo en armas. Ello no les privaba de eficacia militar, siendo sus tácticas también distintas a las empleadas por los sedentarios. La incursión repentina era uno de sus procedimientos favoritos y cuando eran capaces de movilizar grandes contingentes de hombres armados, debido a la alianza entre varias tribus, su fuerza era temible. “Nacido y criado sobre la silla y formado para una carrera de rapiña y venganza, el nómada pastor adopta la preparación bélica como una forma de vida. Con su consumada destreza, una banda nómada puede atacar, robar y desaparecer sin peligro de ser perseguida en la inmensidad, esfumándose sin dejar huella, como un río que desaparece en las arenas del desierto. Con frecuencia los moradores de las ciudades nada pueden oponer a estas tácticas, como no sea una muralla” (Sahlins, 1977: 61).

9.1. El estudio y la aproximación a los nómadas

A pesar de que su modo de vida ha dejado pocos vestigios para su estudio histórico y de que las referencias hacia ellos por parte de los sedentarios suelen estar cargadas de tópicos y prejuicios, disponemos al menos de cuatro formas distintas de conocimiento que nos permiten reconstruir lo que fue la forma de vida de aquellas gentes, aunque no nos han legado monumentos ni escritos propios. La más directa está constituida por los testimonios aportados por el pueblo hebreo, nómada en su origen, que recoge valiosas tradiciones e informaciones en tal sentido. Por eso, algunos de los libros del Antiguo Testamento, aunque fueron escritos en una época muy posterior, en la que los hebreos estaban ya plenamente sedentarizados, y pese a la reelaboración de muchas de las tradiciones antiguas a fin de adaptarlas a las nuevas circunstancias y condiciones, poseen un valor extraordinario. A continuación, y en segundo lugar, el estudio, a través de los textos que han quedado, de las relaciones entre nómadas y sedentarios, como por ejemplo en el Éufrates medio, puede, pese a todas las dificultades resultar esclarecedor. Dichos textos nos revelan que los contactos entre los dos tipos de poblaciones eran más estrechos de lo que en principio pudiera suponerse, correspondiendo en realidad a lo que se ha denominado "estructura dimorfa" que se caracteriza por una fuerte interrelación entre sedentarios y seminómadas. Dicha interrelación, responsable precisamente de la existencia de tales textos, como ocurre en Mari, corresponde a una situación de nomadismo "cerrado", muy distinta del nomadismo "abierto" de los beduinos, y presenta las siguientes variantes: a) la tribu que se ha sedentarizado pero que conserva sus instituciones y tradiciones tribales; b) la tribu semi-nómada que vuelve al modo de vida nómada durante unos meses al año; c) una tribu, parte de la cual se ha asentado, mientras que otra parte permanece nómada; d) una región en la que la tribu y ciudad, aunque distintas, se encuentran en fuerte interacción; e) la aldea que paga tasas y tributos tanto al palacio de una ciudad provincial como a una tribu nómada; constituye seguramente un factor en la tendencia de los campesinos a abandonar el territorio; f) una banda compuesta de los excluidos de la sociedad, tanto de la tribu como de la ciudad, tal como ocurrió con los *hapiru* durante el Bronce Tardío (Rowton, 116).

Una tercera vía, aunque indirecta no menos valiosa, para acercarnos al conocimiento de la vida y costumbres de los nómadas, proviene de los estudios etnográficos y antropológicos. La observación directa de los nómadas modernos que habitan regiones cuyas condiciones apenas han cambiado desde la Antigüedad (Krader, 1955), y que persisten en unas costumbres y una tecnología notablemente conservadoras, puede servirnos de mucha ayuda, sobre todo para despejar muchos de los tópicos con los que los agricultores sedentarios han caracterizado siempre la vida de estas gentes. Una nor-

ma de elemental prudencia ha de imponerse con todo, a fin de evitar la tentación de rellenar con ejemplos etnográficos modernos nuestro desconocimiento del pasado, y así, sólo en la medida en que las noticias que poseemos permitan abrigar la sospecha sobre la existencia de tal o cual rasgo o aspecto propio de la vida tribal, será lícito establecer el paralelo con una situación mejor documentada. Pero, ante el silencio de las fuentes, no es posible forzar el método, atribuyendo sin más aquello sobre lo que no existe certeza ni indicio alguno de haber existido.

La cuarta y última vía de aproximación que comentamos está constituida por un conjunto de técnicas de observación puestas a punto por la investigación arqueológica, si bien su aplicación al próximo Oriente Antiguo resulta en ocasiones problemática. Precisamente por ello, estas cuatro aproximaciones se complementan entre sí, corrigiendo cada una los defectos de la otra, por lo que, en su conjunto, los datos que proporcionan resultan de inestimable interés.

9.2. La economía nómada y semi-nómada

El pastoralismo nómada es la más extensiva de las economías tribales. En condiciones de un nomadismo "puro" o "abierto", el ganado y no la tierra constituye el principal y casi único medio de producción. La tierra es sólo una condición de la producción y como tal no está incluida activamente en la misma, lo que tuvo su influencia en la formación y el funcionamiento de determinadas formas de propiedad. En cuanto a la tierra, en este tipo de sociedades se establecen relaciones de utilización, que constituyen la forma más simple de posesión que se produce en una comunidad humana, con el objetivo de satisfacer las necesidades primarias mediante la obtención de los productos que ofrece la naturaleza. Esta utilización de los productos de la naturaleza no es individual y privada, ya que, al no haber sido transformados por el trabajo de las personas, pertenecen en igual medida a todos los miembros del colectivo que vive en un territorio. De este modo, la utilización de la tierra y de sus productos da lugar a una posesión colectiva de los mismos. El derecho a utilizar las tierras colectivas lo proporciona la pertenencia a la comunidad, que se rige normalmente por principios de parentesco y no de territorialidad, en claro contraste con los agricultores sedentarios. Como único sujeto de posesión de la tierra actúa el colectivo, clan, comunidad o tribu. Por contra, el ganado constituye una propiedad de índole familiar, siendo necesaria la participación de los miembros del grupo de parentesco en su cuidado y acrecentamiento, si bien en algunas situaciones más especializadas, propias del seminomadismo, mujeres, ancianos y niños cultivan pequeños campos y huertas, mientras que los varones se desplazan con los anima-

les durante unos meses al año. Son los meses del invierno y la primavera, cuando la estepa se cubre de una rica vegetación de pasto. También se dan circunstancias en las que toda la tribu comienza la trashumancia, tras haber realizado la siembra, dejando tras ella numerosos guardianes y responsables de la irrigación de los campos. En la región de Mari, el medio Eufrates y el Habur, éstos se extendían en la zona comprendida entre la isoyeta de 100 mm y la de 200 mm, donde sólo se puede practicar un cultivo irrigado, y en aquella otra situada entre los 200 mm y los 400 mm, que, si bien permite una agricultura dependiente de las lluvias, es preferible, así mismo, irrigar, a fin de asegurar los resultados. En otras ocasiones la marcha era emprendida únicamente por una parte de la tribu, y otras veces sólo partían los ganados con sus pastores. Es en este período del año cuando los miembros de la tribu se dedican a la fabricación de quesos y de otros productos resultado de la recolección y de la caza, que constituyen asimismo actividades importantes. En primavera se recogían setas, se capturaban langostas y se cazaban serpientes. Se trata en todos estos casos de formas propias del nomadismo "cerrado", predominante en el Próximo Oriente Antiguo, que supone el paso de los pastores a las tierras de pastizales a través de las zonas agrícolas y la interdependencia entre los grupos migratorios y los asentados. "Entre los elementos tribales que permanecen en el poblado para atender a los cultivos y la porción que constituye el grupo migratorio se da evidentemente una plena simbiosis social y una interdependencia económica: la especialización laboral en sentido agrícola o pastoril puede estructurarse, en casos de este tipo, según la edad (ancianos y niños al cargo de los cultivos), según el sexo (mujeres residentes durante todo el año en el asentamiento) o según los dos criterios (y quizás otros más). La cuestión de la interacción entre los miembros tribales de ocupación diversa presenta, naturalmente, características algo más complejas cuando los grupos agrícolas o migratorios tienen que ver con tribus (o confederaciones tribales) distintas desde el punto de vista organizativo" (Fales, 1988: 172 y ss.). Las historias bíblicas de Abraham, Isaac y Jacob revelan también este estilo de vida seminómada, algo intermedio entre la vida del beduino y la del agricultor. En cualquiera de estas situaciones, el ganado, ovino y bovino, constituye la riqueza de una familia, su mejor patrimonio, y como tal puede ser utilizado en el establecimiento de vínculos y relaciones sociales. La tierra desempeñaba un papel secundario. Los haneos, que servían como soldados en las tropas del palacio de Mari, poseían campos en el valle del Eufrates. Los *sugagu*, jefes de una localidad, recibían tierras del palacio de entre uno y diez *iku* (3.600 m²) de extensión. Otras veces los haneos tomaban parte en los trabajos agrícolas de los campos reales. Un documento procedente de Sippar menciona, por ejemplo, a un suteo encargado de guardar el campo de sésamo de las *naditu* (Harris, 1963: 145). Al igual que los haneos, los benjamitas tenían sus propias aldeas

donde pasaban el verano es espera de iniciar la trashumancia invernal. Por lo que se sabe de la actividad agrícola de estas tribus del Eufrates medio se tiene la impresión de que los benjamitas se ocupaban más de la agricultura que los haneos, mientras que los suteos parecen haber permanecido exclusivamente dedicados al pastoreo. La propiedad estaba repartida entre las tierras de palacio concedidas a los seminómadas, y aquellas que se consideraban propiedad de la tribu en su conjunto. También se da entre los nómadas la propiedad privada, pero ésta se reduce fundamentalmente a los objetos personales, como las armas, adornos, etc.

Los nómadas no utilizan el ganado por su carne. Bien por el contrario mantienen vivos a sus animales, que constituyen su única riqueza, de los cuales aprovechan los productos que les ofrecen. Los principales eran la lana de las ovejas, que se esquilaba en primavera, a finales de la época de las lluvias, cuando ya habían parido, y la leche y el pelo de las cabras. Con este último se hilaban y tejían las cubiertas de las tiendas que constituían su morada. Apoyada sobre estacas y sujeta con cuerdas y clavijas, la cubierta de la tienda proporcionaba el abrigo necesario a los rigores de la vida en el desierto y la estepa semiárida –sofocante calor de día y terrible frío de noche– que, dicho sea de paso, transcurría en su mayor parte al aire libre. La vida estaba condicionada por la necesidad de trasladarse con los rebaños de un lugar a otro y ello hacía que los utensilios de que disponían aquellas gentes fueran transportables. No existía nada parecido a los muebles y la riqueza acumulada o heredada tenía que poder transportarse sin constituir una carga, por lo que normalmente se trataba de joyas u objetos similares. El mobiliario nómada era tan sencillo como su estilo de vida y sus ocupaciones poco especializadas. Alfombras y esteras de paja hacían las veces de sillas y en lugar de mesa se extendía sobre el suelo de la tienda una piel de cabra. Una sencilla vajilla metálica era utilizada como servicio. El metal era preferible a la cerámica que aguantaba peor los traqueteos de la vida del nómada. Pero no podían ser piezas grandes ni pesadas. Seguramente lo más importante de todo lo que se acarreaba era el odre de agua fabricado con un pellejo entero de cabrito o de cabra y que se llevaba colgado a la espalda. La leche se guardaba también en odres y se bebía agria o se batía para transformarla en una especie de mantequilla.

Desde finales de la primavera los ganados regresaban a las tierras habitadas, siendo alimentados con paja durante el verano. En esta época se sembraba el sésamo que era recogido tres o cuatro meses después, justo a comienzos del verano. En las aldeas se trabajaba también en la elaboración de vestidos que muchas veces, como sabemos por los documentos, eran reclamados por los palacios, junto con otras prestaciones como el servicio militar o la limpieza de los canales. La caza, las incursiones y el comercio constituían otras tantas actividades. La movilidad del nómada facilitaba en

gran manera su conversión ocasional en mercader. No era raro aprovechar los desplazamientos a los lugares a los que se iba a vender el ganado para adquirir una serie de artículos, que luego podían ser vendidos en otro sitio.

9.3. La sociedad de la tribu y del poblado

La familia nómada está constituida por un grupo de parentesco amplio, vinculado con otros grupos afines que juntos forman un grupo más extenso o clan. Varios clanes componen un tribu. Y las tribus pueden confederarse en uniones mayores, lo que ocurría con motivo de alianzas políticas o guerreras. Formar parte del grupo, compartir una misma línea de descendencia, constituye un elemento de reconocimiento social en sí mismo. La estructura de la familia era patriarcal, realizándose la filiación y la herencia por línea masculina. Las condiciones en que se desarrollaba la vida de los pastores nómadas y seminómadas hacían necesario preservar, una vez casados, a los hijos y sus mujeres como fuerza de trabajo en el hogar paterno, lo que servía para potenciar notablemente la autoridad y el poder del patriarca (el varón adulto de mayor edad). Una familia amplia, o extensa como gustan de llamarla los antropólogos, posee además otro tipo de ventajas relacionadas con la economía tribal. Dispersa los riesgos económicos, absorbiendo sin demasiada dificultad la baja productividad de los trabajadores débiles o incapacitados. Al equipar a sus productores para actividades diversificadas y extensas puede entregarse simultáneamente a tareas diversas, como el pastoreo, el cultivo agrícola, la caza y recolección, desplegándose incluso en un vasto territorio para explotar diferentes oportunidades locales. Algunos de sus miembros pueden permanecer durante meses cuidando de huertos apartados o trasladando y vigilando los ganados en las zonas de pasto, mientras otros permanecen en la casa, ocupados en tejer, pescar u otro tipo de actividades.

Además de los linajes y clanes existían otros grupos suprafamiliares que se atenían al criterio de edad, como los "ancianos", y sexo, caso de las mujeres en edad núbil. La posición dentro de la comunidad social de los miembros de tales grupos no quedaba definida tanto por los lazos de familiares y de parentesco cuanto por los criterios aludidos, unidos a determinados usos laborales y a ciertas expectativas sociales. Tanto en la tribu como en el poblado los "ancianos" gozaban de autoridad y prestigio, mientras que las mujeres casaderas constituían un activo notable a la hora de estrechar vínculos y alianzas con otros grupos de parentesco. Por eso su posición era distinta a la de las mujeres casadas y a la de aquellas que ya habían superado la edad de procrear. La posición de los niños, y los jóvenes tampoco era similar a la de los adultos. De esta manera cada persona se insertaba en su comunidad

a dos niveles diferentes pero interpenetrados, como miembro de un determinado grupo de parentesco y como miembro de un determinado grupo de edad o sexo. La diferencia entre los dos niveles radica, sobre todo, en la variabilidad del segundo. Si ser varón o mujer constituyen realidades sociales determinadas por factores biológicos, ser mujer en edad nubil no es un estado permanente sino una situación transitoria. De la misma manera ser niño constituye otra situación transitoria que se resolverá con el paso a una nueva situación de joven adulto. Ritos específicos permiten y sancionan el tránsito de una situación a otra, revistiendo el momento y el hecho –que en ocasiones se expresa por medio de una muerte y renacimiento simbólicos– de un marcado carácter ceremonial, lo que señala el fuerte sentido socializador de tales prácticas. La posición social de las personas, en aquellas condiciones en las que no se había producido una acumulación de riqueza procedente del comercio o de las incursiones, quedaba pues establecida por tales condicionantes.

La esclavitud y la servidumbre, que en las comunidades nómadas adquiría siempre formas domésticas, se articulaban asimismo en el seno de la familia amplia patriarcal. Podían ser prisioneros capturados en una incursión o personas arruinadas y deudores insolventes forzados por las circunstancias a trabajar fuera de su familia. Respecto a estos últimos, la propia tradición tribal y la solidaridad interfamiliar podía actuar eficazmente a fin de paliar su situación. Entre los primitivos israelitas, por ejemplo, existía una ley por la cual un siervo debía de ser liberado tras cumplir seis años de trabajos para su amo: *"Si compras un siervo hebreo te servirá por seis años; al séptimo saldrá libre, sin pagar nada. Si entró solo, solo saldrá; si teniendo mujer, marchará con su mujer. Pero si el amo le dio mujer y ella le dio a él hijos o hijas, la mujer y los hijos serán del amo, y el saldrá solo"* (Éxodo, 2-4). De acuerdo con otra norma, los esclavos debían ser liberados con motivo del jubileo, que se celebraba cada cincuenta años, aunque desconocemos su origen y aplicabilidad. A aquellos que habían llegado a la esclavitud por la miseria hay que sumar los ladrones incapaces de restituir, ellos o sus familiares, el contravalor de lo robado. A menudo los esclavos solían ser pastores que ayudaban a sus amos y eran responsables ante ellos de las pérdidas que sufriera el rebaño, por lo que eran duramente castigados. No obstante, podían quedar frecuentemente integrados en la estructura suprafamiliar con base en el parentesco (linajes, clanes), en una situación similar a la de sus amos por medio de las costumbres de hospitalidad. El siervo de un señor enviado a otra casa por éste, como portador de algún recado o tratante de cualquier asunto, será recibido de la misma forma en que su señor habría sido acogido. La base gentilicia y las normas de hospitalidad aseguraban, de esta manera, una sociabilidad mínima indispensable de cara a aquellas personas, como lo esclavos o los extranjeros, que de otra manera habrían quedado totalmente margina-

dos de cualquier posibilidad de relación social. El extranjero o el extraño, aquel que no participa de la estructura suprafamiliar de parentesco, no adscrito por tanto a ningún clan o linaje, puede ser reconocido por sus vínculos con una persona determinada, bien a través del procedimiento de la adopción, o, y esto resultaba mucho más frecuente, por medio de una relación de tipo clientelar.

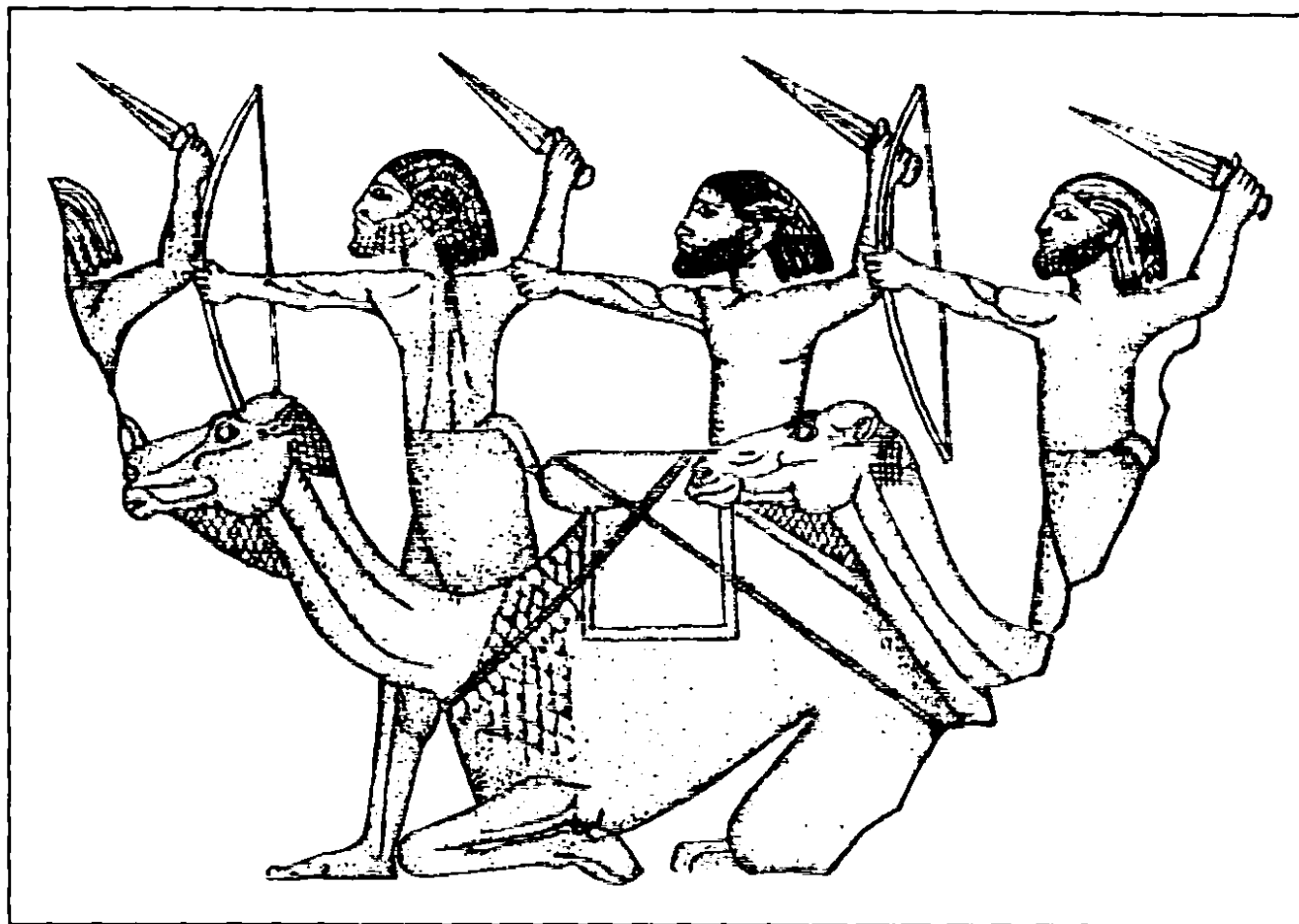


Figura 9.1. Nómadas camelieros representados en una pintura mural del placio de Assurbanipal en Nínive (British Museum).

La vida social se regía por normas consuetudinarias, o de costumbre, reforzadas por una fuerte vinculación religiosa con la tradición. Ésta contenía un conjunto de normas y ejemplos acerca de lo que debía y no debía hacerse, de las consecuencias de una actitud u otra. La vida solo podía funcionar ordenadamente si se cumplía la tradición, que poseía en este sentido un gran poder normativo. Por supuesto, al tratarse de sociedades ágrafas, toda la transmisión e interpretación de la tradición se realizaba por vía oral, recayendo en los "ancianos" –los jefes de clanes o linajes–, y otras personas que se consideraba sabias o inspiradas, su interpretación y aplicación en caso de conflicto social. Fuera de este contexto los asuntos eran arreglados

por los grupos de parentesco de acuerdo con el principio extendido de la solidaridad y ayuda mutua entre parientes. La aplicación extrema de tal principio en caso de grave afrenta o daños importantes se plasmaba en una revancha que podía adquirir los rasgos de venganzas de sangre. En este tipo de sociedades, en las que las relaciones entre individuos no están reguladas por las reglas dictadas desde algún palacio, la venganza no debe entenderse como una forma turbulenta y emocional de dar una lección a quien es enemigo, sino, ante todo, de restablecer el equilibrio sin el cual no es posible olvidar la afrenta, ni curar la herida provocada en el seno de la propia familia. Por supuesto los intereses de los grupos de parentesco se hallaban supeditados al conjunto social, por lo que las venganzas no podían sucederse indefinidamente. En algún punto era necesario encontrar una satisfacción y si las familias enzarzadas en una disputa no eran capaces de hallarla por sí mismas, restableciendo de este modo el equilibrio y la concordia social, intervenía entonces toda la comunidad, representada por sus jefes, ejerciendo el arbitrio y dictando soluciones que debían ser acatadas.

El clan *-gayum-*, entre los amoritas del medio Éufrates, constituía la unidad económica y social por debajo de la tribu. Cuando habitaban en aldeas o villas se agrupaban en barrios específicos destinados a cada uno de los clanes en que se dividía la tribu y que se hallaban presentes en el asentamiento, de tal forma que algunas de estas localidades contaban sólo con unos pocos barrios, mientras que otras podían contener más de treinta. Los haneos, por ejemplo, se hallaban integrados en ocho o nueve clanes cuyos miembros se consideraban hermanos, de acuerdo a la más genuina tradición tribal. Por debajo existían aún los *bit abim*, unidades menores, probablemente linajes. Los benjamitas y los suteos, al igual que los israelitas, constituían una confederación tribal. Cinco eran las tribus que integraban la confederación benjamita y tres o cuatro las de los suteos. La confederación tribal permanece unida por un interés común, reconoce a un jefe superior que la representa en sus relaciones con el exterior, posee un nombre común y un sentimiento de homogeneidad a partir de una genealogía compartida, ya sea verdadera o imaginaria. Aquí se percibe una vez más una de las principales características de la sociedad tribal, la fuerza de los vínculos familiares y de parentesco. De hecho, en el nivel más elevado de la organización social, aquél de la confederación, las relaciones entre las tribus se establecen mediante lazos ficticios de fraternidad –"hermano" es una palabra frecuente que emplean los miembros de las diversas tribus cuando se reconocen como tales y se tratan entre sí– y de acuerdo a una descendencia que se considera o interpreta común. Este tipo de estructura era también la propia de los israelitas, como leemos en la Biblia: "*Os presentaréis mañana por tribus; y la tribu que Yavé designe se presentará por clanes; y el clan que Yavé señale, se presentará por familias; y la familia que determine Yavé, se presentará por varo-*

nes" (Josué, 7, 14); y, de acuerdo con una documentación mucho más escasa, la de las tribus kasitas en Babilonia, esta misma estructura se traslada a la guerra, en la que las divisiones por secciones tribales y familias son tenidas en cuenta para la organización de las tropas. Cada uno combate junto a sus parientes más cercanos, lo que estimula el valor y la solidaridad. Los jefes de tribu, clanes, linajes y familias encabezan cada uno el mando de sus respectivos contingentes.

La sociedad de la tribu es, como aquélla del poblado, una sociedad rural que contrasta notoriamente con la sociedad urbana. La tribu, o la sección tribal, y la aldea o poblado constituyen, por lo tanto, grupos o comunidades de personas emparentadas entre sí, para las que el hecho fundamental radica en ese parentesco, que es el que proporciona la cohesión social al grupo. "Sólo parece existir una diferencia de grado entre los grupos de base local ("poblados") y los de base gentilicia ("tribus"): en los primeros la actividad agrícola sedentaria, con el reparto de las tierras y la construcción de casas permanentes, hace importantes, sobre todo, las relaciones de vecindario; en los segundos, el pastoreo nómada y la cohesión del grupo migratorio hacen más fuertes los vínculos personales. Pero en ambos casos el grado de parentesco es notable. Además, la simbiosis estrecha ente pastores y campesinos, el retorno regular de los grupos trashumantes a las mismas zonas, el hecho de que la tribu deje a veces una parte de sus miembros en los poblados son otros tantos elementos que contribuyen a reducir las diferencias, mientras que se afianza la contraposición con respecto a la sociedad urbana, organizada sobre la complementariedad de especializaciones diversas" (Liverani, 1987: 300).

La diversidad social, existente pese a la fuerte cohesión basada en el parentesco, se justifica a menudo por medio de la genealogía. Hay familias más ricas, en ganado y en tierras, y familias más pobres, familias mayores y familias más pequeñas, familias muy antiguas y otras muy jóvenes, o recién venidas, que ocupan un lugar social marginal o periférico. Las familias poderosas —el poder se establece a través de alianzas, matrimonios y la capacidad para movilizar trabajo ajeno, junto a la de influir en las decisiones de los otros— acumulan gran prestigio y pretenden una descendencia directa del antepasado tribal epónimo, asignando a las restantes familias una descendencia secundaria. Frente a lo que pudiera parecer la pobreza acusada constituía un freno poderoso a la solidaridad interfamiliar. Las familias muy pobres, poseedoras de un número de reses claramente insuficiente, ponen potencialmente en peligro el bienestar de otros grupos familiares que en un principio han acudido en su ayuda. El carácter extensivo de la economía pastoril, que impide cualquier intento de intensificación productiva, junto con la larga crianza del ganado, influyen en ello notablemente. El crecimiento demográfico, favorecido en general por unas costumbres dietéticas e higiénicas más sanas que las de los agricultores sedentarios, y permitido en unos lími-

tes muy bajos por los factores que acabamos de señalar, sin ser la causa más importante, contribuye también en su medida. Finalmente la miseria expulsará a las familias más pobres que buscarán trabajo en la villa o la ciudad.

9.4. El gobierno y los dirigentes tribales

Al no tratarse de una sociedad de clases establecida sobre la base de las diferentes funciones económicas y al no existir, en principio, la concentración de excedentes, el poder político adopta entre los nómadas una dimensión totalmente distinta a la que caracteriza los Estados palatinos y urbanos. La solidaridad y el honor de la comunidad eran confiados y estaban representados por el jefe, que no era sino el depositario temporal del poder que residía en la comunidad entera. No se trataba de un autócrata, sino de alguien que había recibido de la comunidad la capacidad de dar órdenes. No obstante la comunidad se preservaba como tal la no menos importante facultad de desobedecerlo, aunque por lo general cuando un jefe resultaba elegido era para seguirlo. De igual forma el jefe podía ser abandonado o sustituido. Si un jefe se quedaba sin partidarios dispuestos a acatar sus ordenes dejaba de ser jefe. La coerción no podía intervenir para obligar a nadie, pues no existía un monopolio de la fuerza, ni de la ley, ni siquiera de tipo económico, por lo que el prestigio y el consenso eran los requisitos necesarios para ejercer la jefatura. El prestigio podía proceder tanto de una situación familiar influyente, cuanto, sobre todo, de las propias habilidades personales, bien en el conocimiento y prudente aplicación de las normas de la tradición, como en la capacidad para liderar una acción guerrera, tanto por el valor, como por la fuerza, o la astucia. Ahora bien, en determinados contextos, un jefe militar exitoso, rodeado por un numeroso séquito de incondicionales seguidores armados podía imponer de hecho, como Jefe frente a los "ancianos" de Galaad, su poder a los dirigentes locales, estableciendo una especie de monarquía o, más bien, pseudomonarquía regional de acentuados rasgos militares.

Aún así, la configuración del gobierno era distinta según el grado de desarrollo político alcanzado y de la sección de la sociedad tribal de que se trataba. La perspectiva antropológica comparada nos permite suponer que los grados de integración política variaban en razón directa de la densidad demográfica y de la abundancia de agua y pastos. A medida que se pasa de los grupos menores a los mayores se advierte un carácter más artificial de la cohesión, que precisa de pactos bajo una fuerte sanción religiosa e ideológica. Las alianzas entre las tribus, basadas o no en la mancomunidad migratoria, se sellan mediante un pacto geanológico en el que intervienen vínculos de parentesco, ficticios o inventados, en el sentido tanto de su carácter artificioso o de la escasa posibilidad de una memoria "real" al respecto. Así,

diversas tribus pueden unirse en una entidad mayor, la confederación tribal, bien porque sus miembros estén convencidos de que poseen unos antepasados (míticos) emparentados –o de que comparten unos antepasados (míticos) comunes–, bien porque, de cara a intereses prácticos e inmediatos, están dispuestos a "recordar" la existencia de tales vínculos. Estas relaciones tribales mitigan las frecuentes colisiones entre campamentos vecinos y minimizan la competencia por los pastos. La necesaria cooperación ante la necesidad de una coordinación anual en el reparto de los pastos constituye uno de los estímulos más potentes para que se produzcan tales acuerdos. En la confederación tribal se alcanza un nivel muy próximo al Estado. Éste surgirá, finalmente por presiones exteriores, sobre una base no territorial sino humana. A diferencia del Estado palatino, el Estado "nacional" de génesis tribal no parte de un territorio, sino de grupos de personas, algunos ajenos a la tribu, como los habitantes de algunas aldeas y de las ciudades, que son incorporados mediante un pacto de hermandad. De esta forma, tanto a nivel de confederación tribal, como de Estado "nacional" se mantiene la ficción de parentesco, convertida en soporte simbólico de una organización política compleja.

El tipo de jefatura variaba según las circunstancias. Entre los amoritas y los kasitas se hallaba muy extendida la monarquía tribal, que implica la existencia de un "rey" a la cabeza de la tribu. Los reyes de los haneos eran denominados "padres", mientras que los de los benjamitas se trataban entre ellos de "hermanos". Unos y otros poseían ciudades que constituían el centro político de la monarquía tribal. Los documentos del palacio de Mari nos muestran como las localidades habitadas por los benjamitas dentro de los confines del reino, en los distritos de Mari, Terqa y Saggaratum, se hallaban divididas según las cinco tribus y sus habitantes, y dependían en cierta medida de los reyes de estas tribus, que residían, por el contrario, en "el país alto", fuera de la jurisdicción del palacio. En época de Zimri-Lim los reyes de los benjamitas eran sus vasallos, mientras que los de los haneos se mantuvieron independientes. La corte de estas monarquías tribales reproducía, en una escala distinta, lo que eran signos comunes a la realeza en cualquier otra parte. Las localidades que eran sede de la monarquía tribal contaban con un palacio, ejército permanente, fuerzas de gendarmería, servidores y personal de apoyo, como adivinos, etc. (Anbar, 1991: 119 y ss.). Pero el rey, que era ante todo un jefe tribal, no era un déspota, y aquí estriba la principal diferencia respecto a la realeza palatina. Aunque la tribu reconocía su autoridad, ésta no era absoluta. En ocasiones el comportamiento de los miembros de la tribu hacia su rey se asemeja mucho al comportamiento que mantenían hacia el gobernador palatino del distrito, rehusando acudir, por ejemplo, ante su llamada. La autoridad que estos reyes ejercían sobre los miembros de la tribu que vivían en lugares fuera de su jurisdicción era, por otra parte, compartida con otros dirigentes, como los jefes de clan o de aldea y los "ancianos".

La monarquía tribal no era la única forma política conocida por los nómadas y seminómadas del Próximo Oriente Antiguo. Los jefes suteos no eran reyes. Tampoco lo fueron los jefes tribales gasga, en perpetuo conflicto con los hititas, pese a algún intento aislado que no llegó a consolidarse, y entre los guteos la monarquía tribal sólo apareció como fórmula eficaz de gobierno tras la conquista del "País de Akkad". Asimismo, a la cabeza de las primitivas tribus israelitas se encontraban los "jueces" –*shofet*–, dirigentes temporales cuya autoridad no era ni permanente, ni absoluta y no se extendía al conjunto de todas las tribus. Sus aptitudes excepcionales para el mando, basadas en un ascendiente particular que resultaba de una combinación de heroicidad e inspiración divina, no eran transmisibles, por lo que no se perpetuaban en una institución. Resulta realmente significativo que durante la época de estos "jueces", anterior al establecimiento de la monarquía por Saul, ninguno de los intentos por establecer un gobierno unificado basado en la realeza, como los de Gedeón, Abimelec o Jefé, llegara a cuajar definitivamente.

A la cabeza de las villas, aldeas y de las unidades tribales se hallaban los jefes locales, –*sugagu* entre los amoritas, *rabanum*, en acadio–, que eran responsables de la gestión de los asuntos de la comunidad, nómada o sedentaria, que dirigían. En las aldeas y villas más grandes existían varios de ellos que ejercían su actividad simultáneamente. En el desempeño de sus funciones se hallaban asistidos por el consejo de los "ancianos" y los "hombres de bien". El cargo, que podía durar toda la vida, se ocupaba a propuesta de los ancianos y notables, que también poseían la facultad de destituirles, pero el rey o el jefe de la tribu tenía en ambos casos la última palabra. En muchas ocasiones estos jefes locales se hallaban también bajo la autoridad de los gobernadores palatinos de los distritos en que habitaba la población tribal, por lo que eran las autoridades del palacio las encargadas de su nombramiento o destitución. En tales situaciones una de sus tareas más importantes era la de poner a disposición del palacio trabajadores y soldados entre las personas censadas en su demarcación. Eran asimismo responsables, ante su gente, de liberar a los prisioneros y, ante el palacio, de arrestar a los fugitivos. A fin de cuentas representaban a las autoridades, bien fueran tribales o palatinas –o ambas– ante la población, y a la población ante las autoridades.

Los "ancianos", que también representaban a su comunidad en las festividades religiosas y ante las autoridades, con facultad para negociar en su nombre y establecer pactos y acuerdos, eran los jefes de las familias más poderosas. Debido a las peculiaridades de la población seminómada y de su implantación territorial, existían los "ancianos de la aldea", los "ancianos del distrito", nombrados a menudo en los textos junto a los *sugagu*, así como los "ancianos del país", que representan a la población tribal no asentada o que permanecía fuera de la jurisdicción de los gobernadores y palacios. Los "ancianos" se reunían para establecer consultas y podían ser convocados

por el gobernador para, por ejemplo, escuchar a un adivino a las puertas de la ciudad o intervenir en la elección del *sugagu*. Podían integrar una delegación ante el monarca y mediar en las disputas por una ciudad o villa que a menudo se producían entre los reyes. En el ámbito interior actuaban como árbitros de las desavenencias y conflictos que podían enfrentar a las distintas familias, impidiendo de este modo las continuas venganzas de sangre.

Las decisiones importantes eran tomadas por la asamblea –*puhrum*– presidida por el jefe y los ancianos. Los acuerdos, para que fueran vinculantes, debían ser tomados no sólo por mayoría sino por unanimidad. La posición de los jefes y los "ancianos" a este respecto era muy influyente, pero si la unanimidad no se alcanzaba nadie podía obligar a los disconformes a actuar en contra de su parecer. La conformación característica de la sociedad tribal, con sus enormes grados de autonomía entre las unidades familiares y suprafamiliares, hacía virtualmente imposible la coerción.

9.5. La religión de los nómadas

A diferencia de lo que ocurre en las ciudades, en los poblados y las tribus los aspectos rituales y ceremoniales de la vida social y cultural son predominantes, en acusado contraste con las ocasiones y oportunidades puntuales en que se manifiestan en el marco de las sociedades urbanas y estatales. Este notorio carácter ceremonial y ritual de la vida aldeana y nómada obedece a una serie de causas diversas. Por un lado no existe la separación, característica de las llamadas civilizaciones urbanas, entre un grupo especializado de sacerdotes y una comunidad de creyentes que asiste pasivamente a las celebraciones ceremoniales. Aún cuando existen, por supuesto, especialistas en el ámbito de lo religioso, en el contacto con lo sobrenatural, lo son más por capacidad personal que por designio o heredabilidad, como ocurría entre los antiguos hebreos, y su función la ejercen casi siempre a tiempo parcial. Por otra parte, a la inexistencia de un sacerdocio profesional y burocratizado se añade la inexistencia de sistemas complejos y muy articulados de comunicación, control y regulación social, como son para las gentes de las ciudades las sistematizaciones de los conocimientos médicos, matemáticos y astronómicos o las recopilaciones legales escritas y las medidas coercitivas destinadas a su cumplimiento, todo lo cual confiere al ritual una primacía inexistente en el mundo urbano dominado por los palacios. Al carecer de un sistema de registro y transmisión de la información como la escritura, no por incapacidad, sino por no ser necesario para su forma de vida, los rituales desempeñan una importante función en tal sentido en el seno de las sociedades nómadas. El contenido del ritual y su escenificación están directamente involucrados con la comunicación de datos indispensables para

tomar decisiones, tanto a nivel de la transmisión de información cuantitativa como cualitativa, acerca de la oportunidad de hacer o no hacer, socialmente hablando, tal o cual cosa de la que puede llegar a depender el bienestar de la comunidad. Por otra parte, tanto en la tribu como en el poblado, los programas de rituales más elaborados sirven, además de actuar como reguladores de la vida socioeconómica y cultural, y de resolver las tensiones mediante la eliminación o reducción de los conflictos, para detectar las disparidades resultantes de las diferencias familiares y hacer circular de forma ceremonial los bienes, derechos y recursos. Estos rituales son costosos, y deben ser sufragados por medio de aportaciones de todos, que de esta forma entran en circulación por medio de la redistribución ceremonial, pero proporcionan sin embargo mayor cantidad de datos y son más efectivos como reguladores que los dirigentes informales ("ancianos", etc.).

La importancia del ritual en este tipo de sociedades va más allá, no obstante, de la simple comunicación estereotipada y de una función de regulación socio-cultural. Como en otras partes, los mitos explicaban para los nómadas el funcionamiento del mundo y el orden social, función que era más importante aún en las sociedades ágrafas. El valor concluyente del mito se reconfirma periódicamente por medio de los rituales. La rememoración y la reactualización del acontecimiento primordial ayudan a los hombres a distinguir y retener la realidad que el propio mito expresa como algo fijo y duradero, en definitiva trascendente. En tales contextos la primacía de los rituales es incuestionable. Rituales en los que la gente participa como protagonistas y no como meros observadores, en contraste con las ceremonias religiosas propias de los habitantes de las ciudades, servían para convalidar el orden social existente bien ante determinadas circunstancias de crisis, de incertidumbre económica por la insuficiencia de los medios técnicos o ante acontecimientos naturales desfavorables. Tales rituales eran algo más que la representación de los mitos, constituyendo la repetición de un fragmento del tiempo original, de aquel en el que las cosas ocurrieron por primera vez. Los rituales proporcionaban certidumbre y como tal constituían valores socioculturales positivos. Luego está la cuestión de la eficacia instrumental del ritual, del carácter tecnológico de la religión y la magia, que tampoco en las sociedades nómadas pueden separarse fácilmente. A este respecto, las unidades básicas del comportamiento ritual, entendido como un sistema de comunicaciones que almacenan de forma efectiva la información, son los "símbolos", que constituyen "depósitos" de sabiduría tradicional, un conjunto de mensajes acerca de algún sector de la vida social o natural que se considera digno de transmitirse a otras generaciones. Ahora bien, la información transmitida por la simbología ritual no concierne únicamente a conocimientos prácticos, sino que posee una eficacia, una eficacia mágica. De ahí que se haya llegado a proponer una interpretación del ritual como un hecho tecnológico,

cuando con él se pretende controlar determinados aspectos de la naturaleza a fin de favorecer su explotación por el hombre. Conviene distinguir, no obstante dicha eficacia mágica, que acompaña ritos e incluso actos en apariencia no religiosos, como determinadas prescripciones relacionadas con actividades como la caza o la siembra, de la magia que pretende conseguir para el hombre el poder de las fuerzas de la naturaleza, por lo que algunos prefieren hablar de la eficacia religiosa de los rituales, aunque más bien parece que se trata de dos tipos de magia distinta. Dicha eficacia, mágica o religiosa, no era monopolizada entre los nómadas por un grupo de personas. Los ciclos rituales no habían sido sustituidos por la propia función ritual del dirigente, jefe o rey, hacia el cual se dirige la información y las aportaciones materiales, en las sociedades estratificadas. Si bien existían personas con una especial dedicación a los asuntos religiosos, no constituían una jerarquía de sacerdotes ni impedían a las restantes una participación activa en ritos y ceremonias. Más bien actuaban como guías espirituales, personas sabias que aconsejaban, a nivel individual o colectivo, a cerca de cuestiones de la más diversa índole e importancia, por lo que gozaban de gran reputación y reconocimiento social. A menudo eran personas inspiradas, de diverso modo, por las divinidades, y que, sumidas en un trance de éxtasis, adquirían facultades proféticas o adivinatorias. Un buen ejemplo lo podemos encontrar también entre los antiguos hebreos: *"Dijéronle a Saúl: «Mira, David está en Nayot, en Rama». Saúl mandó gente para prenderle, y viendo a la tropa de profetas profetizando, con Samuel a la cabeza, se apoderó de ellos el espíritu de Yavé y pusieronse ellos también a profetizar. Dieron a conocer esto a Saúl, y éste mandó nueva gente, y también éstos se pusieron a profetizar. Por tercera vez envió otros, pero también éstos profetizaron. Entonces fue Saúl en persona a Rama, y al llegar a la cisterna de la era que hay en el teso preguntó: «¿Dónde están Samuel y David?» Y le respondieron: «Están en Nayot de Rama». Dirigióse allá, a Nayot de Rama. El espíritu de Dios se apoderó de él, e iba profetizando hasta que llegó a Nayot de Rama, y quitándose sus vestiduras, profetizó él también ante Samuel, y se estuvo desnudo por tierra todo aquel día y toda la noche"* (1 Samuel, 19).

Las prácticas chamánicas están directamente involucradas con la religiosidad de las gentes nómadas. Los chamanes son individuos a quienes se les reconoce socialmente capacidades especiales para entrar en contacto con seres espirituales y controlar las fuerzas sobrenaturales. A pesar de este reconocimiento social no suelen actuar como especialistas a tiempo completo, y lo más normal es que además ejerzan otras ocupaciones, similares a las del resto de las personas de su comunidad. Hay una estrecha relación entre las prácticas chamánicas y la búsqueda individual de visiones. Normalmente los chamanes son personas psicológicamente predispuestas a las experiencias alucinatorias. Los rituales chamánicos incluyen casi siempre

alguna forma de experiencia de trance durante el cual se aumentan los poderes del chamán. La forma más frecuente de trance chamánico es la posesión, en la que un espíritu se apodera de su cuerpo. Una vez en trance el chamán puede transmitir mensajes de los antepasados, localizar la causa de una enfermedad, casi siempre producida mediante brujería y curarla, descubrir objetos perdidos, predecir acontecimientos futuros y dar consejos sobre como protegerse de las intenciones malvadas de los enemigos. Los chamanes desempeñan también, junto a los dirigentes locales ("ancianos", jefes de poblado o de clan, etc.) un papel importante en el mantenimiento de la "ley y el orden", descubriendo gracias a sus habilidades psicológicas al culpable o culpables de faltas o infracciones de la ley tribal consideradas graves, identificando la causa desconocida de alguna adversidad o culpando de las desgracias ocurridas a "chivos expiatorios" que pueden ser castigados o expulsados de la comunidad sin dañar la estructura de la unidad social.

También los dioses se presentan para los nómadas de una manera distinta a la que adquieren para la gente de las ciudades. La religión tribal que intenta, como todas, explicar el mundo, parte de las ideas que le son familiares. El gran dios tribal, el principio creador único, permanece alejado e inaccesible de la misma manera que en la vida ordinaria la tribu encarna una realidad que se hace patente en muy pocas ocasiones. Pero, por otra parte, el dios está allí donde está su pueblo, abarcando tanto como la propia tribu, por lo que a menudo tienen carácter omnipresente, aunque lejano y, se diría, universal. Por debajo de la tribu las realidades más inmediatas son los clanes y las familias que las integran, y así existen toda una serie de seres sobrenaturales, dioses, espíritus, genios, que resultan más próximos en tanto en cuanto que tengan que ver con niveles más simples de la vida social y doméstica. Los grandes dioses son misteriosos, imposibles de localizar y a menudo múltiples en su expresión, pero los entes inferiores, de menor volumen social, son más limitados en sus manifestaciones y también más accesibles. Por ello suelen ser los que reciben culto más a menudo. En la esfera de la sociabilidad de clan es particularmente importante el culto a los antepasados, que constituye en realidad la variante mística de las genealogías. Los dioses supremos que figuran como causas primeras, explicación del origen de los acontecimientos trascendentes, como la creación del mundo y de las personas, del ganado, o la institución de las costumbres tribales, permanecen prácticamente ausentes, quedando su existencia presente relegada al mito. En los orígenes actuaron y fueron creadas todas las cosas naturales y sociales, luego se retiraron a una esfera lejana, desde la que reinan sin apenas ejercer influencia. Han delegado en los entes inferiores, en ocasiones manifestaciones suyas, de la misma manera que la realidad tribal delega en clanes y familias concretos. Así, en este tipo de universo religioso, las fuerzas sobrenaturales, aumentan generalmente en materialidad y particulari-

dad, tornándose más accesibles y también más manipulables por medios mágicos o propiciatorios, a medida que menguan en extensión social. Por ello los cultos domésticos adquieren una especial relevancia. No suele haber santuarios, aunque por supuesto existen lugares identificados con las fuerzas espirituales de la naturaleza o que simbolizan la unidad entre los clanes y la cohesión intertribal. Un santuario, en este último caso, que no tiene por qué ubicarse en un lugar determinado, aunque ello corresponderá finalmente con el carácter y alcance de la trashumancia practicada por las tribus y otras circunstancias históricas similares. El santuario lo constituye el propio espacio social y así lo será la casa en el poblado o la tienda en la estepa en el caso de los cultos domésticos, o el lugar de reunión de los linajes y clanes. El espacio sagrado no se encuentra formalizado de la misma manera que tampoco lo está el espacio social, y corresponde además a esa dimensión no estática ni permanente que caracteriza el espacio y el territorio nómadas.

Sin embargo, en el nivel más amplio y complejo de las relaciones políticas entre las diversas tribus, la religión adquiere una importancia especial, ya que los pactos mediante los que se establecen tales relaciones a menudo precisaban del apoyo de una sanción divina explícita: "Se recurre a un pacto formal de alianza, donde al someterse a las normas dictadas por la divinidad de la liga, cada participante sabe bien que se somete en realidad a un organismo en el que la voluntad de los miembros queda condicionada por la solidaridad con los demás" (Liverani, 1987: 305). Tal es el caso de la "alianza" con Yahvé de las tribus israelitas. Un "santuario" común o compartido, que ni siquiera ha de tener un lugar fijo de ubicación, se convierte entonces en el símbolo de tal unidad política, lo que no impide que las fricciones y disputas entre los clanes y las tribus tiendan a solucionarse en una esfera más inmediata y, por tanto, menos involucrada con la representación religiosa de la confederación o liga tribal. Precisamente en un cuadro histórico caracterizado por la presencia cada vez mayor de los fugitivos de los palacios *-hapiru-* que se acercaban al ambiente seminómada, y de pactos entre los palacios y entre las distintas tribus, habría de surgir, basada en la antigua tradición de la justicia y la solidaridad tribal, una concepción ética de la religión, entendida como ley, a partir también de un pacto con la divinidad, que si es observada producirá el beneficio de la comunidad que ha pactado con el dios, convirtiéndose así en un poderoso acicate del "nacionalismo". Un elemento de cohesión social y política que muestra toda su efectividad cuando las comunidades tribales, aún después de haberse sedentarizado parcial o totalmente, o en el mismo proceso de tal sedentarización, se ven amenazadas de disgregación por poderosas presiones externas.

En un plano más estrictamente histórico, la religión, o determinados aspectos de la religión de los nómadas, puede articularse en la línea de una revitalización, en situaciones concretas de opresión y pobreza ocasionadas por la presión de un grupo palatino o militar externo. En ocasiones la revitaliza-

ción —que no es patrimonio exclusivo de la religión de los nómadas, constituyendo un proceso de interacción política y religiosa entre un grupo subordinado y otro dominante—, acompañada de un contenido mesiánico o milenarista, puede llegar a ser tan poderosa como para crear una nueva religión, como parece haber sido el caso del Zoroastrismo. Cuando la revitalización se produce en el contexto del enfrentamiento entre grupos pertenecientes a sociedades y culturas distintas, el carácter "reformador" no es tan evidente, ocupando muchas veces su lugar una reinterpretación de la tradición propia, que puede implicar la adopción de prácticas culturales antiguas y en desuso a las que se les confiere un nuevo valor. De esta manera la religión tribal sobrevive, adoptando formas nuevas, ante circunstancias adversas, cuando la tribu se ve amenazada por el poder económico y militar del palacio o de una tribu más poderosa, insertándose incluso en un ambiente sedentario en el que las prácticas nómadas han desaparecido hace mucho tiempo.

Textos

Texto 1

Reformas de Enmetena (a) y Urukagina (b)

a) "Entonces Enmetena construyó su palacio de Urub para Lugalurub y construyó el Eengura de Sulum para Nanshe y lo equipó. El condonó las obligaciones a Lagash, habiendo devuelto la madre a su hijo y el hijo devuelto a su madre. Condonó las deudas en relación al interés que comportaban los prestamos de cebada. En aquel tiempo Enmetena construyó para Lugalemush el Emush de Badtibira, su amado templo, reponiéndolo en él. El condonó las obligaciones para los ciudadanos de Uruk, para los ciudadanos de Larsa y para los ciudadanos de Badtibira; restituyó a los primeros al control de Inanna en Uruk, restituyó a los segundos al control de Utu en Larsa, restituyó a los terceros al control de Lugalemush en el Emush."

b) "El liberó y condonó las obligaciones para aquellas familias endeudadas, ciudadanos de Lagash que vivían como deudores a causa de los impuestos de grano, los pagos de cebada, el robo o el asesinato. Urukagina prometió solemnemente a Ningirsu que nunca subyugaría el huérfano y la viuda al poderoso."

(Trad.: Lara Peinado)

El fragmento a) pertenece a un texto escrito en sumerio que se conserva en el Museo de Estambul, sobre un ladrillo procedente de la antigua Girsu (Telloh). Se trata de una inscripción, por lo demás incompleta, que menciona los aspectos más relevantes del reinado de Enmetena. El fragmento b) es parte de un texto mucho mayor, redactado también en sumerio, sobre tres conos de arcilla que se conservan en el Museo del Louvre y en el University Museum de Filadelfia. Contiene las reformas de Urukagina, texto de carácter legitimador y jurídico.

Se trata de los textos de dos soberanos de la ciudad sumeria de Lagash que abordan una misma cuestión, la abolición de las deudas contraídas y la liberación de las cargas que comportan, mediante lo que se llegará a conocer como un edicto destinado a lograr "la instauración de la rectitud en el país" (*mesharam ina matim shakanum*), y que al mismo tiempo nos presentan la imagen idealizada del rey sumerio, constructor y legislador, devoto de los dioses y justo con su pueblo. El primero de ellos, Enmetena (nueva lectura del nombre Entenema, cfr. B. Alster, *JCS*, 26, 1974: 178 y ss.), hijo de Enannatum I, fue el octavo *ensi* de Lagash, hacia el 2400 a. C., en el período Dinástico Arcaico. Es conocido, asimismo, por haber rechazado los ataques de la ciudad rival de Umma, y por haber logrado un "tratado de fraternidad" con su poderoso vecino Lugal-Kinishe-dudu de Uruk. Aquí se nos presenta como el arquetipo del perfecto rey sumerio, según el cual el rey debía ser ante todo un buen administrador y debía actuar para restablecer la justicia conculcada, a fin de hacer prevalecer el orden querido por los dioses. La vinculación del rey con los dioses era muy acusada, no en vano en los orígenes la realeza había descendido del cielo, tal y como afirma la Lista Real Sumeria, por lo que el monarca sumerio dirigía la celebración de las grandes festividades religiosas y, sobre todo, actuaba, tal como hace Enmetena, como constructor y embellecedor de sus moradas, los templos. Aquí, el rey de Lagash construye un "palacio", esto es, una morada, para Dumuzi, divinidad sumeria, consorte de la diosa Inanna y asociado a los ciclos de renovación de la naturaleza, uno de cuyos nombres era Lugalurub, o "señor de Urub", este último un barrio o distrito de Girsu, localidad que formaba parte del reino de Lagash. Enmetena también ha construido en la localidad de Sulum la "Casa de las aguas subterráneas" o Eangura, nombre que se daba a los templos de la diosa Nanshe, hija de Enki —dios de las aguas de carácter benévolo e integrante junto con An y Enlil de la primera triada del panteón sumerio de índole cósmica—, hermana de Ningirsu, y principal divinidad de Lagash, y la "Casa luz del país" o Emush (forma abreviada de *Emushkalam*) en la ciudad de Badtibira, en el sur de Sumer, dedicada a Dumuzi, llamado allí "señor del Emush" o Lugalemush.

Tras estas primeras obligaciones propias de su función real, no tanto en su realización concreta en un momento dado cuanto en su importancia, destinadas a asegurarse el favor de los dioses y, por tanto, la prosperidad de su reino, Enmetena actúa como legislador, otra de las funciones del rey, promulgando un decreto destinado a lograr el equilibrio social. El perdón de las deudas contraídas y la liberación de las cargas que tales deudas ocasionaban constituyen los aspectos centrales del mismo, inaugurando una tradición que habría de mantenerse en los siglos venideros. Tales medidas de gracia, que emanaban de la prerrogativa real de suspender la operatividad normal de las leyes sin por ello atentar contra un orden que se consideraba ideal, ya que era el establecido por los dioses, fueron extendidas a los habitantes de las ciudades de Uruk, Larsa y Badtibira. Tales hechos cabría interpretarlos como consecuencias de su victoria sobre Ila, el rey de Umma, lo que le habría otorgado una cierta hegemonía, permitiéndole también derrotar a los reyes de las mencionadas ciudades, sobre las que, no obstante, y de acuerdo con los imperativos de la época que limitaban enormemente el poder militar y político, no se estableció un control efectivo ni permanente. Pero también podrían ser interpretados como una presentación propagandista y autocelebrativa de su tratado con el rey de Uruk, del que se conocen en torno a una cuarentena de ejemplares sobre conos de arcilla. La falta de información más precisa impiden pronunciarse definitivamente a favor de una de estas dos posibilidades. Una estatuilla de diorita de este monarca fue descubierta en Ur, lo que en ocasiones se ha interpretado como prueba de su actividad constructora en esta ciudad sumeria.

Al margen de todo ello, el texto describe la situación social en Lagash, caracterizada por el endeudamiento de una parte de la población, personas que se han convertido en esclavos de sus acreedores por medio de los préstamos con intereses de usura, siendo la cebada y no aún la plata el principal patrón de valores. Mediante este procedimiento una parte de las tierras en origen comunitarias y de propiedad familiar acabarían engrosando el patrimonio de los prestamistas, ya que una de las posibles soluciones consistía en vender la propiedad familiar para hacer frente a las deudas contraídas. Los documentos conservados, facturas, contratos de diversa clase, demuestran la existencia de un sistema administrativo, económico y comercial bien marcado que discurre por caminos jurídicos tiempo atrás fijados y que conduce a fuertes diferencias de clase y a la explotación económica. Esta mala situación económica de una parte de la población ha podido ser provocada por las guerras, la competencia de las explotaciones agrícolas de los templos y por la consolidación de una aristocracia local que ha podido desligarse de sus obligaciones hacia el palacio y los templos para transferirlas a los restantes miembros de la comunidad. En cualquier caso, se trata de un proceso por el que muchas personas termi-

narán perdiendo su derecho a la propiedad, lo que les empujará a situarse bajo el patrocinio de los templos y palacios, alimentando de ésta manera la fuerza laboral de aquellos como grupos de trabajadores dependientes y la formación, aún en estado embrionario, de lo que en el futuro será la clase de los *mushkenu*.

El decreto de Enmetena paliaba la situación pero no modificaba el orden vigente, por lo que, al cabo de un tiempo, parte de la población volvía a contraer deudas y podía resultar nuevamente esclavizada, como así sucedió. Vemos por el fragmento del texto de Urukagina que comentamos (Uruinim-gina según una nueva lectura –cfr: Lambert, *Or*, 39, 1970: 419)– que cuenta con bastantes partidarios), personaje no vinculado a la realeza que logró alcanzar el trono de Lagash, como la situación ha vuelto a ser la misma, por lo que el nuevo rey, que ha llegado al poder promovido por una parte de la población contra los abusos de una familia de sacerdotes que previamente había derrocado a la dinastía local, debe proclamar, junto con otras medidas que en este fragmento no aparecen, un nuevo edicto destinado a “instaurar la rectitud”. La promesa a Ningirsu, dios principal de Lagash de carácter guerrero e hijo de Enlil, de no subyugar insiste con esa imagen del rey preocupado por la defensa de los oprimidos, simbolizados en el “huerfano” y la “viuda”, personas que privadas de la asistencia de su familia quedaban más fácilmente expuestas a la opresión de los poderosos. La frase se hará canónica y como tal retomada en la mayoría de los códigos mesopotámicos para subrayar el deseo de remarcar la justicia. Llama no obstante la atención, que el rey prometa su justo proceder ante una divinidad como Ningirsu ya que el dios de la justicia era Utu, y como tal aparecerá posteriormente mencionado en relación a la protección de los oprimidos.

Texto 2

Descenso de Ishtar al Mundo Inferior

“A la Tierra sin Regreso, el reino de Ereshkigal,
Ishtar, hija de Sin, dirigió su espíritu.
Si, la hija de Sin dirigió su espíritu
a la casa sombría, morada de Irkalla,
a la casa de la que no sale quien entra,
al camino que carece de retorno,
a la casa en que los que entran permanecen a oscuras,
donde polvo es su vianda y arcilla su comida,

donde no ven luz, residiendo en tinieblas,
 donde están vestidos como aves, con alas por vestido,
 y donde sobre la puerta y cerrojo se esparce el polvo.
 ...Ereshkigal la vio y saltó violentamente a su presencia.
 Ishtar, sin retroceder voló hacia ella.
 Ereshkigal abrió la boca para hablar,
 diciendo estas palabras a Namtar, su visir:
 '¡Ve, Namtar, enciérrela en mi palacio!,
 suelta contra ella las setenta miserias.
 Miseria de los ojos contra sus ojos,
 miseria de los costados contra sus costados,
 miseria del corazón contra su corazón,
 miseria de los pies contra sus pies,
 miseria de la cabeza contra su cabeza.
 ¡Contra cada parte de ella, contra todo su cuerpo!"
 Después que la Señora Ishtar hubo descendido al Mundo Inferior,
 el toro no cubre a la vaca, el asno no monta a la burra,
 en la calle el hombre no fecunda a la doncella,
 el hombre yace en su cámara, la doncella yace sobre su costado..."

(Trad.: Speiser)

- Dioses sumerios y acadios.
- Concepciones mesopotámicas sobre la vida en ultratumba.
- La renovación de la naturaleza y los ciclos vegetales.

Texto 3

Artículos del Código de Hammurabi regulando la servidumbre por deudas

“Si un señor tiene que recuperar una deuda de grano o de plata de otro señor y embarga algo vivo como su prenda y la prenda muere después de muerte natural en la casa del embargador, el caso no exige reparación.

Si la prenda, en la casa del embargador, ha muerto apaleada o por malos tratos, el propietario de la prenda lo probará contra su mercader, y si la prenda era el hijo de un señor, darán muerte a su hijo, y si era un esclavo del citado señor, el mercader pesará un tercio de *mina* de plata; además perderá todo lo que haya prestado.

Si un señor ha sido apremiado por una obligación, y si ha dado por plata a su esposa, su hijo o su hija, o bien si los ha entregado a servicio, durante tres años trabajarán en la casa de su comprador o del que los tiene a servicio; al cuarto año recobrarán su libertad.

Si se trata de un esclavo o esclava que ha sido entregado a servicio, si el deudor deja pasar el período de rescate, el mercader podrá vender al esclavo o esclava; no podrán ser reclamados.

Si un hombre ha sido apremiado por una obligación y ha debido vender a su esclava, que le había dado hijos, si el propietario de la esclava pesa la plata que el mercader había pesado, podrá rescatar a su esclava."

(Trad.: *Lara Peinado*)

- El rey como legislador.
- Estructura de la sociedad paleobabilónica.
- Relaciones privadas y derecho individual.
- La Ley del Tali3n.
- Comercio, usura y esclavitud por deudas.

Texto 4

Tablilla de adopci3n/venta procedente de Nuzi

"Tablilla de adopci3n, perteneciente a Nashwi, el hijo de Ar-shenni: Adopt3 a Wullu, el hijo de Puhi-shenni. Mientras Nashwi viva, Wullu proporcionará alimentos y vestidos; cuando Nashwi muera, Wullu ser4 el heredero. Si Nashwi tiene su propio hijo dividirá la herencia en partes iguales con Wullu, pero el hijo de Nashwi tomar4 los dioses de Nashwi. No obstante, si Nashwi no tiene su hijo propio, Wullu tomar4 los dioses de Nashwi. Adem4s da su hija Nuhuya en matrimonio a Wullu, y si Wullu toma otra mujer perder4 las tierras y edificios de Nashwi. Cualquiera que incurra en omisi3n pagar4 una compensaci3n de una *mina* de plata y una *mina* de oro."

(Trad.: *Meek*)

- Sucesi3n y herencia.
- Estructura de la propiedad de la tierra (real, comunitaria, privada).
- Inalienabilidad de las tierras familiares.
- La falsa adopci3n como forma de apropiaci3n de la tierra.

Texto 5

Inscripción de Adad-ninari III

"Propiedad de Adad-ninari, gran rey, rey legítimo, rey del mundo, rey de Asiria, rey a quien Assur, rey de los Igigu había elegido cuando era un jovenzuelo, confiándole la categoría de príncipe sin rival, rey cuyo pastoreo lo hizo tan grato al pueblo de Asiria como lo es el aroma de la Planta de la Vida, rey cuyo trono establecieron con solidez; sumo sacerdote sagrado e incansable celador del templo Esarra, que mantiene los ritos del santuario, que obra únicamente según los oráculos fidedignos de Assur, su señor, que ha puesto los príncipes del interior de los cuatro bordes de la tierra, conquistando desde el monte Siluna del Sol Naciente, los países de Sabán, Ellipi, Harhar, Araziash, el país de los medos, Gizilbunda en su total extensión, los países de Manna, Persia, Allabria, Apdadana, Nairi con todas sus regiones, hasta el Gran Mar del Sol Naciente y, desde las riberas del Eufrates, el país de los hititas, el país amurru en toda su extensión, Tiro, Sidón, Israel, Edom, Palestina, hasta la Playa del Gran Mar de Sol Poniente, hice que se sometieran todos a mis pies, imponiéndoles tributo."

(Trad.: Oppenheim)

- Títulos y funciones de la realeza.
- Legitimación del soberano.
- Ideología del "dominio universal"
- Tipos de sujeción política en la expansión de Asiria.

Texto 6

Carta del príncipe de Hebrón al faraón Akenatón

"Al rey, mi señor, mi dios Sol, mi panteón, dice:

Así Shuwardata, tu siervo, siervo del rey y el polvo bajo sus dos pies, el suelo que tu pisas. A los pies del rey, mi señor, el dios Sol del cielo, siete veces, siete veces caigo, tanto postrado como supino.

Sepa el rey mi señor que el jefe de los *hapiru* se ha levantado en armas contra las tierras que el dios del rey, mi señor, me dio; pero le he castigado. Sepa también el rey mi señor, que todos mis hermanos me han abandonado, y que yo y Abdu-Heba luchamos contra el jefe de los

hapiru. Y Zurata, príncipe de Akko, e Indurata, príncipe de Akshaf, fueron los que se apresuraron con cincuenta carros de guerra –pues yo había sido robado por los *hapiru*– en mi socorro; pero he aquí que luchan ahora contra mí; por consiguiente, tenga a bien el rey mi señor, enviarme a Yanhamu, y guerrearemos con diligencia, y vuelvan las tierras del rey mi señor a sus anteriores límites."

(Trad.: Albright-Mendenhall)

- Los *hapiru* y la crisis social del Bronce Tardío.
- Estratificación del poder político frente a los imperios regionales.
- Carros de guerra y *maryannu*.

Texto 7

Documento administrativo de época de Nabucodonosor II

"Un *silá* y medio de aceite para 3 carpinteros de Arwad,
medio *silá* a cada uno,
once *silas* y medio para 8 carpinteros de Biblos,
un *silá* cada uno...
tres *silas* y medio para 7 carpinteros griegos, medio *silá* cada uno
medio *silá* para Nabu-etir, el carpintero,
diez *silá* para Ia-ku-ú-ki-nu, hijo del rey de Judá,
dos *silas* y medio para los 5 hijos del rey de Judá,
a través de Qanaa (...)"

(Trad.: Oppenheim)

- Pesas y medidas.
- El sistema de raciones.
- El artesanado fenicio.
- Deportación y control político sobre los conquistados.

Bibliografía

Siglas utilizadas en el texto:

ANET: Ancient Near Eastern Text Relating to the Old Testament (Pritchard, ed., 1950).

CH: Código de Hammurabi.

CL: Código de Lipitishtar.

EA: Cartas de El-Amarna.

LA: Leyes Asirias.

LH: Leyes Hititas.

1. Fuentes:

Brown, J. P. (1969): *The Lebanon and Phoenicia. Ancient Text Illustrating their Physical Geography and Native Industries. I: The Physical Setting and the Forest*, Beirut.

Civil, M. (1994): *The Sumer farmer's instructions*, Sabadell (Ausa).

Driver, G. R. y Miles, J. C. (1935): *The Assyrian Laws*, Oxford (Clarendon Press).

Garibay, A. M. (1976): *Voces del Oriente*, México (Porrúa).

Imparati, F. (1964): *Le leggi ittite*, Pisa (Grup. Ed. Int.).

Lambert, W. G. (1960): *Babylonian wisdom literature*, Oxford (Oxford. Univ. Press).

Lara Peinado, F. (1980): *Poema de Gilgamesh*, Madrid (Edit. Nacional).

Lara Peinado, F. (1881): *Poema babilónico de la Creación*, Madrid (Editora Nacional).

Lara Peinado, F. (1984): *Mitos sumerios y acadios*, Madrid (Editora Nacional).

Lara Peinado, F. (1986): *Código de Hammurabi*, Madrid (Tecnos).

Lara Peinado, F. y Lara Gonzalez, F. (1994): *Los primeros Códigos de la humanidad*, Madrid (Tecnos).

- Pritchard, J. B. (ed.) (1950): *Ancient Near Eastern Text Relating to the Old Testament*, Princeton (University Press).
- Pritchard, J. B. (1966): *La sabiduría del Antiguo Oriente*, Barcelona (Garriga). Versión castellana abreviada de *ANET*.

2. Obras generales:

- Arnaud, D. (1970): *Le Proche-Orient Ancien. De l'invention de l'écriture à l'hellenisation*, París (Bordas).
- Garelli, P. (1974): *El Próximo Oriente asiático. Desde los orígenes hasta las invasiones de los Pueblos del Mar*, Barcelona (Labor).
- Garelli, P. y Nikiprowetzky, V (1977): *El Próximo Oriente asiático. Los imperios mesopotámicos. Israel*, Barcelona (Labor).
- Klima, J. (1980): *Sociedad y cultura en la Antigua Mesopotamia*, Madrid (Akal).
- Lara Peinado, F. (1989): *Así vivían en Babilonia*, Madrid (Anaya).
- Liverani, M. (1988): *Antico Oriente. Storia, società, Roma-Bari* (Latenza) (Hay traducción al castellano).
- Lloyd, S. (1984): *The Archaeology of Mesopotamia*, Londres (Thames & Hudson).
- Margueron, J-C (1991): *Les Mesopotamiens*; tome 1: *Le temps et l'espace*, tome 2: *Le cadre de la vie et la pensée*, París (Armand Colin).
- Moscatti, S. (1960): *Las antiguas civilizaciones semíticas*, Barcelona (Garriga).
- Nissen, H. J. (1988): *The Early history of the Ancient Near East 9000 - 2000 B. C.*, Chicago (The University of Chicago Press).
- Roux, G. (1987): *Mesopotamia. Historia política, económica y cultural*, Madrid, (Akal).
- VVAA (1987): *El alba de la civilización. Sociedad, economía y pensamiento en el Próximo Oriente Antiguo*, (dir. S. Moscatti) tomo I: *La sociedad*, Madrid (Cristiandad).
- VVAA (1993-5): *Mitología y religión del Oriente Antiguo*, 3 vol., Sabadell (Ausa).

3. Monografías y estudios específicos:

- Ahlström, G. W. (1982): *Royal Administration and National Religion in Ancient Palestine*, Leiden.
- Angel, J. L. (1972): "Ecology and population in the Eastern Mediterranean": *World Archaeology*, 4: 88-105.
- Anbar, M. (1991): *Les tribus amurrites de Mari*, Freiburg (Orbis Biblicus et Orientalis, 108).
- Anderson, G. A. (1987): *Sacrifices and offerings in Ancient Israel*, Atlanta (Scholars Press).
- Archi, A. (ed) (1984): *Circulation of Goods in non-palatial Context in the Ancient Near East*, Pisa (Grup. Ed. Int.).
- Bondi, S. F. (1988): "L'organizzazione politica e amministrativa": *I Fenici*, Milán (Bompiani).
- Crawford, H. E. W. (1973): "Mesopotamia's invisible exports in the third millennium B. C.": *World Archaeology*, 5, 2, pp. 232-241.
- Collon, D. (1987): *First Impressions. Cylinder Seals in the Ancient Near East*, Londres (Museo Británico).

- Dandamaev, M. A. y Lukonin, V. G. (1990): *Cultura y economía del Irán antiguo*, Sabadell (Ausa).
- Diakonoff, I. M. (1982): "The structure of Near Eastern society before the middle of the 2nd millennium B.C.": *Oikumene*, 3, pp. 7-100.
- Duchesne-Guillemin, J. (1973): La religión del antiguo Irán: *Historia Religionum* (C. J. Bleeker y G. Widengren, dirs.) I: *Religiones del pasado*, Madrid (Cristiandad) pp. 319-370.
- Fales, F. M. (1987): La estructura social: *El alba de la civilización...* pp. 167-290
- Frankfort, H. (1983): *Reyes y dioses. Estudio de la Religión del Oriente Próximo en la Antigüedad en tanto que integración de la sociedad y la naturaleza*, Madrid (Alianza).
- García Pelayo, M. (1979): *Las formas políticas en el Antiguo Oriente*, Caracas (Monte Ávila).
- Garbrecht, G. (1980): "The water supply system at Tuspa (Urartu)": *World Archaeology*, II, 3, pp. 306-312.
- Gelb, I. J. (1965): "The Ancient Mesopotamian Ration System": *Journal of Near Eastern Studies*, 24, pp. 230-243.
- Gregoire, J. P. (1970): *Archives administratives sumériennes*, París.
- Harmand, J. (1985): *La guerra antigua, de Sumer a Roma*, Madrid (Sarpe).
- Harris, R. (1963): "The organization and administration of the cloister in Ancient Babylonia": *Journal of Economic and Social History of the Orient*, 6, pp. 121-157.
- Harris, R. (1975): *Ancient Sippar: A Demographic Study of an Old Babilonian City (1894-1595 B.C.)*, Estambul (Hist. Arch. Institut).
- Heaton, E. W. (1959): *La vida en tiempos del Antiguo Testamento*, Madrid (Taurus).
- Hooke, S. H. (1956): La religión de Babilonia y Asiria: *Historia de las religiones* (E. O. James, dir.) tomo II, Barcelona (AHR), pp. 15-104.
- Hughes, J. D. (1981): *La ecología de las civilizaciones antiguas*, México (FCE).
- Jacobsen, T. (1957): "Early Political Development in Mesopotamia": *ZA*, 52, pp. 91-140.
- Kilmer, A. D. (1972): "The Mesopotamian Concept of Overpopulation and Its Solution as Reflected in the Mythology": *Orientalia*, 41: 160-178.
- Krader, L. (1955): "Ecology of Central Asian Pastoralism": *Southwestern Journal of Anthropology*, XII, pp. 301-326.
- Leick, G. (1988): *A Dictionary of Ancient Near Eastern Architecture*, Londres y New York (Routledge).
- Leichty, E. "Demons and Population control": *Expedition*, 13, 1971, pp. 22-26.
- Lerner, G. (1990): *La creación del patriarcado*, Barcelona (Crítica).
- Levenson, J. D. (1993): *The Death and Resurrection of the Beloved Son. The Transformation of Child Sacrifice in Judaism and Christianity*, N. Haven-Londres (Yale Univ. Press).
- Lipinski, E. (1988): "Sacrifices d'enfants a Carthage et dans le monde semitique oriental": *Studia Phoenicia*, 6, pp. 151-166.
- Lipinski, E. (1988b): "La donation matrimoniale dans l'ancien droit hébraïque": *Sulmu*, Praga, pp. 173-193.
- Liverani, M. (1987): La estructura política: *El alba de la civilización...* pp. 291-429.
- Liverani, M. (1990): *Prestige and Interest. International Relations in the Near East ca. 1.600-1.100 B. C.* Padua (C. N. R.)
- Lloyd, S. y Müller, H. W. (1989): *Arquitectura de los orígenes*, Madrid (Aguilar).

- Matthiae, P. (1987): "El hombre y el entorno": *El alba de la civilización. Sociedad, economía y pensamiento en el Próximo Oriente Antiguo*, Madrid (Cristiandad), pp. 35-163.
- Mora, C. (1983): "Il ruolo politico-sociale di *pankus* e *tulijas*: revisione di un problema": *Studi orientalistici in ricordo di F. Pintore* (Carruba, Liverani y Zaccagini eds.), Pavia, pp. 159-184.
- Moran, W. L. (1971): "Atrahasis: The Babylonian Story of the Flood": *Bíblica*, 52, pp. 51-61.
- Moscatti, S. (1972): *I Fenici e Cartagine*, Milán.
- Noth, M. (1976): *El mundo del Antiguo Testamento*, Madrid (Cristiandad).
- Oates, J. (1988): *Babylon*, Londres (Thames & Hudson).
- Olmo Lete, G. del (1992): *La religión cananea según la liturgia de Ugarit*, Barcelona (Aula Orientalis, splo. 3).
- Oppenheim, A. L. (1976): "La historia económica mesopotámica a vista de pájaro": *Comercio y mercado en los imperios antiguos*, Barcelona (Labor) pp. 77-86.
- Pecchioli Daddi, F. (1982): *Mestieri, professioni e dignità nell'Anatolia ittita*, Pisa (Grup. Ed. Int.).
- Polanyi, K. (1976): "Intercambio sin mercado en tiempos de Hammurabi": *Comercio y mercado en los imperios antiguos*, Barcelona (Labor) pp. 61-75.
- Powell, M. A. (1977): "Sumerians merchants and the problems of profits": *Iraq*, 39, pp. 23-29.
- Reyere, R. B. (1976): "Tierra de nadie: los puertos comerciales del Mediterráneo Oriental": *Comercio y mercado en las imperios antiguos*, Barcelona (Labor), pp. 87-106.
- Ringgren, H. (1973): La religión de la antigua Siria: *Historia Religionum* (C. J. Bleeker y G. Widengren, dirs.) vol. I: *Religiones del pasado*, Madrid (Cristiandad), pp. 197-221.
- Romer, W. H. Ph. (1973): La religión de la Antigua Mesopotamia: *Historia Religionum* (C.J. Bleeker y G. Widengren, dirs.) vol. I: *Religiones del pasado*, Madrid (Cristiandad), pp. 121-196.
- Rowton, M. B. "The Physical Environment and the Problem of the Nomads": *Compte rendus de la X^e Rencontre Assyriologique Internationale*, pp. 109-121.
- Ruder, A. y Merhav, R. (1991): "Technologies of Production of Metal Artifacts in the Urartu Culture": *Urartu. A Metalworking Center in the First Millennium B.C.*, Jerusalem, (The Israel Museum), pp. 334-353.
- Sahlins, M. D. (1977): *Las sociedades tribales*, Barcelona (Labor).
- Stager, L. E. (1985): "The Archaeology of Family in Ancient Israel": *BASOR*, 260, pp. 1-35.
- Van Dijk, J. J. (1965): "Une insurrection generale au pays de Larsa avant l'avene-ment de Nuradad": *JCS*, 19, 6, pp. 37-40.
- Vieyra, M. (1977): Las religiones de la Anatolia antigua: *Las religiones antiguas* (H-Ch. Puech dir.) vol. 1, Madrid (Siglo XXI), pp. 333-388.
- Wallace, A. F. C. (1966): *Religion: An Anthropological View*, Nueva York (Random House).
- Wagner, C. G. (1993): "Aspectos socioeconómicos de la expansión fenicia en Occidente: el intercambio desigual y la colonización agrícola": *Economia i societat a la prehistoria del món antic (Estudis d'Història Econòmica, 1993.1)*, pp. 13-37.

- Wagner, C. G. (1994): "El sacrificio fenicio-pérsico MLK: la ritualización del infanticidio": *IXª Jornadas de Arqueología Fenicio-Pérsica*, Ibiza (Museo Arqueológico) pp. 23-54.
- Woolley, C. L. (1953): *Ur, la ciudad de los caldeos*, México (FCE).
- Zaccagnini, C. (1983): "On Gift exchange in the Old Babylonian Period": *Studi orientalistici in ricordo di F. Pintore* (Carruba, Liverani y Zaccagnini eds.), Pavia, pp. 189-253.

HISTORIA UNIVERSAL

Títulos publicados

PREHISTORIA

1. *Teoría y método de la arqueología*
Fernández Martínez, V. Manuel
2. *De los primeros seres humanos*
Querol Fernández, M.^a Angeles
3. *La expansión de los cazadores*
Moure Romanillo, Alfonso / González Morales, Manuel R.
4. *Al Oeste del Edén. Las primeras sociedades agrícolas en la Europa Mediterránea*
Bernabéu, J. / Aura, J. Emili / Badal, E.
5. *Los orígenes de la civilización.*
El Calcolítico en el Viejo Mundo
Delibes, G. / Fernández-Miranda, M.
6. *Arqueología de Europa. 2250-1200 A. C.*
González, Paloma / Lull, Vicente /
Risch, Robert
7. *El Bronce Final*
Blasco, M.^a Concepción
8. *En el principio de la Humanidad*
Domínguez-Rodrigo, Manuel
9. *Arqueología prehistórica de África*
Fernández Martínez, V. Manuel
10. *Arqueología americana*
Rivera, Miguel / Vidal, M.^a Cristina

HISTORIA ANTIGUA

1. *Introducción al Mundo Antiguo:*
Problemas teóricos y metodológicos
Plácido, Domingo
2. *El Próximo Oriente Antiguo (Vol. I)*
González-Wagner, Carlos
3. *El Próximo Oriente Antiguo (Vol. II)*
González-Wagner, Carlos
6. *La polis y la expansión colonial griega*
Domínguez Monedero, Adolfo

9. *El Mundo helenístico*
Lozano Velilla, Arminda
10. *La formación de los estados en el Mediterráneo occidental*
Plácido, Domingo / Alvar, Jaime
González Wagner, Carlos
11. *El imperialismo romano. Roma y la conquista del mundo mediterráneo (264-133 a. C.)*
Roldán Hervás, José Manuel
15. *El fin del Imperio romano*
Prieto Arciniega, Alberto
16. *El nacimiento del cristianismo*
Blázquez Martínez, José M.^a

HISTORIA MEDIEVAL

2. *Las migraciones bárbaras y la creación de los primeros reinos de Occidente.*
Sáenz Serrano, Rosa
3. *La Europa de los carolingios*
Isla Frez, Amancio
11. *Historia de las sociedades musulmanas en la Edad Media*
Manzano Moreno, Eduardo
12. *Introducción al mundo bizantino*
Faci Lacasta, Javier
13. *Viajes y descubrimientos en la Edad Media*
Aznar Vallejo, Eduardo

HISTORIA MODERNA

2. *Las Reformas protestantes*
Egido López, Teófanos
4. *La economía europea en el siglo XVI*
Alvar Ezquerro, Alfredo
5. *Del escribano a la biblioteca*
Bouza Alvarez, Fernando J.
8. *Conflicto y continuidad en la sociedad rural española del siglo XVIII*
Ortega, Margarita
10. *La educación en la Europa moderna*
Nava Rodríguez, María Teresa
14. *América Latina y el colonialismo europeo Siglos XVI-XVIII*
Pérez Herrero, Pedro

15. *La Revolución científica*
Sellés, Manuel / Solís, Carlos
16. *Poder y privilegios en la Europa del siglo XVIII*
Rey Castelao, Ofelia
18. *Agricultura y crecimiento económico
en la Europa occidental moderna*
Ardit Lucas, Manuel
19. *La Ilustración*
Mestre Sanchís, Antonio
20. *Las monarquías del Absolutismo Ilustrado*
Pérez Samper, M.^a Angeles
21. *De colonias a república.*
Los orígenes de los Estados Unidos de América
Pérez Cantó, M.^a Pilar
García Giráldez, Teresa

HISTORIA CONTEMPORÁNEA

2. *La crisis del Antiguo Régimen y los absolutismos*
García Moneris, E. / Serna Alonso, J.
3. *Tradición y modernidad en la configuración
social de Europa (1800-1850)*
Langa Laorga, M.^a A.
4. *La Revolución Industrial*
Baldó Lacomba, Marc
5. *Experiencias desiguales.*
Conflictos sociales y respuestas colectivas. Siglo XIX
Mary Nash / Susanna Tavera
6. *América Latina. Siglo XIX*
Izard, Miguel
7. *El Colonialismo (1815-1873)*
Hernández Sandoica, Elena
11. *Culturas y mentalidades en el siglo XIX*
Villacorta Baños, Francisco
14. *La Unión Soviética (1917-1991)*
Taibo, Carlos
15. *Democracias y dictaduras en los años treinta*
Páez-Camino, Feliciano
16. *La crisis de la democracia alemana. De Weimar a Nuremberg.*
Díez Espinosa, José Ramón
18. *Las iglesias cristianas en Europa de los siglos XIX y XX (Vol. I)*
Yetano Laguna, Ana
19. *Las iglesias cristianas ortodoxas
de la Europa Oriental (s. XIX y XX) (vol. II)*
Yetano Laguna, Ana

20. *La educación en los siglos XIX y XX*
Lozano Seijas, C.
21. *América Latina, siglo XX*
Malamud, Carlos
22. *El Extremo Oriente, siglo XX*
Moreno García, Julia
23. *África Subsahariana*
Martínez Carreras, José Urbano
24. *La Europa del Este, de 1945 a nuestros días*
Martín de la Guardia, Ricardo M.
Pérez Sánchez, Guillermo A.
25. *Sociedad y política en el siglo XX.*
Viejos y nuevos movimientos sociales
Núñez Florencio, Rafael